

# **Santander Consumer Finance, S.A.**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024  
Informe de gestión



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Santander Consumer Finance, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Consumer Finance, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

**Cuestiones clave de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Estimación de las correcciones de valor por deterioro de activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos a la clientela – determinada de forma colectiva

La Sociedad aplica lo establecido en la Circular 4/2017, de Banco de España, y sucesivas modificaciones, en lo que respecta a la estimación de las correcciones de valor por deterioro de activos financieros a coste amortizado, bajo un modelo de pérdida esperada.

En relación con las correcciones de valor por deterioro estimadas colectivamente, los modelos de cálculo de deterioro por pérdida esperada que utiliza la Sociedad incorporan estimaciones y elementos de juicio que requieren de actualizaciones periódicas en el entorno macroeconómico de incertidumbre actual.

Los principales juicios y asunciones realizados por la dirección son los siguientes:

- Las principales estimaciones empleadas en el cálculo de los parámetros de probabilidad de incumplimiento (*PD – Probability of Default*) y de severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (*LGD – Loss Given Default*) de los modelos de pérdida esperada.
- La actualización de la información prospectiva incorporada en los modelos *forward looking* para considerar el efecto de las condiciones macroeconómicas del entorno actual.

La determinación del deterioro por riesgo de crédito es una de las estimaciones más significativas en la preparación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024 adjuntas, por lo que ha sido considerada como una cuestión clave de la auditoría.

Ver notas 2, 10 y 42 de la memoria de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024 adjuntas.

Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en riesgo de crédito y expertos en previsiones económicas, un entendimiento del proceso efectuado por la dirección para la estimación de las correcciones de valor por deterioro de la cartera de activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos a la clientela, calculadas colectivamente. Adicionalmente, hemos realizado indagaciones con la dirección para obtener un entendimiento de su evaluación del potencial impacto del riesgo climático en el riesgo de crédito.

Respecto al control interno, hemos obtenido un entendimiento y realizado pruebas de controles de las principales fases del proceso de estimación, prestando especial atención a la determinación de las asunciones más relevantes empleadas para la estimación de los parámetros de los modelos.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobaciones, para los principales modelos, con respecto a: i) métodos de cálculo y segmentación; ii) metodología de estimación de los parámetros de pérdida esperada; iii) datos utilizados y principales estimaciones empleadas; y iv) criterios de clasificación de los préstamos por fases.
- Evaluación de la razonabilidad de las principales variables macroeconómicas empleadas en los escenarios de los modelos *forward looking* incluyendo, la comprobación de la metodología, las asunciones empleadas y la ponderación de los escenarios macroeconómicos.
- Re-ejecución del cálculo de las correcciones de valor por deterioro estimadas colectivamente, según los parámetros obtenidos de los modelos de pérdida esperada.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

**Cuestiones clave de la auditoría**

Evaluación del deterioro del valor de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

Como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, Santander Consumer Finance, S.A. es la cabecera de un grupo de entidades españolas y europeas, cuya actividad fundamental se desarrolla en el sector financiero. A 31 de diciembre de 2024, el valor contable de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas asciende a 11.207.277 miles de euros.

La dirección ha realizado un análisis de la potencial pérdida de valor de dichas inversiones respecto a su valor contable, mediante la estimación del valor recuperable de las mismas, considerado como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. La dirección calcula el valor en uso de dichas inversiones mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros derivados de las inversiones o mediante la valoración del patrimonio neto de la inversión corregido por las plusvalías tácitas existentes.

La valoración o análisis del deterioro de dichas inversiones requiere la determinación de asunciones que conllevan un componente de juicio elevado por parte de la dirección, motivo por el cual se ha considerado como una de las cuestiones clave de la auditoría.

Ver notas 2 y 13 de la memoria de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024 adjuntas.

**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, un entendimiento del proceso de valoración de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas realizado por la dirección, incluyendo el proceso de estimación del importe recuperable de las mismas.

Respecto al control interno, hemos obtenido un entendimiento y realizado pruebas de controles sobre el proceso de evaluación del deterioro efectuado por la dirección, prestando especial atención al proceso de supervisión y aprobación de este.

Por otra parte, hemos efectuado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobación y contraste de la valoración efectuada por la dirección, tomando como referencia el importe recuperable de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.
- Comprobación de que la metodología de valoración empleada por la dirección se encuentre alineada con la normativa contable aplicable, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector.
- Para las inversiones cuya valoración se realiza mediante descuento de flujos de efectivo futuros, evaluación de la razonabilidad de las principales asunciones utilizadas por los expertos de la dirección, incluyendo un análisis de sensibilidad específico sobre las asunciones clave, como son i) las proyecciones financieras, ii) la tasa de descuento y iii) la tasa de crecimiento a perpetuidad.
- Comprobación de la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales adjuntas de acuerdo con la normativa vigente.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="264 434 560 463"><b>Sistemas de información</b></p> <p data-bbox="264 495 829 701">La información financiera de la Sociedad tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI) en las geografías donde opera, por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información.</p> <p data-bbox="264 732 842 996">En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del área de tecnología, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas, incluyendo el entendimiento de la respuesta de la dirección a los riesgos de ciberseguridad, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría.</p> <p data-bbox="264 1028 842 1178">A este respecto, la dirección continúa monitorizando el control interno sobre los sistemas de TI, incluyendo el control de accesos que soporta los procesos de tecnología de la Sociedad.</p>	<p data-bbox="871 490 1449 665">Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de TI, nuestro trabajo ha consistido en la evaluación y comprobación del control interno en relación con los sistemas, bases de datos y aplicaciones que soportan la información financiera de la Sociedad.</p> <p data-bbox="871 696 1452 786">Para ello se han realizado procedimientos sobre el control interno y pruebas sustantivas relacionadas con:</p> <ul data-bbox="871 817 1455 1328" style="list-style-type: none"><li data-bbox="871 817 1455 875">• Funcionamiento del marco de gobierno de TI.</li><li data-bbox="871 907 1455 1081">• Control de acceso y seguridad lógica sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información relevante financiera, considerando la monitorización llevada a cabo por la dirección de la Sociedad.</li><li data-bbox="871 1113 1455 1171">• Gestión de cambios y desarrollos de aplicaciones.</li><li data-bbox="871 1202 1455 1328">• Mantenimiento de las operaciones informáticas, incluyendo el entendimiento de la respuesta de la dirección a los riesgos de ciberseguridad.</li></ul> <p data-bbox="871 1359 1449 1444">Los resultados de nuestros procedimientos anteriores no han puesto de manifiesto ninguna excepción relevante sobre esta cuestión.</p>

#### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

### **Formato electrónico único europeo**

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Santander Consumer Finance, S.A. del ejercicio 2024 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Santander Consumer Finance, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2024 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

---

### Informe adicional para la comisión de auditoría

---

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 27 de febrero de 2025.

---

### Periodo de contratación

---

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2024 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

---

### Servicios prestados

---

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada y a sus sociedades dependientes se desglosan en la nota 39 de la memoria de las cuentas anuales.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Jorge Fontcuberta Fernández (24293)

27 de febrero de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/07140

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

---

***Santander Consumer Finance, S.A.***

*Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2024*  
*Informe de Gestión*

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.**  
**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2024	2023 (*)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	2-y	2.888.562	1.804.454
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	9	47.571	91.585
Derivados		47.571	91.585
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		754	658
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL		1.102.883	2.052.062
Instrumentos de patrimonio	8	4.369	3.439
Valores representativos de deuda	7	1.098.514	2.048.623
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		41.381.839	41.185.022
Valores representativos de deuda	7	3.691.834	2.722.540
Préstamos y anticipos		37.690.005	38.462.482
<i>Entidades de crédito</i>	6	14.395.620	15.704.624
<i>Clientela</i>	10	23.294.385	22.757.858
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	11	151.489	110.354
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	11	(50.348)	(103.053)
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	13	11.207.277	11.293.800
Entidades del Grupo		10.909.977	10.978.107
Entidades multigrupo		74.424	132.267
Entidades asociadas		222.876	183.426
ACTIVOS TANGIBLES	14	20.975	24.569
Inmovilizado material		20.975	24.569
<i>De uso propio</i>		20.975	24.569
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>		—	—
ACTIVOS INTANGIBLES	15	149.527	146.996
Fondo de Comercio		3.555	7.110
Otros activos intangibles		145.972	139.886
ACTIVOS POR IMPUESTOS	22	414.131	439.866
Activos por impuestos corrientes		192.347	190.839
Activos por impuestos diferidos		221.784	249.027
OTROS ACTIVOS	16	87.319	87.749
Resto de los otros activos		87.319	87.749
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	12	1.804	2.495
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>57.403.783</b>	<b>57.136.557</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.e

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a V, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Miles de Euros)

PASIVO	Nota	2024	2023 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	9	49.375	99.626
Derivados		49.375	99.626
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		46.941.069	46.429.704
Depósitos		28.370.528	21.392.213
<i>Bancos centrales</i>	17	—	1.472.615
<i>Entidades de crédito</i>	17	20.948.406	15.648.104
<i>Clientela</i>	18	7.422.122	4.271.494
Valores representativos de deuda emitidos	19	18.427.081	24.852.789
Otros pasivos financieros	20	143.460	184.702
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	11	56.422	206.186
PROVISIONES	21	99.216	90.741
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		16.200	16.626
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		19.491	18.241
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		10.629	11.473
Compromisos y garantías concedidos		3.036	2.846
Restantes provisiones		49.860	41.555
PASIVOS POR IMPUESTOS	22	401.538	383.631
Pasivos por impuestos corrientes		7.895	5.870
Pasivos por impuestos diferidos		393.643	377.761
OTROS PASIVOS	16	158.699	223.864
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>47.706.319</b>	<b>47.433.752</b>
PATRIMONIO NETO	Nota	2024	2023 (*)
FONDOS PROPIOS		9.710.289	9.745.235
CAPITAL	23	5.638.639	5.638.639
Capital desembolsado		5.638.639	5.638.639
PRIMA DE EMISIÓN	24	1.139.990	1.139.990
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	25	1.200.000	1.200.000
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		1.200.000	1.200.000
GANANCIAS ACUMULADAS	26	1.173.607	949.375
RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE		558.053	917.223
DIVIDENDOS A CUENTA	4	—	(99.992)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	27	(12.825)	(42.430)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(5.673)	(5.087)
Ganancias o (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(6.583)	(5.555)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		910	468
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(7.152)	(37.343)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(2.673)	5.032
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(4.479)	(42.375)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>9.697.464</b>	<b>9.702.805</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>57.403.783</b>	<b>57.136.557</b>
Pro memoria: exposiciones fuera de balance			
Garantías concedidas	28	1.311.283	752.699
Compromisos contingentes concedidos	28	4.933.707	4.088.678

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.e

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a V, incluidos en la Memoria adjunta,  
forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos/(Gastos)	
		2024	2023 (*)
<b>INGRESOS POR INTERESES</b>	30	2.086.424	1.650.772
<i>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</i>		488	601
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		59.355	62.849
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		1.833.501	1.417.946
<i>Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés</i>		63.674	59.758
<i>Otros activos</i>		129.406	109.618
<b>GASTOS POR INTERESES</b>	31	(1.573.778)	(1.149.379)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>512.646</b>	<b>501.393</b>
<b>INGRESOS POR DIVIDENDOS</b>	32	501.515	889.086
<b>RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN</b>		—	—
<b>INGRESOS POR COMISIONES</b>	33	120.283	88.169
<b>GASTOS POR COMISIONES</b>	34	(69.418)	(65.846)
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS</b>	35	(23.458)	47.128
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS</b>	35	(3.740)	(1.724)
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS</b>	35	948	5.170
<b>DIFERENCIAS DE CAMBIO (GANANCIA O PÉRDIDA), NETAS</b>	36	4.088	(3.794)
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS INVERSIONES EN FILIALES, NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS, NETAS</b>	35	42.514	30.522
<b>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	37	14.741	10.135
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	37	(23.916)	(41.253)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>1.076.203</b>	<b>1.458.986</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:</b>		(307.397)	(332.941)
<i>Gastos de personal</i>	38	(96.655)	(100.601)
<i>Otros gastos de administración</i>	39	(210.742)	(232.340)
<b>AMORTIZACIÓN</b>	14 y 15	(49.624)	(31.949)
<b>PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES</b>	21	(60.577)	(31.925)
<b>DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>		(179.483)	(108.835)
<i>Activos financieros a coste amortizados</i>	6 y 10	(179.144)	(109.445)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	7	(339)	610
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>479.122</b>	<b>953.336</b>
<b>DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE LAS INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS</b>	13	29.991	—
<b>DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	14 y 15	(2.643)	(2.541)
Activos tangibles		—	—
Activos intangibles		(1.998)	(4.031)
Otros	16	(645)	1.490
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS</b>	12	(1.587)	(4.773)
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>504.883</b>	<b>946.022</b>
<b>GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	22	53.170	(28.799)
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>558.053</b>	<b>917.223</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>558.053</b>	<b>917.223</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.e

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a V, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>558.053</b>	<b>917.223</b>
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO</b>	<b>29.605</b>	<b>(35.092)</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	<b>(586)</b>	<b>(630)</b>
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida (Notas 21 y 27)	(1.144)	(916)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Notas 8 y 27)	457	(27)
Impuestos sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	101	313
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>30.191</b>	<b>(34.462)</b>
Diferencias de cambio	—	—
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva):	—	—
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	—	—
<i>Transferidos a resultado</i>	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>	—	—
Coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva):	(11.006)	(46.416)
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto (Nota 27)</i>	(11.006)	(46.416)
<i>Transferido a resultados</i>	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global:	54.137	(2.816)
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto (Nota 27)</i>	54.137	(2.816)
<i>Transferido a resultados</i>	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>	—	—
Activos no corrientes y enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(12.940)	14.770
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>	<b>587.658</b>	<b>882.131</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.e

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a V, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2024.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.**

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023 (*)</b>	<b>5.638.639</b>	<b>1.139.990</b>	<b>1.200.000</b>	<b>—</b>	<b>949.375</b>	<b>917.223</b>	<b>(99.992)</b>	<b>(42.430)</b>	<b>9.702.805</b>
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>5.638.639</b>	<b>1.139.990</b>	<b>1.200.000</b>	<b>—</b>	<b>949.375</b>	<b>917.223</b>	<b>(99.992)</b>	<b>(42.430)</b>	<b>9.702.805</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>558.053</b>	<b>—</b>	<b>29.605</b>	<b>587.658</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>224.232</b>	<b>(917.223)</b>	<b>99.992</b>	<b>—</b>	<b>(592.999)</b>
Emisión de acciones ordinarias (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 24)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	—	—	—	—	(499.959)	—	—	—	(499.959)
Transferidas entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	817.231	(917.223)	99.992	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto (Nota 8 y 25)	—	—	—	—	(93.040)	—	—	—	(93.040)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>5.638.639</b>	<b>1.139.990</b>	<b>1.200.000</b>	<b>—</b>	<b>1.173.607</b>	<b>558.053</b>	<b>—</b>	<b>(12.825)</b>	<b>9.697.464</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.e

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a V, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2024.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.**

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022 (*)</b>	<b>5.638.639</b>	<b>1.139.990</b>	<b>1.200.000</b>	—	<b>1.356.261</b>	<b>851.793</b>	<b>(652.203)</b>	<b>(7.338)</b>	<b>9.527.142</b>
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>5.638.639</b>	<b>1.139.990</b>	<b>1.200.000</b>	—	<b>1.356.261</b>	<b>851.793</b>	<b>(652.203)</b>	<b>(7.338)</b>	<b>9.527.142</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	—	—	—	—	—	<b>917.223</b>	—	<b>(35.092)</b>	<b>882.131</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	—	—	—	—	<b>(406.886)</b>	<b>(851.793)</b>	<b>552.211</b>	—	<b>(706.468)</b>
Emisión de acciones ordinarias (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 24)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	—	—	—	—	(507.477)	—	(99.992)	—	(607.469)
Transferidas entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	199.590	(851.793)	652.203	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto (Nota 25)	—	—	—	—	(98.999)	—	—	—	(98.999)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023 (*)</b>	<b>5.638.639</b>	<b>1.139.990</b>	<b>1.200.000</b>	—	<b>949.375</b>	<b>917.223</b>	<b>(99.992)</b>	<b>(42.430)</b>	<b>9.702.805</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.e

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a V, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2024.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
<b>A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>		<b>1.628.276</b>	<b>1.885.361</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>558.053</b>	<b>917.223</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-</b>		<b>(69.731)</b>	<b>532.232</b>
Amortización	14 y 15	49.624	31.949
Otros ajustes	7, 8, 12, 13, 15 y 27	(119.355)	500.283
<b>Aumento/Disminución neto de los activos de explotación-</b>		<b>744.005</b>	<b>(9.010.161)</b>
Activos Financieros mantenidos para negociar	9	44.014	33.602
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7 y 8	949.179	410.190
Activos financieros a coste amortizado	6 y 10	(196.817)	(9.351.193)
Otros activos de explotación	11, 16 y 22	(52.371)	(102.760)
<b>Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación-</b>		<b>395.949</b>	<b>9.446.067</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	9	(50.251)	4.402
Pasivos financieros a coste amortizado	17, 18, 19 y 20	511.365	9.370.809
Otros pasivos de explotación	11, 16, 21 y 22	(65.165)	70.856
<b>B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		<b>48.831</b>	<b>(168.581)</b>
<b>Pagos-</b>		<b>(103.789)</b>	<b>(249.166)</b>
Activos tangibles	14	120	(2.075)
Activos intangibles	15	(50.679)	(60.790)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	13	(53.921)	(186.452)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	691	151
<b>(Cobros)-</b>		<b>152.620</b>	<b>80.585</b>
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	—	—
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	13	152.620	80.585
<b>C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		<b>(592.999)</b>	<b>(401.572)</b>
<b>(Pagos)-</b>		<b>(592.999)</b>	<b>(701.572)</b>
Intereses Instrumentos de patrimonio	25	(93.040)	(94.103)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	4	(499.959)	(607.469)
<b>Cobros-</b>		<b>—</b>	<b>300.000</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	25	—	—
Pasivos subordinados	19	—	300.000
<b>E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C):</b>		<b>1.084.108</b>	<b>1.315.208</b>
<b>F. Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio</b>		<b>1.804.454</b>	<b>489.246</b>
<b>G. Efectivo y equivalentes al final del ejercicio</b>		<b>2.888.562</b>	<b>1.804.454</b>
<b>PRO-MEMORIA</b>			
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO:</b>			
Efectivo		—	—
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales		2.888.562	1.804.454
Otros activos financieros		—	—
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		—	—
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		<b>2.888.562</b>	<b>1.804.454</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a V, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2024.

# Santander Consumer Finance, S.A.

Memoria correspondiente  
al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

## **1. Reseña del Banco, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información**

### **a) Reseña del Banco**

Santander Consumer Finance, S.A. (el "Banco"), fue constituido en 1963 con la denominación social de "Banco de Fomento, S.A." habiendo cambiado esta denominación posteriormente, hasta alcanzar la actual. Es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España, que tiene su sede social en Avenida de Cantabria, s/n, Edificio Dehesa, Boadilla del Monte, Madrid, donde pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco. El Banco se encuentra inscrito en el Registro oficial de Entidades de Banco de España con el código 0224.

Su objeto social es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras actividades análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos, por cuenta propia, a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza. Asimismo, como sociedad cabecera de un grupo financiero (Grupo Santander Consumer Finance, el "Grupo"), gestiona y administra la cartera de participaciones en sus sociedades dependientes.

El Banco está integrado en el Grupo Santander, cuya entidad dominante (Banco Santander, S.A.) participaba, directa e indirectamente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en la totalidad del capital social del Banco (véase Nota 23). Banco Santander, S.A. tiene su domicilio social en el Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander (Cantabria). En este sentido, la actividad del Banco debe entenderse realizada en el marco de su pertenencia y de la estrategia del Grupo Santander, con el que realiza transacciones relevantes para su actividad (véase Nota 41). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2023 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 19 de febrero de 2024, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2024 está previsto que sean formuladas el 25 de febrero de 2024 por sus Administradores.

El Banco cuenta con una oficina bancaria (Madrid), no cotiza en Bolsa y, en el ejercicio 2024, ha desarrollado la mayor parte de su actividad directa en el territorio español.

El Banco cuenta con 45 oficinas operativas distribuidas por el territorio nacional (47 oficinas operativas al 31 de diciembre de 2023), y realiza actividades de arrendamiento financiero, financiación de compras de cualquier tipo de bienes de consumo efectuadas por terceros, renting, y otras. Adicionalmente, desde diciembre de 2002, el Banco es cabecera de un grupo europeo de entidades, fundamentalmente financieras, que desarrollan actividades de banca comercial, financiación de bienes de consumo, arrendamiento operativo y financiero, renting y otras, principalmente, en España, Alemania, Francia, Italia, Austria, Polonia, Holanda, Bélgica, Noruega, Finlandia, Portugal, Suecia, Dinamarca, Canadá y Suiza. El Grupo cuenta, al 31 de diciembre de 2024, con 286 oficinas (290 oficinas al 31 de diciembre de 2023) distribuidas por el resto del territorio europeo.

Durante el año 2020 se constituyó, una vez obtenida la pertinente autorización, una sucursal en Grecia con el objeto de realizar actividades de financiación de compras de cualquier tipo de bienes de consumo efectuadas por terceros, arrendamiento financiero, renting, y otras.

Durante el año 2021 y tras la fusión del Banco con sus filiales Santander Consumer Bank, S.A., Banco Santander Consumer Portugal, S.A. y Santander Consumer Finance Benelux, B.V. (véase Nota 3); se establecieron sucursales en Bélgica, Portugal y Holanda con el fin de dar continuidad a las actividades que se venían prestando hasta la fecha.

Durante el año 2022 y tras la fusión del Banco con su filial Santander Consumer Banque, S.A., se estableció una sucursal en Francia con el fin de dar continuidad a las actividades que se venían prestando hasta la fecha.

Los Administradores del Banco, como sociedad dominante de un grupo empresarial, han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales del Banco del ejercicio 2024, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes a dicho ejercicio. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, que han sido preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España y sus modificaciones posteriores, el importe de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo al cierre del ejercicio 2024 asciende a 148.076 millones de euros y 14.747 millones de euros, respectivamente, (143.347 millones de euros y 14.379 millones de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023) y el beneficio neto consolidado del ejercicio 2024 atribuido a la entidad dominante a 804 millones de euros (1.004 millones de euros de beneficio en el ejercicio 2023).

El Banco no cuenta con agentes a los que les sea aplicable artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

#### **b) Bases de presentación de las cuentas anuales**

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2024 han sido formuladas por sus Administradores (en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 26 de febrero de 2025) de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, que es el establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2017 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024 así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 20 de marzo de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales del ejercicio 2024 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

#### **c) Principales cambios normativos**

Se presenta a continuación un resumen de las principales Circulares del Banco de España aplicables, emitidas y que entraron en vigor en el ejercicio 2024:

*Circular 1/2024, de 26 de enero, del Banco de España, a bancos, cooperativas de crédito y otras entidades supervisadas, relativa a la información sobre la estructura de capital y por la que se modifica la Circular 1/2009, de 18 de diciembre, a entidades de crédito y otras supervisadas, en relación con la información sobre la estructura de capital y cuotas participativas de las entidades de crédito, y sobre sus oficinas. La circular establece la información reservada que se ha de remitir al Banco de España, relativa a las adquisiciones, los incrementos y las reducciones en las participaciones en el capital de las entidades citadas en la norma segunda, así como la de su estructura de capital.*

*De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales del Banco.*

*Durante el ejercicio 2024, el Banco ha iniciado un proyecto con el objetivo de adaptar sus políticas contables relativas a operaciones de cobertura a los requisitos sobre contabilidad de coberturas establecidos en el capítulo 6 de la NIIF 9. El Banco espera completar el proyecto a lo largo del 2025 sin impactos significativos*

#### **d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información que figura en esta memoria es responsabilidad de los Administradores del Banco. A este respecto, indicar que en las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores del Banco, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-a, 2-f, 6, 10, 12 y 13);
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2-r, 2-s y 21);
3. La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2-j, 2-k, 14 y 15);
4. El valor razonable de determinados activos no cotizados (véanse Notas 9, 11 y 40).
5. La determinación de las provisiones (véanse Notas 2-n, 2-r y 21).
6. La estimación sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos contabilizados por el Banco (véanse Notas 2-u y 22).
7. La evaluación del deterioro de inversiones en sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas (véase Nota 13).
8. La valoración de los fondos de comercio (véase Nota 16).

Para la actualización de las estimaciones anteriores, la Dirección del Grupo ha tenido en cuenta el escenario macroeconómico actual resultante de la compleja situación geopolítica y las modificaciones en los niveles de inflación y de tipo de interés. Por ello, la Dirección del Grupo ha evaluado en particular las incertidumbres causadas por el entorno actual en relación al riesgo de crédito, de liquidez y de mercado, teniendo en cuenta la mejor información disponible, para estimar el impacto en las provisiones por deterioro de la cartera de crédito, en los tipos de interés, y en la valoración de los instrumentos de deuda, desarrollando en las notas las principales estimaciones realizadas durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, y considerando información actualizada a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **e) Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2024 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2023.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

#### **f) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital**

La gestión del capital del Banco y del Grupo debe entenderse en el marco de la gestión que realiza el Grupo Santander en el que se integran (véase Nota 1-a). La gestión de capital dentro del Grupo Santander se realiza a dos niveles: regulatorio y económico.

El objetivo es asegurar la solvencia del Grupo, garantizando la suficiencia de capital económico así como el cumplimiento con los requerimientos regulatorios, al tiempo que el uso eficiente del capital.

Para ello, periódicamente se generan, analizan y reportan a los órganos de gobierno relevantes las cifras de capital regulatorio y económico así como sus métricas asociadas RORWA (Return on Risk-Weighted Assets), RORAC (Return on Risk-Adjusted Capital) y creación de valor de cada unidad de negocio.

Asimismo, en el marco del proceso de autoevaluación del capital (para cumplir con el requerimiento del Pilar II de Basilea), el Grupo utiliza un modelo de medición de capital económico con el objetivo de asegurar la suficiencia del capital disponible para soportar todos los riesgos de su actividad bajo distintos escenarios económicos, y con el nivel de solvencia decidido por el Grupo, al tiempo que se evalúa el cumplimiento con los ratios de capital regulatorio en los distintos escenarios.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Grupo es fundamental presupuestar y analizar las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo económico. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman como base la información presupuestaria (balance, cuenta de resultados, etc.) y los escenarios macroeconómicos, definidos por el servicio de estudios del Grupo Santander. En función de estas estimaciones se planifican medidas de gestión (emisiones, titulaciones, etc.) necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

También se simulan determinados escenarios de estrés para evaluar la disponibilidad de capital ante situaciones adversas. Estos escenarios se fijan a partir de variaciones bruscas en variables macroeconómicas (PIB, tipos de interés, precio de la vivienda, etc.) que reflejen crisis históricas que puedan volver a acontecer o situaciones de estrés plausibles aunque improbables.

A continuación, se hace una breve descripción del marco regulatorio al que está sujeto el Grupo en términos de capital:

Las entidades de crédito deben cumplir con un conjunto de requerimientos mínimos de capital y liquidez. Estos requerimientos mínimos están regulados en el Reglamento europeo de requerimientos de capital (CRR, por sus siglas en inglés) directamente aplicable en el ordenamiento jurídico español, y en la directiva de requerimientos de capital (CRD, por sus siglas en inglés).

El 19 de junio de 2024 se publicaron en el Diario Oficial de la Unión Europea los textos finales de la actualización del paquete bancario:

el reglamento 2024/1623 (en adelante CRR3), por el que se modifica el CRR en lo que respecta a los requisitos para el riesgo de crédito, el riesgo de ajuste de valoración del crédito, el riesgo operacional, el riesgo de mercado y el suelo de los activos ponderados por riesgo (conocido como output floor), así como la Directiva 2024/1619 (en adelante CRD6), por la que se modifica la CRD en lo referente a las facultades de supervisión, las sanciones, las sucursales de terceros países y los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza.

La actualización del paquete bancario persigue por un lado la implementación de las reformas finales de Basilea III y, por otro, reforzar la armonización de la supervisión bancaria en la Unión Europea (UE).

El CRR3, por tanto, tiene como objetivo introducir una mayor sensibilidad en los métodos estandarizados, reducir la variabilidad de los activos ponderados por riesgo entre los bancos que emplean modelos internos en su cálculo de requerimientos y favorecer la comparabilidad entre bancos.

En la CRD6, la ambición de conseguir una supervisión más sólida y la protección de la estabilidad financiera se materializa en una serie de normas que afectan a los requerimientos de fit-andproper, ámbito de aplicación extendido por la revisión de ciertas definiciones y novedades en cuanto al establecimiento de sucursales de terceros países en la UE, para lograr una mayor armonización regulatoria y una mejor supervisión de este tipo de entidades.

El CRR3 y la CRD6 entraron en vigor el 9 de julio de 2024. Aunque hay ciertas disposiciones para las que se estableció una aplicación anticipada, como es el caso de ciertas definiciones que pueden afectar al perímetro de consolidación, o los requerimientos de fondos propios para las exposiciones a criptoactivos, la mayoría de las disposiciones no fueron de aplicación hasta el pasado 1 de enero de 2025. Al mismo tiempo, hay disposiciones en las que el Regulador ha dispuesto el retraso, debido a cuestiones derivadas de la dificultad en su implementación por las instituciones o al level-playing field respecto a otras jurisdicciones comparables. En concreto, la entrada en vigor de la nueva metodología de cálculo de capital por Riesgo de Mercado (FRTB por sus siglas en inglés), ligada a los estándares ya publicados por el BCBS (Basel Committee on Banking Supervision) durante 2017, se ve retrasada, como mínimo, hasta el 1 de enero de 2026. La Comisión y el Consejo han dispuesto, en forma de Acto Delegado, y sin oposición del Parlamento, el retraso de 12 meses para la aplicación de esta norma, a raíz de la incertidumbre en la forma, contenido y fecha de implementación de esta metodología en otras jurisdicciones comparables, como son UK y USA. Este retraso, que fue publicado durante julio de 2024, lleva aparejado también el retraso en las normas que regulan la frontera y asignación de instrumentos entre los libros de inversión y negociación a efectos prudenciales, la definición de mesas de negociación e inversión, aquellas que tratan acerca de cómo realizar las transferencias internas de riesgo entre ambos libros, el tratamiento del FX Estructural o incluso el Reporting definitivo relativo a Riesgo de Mercado.

En relación con el cálculo del output floor, los bancos deben usar el modelo FRTB SA para el cómputo de la parte de mercado del output floor, y contrastarlo con los resultados por el modelo interno o estándar de mercado del CRR2. Por ello, la legislación referente a FRTB SA, exclusivamente para esta métrica, sí es oficial y con carácter vinculante.

Otras disposiciones, como son la nueva regulación relativa al cálculo de capital por riesgo de CVA (Credit Valuation Adjustment), y que tienen un impacto significativo en términos relativos en exigencias de capital, no se ven afectadas por este retraso y han entrado en vigor el 1 de enero del 2025. Los cambios relativos a CVA afectan principalmente a modificaciones metodológicas para estos cálculos de capital, y establecen un nuevo modelo estándar, basado en sensibilidades y alineado con el nuevo modelo estándar de cálculo de capital por riesgo de mercado.

Teniendo en consideración la regulación publicada a la fecha, la entrada en vigor de CRR III no representa un impacto significativo en términos de capital en el Grupo.

En relación con la normativa de resolución, las entidades deben disponer de una estructura de financiación adecuada que permita, en caso de experimentar dificultades financieras, asegurar que la entidad cuenta con pasivos suficientes para absorber pérdidas y así, restablecer su situación o resolverse garantizando la protección de los depositantes y la estabilidad financiera. Con este propósito, las entidades sistémicamente globales deben cumplir con unos requerimientos mínimos de absorción de pérdidas, Total Loss Absorbing Capacity, (TLAC) y Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities (MREL), que vienen regulados en CRR y en la Directiva de recuperación y resolución (BRRD).

El 25 de octubre de 2022, se publicó el reglamento sobre el tratamiento prudencial de entidades de importancia sistémica mundial por el que se modificaron tanto la CRR como la BRRD en lo que respecta al tratamiento prudencial de entidades de importancia sistémica mundial (G-SIBs, por sus siglas en inglés) con una estrategia de resolución con varios puntos de entrada (MPE, por sus siglas en inglés), así como los métodos para la suscripción indirecta de instrumentos admisibles (Daisy Chains) de cara a cumplir con el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles. Este Reglamento conocido como 'Quick Fix' de Resolución recoge dos principales objetivos:

- La inclusión en BRRD y CRR de referencias a subsidiarias de terceros países que permitan ajustar la deducción por la tenencia de instrumentos de TLAC emitidos desde filiales en terceros países basándose en el exceso de TLAC/MREL existente en dichas filiales, así como ajustar aquellos casos en los que la suma de los requerimientos de fondos propios y pasivos elegibles de una GSIBs bajo una estrategia MPE sean superiores a los requisitos teóricos de ese mismo grupo bajo una estrategia de un único punto de entrada (SPE, por sus siglas en inglés). Es decir, este último ajuste se basa en una comparación entre las dos posibles estrategias de resolución.

Adicionalmente para aquellas filiales sin régimen de resolución, la regulación contempla un periodo transitorio hasta el 31 de diciembre de 2024 durante el cual, las entidades podrán ajustar las deducciones basándose en los excesos sobre el requerimiento de capital en filiales en terceros países si reúnen determinados requisitos.

- La incorporación de un régimen de deducción por las tenencias de instrumentos de MREL a través de entidades del mismo grupo de resolución que no sean la entidad de resolución. Este Reglamento fija una deducción para la entidad intermedia dentro de la cadena (Daisy Chains) que recompra instrumentos, y, al existir dicha deducción, la entidad intermedia se ve obligada a emitir la misma cantidad que está recomprando, trasladando las necesidades de MREL interno a la entidad de resolución que lo cubrirá con MREL externo.

Este Reglamento es aplicable desde el 14 de noviembre de 2022 salvo las disposiciones relativas a las Daisy Chains que son de aplicación a partir del 1 de enero de 2024. En abril de 2024 se publicó la Directiva (EU) 2024/1174, que modifica el régimen de Daisy Chains, para excluir requerimientos por Daisy Chains en algunos casos, tales como las entidades que irían por la vía de la liquidación en lugar de la resolución. Asimismo, durante 2024 se ha modificado la MREL Policy por parte del SRB, para adaptarla a las últimas modificaciones en materia de Daisy Chains, entre otros aspectos.

Por la parte de los Sistemas de Garantía de Depósitos (SGD), éstos se encuentran regulados en la Directiva relativa a los Sistemas de Garantía de Depósitos (DSGD) que no ha sufrido modificaciones sustanciales desde su publicación en el año 2014. La Directiva tiene por objetivo armonizar los SGD de los Estados miembros y así garantizar estabilidad y equilibrio en los diferentes países. Instaura un marco adecuado para que los depositantes tengan un mejor acceso a los SGD gracias a un ámbito de cobertura claro, periodos de reembolso breves, mejor información y requisitos sólidos de financiación. Esta directiva está ranspuesta a la legislación española a través de Real Decreto 2606/1996 con modificaciones recogidas en el Real Decreto 1041/2021. Con el fin de que los clientes tengan asegurados sus depósitos, los SGD recaudan los recursos financieros disponibles mediante aportaciones que sus miembros deberán realizar al menos una vez al año. Como consecuencia de haberse alcanzado el nivel objetivo del 0,8% del importe de los depósitos garantizados, con las

contribuciones recaudadas hasta 2023, el SGD español no ha requerido la contribución de las entidades al comportamiento de garantía de depósitos en 2024 (realizará aportación al comportamiento de garantía de valores en febrero de 2025 según sus datos a diciembre de 2024). Estas recaudaciones anuales se establecen en función del importe de los depósitos garantizados y el perfil de riesgo afrontado por las entidades adheridas al SGD. El método de cálculo de las contribuciones se encuentra recogido en las Guías de la EBA EBA/GL/2023/02).

El Consejo acordó el 19 de junio de 2024 su posición sobre la revisión del CMDI, que incluye un amplio conjunto de medidas destinadas a reforzar el actual marco de gestión de crisis de la UE.

En el mes de diciembre de 2024, ha dado comienzo el proceso de trílogos.

En lo que respecta al ámbito prudencial en materia de sostenibilidad, el CRR3 ha introducido nuevos requisitos para la integración de los riesgos ASG en este marco, en particular incluyendo definiciones, un factor de apoyo a infraestructuras «más ecológico»; consideraciones climáticas en las valoraciones de garantías y mandatos adicionales para evaluar si debe ajustarse el tratamiento prudencial de las exposiciones relacionadas con activos o pasivos, sujetas al impacto de factores medioambientales o sociales. Con la ambición de evaluar de manera precisa si procede un tratamiento prudencial específico, el CRR3 proporciona tres mandatos para la realización de los informes que evalúen la disponibilidad de datos para las categorías de exposiciones; la evaluación de la situación efectiva de riesgo de las exposiciones que incidan en factores medioambientales en comparación con la situación de riesgo de otras exposiciones; y los efectos potenciales del tratamiento prudencial sobre la estabilidad financiera. Si tras la publicación de estos informes se considera procedente, se podría presentar una propuesta legislativa de modificación del marco prudencial actual a la Comisión, antes del 31 de diciembre de 2026, con el fin de garantizar un marco prudencial que continúe promoviendo la estabilidad financiera y la transición sostenible.

Además de lo anterior, el paquete normativo CRR3/CRD6, recoge obligaciones de divulgación adicionales en materia de ASG, obligaciones de reporting a las autoridades competentes y la obligación de establecer planes específicos para abordar los riesgos financieros derivados, a corto, medio y largo plazo, de los factores ASG, incluyendo también aquellos riesgos que se generan como consecuencia de las tendencias de la transición.

Adicionalmente, durante 2024 la EBA realizó la consulta sobre las Guidelines on the management of ESG risks, destacando entre su contenido, principalmente, los siguientes puntos: metodología de referencia para la identificación y medición de riesgos ASG, estándares mínimos y metodología de referencia para la gestión y seguimiento de riesgos ASG; y planes de transición abordando los aspectos clave incluidos en la nueva CRD6.

En el plano internacional, el Comité de Basilea (BCBS por sus siglas en inglés) ha continuado avanzando en el análisis de la adecuación del marco prudencial ante riesgos climáticos. En este sentido, lo más relevante durante este ejercicio ha sido la reflexión sobre el rol del análisis de los escenarios climáticos para la gestión y supervisión de riesgos financieros relacionados con el clima y la consulta sobre la divulgación de información sobre riesgos climáticos (propuesta que incluye una serie de requisitos cualitativos y cuantitativos que se deberían divulgar en los informes de Pilar III de las entidades). En este documento, el Comité reconoce que la precisión, coherencia y calidad de los datos relacionados con el clima aún están evolucionando, pero al mismo tiempo considera que los requisitos de divulgación acelerarán la disponibilidad de dicha información y facilitarán las evaluaciones prospectivas del riesgo por parte de los bancos.

Además, la norma también recoge obligaciones de reporting a las autoridades competentes y divulgación para preservar la transparencia y la disciplina de mercado. Todas estas disposiciones son de aplicación anticipadas a la fecha general de aplicación del CRR3 y su cumplimiento es obligatorio desde el 9 de julio de 2024.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo cumple los requerimientos mínimos de capital requeridos en la normativa vigente.

#### i. Plan de despliegue de modelos avanzados y autorización supervisora

El Grupo Santander Consumer Finance, siguiendo las políticas del Grupo Santander y en particular la nueva estrategia IRB, continua con su propuesta de adoptar durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) para los bancos y carteras del Grupo que cumplen con dicha estrategia. Es con este compromiso presentado ante el Supervisor en Abril 2024 que el Grupo está trabajando en la actualidad.

Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha continuado con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en las unidades del Grupo que son candidatas a AIRB según la nueva estrategia.

El Grupo cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para los principales negocios en España, Alemania, Países Nórdicos (Suecia, Finlandia, Noruega) y Francia.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la CRR.

**g) Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución**

*a) Fondo de Garantía de Depósitos*

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD"), establecido por el Real Decreto – Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, que fue modificado de acuerdo con la redacción dada por la Disposición Final Décima de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de Recuperación y Resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (en vigor desde el 20 de junio de 2015). La aportación anual a realizar por las entidades a este fondo es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y consiste en la contribución en función de los depósitos garantizados de cada entidad corregida por su perfil de riesgo, que incluye la fase del ciclo económico y el impacto de las aportaciones procíclicas, según el apartado 3 del artículo 6 del Real Decreto –Ley 16/2011.

La finalidad del FGD es garantizar los depósitos en entidades de crédito hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto-Ley. En el ejercicio 2024 no se han realizado las contribuciones a este organismo (2.539 miles de euros en el ejercicio 2023, que se encontraban registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta).

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD), en su sesión de 3 de abril de 2024, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, ha fijado las aportaciones anuales correspondientes a 2024 en los siguientes términos:

- No realizar aportación anual al compartimento de garantía de depósitos del FGD
- Realizar una aportación anual al compartimento de garantía de valores del FGD igual a 2/1.000 del 5% del valor al último día de negociación de 2024 de los valores garantizados, según lo definido en el artículo 4.2 del Real Decreto 2606/1996, existentes a 31 de diciembre de 2024.

*b) Fondo de Resolución Nacional*

En el ejercicio 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolló la Ley 11/2015, de 18 de junio, de Recuperación y Resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modificó el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de entidades de crédito. La mencionada Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a este Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 y es calculada por el Fondo de Resolución Ordenada Bancaria ("FROB"), sobre la base de la información aportada por cada entidad.

El gasto incurrido por la aportación realizada por el Banco al Fondo de Resolución Nacional en el ejercicio 2024, se ha reducido a 118 miles de euros (488 miles de euros en el ejercicio 2023), se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

### *c) Fondo Único de Resolución*

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución ("MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución ("JUR"), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también parcialmente los acreedores de la entidad. No obstante, también se dispondrá de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores de la entidad no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución ("FUR"), que administra la JUR. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016 entró en funcionamiento el Fondo Único de Resolución ("FUR"), que fue implantado por el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la Junta Única de Resolución ("JUR"). Estas aportaciones se basan, a partir del ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios, los depósitos garantizados de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros. El importe de esta aportación se devenga a partir del ejercicio 2016, de manera anual.

En el ejercicio 2024 no se han realizado aportaciones al Fondo Único de Resolución por decisión del Single Resolution Board (SRB) (11.690 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 el cual se encontraba registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta). Asimismo, en 2023 la entidad adquirió un Compromiso de Pago Irrevocable ante el Fondo Único de Resolución, adicional al gasto recogido en la cuenta de resultados, por importe de 3.394 miles de euros. Este compromiso se encuentra garantizado mediante la constitución de un depósito en efectivo, de ese mismo importe, entregado como fianza que ha quedado registrada en el Activo del Balance, para el que conforme a la norma no se ha registrado provisión alguna.

### **h) Informe anual de atención al cliente**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, en el informe de gestión se resume el Informe Anual que presentará el titular del Servicio en el consejo de administración en el primer trimestre del año 2025.

#### **Servicio de atención y defensa del cliente**

En cumplimiento de la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras y del artículo 37 del Reglamento del Servicio de Reclamaciones y Atención y Defensa del Cliente en el Grupo Santander, a continuación se presenta un resumen de la actividad desarrollada por el citado Servicio durante el ejercicio 2024, referido a la gestión de las quejas y reclamaciones.

#### *Evolución global de las reclamaciones y quejas recibidas en Santander Consumer Finance, S.A. en el año 2024*

En 2024, se admitieron a trámite en el servicio de reclamaciones y atención al cliente un total de 11.207 reclamaciones y quejas mientras que en 2023 se recibieron 9.451.

Del total de las recibidas en 2024, 318 llegaron a través del Defensor del Cliente y 54 a través del Banco de España, mientras que en el ejercicio 2023, por la primera vía se recibieron 126 y por la segunda se recibieron 74.

### *Análisis de reclamaciones según los productos afectados*

A continuación, se detalla la clasificación de las reclamaciones y quejas recibidas en 2024 y 2023, por familias de productos:

	Número de reclamaciones	
	2024	2023
Medios de Pago	4.067	4.652
Activo	6.978	4.694
Seguros	70	68
Otros	92	37

### *Reclamaciones y quejas*

Al 31 de diciembre de 2024 habían sido resueltas 9.384 reclamaciones y quejas, 319 de la cuales corresponden a expedientes recibidos en el ejercicio 2023 y el resto a expedientes del año 2024.

El tiempo medio de resolución en el ejercicio 2024 ha sido de 22 días naturales (13 días naturales en 2023). De las reclamaciones y quejas resueltas, 5.295 han requerido un tiempo de tramitación superior a 15 días naturales, lo que supone el 56%.

### *Resolución de expedientes*

En el 10% de los casos las resoluciones han sido favorables a los clientes.

Desde el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente se remite a la Dirección del Banco información actualizada sobre el volumen de entrada de expedientes y se mantienen reuniones con el fin de asegurar el cumplimiento efectivo de la normativa interna y regulatoria. Asimismo, a partir del análisis de las reclamaciones y de los dictámenes emitidos, se obtienen conclusiones sobre las causas originarias comunes a determinados tipos de reclamaciones para impulsar la mejora de procesos y comunicaciones, de modo que se corrijen los procesos correspondientes. Del conjunto de las reclamaciones recogidas en este informe no parece necesario plantear recomendaciones o sugerencias al efecto, puesto que de las mismas no se aprecia un incumplimiento de las normas de actuación sobre transparencia y protección del cliente de servicios financieros, establecidas por el Banco de España.

### ***j) Impacto medioambiental***

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, este no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

### ***k) Hechos posteriores***

Con posterioridad al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales de dicho ejercicio no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las mismas.

## **2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**

En la preparación de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios contables y criterios de valoración:

**a) Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas**

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las sociedades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, cuando la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control.

Se entiende que una entidad controla a otra cuando aquella:

- i) dispone de poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- ii) tiene capacidad presente, es decir, práctica de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento, y;
- iii) debido a su involucración, está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Se consideran "Negocios conjuntos" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades, vinculadas entre sí mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales participan en entidades ("multigrupo") o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas se presentan en el balance por su coste de adquisición, neto de los deterioros que en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 32).

En los anexos I y II de esta memoria se facilita determinada información relevante de las "Entidades del Grupo" y "Negocios conjuntos" al 31 de diciembre de 2024.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido este como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades. Adicionalmente, en la Nota 13 se facilita información sobre las adquisiciones y los retiros más significativos que han tenido lugar en los ejercicios 2024 y 2023.

## **b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros**

### *i. Definiciones*

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los “instrumentos financieros híbridos” son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los instrumentos financieros compuestos son contratos que para su emisor generan simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora).

Las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias computables a efectos de recursos propios como capital de nivel 1 adicional (Additional Tier 1) (“PPCC”) – participaciones perpetuas, con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán convertidas en un número variable de acciones ordinarias de nueva emisión en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (trigger event), tal y como ambos términos se definen en los correspondientes folletos de emisión - son contabilizadas por el Grupo como instrumentos compuestos. El componente de pasivo refleja la obligación del emisor de entregar un número variable de acciones y el componente de capital refleja la discrecionalidad del emisor para pagar los cupones asociados. Para realizar la asignación inicial, el Grupo estima el valor razonable del pasivo como el importe que tendría que entregar si el trigger event se produjese inmediatamente, por lo que el componente de capital, calculado como el importe residual, asciende a cero. Debido a la mencionada discrecionalidad en el pago de los cupones, los mismos se deducen directamente del patrimonio.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (véase Nota 13).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestación para los empleados (véase Nota 21).

## *ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración*

Los activos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, o correspondan a “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”, “Derivados – contabilidad de coberturas” o “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas”, en cuyo caso, se muestran de forma independiente.

El criterio de clasificación de los activos financieros depende tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales.

Los modelos de negocio del Banco hacen referencia a la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. Para la definición de los mismos, el Banco tiene en cuenta los siguientes factores:

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia sobre el rendimiento del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio.
- La frecuencia y el volumen de ventas en ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

El análisis de las características de los flujos contractuales de los activos financieros requiere la evaluación de la congruencia de dichos flujos con un acuerdo básico de préstamo. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente cumplen este requisito. El Banco determina si los flujos de efectivo contractuales de sus activos financieros son sólo pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción. Dicho análisis tiene en consideración cuatro factores (rendimiento, cláusulas, productos vinculados contractualmente y divisas), en este sentido, entre los juicios más significativos empleados por el Banco en la realización de este análisis, se incluyen los siguientes:

- El rendimiento del activo financiero, en concreto en los casos de ajuste periódico de tipo de interés en los que no coincide el plazo del tipo de interés de referencia con la frecuencia del ajuste. En estos casos, se realiza una evaluación con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales difieren significativamente o no de los flujos sin esta modificación del valor temporal del dinero, estableciendo un nivel de tolerancia del 2%.
- Cuando existan cláusulas contractuales contingentes que puedan modificar los flujos de efectivo del activo financiero, se analiza la estructura de los flujos de efectivo antes y después de la activación de dichas cláusulas, con independencia de la probabilidad de ocurrencia del suceso contingente. Se incluye en este análisis la evaluación de los flujos contractuales de activos financieros con características asociadas ESG.
- Los activos financieros cuyos flujos de efectivo tienen diferente prioridad en el pago debido a una vinculación contractual a activos subyacentes (como por ejemplo titulizaciones) requieren por parte del Grupo un análisis “look-through” de manera que se revise que tanto el activo financiero como los activos subyacentes son únicamente pagos de principal e intereses, y que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes pertenecientes al tramo analizado es menor o igual que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes del instrumento.

En base a lo anterior, el activo se puede medir a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global o a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. La Circular 4/2017 de Banco de España establece además la opción de designar un instrumento a valor razonable con cambios en resultados bajo ciertas condiciones. El Banco utiliza los siguientes criterios para la clasificación de instrumentos de deuda:

- Coste amortizado: instrumentos financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses, sobre los que no existen ventas significativas no justificadas y el valor razonable no es un elemento clave en la gestión de estos activos y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En este sentido, se consideran ventas no justificadas aquellas distintas a las relacionadas con un aumento del riesgo de crédito del activo, necesidades de financiación no previstas (escenarios de estrés de liquidez). Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un “acuerdo básico de financiación”.
- Valor razonable con cambios en otro resultado global: instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza a través del cobro de los flujos de principal e intereses y la venta de dichos activos, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un “acuerdo básico de financiación”.
- Valor razonable con cambios en el resultado del periodo: instrumentos financieros incluidos en un modelo de negocio cuyo objetivo no se alcanza a través de los mencionados anteriormente, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos, e instrumentos financieros cuyas características de sus flujos contractuales no representan sustancialmente un “acuerdo básico de financiación”. En este apartado se englobarían las carteras clasificadas en los epígrafes de “Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” y “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”.

Los instrumentos de capital se contabilizan bajo Circular 4/2017 de Banco de España y sus posteriores modificaciones a valor razonable con cambios en el resultado salvo que la entidad opte, en el caso de activos que no sean de trading, por clasificarlos de manera irrevocable a valor razonable con cambios en otro resultado global.

### *iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación*

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- Derivados: incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Banco, de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables.
- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de Instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades asociadas o multigrupo.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, y que están instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- Préstamos y anticipos: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Banco salvo los instrumentados en valores, derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Banco, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:
  - Bancos centrales: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre del Banco de España u otros bancos centrales.
  - Entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre de entidades de crédito.

- Clientela: recoge los restantes créditos, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- Adquisiciones temporales de activos: Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida en función de la naturaleza del correspondiente deudor, en el epígrafe 'Préstamos y anticipos' ('Bancos centrales', 'Entidades de crédito' o 'Clientela'). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.
- Derivados – contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable, a favor del Banco, de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

#### *iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración*

Los pasivos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como “Derivados – contabilidad de coberturas”, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): Pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas).
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: Se incluyen pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante bien porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, bien porque que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Banco. Los pasivos sólo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de emisión u originación.
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en la categoría anterior y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

#### *v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación*

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

- Derivados: incluye el valor razonable, con saldo desfavorable para el Banco de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, que no forman parte de coberturas contables.
- Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes), salvo los valores representativos de deuda. Incluye asimismo las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el acreedor en:
  - Bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario, recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
  - Entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.

- Clientela: Recoge los restantes depósitos, incluido el importe de las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.

A 31 de diciembre de 2024 no hay saldo vivo en el programa TLTRO III (programa del Banco Central Europeo de operaciones de financiación a más largo plazo con condiciones especiales sujetas al cumplimiento de un determinado volumen de préstamos computables) al haber vencido la totalidad de los saldos pendientes durante el ejercicio 2024 (véase nota 17)

- Valores representativos de deuda emitidos: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. Incluye asimismo el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Banco que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, tales como determinadas acciones preferentes emitidas). En esta partida se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas y los pasivos por contratos de garantía financiera, salvo que se hayan clasificado como dudosos.
- Derivados – Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable en contra del Banco de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Posiciones cortas: importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- Cesiones temporales de activos: las ventas de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance consolidado como una financiación recibida en función de la naturaleza del correspondiente acreedor, en el epígrafe 'Depósitos' ('Bancos centrales', 'Entidades de crédito' o 'Clientela'). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.
- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados – Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable en contra del Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

### **c) Valoración y registro de los activos y pasivos financieros**

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ajusta con los costes de transacción.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

#### **i. Valoración posterior de los activos financieros**

Los activos financieros, se valoran principalmente a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante transacción ordenada entre participantes en el mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Al 31 de diciembre de 2024, no hay ninguna inversión significativa en instrumentos financieros cotizados que haya dejado de registrarse por su valor de cotización como consecuencia de que su mercado no puede considerarse activo.

Cuando no exista precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Todos los derivados se registran en el balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registra como un activo y si es negativo, como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados, desde la fecha de su contratación, se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo Ganancias o Pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas netas. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos de valoración reconocidos por los mercados financieros, como el del "valor actual neto" o modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

Los saldos de valores representativos de deuda y préstamos y anticipos bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses se valoran a su coste amortizado, siempre que cumplan el test "SPPI" (Solely Payments of Principal and Interest), utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro. En los préstamos y anticipos cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable. No obstante, en determinadas circunstancias concretas el Banco estima que el coste es una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Banco cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, dinerarias, de instrumentos de patrimonio y personales, bienes cedidos en leasing y renting, activos adquiridos con pacto de recompra, préstamos de valores y derivados de crédito.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos Pasivos financieros mantenidos para negociar, Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) cuyo valor contable se modifica por las variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. Los cambios en el riesgo crediticio derivado de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se registrarán en Otro resultado global acumulado, salvo que generen o aumenten una asimetría contable, en cuyo caso, las variaciones del valor razonable del pasivo financiero por todos sus conceptos se registrarán en la cuenta de resultados.

iii. Técnicas de valoración

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Banco para determinar su valor razonable:

	Miles de Euros					
	2024			2023		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (Nivel 2 y 3)	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (Nivel 2 y 3)	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	—	47.571	47.571	—	91.585	91.585
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	43.212	1.059.671	1.102.883	130.555	1.921.507	2.052.062
Derivados – contabilidad de coberturas (activo)	—	151.489	151.489	—	110.354	110.354
Pasivos financieros mantenidos para negociar	—	49.375	49.375	—	99.626	99.626
Derivados – contabilidad de coberturas (pasivo)	—	56.422	56.422	—	206.186	206.186

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden Deuda Pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones, posiciones cortas de valores y renta fija emitida. La mayor parte de los instrumentos financieros clasificados en este nivel de valoración al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden a Letras del Tesoro.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Banco no ha realizado traspasos significativos de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración y tampoco se han llevado a cabo cambios en las técnicas de valoración de los instrumentos financieros.

En los casos en los que no puede obtenerse el valor razonable de un instrumento financiero a partir de sus cotizaciones de mercado, los Administradores del Banco realizan su mejor estimación del valor razonable utilizando sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. En la mayoría de las ocasiones, estos modelos internos emplean datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos (Nivel 2) o utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables de mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan solo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

La mayor parte de los instrumentos registrados en el balance por su valor razonable, calculado mediante el uso de modelos internos, son derivados sobre tipos de interés (IRS) y sobre tipo de cambio (CCS y FX Swap y Forward) y valores representativos de deuda, que se valoran mediante el método del valor presente. Este método de valoración se utiliza, asimismo, para calcular, a efectos informativos, el valor razonable de los instrumentos financieros que se valoran por su coste amortizado en el balance (véase Nota 40). Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados, por lo que este método de valoración no incorpora el uso de hipótesis que pudieran afectar significativamente el cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros.

#### *Criterios generales de valoración*

El Grupo Santander, del que el Banco y el Grupo Santander Consumer Finance forman parte, ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades del Grupo, entre las que se encuentra el Banco. El esquema de gobierno de dicho proceso distribuye responsabilidades entre dos Divisiones independientes: Tesorería (encargada del desarrollo y gestión diaria de los productos financieros y los datos de mercado) y Riesgos (asume la validación periódica de los modelos de valoración y los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de derivados más importantes en el Banco, junto a sus respectivas técnicas de valoración e *inputs*, por tipo de activo:

#### *Renta fija*

La tipología de activos de renta fija incluye instrumentos simples, como swaps de tipos de interés, valorados usando estimaciones de flujos a futuro y calculando el valor presente neto descontando dichos flujos teniendo en cuenta *spreads basis* (swap y cross currency), dependiendo de la frecuencia de pagos. Las opciones simples (*vanilla*), incluyendo *caps* y *floors* y *swaptions*, se valoran usando el modelo de *Black-Scholes*, que es uno de los modelos de referencia en la industria. Para la valoración de derivados más exóticos se usan modelos más complejos generalmente aceptados como estándar entre las instituciones.

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como tipos de interés de depósitos, tipos futuros y *constant maturity swaps*, así como *spreads basis*, a partir de los que se calculan diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa. En el caso de las opciones, las volatilidades implícitas constituyen también *inputs* del modelo. Estas volatilidades son observables en el mercado, tanto para opciones *caps* y *floors* como para *swaptions*, realizándose interpolaciones y extrapolaciones de volatilidades a partir de los rangos cotizados usando modelos generalmente aceptados en la industria. La valoración de derivados más exóticos puede requerir el uso de datos o parámetros no observables, tales como la correlación (entre tipos de interés y entre clases de activos), las tasas de reversión a la media y las tasas de prepago, los cuales se definen generalmente a partir de datos históricos o mediante calibración.

### *Crédito*

El instrumento más usual de esta clase es el Credit Default Swap (CDS), que se usa para cubrir la exposición crediticia frente a una tercera partida. Adicionalmente, también se dispone de modelos para productos First-To-Default (FTD), N-To-Default (NTD) y single-tranche Collateralized Debt Obligation (CDO). Estos productos se valoran con modelos estándar en la industria, que estiman la probabilidad de impago de un emisor individual (para los CDS) o la probabilidad de impago conjunta de más de un emisor para los FTD, NTD y CDO.

Los inputs de valoración son la curva de tipos de interés, la curva de spreads CDS y la tasa de recuperación. La curva de spreads CDS se obtiene en el mercado para índices y emisores individuales importantes. Para emisores menos líquidos, la curva de spreads es estimada usando proxies u otros instrumentos vinculados al crédito. Las tasas de recuperación se fijan generalmente a los valores estándar. Para CDO listados de tranches individuales, la correlación de impago conjunto de varios emisores se obtiene implícitamente del mercado. Para FTD, NTD y CDO a medida, la correlación es estimada mediante proxies (instrumentos cotizados similares a los instrumentos a valorar) o datos históricos cuando no hay otra alternativa posible.

### *Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento*

El *Credit Valuation Adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (*Over The Counter*) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluyendo, para cada operación el valor de mercado actual (*MtM*) así como el riesgo potencial futuro (*Add-on*) a cada plazo. Se tienen en cuenta tanto mitigantes como colaterales y contratos de *netting*, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.
- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.
- Probabilidad de impago/*default*: para los casos en que no haya información de mercado (curva de *spread* cotizada mediante CDS, etc.) se emplean probabilidades a partir de *ratings*, preferiblemente internos.
- Curva de factores de descuento.

El *Debt Valuation Adjustment* (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Banco que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

Adicionalmente, el ajuste del valor razonable de financiación del Banco (FFVA); se calcula aplicando los márgenes de financiación futura del mercado a la exposición de financiación futura esperada de cualquier componente no garantizado de la cartera de derivados OTC. Esto incluye el componente no garantizado de los derivados garantizados, además de los derivados que no están totalmente garantizados. La exposición de financiamiento futura esperada se calcula mediante una metodología de simulación, cuando esté disponible.

No se han registrado ajustes significativos de CVA y DVA al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

### *Valor razonable de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos*

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y datos observables de mercado, que incluyen tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio y prepagos.

Los modelos de valoración anteriormente descritos no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente, sin embargo, pueden ser necesarios ajustes de valoración cuando los precios cotizados de mercado no están disponibles a efectos de comparación.

Las fuentes de riesgo están asociadas a parámetros de modelo inciertos, emisores subyacentes ilíquidos, datos de mercado de baja calidad o factores de riesgo no disponibles (en ocasiones la mejor alternativa posible es usar modelos limitados con riesgo controlable). En estas situaciones, el Banco calcula y aplica ajustes de valoración de acuerdo con la práctica general de la industria. A continuación, se describen las principales fuentes de riesgo de modelo:

- En los mercados de renta fija, entre los riesgos de modelo se incluyen la correlación entre índices de renta fija, la modelización del *basis*, el riesgo de calibración de parámetros de modelo y el tratamiento de tipos de interés próximos a cero o negativos. Otras fuentes de riesgo emanan de la estimación de datos de mercado, como las volatilidades o las curvas de tipos de interés, tanto las de estimación como las de descuento de flujos.
- Los mercados de divisas están expuestos a riesgo de modelo por la modelización del skew forward, y el impacto de modelización de tipos de interés estocásticos y correlación para instrumentos de múltiples activos. También puede surgir riesgo de datos de mercado, por iliquidez de pares concretos de divisas.
- La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados de crédito proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago de diferentes emisores subyacentes. Para emisores subyacentes ilíquidos, puede que el *spread* CDS no esté bien definido.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos (Nivel 2 y 3) al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

	Miles de euros		
	Calculados Utilizando Modelos Internos al 31/12/2024 (Nivel 2 y 3)	Técnicas de Valoración	Principales asunciones
<b>ACTIVOS:</b>			
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>47.571</b>		
<i>Swaps</i>	26.451		
<i>Otros</i>	21.120	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>151.489</b>		
<i>Swaps</i>	133.531	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<i>Otros</i>	17.958	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>1.059.671</b>		
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	4.369	Valor de adquisición o refinanciación	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez, Precio de mercado de renta variable
<i>Valores representativos de deuda</i>	1.055.302	Técnica de valoración corporativa	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<b>PASIVOS:</b>			
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>49.375</b>		
<i>Derivados</i>	27.454		
<i>Otros</i>	21.921	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>56.422</b>		
<i>Swaps</i>	44.090	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<i>Otros</i>	12.332	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx

	Miles de euros		
	Calculados Utilizando Modelos Internos al 31/12/2023 (Nivel 2 y 3)	Técnicas de Valoración	Principales asunciones
<b>ACTIVOS:</b>			
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>91.585</b>		
<i>Swaps</i>	45.450		
<i>Otros</i>	46.135	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>110.354</b>		
<i>Swaps</i>	108.069	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<i>Otros</i>	2.285	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>1.921.507</b>		
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	3.439	Valor de adquisición o refinanciación	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez, Precio de mercado de renta variable
<i>Valores representativos de deuda</i>	1.918.068	Técnica de valoración corporativa	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<b>PASIVOS:</b>			
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>99.626</b>		
<i>Swaps</i>	52.927		
<i>Otros</i>	46.699	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>206.186</b>		
<i>Swaps</i>	122.347	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<i>Otros</i>	83.839	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx

#### iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los epígrafes Ingresos por intereses o Gastos por intereses, según proceda); y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el epígrafe Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se registran transitoriamente, en el caso de los instrumentos de deuda en Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, mientras que en el caso de los instrumentos de patrimonio se registran en Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, se reconocen en el capítulo Diferencias de cambio, netas de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en los cuales se ha elegido la opción de irrevocablemente, de valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se reconocen el capítulo Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas permanecen formando parte del patrimonio neto del Banco hasta tanto no se produce el deterioro o la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las plusvalías no realizadas de los activos clasificados como Activos no corrientes mantenidos para la venta por formar parte de un grupo de disposición o de una operación interrumpida se registran con contrapartida en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

*v. Operaciones de cobertura*

El Banco utiliza los derivados financieros, bien para la gestión de riesgos de las posiciones propias del Banco y de sus activos y pasivos (“Derivados – contabilidad de coberturas”), o bien con el objetivo de beneficiarse con las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un “derivado de negociación”.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo, de manera que se pueda catalogar alguna de las siguientes categorías:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones de los instrumentos cubiertos, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables objeto de la cobertura que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”);
  - c. La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”). Para ello, el Banco verifica que los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.
3. Haberse documentado adecuadamente la operación de cobertura, de manera que quede evidencia de que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos que lleva a cabo el Banco.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida los epígrafes Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (activo o pasivo), según proceda.
- En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor razonable del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)” del balance hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se incluya en el coste del activo o del pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros. La variación de valor de los derivados – contabilidad de coberturas por la parte ineficaz de la misma, en caso de existir, se registra directamente en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El instrumento cubierto en este tipo de coberturas, no ve modificada su valoración por el hecho de formar parte de la misma.
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio Otro resultado global acumulado – elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero hasta que se registren en resultados las ganancias o pérdidas del elemento cubierto.
- Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un derivado de negociación.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto, previamente registrados como un ajuste al valor del activo o del pasivo cubierto, se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las “coberturas de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, que figura reconocido en el capítulo “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que ocurra la transacción cubierta, momento en el que se registra en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registra inmediatamente en resultados.

#### vi. Derivados implícitos en instrumentos financieros híbridos

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de Activos (Pasivos) financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

#### **d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociendo, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos en el caso de titulización de activos en los que el cedente retiene algún tipo de financiación subordinada y otorga algún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares que suponen asumir sustancialmente el riesgo de crédito de los activos transferidos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora, con carácter general, posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del riesgo del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:
  - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa registrándolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren por parte del Banco (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

En el ejercicio 2024 se ha procedido a dar de baja activos financieros a coste amortizado con garantía hipotecaria cuyo importe nominal ascendió a 766.021 miles de euros al haberse transferido sustancialmente a un tercero los riesgos y beneficios implícitos de dichos activos (ver nota 10).

En cuanto a las modificaciones contractuales de activos financieros, el Banco las ha diferenciado en dos categorías principales en relación a las condiciones bajo las cuales una modificación conlleva un desreconocimiento o baja del activo financiero (y el reconocimiento de un nuevo activo financiero) y aquellas bajo las que se mantiene la contabilización del instrumento financiero original con los términos modificados:

- Modificaciones contractuales por motivos comerciales o de mercado, que se llevan a cabo generalmente a solicitud del deudor para aplicar las condiciones actuales del mercado a la deuda. El nuevo contrato se considera una nueva transacción y, en consecuencia, es necesario dar de baja el activo financiero original y reconocer un nuevo activo financiero sujeto a los requisitos de clasificación y medición establecidos por la NIIF 9. Asimismo, el nuevo activo financiero se registrará a su valor razonable y, si corresponde, la diferencia entre el valor en libros del activo dado de baja y el valor razonable del nuevo activo se reconocerá en resultados.

- Modificaciones por refinanciación o reestructuración, en las cuales se modifican las condiciones de pago permitiendo a un cliente que atraviesa dificultades financieras (actuales o previsibles) atender el cumplimiento de sus obligaciones de pago y que, de no haberse producido dicha modificación, existiría razonable certeza de no poder hacer frente a dichas obligaciones de pago. En este caso, la modificación no da lugar a la baja del activo financiero, sino que se mantiene el activo financiero original y no requiere una nueva evaluación sobre su clasificación y medición. A la hora de evaluar el deterioro crediticio debe compararse el riesgo de crédito actual (considerando los flujos de efectivo modificados) con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial. Por último, se debe recalcular el importe bruto en libros del activo financiero (el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados que se descuentan a la tasa de interés efectiva original del activo financiero), reconociendo por la diferencia una ganancia o pérdida en los resultados.

El Banco realiza habitualmente operaciones de titulización de activos financieros en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos activos financieros. El detalle de los activos titulizados mantenidos en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluye en la nota 17 de esta memoria.

#### **e) Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay activos ni pasivos financieros por importes significativos que hayan sido objeto de compensación en el balance a dicha fecha.

#### **f) Deterioro del valor de los activos financieros**

##### *i. Definición*

El Banco asocia una corrección por deterioro de valor a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor por pérdidas crediticias esperadas se constituye con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se manifiesta su deterioro. En caso de producirse, las recuperaciones de las pérdidas crediticias por deterioro de valor previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

En el caso de activos financieros con deterioro de valor crediticio originados o comprados, el Banco solo reconocerá en la fecha de presentación los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas. En el caso de los activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global, se refleja la parte de los cambios en el valor razonable debido a pérdidas crediticias esperadas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la variación, reflejando el resto de la valoración en otro resultado global.

En general, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben recuperar de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se esperan recibir descontados a la tasa de interés efectiva original. En el caso de los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, dicha diferencia se descuenta utilizando la tasa de interés efectiva ajustada por su calidad crediticia.

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, que se menciona en siguientes apartados, las pérdidas crediticias esperadas podrán ser a 12 meses o durante el tiempo de vida del instrumento financiero:

- Pérdidas crediticias esperadas a 12 meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de default, tal y como se define en siguientes apartados, que se estime puedan ocurrir dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Estas pérdidas se asociarán a los activos financieros clasificados como “riesgo normal” de acuerdo a lo definido en siguientes apartados.
- Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento financiero: son las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de default que se estime puedan ocurrir durante toda la vida de la operación. Estas pérdidas se asocian a los activos financieros clasificados como “riesgo normal en vigilancia especial” o “riesgo dudoso”.

A efectos de la estimación de la vida esperada de un instrumento financiero se han tenido en cuenta todos los términos contractuales (p.e. pagos anticipados, duración, opciones de compra, etc.), siendo el periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) el periodo máximo a considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.e. tarjetas de crédito), la vida esperada se estima mediante análisis cuantitativos para determinar el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito considerando también la eficacia de las prácticas de gestión que mitigan dicha exposición (p.e. capacidad de cancelar unilateralmente dichos instrumentos financieros, etc.).

Las siguientes garantías constituyen garantías eficaces:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, siempre que se encuentren debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad; los bienes inmuebles incluyen:
  - i) Edificios y elementos de edificios terminados distinguiendo entre:
    - Viviendas;
    - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes;
    - Resto de edificios tales como naves no polivalentes y hoteles.
  - ii) Suelo urbano y urbanizable ordenado.
  - iii) Resto de bienes inmuebles donde se clasificarían, entre otros, los edificios y elementos de edificios en construcción, tales como las promociones en curso y las promociones paradas, y el resto de terrenos, tales como fincas rústicas.
- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros tales como depósitos dinerarios y valores representativos de deuda de emisores de reconocida solvencia o instrumentos de patrimonio.
- Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que la entidad demuestre su eficacia. Para evaluar la eficacia de las segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles la entidad aplicará criterios especialmente restrictivos. Tendrá en cuenta, entre otros, si las cargas anteriores están o no a favor de la propia entidad y la relación entre el riesgo garantizado por estas y el valor del inmueble.
- Garantías personales, así como la incorporación de nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe de la operación y que impliquen la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

Los diferentes aspectos que el Banco considera para la evaluación de las garantías eficaces, se exponen más adelante en relación al análisis individualizado.

## *ii. Clasificación de los instrumentos financieros*

A efectos del cálculo de la corrección por deterioro de valor, y de acuerdo con sus políticas internas, el Banco clasifica sus instrumentos financieros (activo financiero, riesgo o compromiso contingente) medidos a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral en una de las siguientes categorías:

- Riesgo Normal (“Fase 1”): comprende todos los instrumentos que no cumplen los requisitos para ser clasificados en el resto de categorías.

- Riesgo Normal en Vigilancia Especial (“Fase 2”): comprende todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarse como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

A efectos de determinar si un instrumento financiero ha visto incrementado su riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, procediendo su clasificación en la Fase 2, el Banco considera los siguientes criterios:

	<p>Se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel crediticio en su reconocimiento inicial.</p> <p>A efectos de determinar si dicho cambio se considera significativo, encuadrando al instrumento dentro de la Fase 2, se han definido los umbrales cuantitativos a considerar en cada una de sus carteras, teniendo en cuenta las guías corporativas.</p>
Criterios cuantitativos	<p>Dentro de los mencionados umbrales cuantitativos, se consideran dos tipos: se entiende por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la originación en términos porcentuales de variación. Complementariamente, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absoluto/relativo se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La utilización de este tipo de umbral u otro (o ambos) se determina según el proceso racional explicado en la Nota 42, y está marcado por el tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.</p>
Criterios cualitativos	<p>Adicionalmente a los criterios cuantitativos indicados, se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados por el Banco en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Las posiciones irregulares de más de 30 días y las reconducciones son criterios comunes en todas las unidades del Grupo. Adicionalmente, cada unidad puede definir otros indicadores cualitativos, para cada una de sus carteras, en función de las particularidades y prácticas ordinarias de gestión en línea con las políticas actualmente en vigor (p.e. utilización de alertas de gestión, etc.).</p> <p>El uso de estos criterios cualitativos se complementa con la utilización de un experimentado juicio experto, sometido en su caso al gobierno adecuado.</p>

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como “riesgo normal en vigilancia especial”, en general se podrán reclasificar a “riesgo normal” cuando concurren las siguientes circunstancias: haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de reclasificación a dicha categoría o desde su fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses, y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 30 días.

- Riesgo Dudoso (“Fase 3”): comprende los instrumentos financieros, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el cliente en los términos pactados contractualmente. Igualmente, se consideran en Fase 3 las exposiciones fuera de balance cuyo pago sea probable y su recuperación dudosa. Dentro de esta categoría se diferencian dos situaciones:

- Riesgo dudoso por razón de la morosidad: instrumentos financieros, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad. También, se consideran en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.

Estos instrumentos se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación en esta categoría y el cliente no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones.

- Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad: en esta categoría se incluyen las operaciones de recuperación dudosa que no presentan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad.

El Banco considera que una operación es dudosa por razones distintas de la morosidad cuando haya ocurrido un evento, o varios eventos combinados, con un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la operación. A tal efecto se consideran, entre otros, los siguientes indicadores: Patrimonio neto negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del cliente en al menos un 50% durante el último ejercicio.

- a) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del cliente.
- b) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.
- c) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del cliente.
- d) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el cliente se encuentra en situación de impago.
- e) Existencia de compromisos vencidos del cliente de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Estas operaciones se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia de un estudio individualizado, desaparecen las dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente y no existen importes vencidos con más de 90 días de antigüedad.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como riesgo dudoso se podrán reclasificar a la categoría de “riesgo normal en vigilancia especial” cuando concurren las siguientes circunstancias: que haya transcurrido un plazo mínimo de un año desde la fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses, y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 90 días.

- Riesgo Fallido: comprende todos los activos financieros, o la parte de estos, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

En todo caso, salvo que se trate de operaciones con garantías reales que cubran más del 10% del importe de la operación, en general el Banco considera como de recuperación remota: las operaciones de titulares que se encuentren en la fase de liquidación del concurso de acreedores y las operaciones dudosas por razón de la morosidad que tengan una antigüedad en esta categoría superior a 30 meses para operaciones de automoción y superior a 24 meses para otros créditos de consumo.

Los saldos correspondientes a un activo financiero se mantienen en balance hasta que sean considerados como “riesgo fallido”, bien sea la totalidad de dicho activo financieros o una parte de éste, y se proceda a su baja en balance. En el caso de operaciones que sólo han sido parcialmente dadas de baja en el activo, por motivo de quitas o por considerar irrecuperable una parte del importe total, el importe remanente deberá quedar clasificado íntegramente en la categoría de “riesgo dudoso”, salvo excepciones debidamente justificadas.

La clasificación de un activo financiero, o una parte de este, como “riesgo fallido” no implica la interrupción de las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

iii. *Cálculo de la corrección por deterioro de valor*

El Banco cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por su residencia en un determinado país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los activos financieros, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

El modelo de deterioro de activos de la Circular 4/2017 de Banco de España y posteriores modificaciones, aplica a los instrumentos financieros valorados a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor representa la mejor estimación de las pérdidas crediticias esperadas del instrumento financiero a fecha del balance, tanto individual como colectivamente:

- Individualmente: a efectos de llevar a cabo las estimaciones de provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, el Banco lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

La estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero es igual a la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar descontados utilizando el tipo de interés efectivo original de la operación. La estimación de dichos flujos de efectivo considera toda la información disponible del activo financiero así como las garantías eficaces asociadas a dicho activo.

En Santander Consumer España se consideraban los mismos umbrales para clasificar operaciones como individualizadas, tanto para Fase 2 como para Fase 3, los cuales eran: superar el 2% de los Fondos Propios del Banco, o bien superar un dispuesto de más de 3.000 miles de euros. Sin embargo, ante el incremento de la exposición de la cartera en Fase 2 como consecuencia de la implementación del criterio cuantitativo Threefold y el cambio del “and” al “or” en los umbrales cuantitativos SICR en abril 2024, se ha revisado dichos umbrales para los riesgos en Fase 2, los cuales, a partir de noviembre 2024 pasaran a ser objeto de provisión individualizada siempre y cuando superen el 2% de los Fondos Propios del Banco, o bien superen un dispuesto de 5.500 miles de euros y el importe bruto en libros del dispuesto de las operaciones clasificadas en Fase 2 del titular superen el 50% dispuesto total del Grupo económico al que pertenecen, siempre que, el cliente y el Grupo al que pertenecen se encuentre en SCAN Proactivo, Intensivo o No Atender.

- Colectivamente: la entidad estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de forma individualizada. En este ámbito se incluyen, por ejemplo, los riesgos con particulares, empresarios individuales o las empresas de banca minorista sujetas a una gestión estandarizada.

A efectos del cálculo colectivo de las pérdidas crediticias esperadas, el Banco cuenta con modelos internos robustos y fiables. Para el desarrollo de dichos modelos, se consideran aquellos instrumentos que tengan características de riesgo de crédito similares que sean indicativas de la capacidad de pago de los deudores.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

El Banco realiza sobre dichas estimaciones pruebas retrospectivas y de seguimiento para evaluar la razonabilidad del cálculo colectivo.

Por otro lado, la metodología requerida para la cuantificación de la pérdida esperada por eventos de crédito está basada en una consideración no sesgada y ponderada por probabilidad de ocurrencia de una serie de escenarios, considerando cinco posibles escenarios futuros, que pudieran impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, teniendo siempre en cuenta tanto el valor temporal del dinero, como toda la información disponible y relevante sobre hechos pasados, condiciones actuales y predicciones de evolución de los factores macroeconómicos que se demuestren relevantes para la estimación de este importe (por ejemplo: PIB (Producto Interior Bruto), precio de la vivienda, tasa de paro, etc.).

En la estimación de las pérdidas esperadas se requiere de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. Se mide la probabilidad de pérdida considerando hechos pasados, la situación presente y tendencias futuras de los factores macroeconómicos. Grupo Santander utiliza información prospectiva en los procesos de gestión interna y regulatorios, incorporando diversos escenarios aprovechando la experiencia con dicha información para asegurar la consistencia de los procesos.

Grupo Santander Consumer Finance utiliza información prospectiva tanto en los procesos de gestión interna del riesgo como de regulación prudencial, por lo que para el cálculo de la corrección por deterioro de valor se incorporan diversos escenarios que aprovechan la experiencia con dicha información, asegurando así la consistencia en la obtención de la pérdida esperada.

Grupo Santander Consumer Finance ha asegurado internamente el criterio a seguir sobre las garantías recibidas por parte de las Administraciones Estatales, tanto por la vía de líneas de crédito como a través de otras garantías públicas, de manera que cuando quedan reflejadas adecuadamente en cada uno de los contratos, se contabilizan como factores mitigantes de las potenciales pérdidas esperadas, y por tanto de las provisiones a dotar, en base a lo dispuesto en la norma aplicable. Asimismo, cuando procede, dichas garantías tienen el reflejo adecuado en la mitigación del incremento significativo del riesgo, considerando su carácter de garantías personales.

Para la estimación de los parámetros empleados en la estimación de las provisiones por deterioro (EAD (*Exposure at Default*), PD (*Probability of Default*), LGD (*Loss Given Default*)), el banco se ha basado en su experiencia en desarrollos de modelos internos para el cálculo de parámetros tanto en el ámbito regulatorio como a efectos de gestión, adaptando el desarrollo de los modelos de provisiones por deterioro bajo Circular 4/2017 de Banco de España y posteriores modificaciones.

- Exposición al default: es el importe del riesgo contraído estimado en el momento de análisis de la contraparte.
- Probabilidad de default: es la probabilidad estimada de que la contraparte incumpla con sus obligaciones de pago de capital y/o intereses.
- Loss given default: es la estimación de la severidad de la pérdida producida en caso de que se produzca un incumplimiento. Depende principalmente de la actualización de las garantías asociadas a la operación y de los flujos futuros que se esperan recuperar.

En todo caso, a la hora de estimar los flujos que se esperan recuperar se incluyen las ventas de carteras. Cabe destacar que por la política de recuperaciones del Grupo y la experiencia observada en relación con los precios de las ventas pasadas en activos clasificados como en fase 3 y/o fallidos, no existe una divergencia sustancial entre los flujos obtenidos procedentes de recobros tras practicar una gestión recuperatoria de los activos con los obtenidos por la venta de carteras de activos descontados los gastos estructurales y otros costes incurridos.

La definición de default implementada en el Banco a efectos del cálculo de los modelos de provisiones por deterioro se basa en la definición del artículo 178 del Reglamento 575/2013 de la Unión Europea (CRR), el cual se encuentra plenamente alineado con los requerimientos de la Circular 4/2017 de Banco de España, que considera que existe un "default" en relación a un determinado cliente/contrato cuando se dé al menos una de las siguientes circunstancias: que la entidad considere que existen dudas razonables sobre el pago de la totalidad de sus obligaciones crediticias o que el cliente/contrato se encuentre en situación de irregularidad durante más de 90 días con respecto a cualquier obligación crediticia significativa.

El Banco alineó parcialmente y de manera voluntaria durante el ejercicio 2022, tanto la definición contable de Fase 3, como el cálculo de los modelos de provisiones por deterioro, a la Nueva Definición de Default incorporando los criterios definidos por la EBA en su guía de implementación de la definición de default, capturando el deterioro económico de las operaciones (días en impago - en base diaria - y umbrales de materialidad - importe mínimo en mora). La alineación de criterios se realizó teniendo en cuenta los criterios de la NIIF 9, así como los principios contables de presentación insesgada de la información financiera.

La tasa de mora en Santander Consumer Finance, S.A. ha experimentado un incremento de 23 puntos básicos, sin impacto material en las cifras de provisión por riesgo de crédito.

Adicionalmente, el Banco considera el riesgo que se genera en todas las operaciones transfronterizas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual por insolvencia (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional, como guerras, catástrofes naturales, crisis por balanza de pagos, etc.).

La Circular 4/2017 de Banco de España recoge una serie de soluciones prácticas que pueden ser implantadas por las entidades, con el objetivo de facilitar su implementación. Sin embargo, para lograr una implementación completa y de alto nivel de la norma, y siguiendo las mejores prácticas de la industria, el Banco no aplica estas soluciones prácticas de forma generalizada:

- Presunción refutable de incremento significativo del riesgo desde 30 días de impago: este umbral se utiliza como un indicador adicional, pero no como un indicador primario en la determinación del incremento significativo del riesgo.
- Activos con bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte: el Banco analiza la existencia de incremento significativo del riesgo en todos sus instrumentos financieros.

Esta información se desglosa con mayor detalle en la Nota 42 (Riesgo de crédito).

#### **g) Adquisición (Cesión) temporal de activos**

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en su caso, en los epígrafes “Bancos centrales”, “Entidades de Crédito” o “Clientela” (“Depósitos de bancos centrales”, “Depósitos de entidades de crédito” o “Depósitos de la clientela”), en caso de que existan.

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato aplicando para ello el método del tipo de interés efectivo.

#### **h) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance recoge el valor en libros de aquellos elementos individuales o integrados en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran Activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. En este sentido, al objeto de su consideración en el reconocimiento inicial de dichos activos, el Banco obtiene, en el momento de adjudicación, el valor razonable del correspondiente activo mediante la solicitud de tasación a agencias de valoración externas.

Los activos adjudicados clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta en venta, se reconocen inicialmente por el menor entre el importe en libros de los activos financieros aplicados según se indica en la norma y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. El valor por el que deben ser reconocidos inicialmente los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada será el menor entre:

- El importe en libros de los activos financieros aplicados.

- El valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. Para ello, se considera por el Banco como valor de referencia el valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas. Asimismo, en relación con los costes de venta estimados, así como los ajustes al valor razonable, el Banco de España ha fijado determinados descuentos porcentuales sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

A efectos de determinar el importe del deterioro en un momento posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, el Banco calcula la diferencia entre el importe en libros del activo adjudicado o recibido en pago de deudas y su valor razonable menos los costes de venta.

El Banco aplica la política corporativa del Grupo Santander que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Banco trabaje estén inscritas en el Registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo.

En el ejercicio 2024, las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado la Sociedad son: CBRE Valuation Advisory, S.A., Gloval Valuation, S.A., Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa), Valoraciones Mediterraneo, S.A. (VALMESA).

En el ejercicio 2023, las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado la Sociedad son: AESVAL, Logica de valoraciones, S.A., Alia Tasaciones, S.A., Arco Valoraciones, S.A., Sociedad de Tasación CATSA, S.A., CBRE Valuation Advisory, S.A., Eurovaloraciones, S.A., Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A., Gloval Valuation, S.A., Instituto de Valoraciones S.A., Krata, S.A., Sociedad de Tasación, S.A., Tasalia Sociedad de Tasaciones, S.A., Tasasur Sociedad de Tasaciones, S.A., Tasibérica, S.A., Grupo Tasvalor, S.A., Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa).

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) y los resultados positivos o negativos obtenidos en su venta se reconocen en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) a su deterioro, aumentan su valor en libros, y se reconocen con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

#### ***i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento***

Los principales aspectos contenidos en la Circular 2/2018 de Banco de España adoptada por el Banco se incluyen a continuación:

Cuando el Banco actúa como arrendatario, se reconoce un activo por derecho de uso, representando su derecho de utilizar el activo arrendado y el correspondiente pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Banco. Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más pequeño de los dos, sobre una base lineal. Si el Banco tiene la certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo subyacente.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

Pagos fijos (incluyendo pagos vinculados a la inflación), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar.

- Pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo.
- Los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción.

- Los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Dado que en determinadas situaciones este tipo de interés no se puede obtener, la tasa de descuento utilizada en dichos casos es el tipo de interés de endeudamiento incremental del arrendatario a la fecha. A estos efectos, la entidad ha calculado dicho tipo de interés incremental tomando como referencia los instrumentos de deuda cotizados emitidos por el Banco; en este sentido, el Banco ha estimado distintas curvas de tipos en función de la moneda y el entorno económico donde se encuentren los contratos.

En concreto, para construir la tasa de interés incremental, se ha desarrollado una metodología a nivel corporativo; dicha metodología parte de la necesidad por parte de cada entidad de considerar su situación económica y financiera, para lo que se deben considerar los siguientes factores:

- Situación económica y política (riesgo país).
- Riesgo de crédito de la entidad.
- Política monetaria.
- Volumen y seniority de las emisiones de instrumentos de deuda de la entidad.

La tasa de interés incremental se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. Las Entidades del Grupo disponen de un amplio stock y variedad de instrumentos de financiación emitidos en diferentes divisas al euro (libra, dólar, etc.) que le proporcionan información suficiente para poder determinar un all in rate (tasa de referencia más ajuste por spread de crédito a distintos plazos y en distintas divisas). El Banco, al disponer de su propia financiación, ésta se ha utilizado como punto de partida para la determinación de la tasa de interés incremental.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste, que incluye lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- Cualquier coste directo inicial.
- Los costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor o igual a 12 meses (un arrendamiento con opción de compra no constituye un arrendamiento a corto plazo).

## ***j) Activos tangibles***

Este capítulo del balance incluye, en su caso, los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Banco o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, de uso propio. Estos activos se clasifican, en función de su destino, como inmovilizado material de uso propio.

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros y en su caso, los activos tangibles recibidos para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se han adquirido en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada activo con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen al porcentaje de amortización que se indica a continuación, determinado en función de los años de la vida útil estimada de los elementos que no se encuentren totalmente amortizados:

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	2
Equipos informáticos	27
Mobiliario y enseres	13
Instalaciones	11
Equipos de oficina	16
Elementos de transporte	25

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible previamente deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta prospectivamente, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima del que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar posibles cambios significativos en las mismas. En caso de producirse, las dotaciones a la amortización correspondientes a las nuevas vidas útiles se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a efectuar en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

#### **k) Activos intangibles**

Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por Santander Consumer Finance.

Solo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

#### i. Fondo de Comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas y de las valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance siempre que su valor razonable dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo (en adelante, UGEs) (estas son el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del Banco, con independencia de los procedentes de otros activos o grupo de activos). Las unidades generadoras de efectivo representan los segmentos geográficos y/o de negocios del Banco.

Los fondos de comercio (que solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los Fondos de comercio, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017 de Banco de España, se amortizarán en 10 años salvo prueba en contrario. Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos anualmente y siempre que existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos no financieros - Activo intangibles' y 'Otro activo intangible' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el supuesto de venta o abandono de una actividad que forme parte de una UGE, se procedería a dar de baja la parte del fondo de comercio asignable a dicha actividad, tomando como referencia el valor relativo de la misma sobre el total de la UGE en el momento de la venta o abandono. En el caso de que aplicase la distribución por divisas del fondo de comercio remanente se realizará a partir de los valores relativos de la actividad.

#### ii. Otros activos intangibles

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, las listas de clientes adquiridas y los programas informáticos.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Vigésimo-Octava de la Circular 4/2017 de Banco de España, en las cuentas anuales no sujetas al marco de las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos intangibles serán activos de vida útil definida.

La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del periodo durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo. Si el derecho de uso es por un periodo limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el periodo de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo.

Cuando la vida útil de los activos no puede estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio, en el caso de que aplique, es de diez años.

Los activos intangibles se amortizarán de acuerdo con los criterios establecidos para el activo tangible (plazo máximo de 10 años). Santander Consumer Finance revisa, al menos al final de cada ejercicio, el periodo y el método de amortización de cada uno de sus activos intangibles y, si considerara que no son los adecuados, el impacto se tratará como un cambio en las estimaciones contables.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En ambos casos, Santander Consumer Finance reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos no financieros - Activos intangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (véase nota 2.j).

#### *Programas informáticos desarrollados por la propia entidad*

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

#### **I) Otros activos y otros pasivos**

El capítulo Otros de activos incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses y comisiones financieras, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para la entidad cuando se deba presentar por neto en el balance, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El capítulo "Otros pasivos" incluye el saldo de las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otras categorías.

#### **m) Provisiones y pasivos (activos) contingentes**

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya materialización aunque posible, no se considera probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos del Banco o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

El Banco no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. De acuerdo con la normativa vigente, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en (Véase nota 21):

- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo de prestación definida, así como los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo: incluye otros compromisos asumidos con el personal prejubilado tal y como se detalla en las notas 2-s.
- Compromisos y garantías concedidos: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
- Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios.
- Restantes provisiones: incluye las restantes provisiones constituidas por el Banco. Entre otros conceptos, este epígrafe comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales, en su caso.

La contabilización, o la liberación, en su caso de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La contabilización del fondo para pensiones y obligaciones similares se describe en las Notas 2-r y 2-s.

#### **n) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso**

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores, consideran que el perjuicio económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales.

#### **o) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Banco se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

#### *Tipos de cambio aplicados*

Los tipos de cambio utilizados por el Banco para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

#### *Registro de las diferencias de cambio*

Las diferencias de cambio que se producen al convertir, conforme a los criterios anteriormente explicados, los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Banco se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo “Diferencias de cambio (ganancias o pérdidas) netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas”.

No obstante lo anterior, se registran, en su caso, en el epígrafe del patrimonio neto “Elementos que pueden clasificarse en resultados – Diferencias de cambio” del balance hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. En el momento de realizarse, las diferencias de cambio imputadas en el patrimonio neto del Banco se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **p) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

#### *ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su desembolso.
- Los que reúnan las condiciones para formar parte del coste de adquisición inicial de los instrumentos financieros, distintos de los valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo o en el momento de su venta, atendiendo a su naturaleza.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

#### *iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

#### *iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

#### *v. Comisiones en la formalización de préstamos*

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, se abonan a resultados siguiendo un criterio financiero durante la vida del préstamo. En el caso de las comisiones de apertura, se registra inmediatamente en la cuenta de resultados exclusivamente la parte correspondiente a deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuidos a dichas operaciones.

### **q) Garantías financieras**

Se consideran “Garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo este; independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y un crédito en el activo del balance por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las Garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir una provisión; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado f) anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran registradas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance (véase Nota 21). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el capítulo “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros” del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

#### **r) Retribuciones post-empleo**

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, así como otras atenciones sociales.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran “planes de aportación definida” cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideran “planes de prestación definida” (Véase Nota 21).

##### *Planes de aportación definida*

El Banco registra las aportaciones al plan devengadas en el ejercicio en el epígrafe “Gastos de administración – Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentran materializados los compromisos, este se registra, por su valor actual, en el epígrafe “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance (véase Nota 21). Los gastos por aportaciones realizadas durante el 2024 al plan de aportación definida ascienden a 2.770 miles de euros (2.874 mil de euros en el ejercicio 2023) (véase Nota 38).

##### *Planes de prestación definida*

El Banco registra en el epígrafe “Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance (o en el activo, en el capítulo “Otros activos”, dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los “activos del plan”.

Se consideran “activos del plan” aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no pudiendo retornar al Banco salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias e incluye los siguientes componentes:
  - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en la rúbrica “Gastos de administración - Gastos de personal”.

- El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce, en caso de existir, en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones”.
- Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación el plan se registra en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones”.
- El interés neto sobre el pasivo neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo “Gastos por intereses” (“Ingresos por intereses”, en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reevaluación del pasivo neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo “Otro resultado global acumulado – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” del patrimonio neto del balance e incluye:

- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la totalidad de los planes de prestación definida estaban cubiertos por fondos internos, no existiendo activos asociados por estos conceptos.

#### **s) Otras retribuciones a largo plazo y otros compromisos**

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en el Banco pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a este hasta que pase a la situación legal de jubilado) y los premios de antigüedad se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales y las demás variaciones antes indicadas para los compromisos post-empleo de prestación definida que se registran como ajustes por valoración en el patrimonio neto del balance, no se reconocen para este tipo de retribuciones a largo plazo, en ningún caso, como ajustes por valoración sino que se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de sus empleados, durante el período en el que permanecen en activo y hasta su edad de jubilación, se mantienen en un fondo interno con una cobertura temporal anual renovable, por lo que no se realizan aportaciones a planes.

#### **t) Indemnizaciones por despido**

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

#### **u) Impuesto sobre Beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (valor fiscal), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El epígrafe Activos por impuestos incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: corrientes (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El epígrafe Pasivos por impuestos incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: corrientes (recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles, asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Banco es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y además es probable que ésta no revertirá en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que en el futuro existan suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Las diferencias generadas por la distinta calificación contable y fiscal de alguno de los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio a pagar o recuperar en el futuro se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase Nota 22).

#### **v) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés anuales medios**

En la Nota 40 de esta memoria se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

#### **w) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

Se presenta los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- i. El resultado del ejercicio.
- ii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto que no serán reclasificados a resultados..
- iii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.
- iv. El sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- v. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquellas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

**x) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

Se presenta todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- i. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a la corrección de errores.
- ii. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- iii. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

**y) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en que se clasifique.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” los siguientes activos y pasivos financieros:

- Los saldos mantenidos en caja y con el Banco de España, que se encuentran registrados en el capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance, ascendiendo su importe a 2.888.562 miles de euros al cierre del ejercicio 2024 (1.804.454 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Entidades de crédito" clasificados como "Otras cuentas" del balance, no habiendo importe al cierre de los ejercicios 2024 ni 2023. Véase Nota 6.

## **z) Instrumentos de patrimonio propio**

Se consideran instrumentos de patrimonio propio aquéllos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de patrimonio de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto, incluyendo los cupones asociados a las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias.

### 3. Grupo Santander Consumer Finance

El Banco es la sociedad matriz del Grupo Santander Consumer Finance (véase Nota 1). A continuación, se presentan el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados y resumidos, del Grupo, correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023:

#### GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

#### BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Miles de Euros)

ACTIVO	31/12/2024	31/12/2023
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>	<b>11.863.430</b>	<b>11.278.533</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>246.380</b>	<b>323.898</b>
<i>Derivados</i>	246.380	323.898
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>1.382</b>	<b>1.543</b>
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	38	41
<i>Valores representativos de deuda</i>	590	844
<i>Préstamos y anticipos - Clientela</i>	754	658
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>2.430.585</b>	<b>174.863</b>
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	36.661	23.526
<i>Valores representativos de deuda</i>	364.202	151.337
<i>Préstamos y anticipos</i>	2.029.722	—
<i>Bancos centrales</i>	—	—
<i>Entidades de crédito</i>	—	—
<i>Clientela</i>	2.029.722	—
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>122.290.260</b>	<b>121.125.887</b>
<i>Valores representativos de deuda</i>	4.760.787	4.189.837
<i>Préstamos y anticipos</i>	117.529.473	116.936.050
<i>Bancos centrales</i>	204.842	—
<i>Entidades de crédito</i>	370.141	1.428.325
<i>Clientela</i>	116.954.490	115.507.725
<b>Derivados – contabilidad de coberturas</b>	<b>235.539</b>	<b>390.497</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	<b>126.228</b>	<b>(82.622)</b>
<b>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>790.844</b>	<b>825.970</b>
<i>Negocios conjuntos</i>	260.935	325.151
<i>Entidades asociadas</i>	529.909	500.819
<b>Activos por contratos de reaseguro</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Activos tangibles</b>	<b>5.309.983</b>	<b>4.301.096</b>
<i>Inmovilizado material</i>	5.304.043	4.295.156
<i>De uso propio</i>	370.922	370.591
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>	4.933.121	3.924.565
<i>Inversiones inmobiliarias</i>	5.940	5.940
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>	244.701	261.736
<b>Activos intangibles</b>	<b>2.229.302</b>	<b>2.253.001</b>
<i>Fondo de comercio</i>	1.729.257	1.715.714
<i>Otros activos intangibles</i>	500.045	537.287
<b>Activos por impuestos:</b>	<b>1.562.525</b>	<b>1.542.173</b>
<i>Activos por impuestos corrientes</i>	881.141	866.579
<i>Activos por impuestos diferidos</i>	681.384	675.594
<b>Otros activos</b>	<b>881.468</b>	<b>1.147.368</b>
<i>Existencias</i>	5.317	5.437
<i>Resto de los otros activos</i>	876.151	1.141.931
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>108.217</b>	<b>65.281</b>
<b>Total activo</b>	<b>148.076.143</b>	<b>143.347.488</b>

**GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Miles de Euros)

<b>PASIVO</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>252.637</b>	<b>343.594</b>
Derivados	252.637	343.594
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>127.789.119</b>	<b>123.391.128</b>
Depósitos	76.580.743	69.985.114
<i>Bancos centrales</i>	—	5.465.555
<i>Entidades de crédito</i>	19.828.344	15.675.219
<i>Clientela</i>	56.752.399	48.844.340
Valores representativos de deuda emitidos	49.669.681	51.605.223
Otros pasivos financieros	1.538.695	1.800.791
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	1.973.518	2.000.129
<b>Derivados – contabilidad de coberturas</b>	<b>349.555</b>	<b>440.267</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Pasivos por contratos de seguros</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Provisiones</b>	<b>675.629</b>	<b>667.458</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	448.114	453.105
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	34.090	30.282
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	38.827	37.066
Compromisos y garantías concedidos	19.888	21.058
Restantes provisiones	134.710	125.947
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>2.032.693</b>	<b>1.911.989</b>
Pasivos por impuestos corrientes	284.587	285.510
Pasivos por impuestos diferidos	1.748.106	1.626.479
<b>Otros pasivos</b>	<b>2.229.847</b>	<b>2.214.372</b>
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>133.329.480</b>	<b>128.968.808</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>12.743.200</b>	<b>12.536.885</b>
Capital	5.638.639	5.638.639
<i>Capital desembolsado</i>	5.638.639	5.638.639
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	—	—
Prima de emisión	1.139.990	1.139.990
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	1.200.000	1.200.000
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	1.200.000	1.200.000
Otros elementos de patrimonio neto	—	—
Ganancias acumuladas	4.032.220	3.649.396
Reservas de revalorización	—	—
Otras reservas	(71.273)	4.919
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>	541.611	524.365
<i>Otras</i>	(612.884)	(519.446)
(-) Acciones propias	—	—
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	803.624	1.003.933
(-) Dividendos a cuenta	—	(99.992)
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>(724.823)</b>	<b>(678.242)</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(46.176)	(50.982)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(678.647)	(627.260)
<b>Intereses minoritarios (participadas no dominantes)</b>	<b>2.728.286</b>	<b>2.520.037</b>
<i>Otro resultado global acumulado</i>	3.191	2.445
<i>Otras partidas</i>	2.725.095	2.517.592
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>14.746.663</b>	<b>14.378.680</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>148.076.143</b>	<b>143.347.488</b>
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance	25.449.921	25.642.721
Compromisos de préstamo concedidos	23.947.398	24.299.144
Garantías financieras concedidas	87.564	90.030
Otros compromisos concedidos	1.414.959	1.253.547

**GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Miles de Euros)

	Ingresos / (Gastos)	
	31/12/2024	31/12/2023
INGRESOS POR INTERESES	7.501.789	6.431.533
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	69.896	7.129
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	6.786.093	5.727.842
<i>Restantes ingresos por intereses</i>	645.800	696.562
GASTOS POR INTERESES	(3.983.748)	(3.006.380)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>3.518.041</b>	<b>3.425.153</b>
INGRESOS POR DIVIDENDOS	259	243
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	66.923	77.075
INGRESOS POR COMISIONES	1.304.835	1.124.127
GASTOS POR COMISIONES	(478.305)	(394.803)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	(75.728)	47.259
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS	(4.123)	(2.265)
GANANCIAS O PERDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	—	—
GANANCIAS O PERDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	—	—
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS	3.500	95.860
DIFERENCIAS DE CAMBIO (netas)	4.422	(4.366)
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	663.846	578.502
OTRAS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(459.440)	(419.380)
INGRESOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	—	—
GASTOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	—	—
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>4.544.230</b>	<b>4.527.405</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(1.844.759)	(1.884.565)
<i>Gastos de personal</i>	(968.414)	(955.293)
<i>Otros gastos de administración</i>	(876.345)	(929.272)
AMORTIZACIÓN	(229.804)	(208.791)
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	(146.563)	(55.108)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(1.034.184)	(683.873)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	(556)	60
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	(1.033.628)	(683.933)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	—	—
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(28.166)	(13.654)
<i>Activos tangibles</i>	(32.530)	169
<i>Activos intangibles</i>	(3.987)	(5.337)
<i>Otros</i>	8.351	(8.486)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS	48.436	82.133
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	—	38.876
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	950	(1.677)
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>1.310.140</b>	<b>1.800.746</b>
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	(273.028)	(479.596)
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>1.037.112</b>	<b>1.321.150</b>
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	—	—
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.037.112</b>	<b>1.321.150</b>
<i>Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</i>	233.488	317.217
<i>Atribuible a los propietarios de la dominante</i>	803.624	1.003.933
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN:</b>		
<i>Básico</i>	0,38	0,48
<i>Diluido</i>	0,38	0,48

**GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**  
**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A**  
**LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Miles de Euros)

	31/12/2024	31/12/2023
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.037.112</b>	<b>1.321.150</b>
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL</b>	<b>(44.964)</b>	<b>(100.867)</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	<b>5.195</b>	<b>(25.247)</b>
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	1.768	(33.824)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Participación otros ingresos y gastos reconocidos inversiones negocios conjuntos y asociadas	129	4
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.860	(2.354)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(1.562)	10.927
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>(50.159)</b>	<b>(75.620)</b>
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	35.371	97.709
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	<i>35.371</i>	<i>97.709</i>
<i>Transferido a resultados</i>	<i>—</i>	<i>—</i>
<i>Otras reclasificaciones</i>	<i>—</i>	<i>—</i>
Conversión de divisas	(104.931)	(131.637)
<i>Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	<i>(104.931)</i>	<i>(137.250)</i>
<i>Transferido a resultado</i>	<i>—</i>	<i>5.613</i>
<i>Otras reclasificaciones</i>	<i>—</i>	<i>—</i>
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(19.906)	(85.458)
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	<i>(9.148)</i>	<i>(70.512)</i>
<i>Transferido a resultados</i>	<i>(10.758)</i>	<i>(14.946)</i>
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	<i>—</i>	<i>—</i>
<i>Otras reclasificaciones</i>	<i>—</i>	<i>—</i>
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	14.779	1.612
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	<i>14.249</i>	<i>1.672</i>
<i>Transferido a resultados</i>	<i>530</i>	<i>(60)</i>
<i>Otras reclasificaciones</i>	<i>—</i>	<i>—</i>
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	<i>—</i>	<i>—</i>
<i>Transferido a resultados</i>	<i>—</i>	<i>—</i>
<i>Otras reclasificaciones</i>	<i>—</i>	<i>—</i>
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	22.516	25.915
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	2.012	16.239
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO</b>	<b>992.148</b>	<b>1.220.283</b>
<i>Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</i>	<i>234.351</i>	<i>320.379</i>
<i>Atribuible a los propietarios de la dominante</i>	<i>757.797</i>	<i>899.904</i>

**GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Miles de Euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital (Nota 23)	Prima de emisión (Nota 24)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (Nota 27)		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
<b>Saldo de apertura al 31-12-2023</b>	<b>5.638.639</b>	<b>1.139.990</b>	<b>1.200.000</b>	—	<b>3.649.396</b>	—	<b>4.919</b>	—	<b>1.003.933</b>	<b>(99.992)</b>	<b>(678.242)</b>	<b>2.445</b>	<b>2.517.592</b>	<b>14.378.680</b>
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Saldo de apertura al 01-01-2024</b>	<b>5.638.639</b>	<b>1.139.990</b>	<b>1.200.000</b>	—	<b>3.649.396</b>	—	<b>4.919</b>	—	<b>1.003.933</b>	<b>(99.992)</b>	<b>(678.242)</b>	<b>2.445</b>	<b>2.517.592</b>	<b>14.378.680</b>
<b>(Nota4)</b>	—	—	—	—	—	—	—	—	<b>803.624</b>	—	<b>(45.827)</b>	<b>863</b>	<b>233.488</b>	<b>992.148</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	—	—	—	—	<b>382.824</b>	—	<b>(76.192)</b>	—	<b>(1.003.933)</b>	<b>99.992</b>	<b>(754)</b>	<b>(117)</b>	<b>(25.985)</b>	<b>(624.165)</b>
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes patrimonio (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital socios) (Nota 4)	—	—	—	—	(499.959)	—	—	—	—	—	—	—	(92.500)	(92.500)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(90.361)	(590.320)
Venta o cancelación de acciones propias financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	882.783	—	21.912	—	(1.003.933)	99.992	(754)	(117)	117	—
patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	(98.104)	—	—	—	—	—	156.759	58.655
<b>Saldo de cierre al 31-12-2024</b>	<b>5.638.639</b>	<b>1.139.990</b>	<b>1.200.000</b>	—	<b>4.032.220</b>	—	<b>(71.273)</b>	—	<b>803.624</b>	—	<b>(724.823)</b>	<b>3.191</b>	<b>2.725.095</b>	<b>14.746.663</b>

**GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Miles de Euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital (Nota 23)	Prima de emisión (Nota 24)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (Nota 27)		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
<b>Saldo de apertura al 31-12-2022</b>	<b>5.638.639</b>	<b>1.139.990</b>	<b>1.200.000</b>	—	<b>3.629.337</b>	—	<b>20.847</b>	—	<b>1.242.860</b>	<b>(652.203)</b>	<b>(582.107)</b>	<b>(3.715)</b>	<b>2.558.540</b>	<b>14.192.188</b>
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Saldo de apertura al 01-01-2023</b>	<b>5.638.639</b>	<b>1.139.990</b>	<b>1.200.000</b>	—	<b>3.629.337</b>	—	<b>20.847</b>	—	<b>1.242.860</b>	<b>(652.203)</b>	<b>(582.107)</b>	<b>(3.715)</b>	<b>2.558.540</b>	<b>14.192.188</b>
<b>Resultado global total del periodo (Nota4)</b>	—	—	—	—	—	—	—	—	<b>1.003.933</b>	—	<b>(104.029)</b>	<b>3.162</b>	<b>317.217</b>	<b>1.220.283</b>
<b>neto</b>	—	—	—	—	<b>20.059.000</b>	—	<b>(15.928.000)</b>	—	<b>(1.242.860)</b>	<b>552.211</b>	<b>7.894</b>	<b>2.998</b>	<b>(358.165)</b>	<b>(1.033.791)</b>
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	—	—	—	—	(507.477.000)	—	—	—	—	(99.992)	—	—	(295.290)	(902.759)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	527.536.000	—	55.227.000	—	(1.242.860)	652.203	7.894	2.998	(2.998)	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(283.881)	(283.881)
Pagos basados en acciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	(71.155.000)	—	—	—	—	—	224.004	152.849
<b>Saldo de cierre al 31-12-2023</b>	<b>5.638.639</b>	<b>1.139.990</b>	<b>1.200.000</b>	—	<b>3.649.396</b>	—	<b>4.919</b>	—	<b>1.003.933</b>	<b>(99.992)</b>	<b>(678.242)</b>	<b>2.445</b>	<b>2.517.592</b>	<b>14.378.680</b>

**GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Miles de Euros)

	31/12/2024	31/12/2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.931.909</b>	<b>6.970.387</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>1.037.112</b>	<b>1.321.150</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>2.518.907</b>	<b>1.967.556</b>
<i>Amortización</i>	229.804	208.791
<i>Otros ajustes</i>	2.289.103	1.758.765
<b>Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación</b>	<b>4.849.956</b>	<b>14.661.831</b>
<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>	(77.488)	(110.069)
<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>	(159)	(331)
<i>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</i>	—	—
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	2.237.343	(581.880)
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	3.061.943	15.087.677
<i>Otros activos de explotación</i>	(371.683)	266.434
<b>Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación</b>	<b>4.791.116</b>	<b>18.702.946</b>
<i>Pasivos financieros mantenidos para negociar</i>	(90.932)	(61.531)
<i>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</i>	—	—
<i>Pasivos financieros a coste amortizado</i>	4.698.454	18.249.458
<i>Otros pasivos de explotación</i>	183.594	515.019
<b>Cobros/(Pagos) por impuestos sobre las ganancias</b>	<b>(565.270)</b>	<b>(359.434)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(1.590.909)</b>	<b>(2.190.583)</b>
<b>Pagos</b>	<b>2.766.226</b>	<b>3.588.349</b>
<i>Activos tangibles</i>	2.581.219	2.114.800
<i>Activos intangibles</i>	133.027	157.181
<i>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>	—	26.976
<i>Entidades dependientes y otras unidades de negocio</i>	51.980	1.289.392
<i>Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	—	—
<i>Otros pagos relacionados con actividades de inversión</i>	—	—
<b>Cobros</b>	<b>1.175.317</b>	<b>1.397.766</b>
<i>Activos tangibles</i>	1.034.969	505.719
<i>Activos intangibles</i>	—	—
<i>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>	110.161	46.600
<i>Entidades dependientes y otras unidades de negocio</i>	7.363	841.204
<i>Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	22.824	4.243
<i>Otros cobros relacionados con actividades de inversión</i>	—	—
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(748.341)</b>	<b>(317.252)</b>
<b>Pagos</b>	<b>1.143.139</b>	<b>1.166.788</b>
<i>Dividendos</i>	499.959	607.469
<i>Pasivos subordinados</i>	322.869	124.569
<i>Amortización de instrumentos de patrimonio propio</i>	—	—
<i>Adquisición de instrumentos de patrimonio propio</i>	—	—
<i>Otros pagos relacionados con actividades de financiación</i>	320.311	434.750
<b>Cobros</b>	<b>394.798</b>	<b>849.536</b>
<i>Pasivos subordinados</i>	237.998	585.280
<i>Emisión de instrumentos de patrimonio propio</i>	—	—
<i>Enajenación de instrumentos de patrimonio propio</i>	—	—
<i>Otros cobros relacionados con actividades de financiación</i>	156.800	264.256
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>(7.762)</b>	<b>(10.244)</b>
<b>AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>584.897</b>	<b>4.452.308</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>11.278.533</b>	<b>6.826.225</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>11.863.430</b>	<b>11.278.533</b>
<b>PRO MEMORIA</b>		
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>		
<i>Del cual: en poder de entidades del Grupo pero no disponible por el Grupo</i>		
<i>Efectivo</i>	61.109	40.160
<i>Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales</i>	9.215.910	8.348.066
<i>Otros activos financieros</i>	2.586.411	2.890.307
<i>Menos- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>	—	—

**Adquisiciones y ventas**

En la Nota 13 se detallan las adquisiciones y ventas más significativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como operaciones societarias relevantes realizadas por el Banco en los ejercicios 2024 y 2023.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Banco no ha realizado otras transacciones significativas de participaciones, distintas de las indicadas en dicha Nota.

De acuerdo con lo requerido por la normativa aplicable, en los Anexos I y II se incluye información sobre las participaciones del Banco en entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital social al 31 de diciembre de 2024 (esta información correspondiente al 31 de diciembre de 2023 se incluye en las cuentas anuales del Banco de dicho ejercicio).

#### **4. Aplicación de resultados del Banco y beneficio por acción**

##### **a) Aplicación de resultados del Banco**

La propuesta de aplicación del beneficio neto del Banco de los ejercicios 2024 y 2023 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
<u>Base de reparto:</u>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	558.053	917.223
<u>Aplicación:</u>		
Dividendo activo a cuenta	—	99.992
A reserva legal	55.805	91.722
A reservas voluntarias	502.248	725.509
<b>Beneficio neto del ejercicio</b>	<b>558.053</b>	<b>917.223</b>

Con fecha 22 de mayo de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó, a propuesta del Consejo de Administración, el pago de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición de 499.959 miles de euros. Dicho dividendo fue abonado en fecha 27 de junio de 2024.

Con fecha 14 de marzo de 2023, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó, a propuesta del Consejo de Administración, el pago de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición de 507.477 miles de euros. Dicho dividendo fue abonado en fecha 29 de marzo de 2023.

Con fecha 9 de octubre de 2023, a la vista del estado de liquidez de la Sociedad, el Consejo de Administración acordó una distribución de dividendos a cuenta del resultado de 2023 de 99.992 miles de euros. Dicho dividendo fue abonado en fecha 13 de noviembre 2023 .

El estado contable provisional que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formado por los Administradores del Banco, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución de dividendo a cuenta, era el siguiente:

	Miles de Euros
	31/08/2023
Estimación beneficios antes de impuestos	570.973
A deducir:	
Estimación del Impuesto sobre Beneficios	(20.475)
Aportación a reserva legal	(55.050)
(-) Dividendo a cuenta a distribuir	—
Beneficio distribuible	495.448
Dividendo bruto por acción (euros)	0,05

##### **b) Beneficio básico por acción**

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (véase Nota 25), entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2024	2023
Resultado atribuido a los propietarios de la dominante (miles de euros)	558.053	917.223
Retribución de participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) (miles de euros) (Nota 25)	(93.040)	(94.103)
	465.013	823.120
<i>Del que:</i>		
<i>Resultado de actividades interrumpidas (neto de minoritarios) (miles de euros)</i>	—	—
<i>Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución de PPCC) (miles de euros)</i>	465.013	823.120
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 23)	1.879.546.172	1.879.546.172
Número ajustado de acciones	1.879.546.172	1.879.546.172
<b>Beneficio básico por acción (euros)</b>	<b>0,25</b>	<b>0,44</b>
<b>Beneficio básico por acción de actividades interrumpidas (euros)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Beneficio básico por acción de actividades continuadas (euros)</b>	<b>0,25</b>	<b>0,44</b>

### **c) Beneficio diluido por acción**

El beneficio diluido por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un periodo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en el patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (Véase Nota 25), y de las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables, en su caso, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de acciones propias, y ajustados por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones y deuda convertible).

De acuerdo con ello:

	2024	2023
Resultado atribuido a los propietarios de la dominante (miles de euros)	558.053	917.223
Retribución de participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) (miles de euros) (Nota 25)	(93.040)	(94.103)
	465.013	823.120
<i>Del que:</i>		
<i>Resultado de actividades interrumpidas (neto de minoritarios) (miles de euros)</i>	—	—
<i>Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución de PPCC) (miles de euros)</i>	465.013	823.120
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 23)	1.879.546.172	1.879.546.172
Efecto dilutivo de derechos sobre opciones/acciones	—	—
Número ajustado de acciones	1.879.546.172	1.879.546.172
<b>Beneficio diluido por acción (euros)</b>	<b>0,25</b>	<b>0,44</b>
<b>Beneficio diluido por acción de actividades interrumpidas (euros)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Beneficio diluido por acción de actividades continuadas (euros)</b>	<b>0,25</b>	<b>0,44</b>

### **5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección**

Los siguientes apartados de esta nota recogen información, tanto cualitativa como cuantitativa, de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración – tanto ejecutivos como no ejecutivos – y de la alta dirección correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023:

## **5.1 Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración**

### **a) Atenciones estatutarias y otras**

De conformidad con la Política de Remuneraciones vigente, aprobada por la Junta General de Accionistas de Santander Consumer Finance, S.A., los consejeros vinculados a Banco Santander S.A., D<sup>a</sup>. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. Sebastian Gunningham, D. Petri Nikkilä, D. Daniel Barriuso Rojo, D. José Luis de Mora Gil-Gallardo, D<sup>a</sup> Cristina Ruíz Ortega y D. Mahesh Aditya, conforme a los criterios establecidos en la misma y de acuerdo con las decisiones internas del Grupo Santander, no han percibido cantidad alguna durante el ejercicio 2024 por parte de Santander Consumer Finance, S.A., ni las sociedades de su grupo, ni con carácter general por el desempeño de sus cargos como consejeros de Santander Consumer Finance, S.A.

Los consejeros externos e independientes perciben una remuneración fija anual por parte de Santander Consumer Finance S.A. en atención a las responsabilidades, funciones y dedicación de cada consejero (incluyendo, en especial, su pertenencia y cargo dentro de las distintas comisiones del consejo de administración, así como su asistencia presencial a las mismas).

En el ejercicio 2024 los miembros del Consejo de Administración de Santander Consumer Finance S.A. han devengado 1.139 miles de euros en concepto de atenciones estatutarias (1.326 miles de euros en el ejercicio 2023), todas ellas correspondientes a ocho consejeros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

### **b) Retribuciones salariales**

La Consejera Delegada de la entidad cuenta con un esquema de retribución que se compone de una retribución fija (salario anual) y una variable, que se concede anualmente y que está vinculada al cumplimiento de determinados objetivos anuales fijados a la directiva. En el caso de la retribución variable, se establece el siguiente esquema:

- El 50% del importe de retribución variable, que es determinado al cierre del ejercicio en función del cumplimiento de los objetivos fijados, se abona de forma inmediata.
- El 50% restante queda diferido durante cinco años, para su abono, en su caso, por quintas partes siempre que se den las condiciones de permanencia en el Grupo Santander y de no concurrencia de las cláusulas malus, sujeto a objetivos a largo plazo. El devengo de las dos primeras partes está sujeto a la no concurrencia de cláusulas malus y las partes tercera, cuarta y quinta (abono, en su caso, en 2028, 2029 y 2030) se vincula además al cumplimiento de determinados objetivos referidos al periodo 2024-2026 y a las métricas y escalas asociadas a tales objetivos

Cada pago de la parte de abono inmediato (o corto plazo) y de la diferida, esté o no vinculada a objetivos a largo plazo, se realiza un 50% en efectivo y el restante 50% en instrumentos, que consisten en acciones de Banco Santander, S.A.

Igualmente, de conformidad con la normativa de remuneraciones vigente, los importes ya abonados estarán sujetos a su posible recuperación (clawback) por parte de Santander Consumer Finance S.A. en los supuestos y durante el plazo previsto en la política vigente en cada momento.

### **c) Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo**

Las obligaciones contraídas por el Grupo Santander en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado, incluyen las correspondientes a los Consejeros actuales y anteriores de Santander Consumer Finance S.A., que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas en el Grupo Santander Consumer Finance. Aquellos consejeros que desempeñen dichas funciones en alguna de las compañías del Grupo Santander, no percibirán cantidad alguna en concepto de prestaciones post-empleo y otras prestaciones como remuneración por el desempeño de sus cargos en Santander Consumer Finance, S.A.

Las aportaciones realizadas por Santander Consumer Finance, S.A. en favor de la Consejera Delegada en el año 2024 ascendieron a 34 miles de euros.

En el ejercicio 2024, los pagos por pensiones a quienes han sido miembros del Consejo de Administración de Santander Consumer Finance S.A. han ascendido a 314 miles de euros en el ejercicio 2024 (314 miles de euros en el ejercicio 2023) y que han sido realizadas, fundamentalmente, por otras entidades del Grupo Santander no pertenecientes al Grupo Santander Consumer Finance..

**d) Detalle individualizado**

El desglose individualizado de las cuantías abonadas por el Banco en el ejercicio 2024 a cada uno de los miembros del Consejo, por su pertenencia y cargos en el mismo y en sus comisiones a lo largo del año, así como las retribuciones salariales y otras retribuciones devengadas por la Consejera Delegada, es el siguiente:

Miles de euros

Consejero	Calificación	Atenciones estatutarias						
		Consejo	Comisión Ejecutiva	Comisión de Auditoría	Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento	Comisión de Nombramientos, Gobierno Corporativo y Banca Responsable	Comisión de Remuneraciones	Dietas
D <sup>a</sup> . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Dominical	—	—	—	—	—	—	—
D. Sebastian Gunningham	Dominical	—	—	—	—	—	—	—
D. Francisco Javier Monzón de Cáceres <sup>1</sup>	Externo	300	146	—	15	10	10	—
D. Petri Nikkilä <sup>2</sup>	Dominical	—	—	—	—	—	—	—
D <sup>a</sup> . Victoria Roig Soler <sup>3</sup>	Ejecutivo	—	—	—	—	—	—	—
D. Daniel Barriuso Rojo	Dominical	—	—	—	—	—	—	—
D. José Luis de Mora Gil-Gallardo	Dominical	—	—	—	—	—	—	—
D. Mahesh Aditya <sup>4</sup>	Dominical	—	—	—	—	—	—	—
D <sup>a</sup> . Cristina Ruíz Ortega <sup>5</sup>	Dominical	—	—	—	—	—	—	—
D. Antonio Escámez Torres	Externo	50	50	—	15	—	10	—
D <sup>a</sup> . Marta Elorza Trueba <sup>6</sup>	Independiente	63	44	15	19	10	—	—
D <sup>a</sup> . Emma Fernández Alonso	Independiente	50	—	15	15	12	10	—
D. Michael David Rhodin <sup>7</sup>	Independiente	80	—	—	—	—	14	—
D. José Manuel Robles Fernández	Independiente	50	—	19	15	—	10	—
D. Jean Pierre Landau <sup>8</sup>	Independiente	46	—	—	—	—	—	—
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos <sup>8</sup>	Independiente	46	—	—	—	—	—	—
TOTAL								

Consejero	Calificación	Retribución salarial y bono del consejero ejecutivo				Miles de euros					
		Salario fijo	Variable - bono de abono inmediato (50% en instrumentos)	Variable - bono de pago diferido (50% en instrumentos)	Total	Indemnizaciones	Aportación a pensiones	Otros conceptos (*)	Total año 2024	Remuneración diferida años anteriores	Total año 2023
D <sup>a</sup> . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Dominical	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
D. Sebastian Gunningham	Dominical	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
D. Francisco Javier Monzón de Cáceres <sup>1</sup>	Externo	—	—	—	—	—	—	—	481	—	429 (**)
D. Petri Nikkilä <sup>2</sup>	Dominical	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
D <sup>a</sup> . Victoria Roig Soler <sup>3</sup>	Ejecutivo	150	94	94	338	—	34	6	378	—	—
D. Daniel Barriuso Rojo	Dominical	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
D. José Luis de Mora Gil-Gallardo	Dominical	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
D. Mahesh Aditya <sup>4</sup>	Dominical	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
D <sup>a</sup> . Cristina Ruíz Ortega <sup>5</sup>	Dominical	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
D. Antonio Escámez Torres	Externo	—	—	—	—	—	—	—	125	—	301 (**)
D <sup>a</sup> . Marta Elorza Trueba <sup>6</sup>	Independiente	—	—	—	—	—	—	—	150	—	62
D <sup>a</sup> . Emma Fernández Alonso	Independiente	—	—	—	—	—	—	—	102	—	60
D. Michael David Rhodin <sup>7</sup>	Independiente	—	—	—	—	—	—	—	94	—	58
D. José Manuel Robles Fernández	Independiente	—	—	—	—	—	—	—	94	—	192 (**)
D. Jean Pierre Landau <sup>8</sup>	Independiente	—	—	—	—	—	—	—	46	—	112
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos <sup>8</sup>	Independiente	—	—	—	—	—	—	—	46	—	112
<b>TOTAL</b>									<b>1.516</b>	<b>—</b>	<b>1.326</b>

(1) Consejero y Vice-Presidente del Consejo de Administración

(2) Consejero desde el 22 de mayo de 2024

(3) Consejera desde el 31 de julio de 2024. Hasta el 31 de Octubre de 2024, la retribución de la consejera ejecutiva D<sup>a</sup> Victoria Roig Soler, fue abonada por otra entidad del Grupo Santander distinta al Grupo Santander Consumer Finance.

A partir del 1 de Noviembre de 2024, la retribución comenzó a abonarse por Santander Consumer Finance, S.A.

(4) Consejero desde el 2 de septiembre de 2024

(5) Renunció como consejera el 1 de junio de 2024

(6) Consejera Independiente Coordinadora desde 22 de Mayo de 2023

(7) La cuantía se incrementó un 65% en caso de asistencia presencial del consejero al residir en otro continente, hasta el 1 de Agosto de 2024. Desde dicha fecha el incremento es de un 50% por dicho concepto

(8) Renunciaron como consejeros con fecha efecto 22 de Mayo de 2023. El importe satisfecho en 2024, corresponde a las remuneraciones efectivamente devengadas desde el 1 de Enero de 2023 hasta la fecha de su renuncia. El importe satisfecho en el año 2023 corresponde al ejercicio de sus funciones en el ejercicio 2022

(\*) Retribuciones en especie

(\*\*) En el ejercicio 2023 se modificó la forma de pago al Consejo de Administración, pasando de realizarse de manera anual a ejercicio vencido, a realizarse de manera mensual. Habiéndose liquidado para los consejeros nombrados el 22 de mayo de 2023 los importes devengados en el ejercicio 2022, así como lo correspondiente al ejercicio 2023

### **e) Créditos y depósitos**

Los riesgos directos del Grupo con los consejeros de Santander Consumer Finance S.A. junto a los avales prestados a estos se indican en la Nota 47. Las condiciones de estas operaciones son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

### **f) Retribución variable en instrumentos**

La retribución variable de la Consejera Delegada ascendió en 2024 a 189 miles de euros cuyo abono se realiza de la siguiente manera:

- 94 miles de euros de manera inmediata, de los cuales 47 miles de euros se entregan en acciones, equivalentes a 10.317 títulos
- 94 miles de euros con entrega diferida, de los cuales 47 miles de euros convertidos en 10.317 títulos a entregar en 5 años por partes iguales de 2.063 acciones entre los años 2026 y 2030.

## **5.2 Retribuciones y otras prestaciones a la Alta Dirección <sup>1</sup>**

Las retribuciones totales percibidas por los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección de Santander Consumer Finance S.A. (6 personas en el ejercicio 2024 y 6 personas en el ejercicio 2023, respectivamente) han ascendido a 6.489 miles de euros en 2024 y 4.666 miles de euros en 2023. Dichas retribuciones han sido íntegramente abonadas por otras entidades del Grupo Santander distintas a Santander Consumer Finance S.A.:

- Las retribuciones fijas y variables concedidas en 2024 a los miembros de la Alta Dirección ascendieron a 5.878 miles de euros (incluyen la indemnización percibida por un alto directivo cesado al cierre del ejercicio) y 4.100 miles de euros en el ejercicio 2023.
- Las retribuciones en especie satisfechas han ascendido a 155 miles de euros, en el ejercicio 2024 (148 miles de euros en el ejercicio 2023).
- En el ejercicio 2024, se han realizado aportaciones a planes de pensiones de aportación definida por un importe de 456 miles de euros (419 miles de euros en el ejercicio 2023). En el ejercicio 2024 se han efectuado pagos por este concepto por 358 miles de euros y en 2023 por un total de 461 miles.

El importe de abono en acciones de Banco Santander S.A. a los miembros de la Alta Dirección de Santander Consumer Finance S.A. durante el ejercicio 2024 ascendió a 251 mil acciones (de entrega inmediata y diferida) correspondientes a 1.147 miles de euros y no se concedieron opciones. El total de acciones durante el ejercicio 2023 fue de 268 mil (de entrega inmediata y diferida) correspondientes a 1.015 miles de euros. Asimismo en 2023 se concedieron 71 mil opciones por (de entrega inmediata y diferida) correspondientes a 72 miles de euros.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo Santander Consumer Finance han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

## **5.3 Indemnizaciones por cese de contrato**

Los contratos de los consejeros ejecutivos y de los miembros de la Alta Dirección con entidades del Grupo Santander son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. En caso de terminación del contrato por cualquier otro motivo, tendrán derecho únicamente a la indemnización legal que, en su caso, corresponda.

## **5.4 Información sobre participaciones de los consejeros en otras sociedades y conflictos de interés**

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha manifestado estar incurso en situación de conflicto de interés de las establecidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedad de Capital, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de Santander Consumer Finance, S.A.

<sup>1</sup> Se considera miembros de la Alta Dirección a los directivos inscritos en el Registro de Altos Cargos del Banco de España.

## **6. Préstamos y anticipos - Entidades de Crédito**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Clasificación:</b>		
Activos financieros a coste amortizado	14.313.015	15.608.522
	14.313.015	15.608.522
<b>Naturaleza:</b>		
Cuentas a plazo	14.232.059	15.387.711
Otras cuentas	80.956	220.811
	14.313.015	15.608.522
<b>Moneda:</b>		
Euro	12.812.517	13.395.574
Moneda extranjera	1.500.498	2.212.948
	14.313.015	15.608.522
Más- Ajustes por valoración	82.605	96.102
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	<i>86.512</i>	<i>101.640</i>
<i>Corrección de valor por deterioro</i>	<i>(3.907)</i>	<i>(5.538)</i>
	<b>14.395.620</b>	<b>15.704.624</b>

Los depósitos en entidades de crédito clasificados como “Activos financieros a coste amortizado” (Circular 4/2017 de Banco de España) corresponden, principalmente, a operaciones efectuadas con entidades de los grupos Santander Consumer Finance y Santander (véase Nota 41).

El desglose al 31 de diciembre de 2024 de la exposición y del fondo de provisión por fase de deterioro de los activos contabilizados bajo la Circular 4/2017 de Banco de España es de 14.313.015 miles de euros y de 3.907 miles de euros, en su totalidad, clasificados en la fase 1 (15.608.522 miles de euros y 5.538 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2023).

Se ha liberado corrección de valor por deterioro neto por un importe de (1.631) miles de euros durante el ejercicio 2024 (dotación de 2.072 miles de euros en 2023).

En la Nota 40 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los Activos financieros a coste amortizado, así como su tipo de interés medio.

## 7. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los epígrafes “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Valores representativos de deuda” y “Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda” de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a su clasificación, naturaleza, área geográfica del acreditado y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Clasificación:</b>		
Activos financieros a coste amortizado	3.692.427	2.723.120
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.100.419	2.050.202
	<b>4.792.846</b>	<b>4.773.322</b>
<b>Por área geográfica y naturaleza del acreditado:</b>		
Administraciones Públicas residentes	1.570.345	767.135
Otros sectores residentes	—	696.203
Entidades de crédito no residentes	943.518	757.310
Otros sectores no residentes	2.278.983	2.552.674
	<b>4.792.846</b>	<b>4.773.322</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	4.619.246	4.593.268
Moneda extranjera	173.600	180.054
	<b>4.792.846</b>	<b>4.773.322</b>
Menos–		
Correcciones de valor por deterioro	(2.498)	(2.159)
	<b>4.790.348</b>	<b>4.771.163</b>

### Administraciones Públicas españolas

El saldo al 31 de diciembre de 2024 del epígrafe “Administraciones Públicas residentes” del cuadro anterior corresponde a Letras del Tesoro y Bonos del Tesoro adquiridos por el Banco, siendo el vencimiento residual de las Letras inferior a un año y el vencimiento residual de la mayoría de los Bonos mayor que un año.

### Otros sectores residentes

A 31 de diciembre de 2024, no existen valores representativos de deuda con Otros sectores residentes. El saldo al 31 de diciembre de 2023 del epígrafe “Otros sectores residentes” del cuadro anterior corresponde a bonos de titulización con entidades del Grupo Santander Consumer adquiridas por el Banco durante los ejercicios 2023 y 2022 con vencimiento a un año.

### Entidades de crédito no residentes

El saldo al 31 de diciembre de 2024 del epígrafe “Entidades de crédito no residentes” del cuadro anterior corresponde a instrumentos subordinados que el Banco ha adquirido a Santander Consumer Bank A.S. (Noruega) por importe de 173.601 miles de euros (180.053 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) y a Santander Consumer Bank, S.P.A (Italia) por importe de 769.917 miles de euros (577.257 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

### Otros sectores no residentes

El saldo al 31 de diciembre de 2024 del epígrafe “Otros sectores no residentes” del cuadro anterior corresponde a bonos de titulización con entidades del Grupo Santander Consumer adquiridos por el Banco por importe de 1.076 millones de euros (1.354 millones de euros al 31 de diciembre de 2023) y a Bonos del Tesoro Italiano por importe de 1.203 millones de euros (1.199 millones de euros al 31 de diciembre de 2023).

#### Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestran de manera resumida a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>4.771.163</b>	<b>5.038.483</b>
Adiciones	3.705.866	1.729.901
Bajas amortizaciones y otros movimientos netos	(3.632.205)	(1.995.015)
Dotaciones por corrección de valor	(339)	610
Ganancias/(pérdidas) por valoración	(54.137)	(2.816)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>4.790.348</b>	<b>4.771.163</b>

El desglose al 31 de diciembre de 2024 de la exposición por fase de deterioro de los activos contabilizados bajo Circular 4/2017 de Banco de España es de 4.792.846 miles de euros, de los cuales existe un fondo de provisión por deterioro de 2.498 miles de euros, estando dicho importe íntegramente clasificado en la fase 1 (4.773.322 miles de euros y 2.159 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023).

#### **8. Instrumentos de patrimonio**

El desglose del saldo del epígrafe “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de Patrimonio” de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a su clasificación y naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Clasificación:</b>		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.168	2.541
	<b>3.168</b>	<b>2.541</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Sociedades extranjeras	3.168	2.541
	<b>3.168</b>	<b>2.541</b>
Más–		
Ajustes por valoración	1.201	898
	<b>4.369</b>	<b>3.439</b>

El saldo de Activos financieros con cambios en otros resultado global ha sufrido una variación entre el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024 de 930 miles de euros de los cuales corresponden a la suscripción de una ampliación de capital de Lightico por 473 miles de euros y 457 miles de euros registrados en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” del balance, incrementando el patrimonio neto del Banco a dicha fecha (27 miles de euros al 31 de diciembre de 2023, que disminuyeron el patrimonio neto del Banco) – véase Nota 27.

### **9. Derivados (activo y pasivo)**

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados contratados por el Banco, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, clasificados en función de sus riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2024		2023	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de tipo de cambio	842	1.949	1.339	8.122
Riesgo de tipo de interés	46.729	47.426	90.246	91.504
	47.571	49.375	91.585	99.626

Al 31 de diciembre de 2024, el importe de derivados incluye saldos mantenidos con sociedades del Grupo Santander (véase Nota 41).

En la Nota 29 se presenta un desglose por plazos residuales de vencimientos de los valores nominales y/o contractuales.

### 10. Préstamos y anticipos - Clientela

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, íntegramente denominado en euros, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Por modalidad y situación del crédito:</b>		
Administraciones locales	—	—
Deudores con garantía real	200.037	1.018.589
Deudores por tarjeta de crédito	501.778	479.011
Otros deudores a plazo	21.389.093	19.539.575
Deudores a la vista	25.736	600.864
Arrendamientos Financieros	679.436	629.318
Activos dudosos	523.697	509.468
	<b>23.319.777</b>	<b>22.776.825</b>
<b>Por sector de actividad del acreditado:</b>		
Particulares	8.670.239	9.304.237
Energía	1.169	843
Construcción	—	—
Industrial	45.465	37.852
Servicios	4.303.781	3.718.880
Resto de sectores	10.299.123	9.715.013
	<b>23.319.777</b>	<b>22.776.825</b>
<b>Por área geográfica del acreditado:</b>		
España	12.246.681	12.273.853
Unión Europea (excepto España)	9.547.701	9.248.349
Resto de Europa	1.102.229	923.385
Resto del Mundo	423.166	331.238
	<b>23.319.777</b>	<b>22.776.825</b>
<b>Por modalidad del tipo de interés:</b>		
A tipo de interés fijo	21.371.712	19.745.543
A tipo de interés variable	1.948.065	3.031.282
	<b>23.319.777</b>	<b>22.776.825</b>
Menos- Ajustes por valoración	(25.392)	(18.967)
<i>De los que:</i>		
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	<i>(470.332)</i>	<i>(447.461)</i>
<i>Comisiones</i>	<i>(89.754)</i>	<i>(100.949)</i>
<i>Intereses devengados</i>	<i>238.397</i>	<i>230.901</i>
<i>Intereses pendientes de devengar</i>	<i>(48.529)</i>	<i>(44.794)</i>
<i>Primas/descuentos en la adquisición</i>	<i>(23.287)</i>	<i>(14.349)</i>
<i>Costes de transacción</i>	<i>368.113</i>	<i>357.685</i>
	<b>23.294.385</b>	<b>22.757.858</b>

El importe de los préstamos y anticipos a la clientela, incluyendo riesgos contingentes y excluyendo otras posiciones con entidades del grupo, al 31 de diciembre de 2024 asciende a 17.409.847 (16.110.473 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) de los que, 16.886.150 miles de euros se encuentran en situación no dudosa (15.601.005 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). A continuación, se muestra la distribución porcentual de dichos créditos en función de la calidad crediticia de la contraparte: 32,8% A+.

Las anteriores calificaciones se han obtenido mediante la conversión de las calificaciones internas de solvencia (rating) dadas por el Grupo a los clientes (Véase Nota 42) en el ranking de calificaciones externas establecido por Standard & Poors, al objeto de hacerlas más fácilmente comparables.

El saldo registrado en la rúbrica “Préstamos y partidas a cobrar - Clientela - Otros deudores a plazo” del cuadro anterior recoge, entre otras, financiación concedida por el Banco a otras sociedades del Grupo (véase Nota 41). Al 31 de diciembre de 2024, existe un fondo de provisión por fase de deterioro para la referida financiación de 5.205 miles de euros (4.390 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) en fase 1, no existiendo provisión por deterioro en fase 2 y 3. A continuación, se muestra la distribución porcentual de dichos créditos en función de la calidad crediticia de la contraparte:

Calidad crediticia	%
A+	31%
BBB+	45%
BBB	15%
BBB-	9%

En la Nota 40 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los Activos financieros a coste amortizado, así como su tipo de interés medio.

El 22 de mayo de 2014, el Banco suscribió 4.152 participaciones hipotecarias emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 424.397 miles de euros, que se registraron en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar - Clientela” del balance y se incluyen en la rúbrica “Deudores con garantía real” del cuadro anterior. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 3 y 39 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,20% y el 4,929%.

El 26 de abril de 2012, el Banco suscribió 3.425 participaciones hipotecarias, emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 416.625 miles de euros, que se registraron en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar - Clientela” del balance y se incluyen en la rúbrica “Deudores con garantía real” del cuadro anterior. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 1 y 38 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,002 % y el 4.619%.

El saldo vivo de estas participaciones asciende a 203.136 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (244.518 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 ).(véanse Notas 18 y 19).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

## Distribución del crédito a la clientela por actividad

A continuación, se muestra la información cuantitativa sobre concentración de riesgos y garantías del Banco, por actividad, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024								
	Miles de Euros								
	Total	Sin Garantía Real	Crédito con Garantía Real						
			Exposición Neta		Loan to Value (a)				
Del que: Garantía Inmobiliaria			Del que: Resto de Garantías Reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones Públicas	13	13	—	—	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	11.325.635	11.325.635	—	—	—	—	—	—	—
Sociedades no financieras y empresarios individuales	4.486.307	3.772.513	—	713.794	—	—	—	713.518	276
<i>De los que:</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Construcción de obra civil</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Grandes empresas</i>	2.132.300	1.419.159	—	713.141	—	—	—	713.141	—
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	2.354.007	2.353.354	—	653	—	—	—	377	276
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	7.482.430	6.860.089	204.317	418.024	77.468	70.462	43.638	428.093	2.680
<i>De los que:</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Viviendas</i>	208.349	4.032	204.317	—	77.468	70.462	43.638	10.069	2.680
<i>Consumo</i>	7.173.112	6.834.502	—	338.610	—	—	—	338.610	—
<i>Otros fines</i>	100.969	21.555	—	79.414	—	—	—	79.414	—
<b>Total (*)</b>	<b>23.294.385</b>	<b>21.958.250</b>	<b>204.317</b>	<b>1.131.818</b>	<b>77.468</b>	<b>70.462</b>	<b>43.638</b>	<b>1.141.611</b>	<b>2.956</b>
<i>Pro-memoria</i>									
<i>Operaciones refinanciadas y reestructuradas</i>	74.489	74.412	77	—	5	—	40	—	32

(\*) Incluye el saldo neto de los ajustes por valoración, considerando las correcciones de valor asociadas a activos deteriorados.

(a) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones al 31 de diciembre de 2024 entre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

	31 de diciembre de 2023								
	Miles de Euros								
	Total	Sin Garantía Real	Crédito con Garantía Real						
			Exposición Neta		Loan to Value (a)				
Del que: Garantía Inmobiliaria			Del que: Resto de Garantías Reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones Públicas	617	617	—	—	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	11.338.808	11.338.808	—	—	—	—	—	—	—
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.206.043	1.974.624	11.709	1.219.710	4.194	5.615	1.780	1.219.731	99
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Construcción de obra civil</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Grandes empresas</i>	1.235.608	443.999	10.681	780.928	3.640	5.277	1.764	780.928	—
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	1.970.435	1.530.625	1.028	438.782	554	338	16	438.803	99
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	8.212.390	6.877.354	1.068.109	266.927	275.843	262.803	178.741	411.922	205.727
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	1.030.283	—	1.030.283	—	254.735	247.393	178.457	144.486	205.212
<i>Consumo</i>	6.821.586	6.820.360	—	1.226	—	—	—	1.226	—
<i>Otros fines</i>	360.521	56.994	37.826	265.701	21.108	15.410	284	266.210	515
<b>Total (*)</b>	<b>22.757.858</b>	<b>20.191.403</b>	<b>1.079.818</b>	<b>1.486.637</b>	<b>280.037</b>	<b>268.418</b>	<b>180.521</b>	<b>1.631.653</b>	<b>205.826</b>
<i>Pro-memoria</i>									
<i>Operaciones refinanciadas y reestructuradas</i>	76.345	50.112	26.233	—	1.496	3.216	5.468	3.984	12.069

(\*) Incluye el saldo neto de los ajustes por valoración, considerando las correcciones de valor asociadas a activos deteriorados.

(a) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones al 31 de diciembre de 2023 entre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

### Riesgo de la cartera hipotecaria minorista

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Créditos para la adquisición de viviendas:	202.969	1.056.134
Sin garantía hipotecaria	—	—
De los que:		
- <i>Con incumplimientos/dudosos</i>	—	—
Con garantía hipotecaria	202.969	1.056.134
De los que:		
- <i>Con incumplimientos/dudosos</i>	3.458	50.420

Los rangos de *loan to value* (LTV) de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	2024					
	Rangos de LTV					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Superior al 100%	Total
Crédito para adquisición de viviendas vivos con garantía hipotecaria	78	70	43	10	2	203
<i>De los que con incumplimientos/dudosos</i>	1	1	1	0	0	3

	2023					
	Rangos de LTV					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Superior al 100%	Total
Crédito para adquisición de viviendas vivos con garantía hipotecaria	278	268	182	148	180	1.056
<i>De los que con incumplimientos/dudosos</i>	4	8	8	9	21	50

El 5 de noviembre de 2024, la Sociedad acordó la venta de créditos con garantía hipotecaria cuyo importe nominal ascendió a 766.021 miles de euros. El resultado negativo al dar de baja dichos activos financieros ha sido de 25.423 miles de euros registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 adjunta (ver nota 35).

A continuación, se desglosa el movimiento de la exposición bruta por fase de deterioro de préstamos y anticipos de la clientela registrados en los epígrafes de “Activos financieros a coste amortizado” bajo la Circular 4/2017 del ejercicio 2024 y 2023:

	Miles de Euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	22.005.238	262.119	509.468	22.776.825
Movimientos				
Trasposos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(749.705)	749.705		—
A Fase 3 desde Fase 1	(229.303)		229.303	—
A Fase 3 desde Fase 2		(56.820)	56.820	—
A Fase 1 desde Fase 2	32.556	(32.556)		—
A Fase 2 desde Fase 3		20.456	(20.456)	—
A Fase 1 desde Fase 3	3.612		(3.612)	—
Variación neta de activos financieros	514.863	275.916	(60.112)	730.667
Fallidos	—	—	(153.235)	(153.235)
Diferencias de cambio y otros movimientos	—	—	(34.479)	(34.479)
Saldo al cierre del ejercicio	21.577.261	1.218.820	523.697	23.319.778

	Miles de Euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	20.061.693	234.724	476.671	20.773.088
Movimientos				
Trasposos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(102.536)	102.536		—
A Fase 3 desde Fase 1	(132.763)		132.763	—
A Fase 3 desde Fase 2		(44.773)	44.773	—
A Fase 1 desde Fase 2	53.716	(53.716)		—
A Fase 2 desde Fase 3		15.916	(15.916)	—
A Fase 1 desde Fase 3	16.250		(16.250)	—
Variación neta de activos financieros	2.108.878	7.431	23.132	2.139.441
Fallidos	—	—	(106.318)	(106.318)
Diferencias de cambio y otros movimientos	—	—	(29.386)	(29.386)
Saldo al cierre del ejercicio	22.005.238	262.119	509.468	22.776.825

Adicionalmente, el Banco tiene contabilizado a 31 de diciembre de 2024 un importe de 6.244.989 miles de euros correspondiente a compromisos y garantías financieras concedidas sujetas a deterioro bajo Circular 4/2017, de los que 6.239.968 miles de euros están clasificados en fase 1 y 5.021 miles de euros en fase 2. (4.841.377 miles de euros a 31 de diciembre de 2023, de los que 4.836.313 miles de euros están clasificados en fase 1 y 5.064 miles de euros en fase 2 a 31 de diciembre de 2023).

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2024, el Banco ha actualizado su sistema de clasificación de operaciones a fase 2, sobre la base de la experiencia acumulada y los ejercicios de backtesting que se han venido realizando en los últimos ejercicios, disminuyendo el umbral para la identificación de un incremento significativo del riesgo relacionado con un aumento de la PD desde el momento de la concesión, que pasa al 200%. Esta actualización ha supuesto un incremento relevante de la exposición en fase 2, sin que ello suponga el reconocimiento de un mayor riesgo en el conjunto de la cartera, no implicando, por tanto, un incremento en la cobertura de la cartera clasificada en fase 2. Esto se traduce en una mejora del perfil de dicha cartera, dado que las nuevas entradas en fase 2 presentan PD inferiores a las que presentaban las exposiciones que se encontraban en fase 2 antes de esta actualización.

### Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta “Correcciones de valor por deterioro” contabilizadas por el Banco, durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	447.461	443.259
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio (*)	176.106	110.520
<i>De las que:</i>		
<i>Dotaciones con cargo a resultados</i>	330.221	227.198
<i>Recuperaciones con abono a resultados</i>	(154.115)	(116.678)
Aplicación de fondos (*)	(153.235)	(106.318)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>470.332</b>	<b>447.461</b>
<i>De los que:</i>		
<i>En función del tipo de cobertura-</i>		
<i>Activos deteriorados</i>	321.426	302.782
<i>Resto de activos</i>	148.906	144.679
<i>En función de su cálculo:</i>		
<i>Calculadas individualmente</i>	10.243	49.193
<i>Calculadas colectivamente</i>	460.089	398.268
<i>En función de la residencia del titular del riesgo-</i>		
<i>Sectores residentes</i>	329.063	327.391
<i>Sectores no residentes</i>	141.269	120.070

(\*) La dotación neta a las pérdidas por deterioro del ejercicio se encuentra registrada, junto a otros conceptos, en la rúbrica “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El banco ha realizado durante el ejercicio 2024 aplicaciones de fondos por deterioro por importe de 153.235 miles de euros, 106.318 miles de euros en el ejercicio 2023)

El Banco ha registrado en concepto de gastos asociados a la gestión de recobro 34.479 miles de euros en el ejercicio 2024 (29.386 miles de euros en el ejercicio 2023) que se contabilizaron con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, los activos en suspenso recuperados, incluyendo las ventas de carteras de créditos fallidos, en su caso, en los ejercicios 2024 y 2023, han ascendido a 29.809 miles de euros y a 32.533 miles de euros, respectivamente, que se encuentran contabilizadas con abono al epígrafe “Deterioro del valor por reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

En los ejercicios 2024 y 2022 no se han registrado pérdidas por modificaciones contractuales.

A continuación, se desglosa el movimiento del importe bruto del fondo por insolvencias de préstamos y anticipos de la clientela registrados en el epígrafe Activos financieros a coste amortizado bajo Circular 4/2017 de Banco de España a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	99.662	45.017	302.782	447.461
Trasposos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(12.572)	64.061		51.489
A Fase 3 desde Fase 1	(6.352)		138.485	132.133
A Fase 3 desde Fase 2		(13.411)	33.040	19.629
A Fase 1 desde Fase 2	1.070	(7.552)	—	(6.482)
A Fase 2 desde Fase 3		2.383	(12.528)	(10.145)
A Fase 1 desde Fase 3	191		(2.504)	(2.313)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	(11.351)	(12.240)	49.865	26.274
Fallidos (*)	—	—	(153.235)	(153.235)
Diferencias de cambio y otros movimientos			(34.479)	(34.479)
Saldo bruto al cierre del ejercicio	70.648	78.258	321.426	470.332

(\*) Incluye, adicionalmente gastos de recobro y otros gastos asociados a la recuperación.

2023	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	123.124	32.040	288.095	443.259
Trasposos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(4.499)	18.977		14.478
A Fase 3 desde Fase 1	(5.721)		62.590	56.869
A Fase 3 desde Fase 2		(9.097)	24.673	15.576
A Fase 1 desde Fase 2	2.158	(9.566)	—	(7.408)
A Fase 2 desde Fase 3		3.039	(10.816)	(7.777)
A Fase 1 desde Fase 3	745		(9.920)	(9.175)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	(16.145)	9.624	83.864	77.343
Fallidos (*)	—	—	(106.318)	(106.318)
Diferencias de cambio y otros movimientos	—	—	(29.386)	(29.386)
Saldo bruto al cierre del ejercicio	99.662	45.017	302.782	447.461

(\*) Incluye, adicionalmente gastos de recobro y otros gastos asociados a la recuperación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no presenta importes significativos en activos deteriorados comprados con deterioro.

### Activos financieros vencidos y no deteriorados

El detalle de los activos financieros vencidos y no deteriorados, clasificados por tramos de antigüedad, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indica a continuación:

	Miles de Euros (*)			
	Ejercicio 2024			
	<30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Total
Automoción	195.670	61.640	25.570	282.880
Consumo póliza	5.520	2.320	1.070	8.910
Tarjeta	680	2.700	2.380	5.760
Hipotecario	100	—	20	120
Fidelidad	14.040	5.840	2.210	22.090
Resto	—	—	—	—
	<b>216.010</b>	<b>72.500</b>	<b>31.250</b>	<b>319.760</b>

(\*) Incluye las cuotas impagadas junto con el principal de cada operación.

	Miles de Euros (*)			
	Ejercicio 2023			
	<30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Total
Automoción	235.080	58.210	29.030	322.320
Consumo póliza	6.030	2.670	1.050	9.750
Tarjeta	990	3.480	2.470	6.940
Hipotecario	3.720	3.180	1.730	8.630
Fidelidad	13.990	8.310	2.850	25.150
Resto	10	—	30	40
	<b>259.820</b>	<b>75.850</b>	<b>37.160</b>	<b>372.830</b>

(\*) Incluye las cuotas impagadas junto con el principal de cada operación.

### Activos deteriorados

A continuación, se muestra un detalle del movimiento producido en el saldo de los activos financieros clasificados como Activos financieros a coste amortizado –, considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos), al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	509.468	476.671
Entradas, netas de recuperaciones	201.943	168.501
Trasposos a fallidos	(153.235)	(106.318)
Diferencia de cambio y otros movimientos (neto)	(34.479)	(29.386)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>523.697</b>	<b>509.468</b>

Adicionalmente, a continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como crédito a la clientela y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos), al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo al plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado, a dicha fecha, más antiguo de cada operación:

	Miles de Euros				
	Con Saldos Vencidos e Impagados				Total
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	148.294	67.563	54.658	253.182	523.697
Saldos al 31 de diciembre de 2023	146.562	57.973	48.629	256.304	509.468

La tasa de morosidad ascendía al 2,25% y al 2,18% y, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Los intereses devengados con posterioridad a la clasificación como dudosos de las operaciones y no cobrados de los activos deteriorados ascienden a 16.705 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (13.062 miles de euros al cierre del ejercicio 2023).

### Activos fallidos

A continuación, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el saldo de los activos financieros clasificados como préstamos y cuentas por cobrar y considerados como fallidos:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	768.804	819.436
Adiciones	153.235	106.318
Retiros	(316.309)	(156.950)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>605.730</b>	<b>768.804</b>

Durante el ejercicio 2024, el Banco ha realizado ventas de fallidos por importe de 125.840 (117.939 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

### **11. Derivados - contabilidad de coberturas**

A continuación, se presenta un desglose, por tipología de las operaciones de cobertura, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de Euros			
	2024		2023	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Coberturas del valor razonable	83.318	12.546	21.511	86.274
Coberturas de flujos de efectivo (**)	68.171	43.876	88.843	119.912
	<b>151.489</b>	<b>56.422</b>	<b>110.354</b>	<b>206.186</b>

(\*\*) Al 31 de diciembre de 2024, de este importe, 2.673 miles de euros, netos de su efecto fiscal, se encuentra registrado en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura" del balance, disminuyendo el patrimonio neto del Banco a dicha fecha (5.032 miles de euros al 31 de diciembre de 2023, netos de su efecto fiscal que aumentaban el patrimonio neto del Banco) –véase Nota 27.

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para aquellos derivados con saldo deudor.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en el capítulo "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 35), utilizando como contrapartida los epígrafes "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés", activo o pasivo, según proceda (Nota 2.c) de acuerdo con la naturaleza de la partida cubierta. En el ejercicio 2024, se han registrado en el activo del balance adjunto 50.348 miles de euros, correspondientes a pérdidas por la valoración de los activos cubiertos (pérdidas de 103.053 miles de euros en 2023), del los cuales 47.264 miles de euros corresponden a coberturas discontinuadas durante los ejercicios 2023 y 2024 (88.545 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

En la Nota 29 de la memoria se incluye una descripción de las operaciones de cobertura realizadas por el Banco y se presenta un desglose por plazos residuales de vencimientos de los valores nominales y/o contractuales.

## **12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Activo material adjudicado	7.606	12.904
Del que:		
<i>Bienes muebles</i>	495	764
<i>Bienes inmuebles</i>	7.111	12.140
Menos- Ajustes por valoración	(5.802)	(10.409)
De los que:		
<i>Corrección de valor por deterioro</i>	(5.802)	(10.409)
	<b>1.804</b>	<b>2.495</b>

### **Correcciones de valor por deterioro**

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	10.409	10.409
Dotaciones (recuperaciones) netas con cargo a los resultados del ejercicio (*)	(468)	(209)
Aplicaciones	(4.139)	209
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>5.802</b>	<b>10.409</b>

(\*) Este importe figura registrado en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 adjuntas.

El Banco ha obtenido, en el ejercicio 2024, beneficios y pérdidas en venta de activos no corrientes por un importe de 370 miles de euros y 2.425 miles de euros, respectivamente (551 miles de euros y 5.115 miles de euros de beneficios y pérdidas en venta de activos no corrientes, respectivamente, en el ejercicio 2023), que se han registrado, por su importe neto, en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 adjuntas.

El valor razonable de la práctica totalidad de los activos no corrientes en venta se ha obtenido de las tasaciones efectuadas por tasadores autorizados por el Banco de España, atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

La política que sigue el Banco para la enajenación de los activos procedentes de adjudicaciones, bienes inmuebles en su totalidad, consiste en ceder la gestión de su venta a la entidad dependiente del Grupo Santander, Altamira Asset Management, S.A.

El detalle de la procedencia de los bienes inmuebles adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	
	Miles de Euros	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
-Edificios terminados	—	—
<i>Vivienda</i>	—	—
<i>Resto</i>	—	—
- Edificios en construcción	—	—
<i>Vivienda</i>	—	—
<i>Resto</i>	—	—
-Suelo	—	—
<i>Terrenos urbanizados</i>	—	—
<i>Resto de suelo</i>	—	—
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	1.624	(5.277)
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	31	(180)
Instrumentos de patrimonio, inversiones en negocios conjuntos y asociados y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	—	—

	31 de diciembre de 2023	
	Miles de Euros	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
-Edificios terminados	—	—
<i>Vivienda</i>	—	—
<i>Resto</i>	—	—
- Edificios en construcción	—	—
<i>Vivienda</i>	—	—
<i>Resto</i>	—	—
-Suelo	—	—
<i>Terrenos urbanizados</i>	—	—
<i>Resto de suelo</i>	—	—
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	2.159	(8.833)
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	170	(978)
Instrumentos de patrimonio, inversiones en negocios conjuntos y asociados y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	—	—

### 13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El detalle del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación, al tipo de actividad que desarrolla la entidad participada y a la influencia que tiene el Banco sobre la entidad participada, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Por moneda:</b>		
En euros	8.532.927	8.685.547
En moneda extranjera	2.772.199	2.684.081
	11.305.126	11.369.628
<b>Por actividad:</b>		
Entidades de crédito	3.878.827	3.844.632
Resto de sociedades	7.426.299	7.524.996
	11.305.126	11.369.628
<b>Por influencia:</b>		
Entidades multigrupo	65.835	125.954
Entidades asociadas	207.152	207.152
Entidades del Grupo	11.032.139	11.036.522
	11.305.126	11.369.628
Menos– Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro	(11.017)	(41.008)
<i>De las que:</i>		
<i>Entidades multigrupo</i>	—	
<i>Entidades asociadas</i>	(6.525)	(36.516)
<i>Entidades del Grupo</i>	(4.492)	(4.492)
Operaciones de micro-cobertura de tipo de cambio (+/-)	(86.832)	(34.820)
	<b>11.207.277</b>	<b>11.293.800</b>

En los Anexos I y II se muestra un detalle de dichas sociedades, indicando los porcentajes de participación, directa e indirecta, junto con determinada información relevante sobre las mismas.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, sin considerar las pérdidas por deterioro ni los ajustes por micro-cobertura de tipo de cambio, durante los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	11.369.628	11.275.684
Compras y ampliaciones de capital	53.921	186.452
Ventas (*)	(152.620)	(80.585)
Variaciones por tipo de cambio	34.197	(11.923)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>11.305.126</b>	<b>11.369.628</b>

(\*) En el ejercicio 2024 corresponde a la venta de las Sociedades Stellantis Life Insurance Ltd y Stellantis Insurance Europe Ltd. En el ejercicio 2023 correspondía principalmente a un dividendo con cargo a reservas de Stellantis Financiel Services Spain cuyo importe superaba los resultados obtenidos desde la adquisición de la entidad, por ello se procedió a la baja parcial de la participación.

## Compras y ampliaciones de capital

Durante los ejercicios 2024 y 2023, además de las operaciones descritas anteriormente en esta misma Nota, determinadas entidades participadas realizaron compras y ampliaciones de capital, íntegramente suscritas y desembolsadas por el Banco, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Stellantis Life Insurance Europe Ltd (*)	—	5.793
Santander Consumer Leasing S.A.	—	2.970
Santander Consumer Finance Inc.	23.297	148.758
Stellantis Insurance Europe Ltd (*)	—	18.931
SC Mobility AS	23.433	10.000
Riemersma Leasing B.V.	—	—
CLM Fleet Management Ltd	7.191	—
	<b>53.921</b>	<b>186.452</b>

(\*) Se corresponden con las entidades PSA Insurance Europe Ltd y PSA Life Insurance Ltd, que cambiaron su denominación social durante el ejercicio 2022.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las ampliaciones de capital en curso existentes en las entidades dependientes y los capitales adicionales autorizados por las Juntas Generales de Accionistas de las mismas no eran significativos en el contexto del Banco.

Las notificaciones de adquisición de participaciones de las que se debe informar en la Memoria de acuerdo con los artículos 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y 125 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, que en su caso se incluyen en el Anexo III.

## Correcciones de valor por deterioro

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se produjeron movimientos en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Banco sobre sus participaciones.

El Banco tiene registrado un deterioro sobre sus participaciones ascendiente a 11.017 miles de euros. Este saldo incluye el deterioro de “Bank of Beijing Consumer Finance Company” por 6.525 miles de euros y el de Santander Consumer Service, S.A. por 4.492 miles de euros.

En el año 2024 se ha realizado una reversión del deterioro de “Bank of Beijing Consumer Finance Company” por importe de 29.991 miles de euros.

El Banco, siempre que existan indicios de deterioro, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de las participaciones que tiene registradas respecto a su valor recuperable. Para ello analiza: (i) diversas variables macroeconómicas que puedan afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política, situación económica – incluida el grado de bancarización-); (ii) diversas variables microeconómicas que comparan la inversión del Grupo respecto al sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia, rendimiento sobre recursos propios, entre otras); y (iii) el “Price Earnings Ratio” (PER) de la inversión respecto al PER bursátil del país donde se encuentra la inversión y respecto a entidades locales financieras comparables.

#### 14. Activos tangibles

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este capítulo de los balances el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Terrenos y edificios de uso propio	12.486	(2.798)	9.688
Equipos informáticos	6.599	(5.423)	1.176
Instalaciones	1.308	(537)	771
Mobiliario y enseres	2.843	(1.870)	973
Equipos de oficina	878	(686)	192
Elementos de transporte	888	(417)	471
Otros	23.009	(11.711)	11.298
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>48.011</b>	<b>(23.442)</b>	<b>24.569</b>
Terrenos y edificios de uso propio	10.275	(1.328)	8.947
Equipos informáticos	7.233	(6.038)	1.195
Instalaciones	4.042	(2.921)	1.121
Mobiliario y enseres	3.218	(2.288)	930
Equipos de oficina	29	(23)	6
Elementos de transporte	721	(256)	465
Otros	20.690	(12.379)	8.311
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>46.208</b>	<b>(25.233)</b>	<b>20.975</b>

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2024 y 2023, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Coste:</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	48.011	49.074
Efecto fusión (*)	—	—
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	48.011	49.074
Altas/bajas	(1.803)	(1.063)
Saldo al cierre del ejercicio	46.208	48.011
<b>Amortización acumulada:</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	(23.442)	(22.683)
Dotaciones	(3.474)	(3.897)
Aplicación de pérdidas por deterioro	—	—
Aplicación amortización a baja de elementos	1.683	3.138
Saldo al cierre del ejercicio	(25.233)	(23.442)
<b>Activo material neto</b>	<b>20.975</b>	<b>24.569</b>

El importe de los activos materiales totalmente amortizados ascendía a 7.280 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (9.103 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

## **15. Activos intangibles**

### **a. Fondo de Comercio**

El desglose del saldo del Fondo de Comercio, en los balances adjuntos se muestra a continuación:

	2024	2023
Santander Consumer Finance S.A.	35.552	35.552
Amortización acumulada	(31.997)	(28.442)
<b>Total Fondo de Comercio</b>	<b>3.555</b>	<b>7.110</b>

El movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldos al cierre del ejercicio anterior	7.110	10.666
Adiciones/(retiros) netos	—	—
Dotación a la amortización	(3.555)	(3.556)
Pérdidas por deterioro	—	—
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>3.555</b>	<b>7.110</b>

La totalidad del fondo de comercio registrado en el cierre del ejercicio 2024 proviene de la siguiente operación corporativa (véase Nota 1.i):

- Fusión por absorción de Santander Consumer Benelux, B.V.: Santander Consumer Finance, S.A., como accionista único de Santander Consumer Finance Benelux B.V., ha absorbido a esta última, que ha sido disuelta sin liquidación, habiendo adquirido Santander Consumer Finance, S.A. por sucesión universal la totalidad de los activos y pasivos de Santander Consumer Finance Benelux B.V. Posteriormente, el 29 de noviembre de 2021 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de fusión por absorción de Santander Consumer Benelux, B.V. con efectos contables 1 de enero de 2021, trasladando a los libros de Santander Consumer Finance S.A. un fondo de comercio bruto 35.552 de miles de euros.

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017 de Banco de España, el fondo de comercio se amortizará en un plazo de diez años. Adicionalmente, el Banco revisa periódicamente, el plazo y el método de amortización y, si considerara que no son los adecuados, el impacto se tratará como un cambio en las estimaciones contables. En este caso, dado que la operación de fusión se ha dado entre dos entidades del mismo grupo consolidado, se ha considerado como fecha de adquisición del fondo de comercio la fecha en la que se incorporó al Grupo. De este modo, se ha registrado en el momento de la integración la amortización acumulada correspondiente a los ejercicios 2016 y sucesivos contra las reservas de fusión.

Santander Consumer Finance, S.A., al menos anualmente y siempre que existan indicios de deterioro, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto a su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Banco que generan entradas de efectivo y que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos. A efectos de los comentado en el párrafo anterior, los administradores del Banco han identificado el negocio comercial bancario en Holanda como la unidad generadora de efectivo a la que asignar el fondo de comercio surgido por la fusión por absorción de Santander Consumer Benelux B.V.

Su valor en libros se determina tomando en consideración el valor contable de la totalidad de los activos y pasivos que conforman el negocio de banca comercial en Holanda, junto con el correspondiente Fondo de Comercio. El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo Santander Consumer Finance S.A., Sucursal en Holanda, se ha determinado como el valor razonable de dicha unidad generadora de efectivo obtenido utilizando estimaciones internas.

En base a lo anterior, y conforme a las estimaciones de los administradores del Banco, durante los ejercicios 2024 y 2023 el Banco no ha registrado saldo en el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – activos intangibles' en concepto de deterioro de fondo de comercio.

#### **b. Otros activos intangibles**

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos corresponde, íntegramente, a programas informáticos desarrollados internamente por entidades dependientes del Grupo Santander. El desglose de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

	2024	2023
Con vida útil definida		
Coste	309.198	258.518
Amortización acumulada	(149.954)	(107.359)
Deterioro acumulado	(13.272)	(11.273)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>145.972</b>	<b>139.886</b>

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2024 y 2023, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldos al cierre del ejercicio anterior	139.886	107.623
Adiciones/(retiros) netos	50.679	60.790
Dotación a la amortización	(42.595)	(24.496)
Pérdidas por deterioro (*)	(1.998)	(4.031)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>145.972</b>	<b>139.886</b>

(\*) Corresponde al deterioro por obsolescencia de desarrollos informáticos

Las adiciones de los ejercicios 2024 y 2023 corresponden, básicamente, a la activación de gastos de desarrollos informáticos realizados para el Banco por otras entidades dependientes del Grupo Santander.

Durante el ejercicio 2024 la Entidad no ha dado de baja elementos totalmente amortizados.

#### **16. Otros activos y otros pasivos**

La composición del saldo de estos capítulos de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2024	2023	2024	2023
Otras periodificaciones	56.027	42.408	18.408	24.302
Devengos de productos no vencidos	—	—	122.644	144.345
Activos Netos en Planes de Pensiones (Nota 21)	760	1.312	—	—
Otros conceptos	30.532	44.029	17.647	55.217
	<b>87.319</b>	<b>87.749</b>	<b>158.699</b>	<b>223.864</b>

### **17. Depósitos - Banco Centrales y Depósitos - Entidades de crédito**

El saldo del epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos - Bancos Centrales” del balance al 31 de diciembre de 2023, por importe de 1.472.615 miles de euros, correspondía a depósitos a plazo del Banco, entre los cuales se incluían los saldos de la financiación a largo plazo condicionada del Banco Central Europeo TLTRO (Targeted Longer-Term Refinancing Operation) que han vencido durante el ejercicio 2024.

A 31 de diciembre de 2024 no se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias ingresos correspondiente al TLTRO III (15.504 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

La composición del saldo del epígrafe “Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Depósitos - Entidades de crédito” de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	20.077.247	15.432.656
<b>Moneda:</b>		
Euros	20.077.247	15.432.656
Moneda extranjera	—	—
	20.077.247	15.432.656
<b>Naturaleza:</b>		
Cesión temporal de activos	—	—
Cuentas a plazo	15.385.509	15.338.137
Otras cuentas	4.691.738	94.519
	20.077.247	15.432.656
Más- Ajustes por valoración	871.159	215.448
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	871.159	215.448
<i>Costes de transacción</i>	—	—
	<b>20.948.406</b>	<b>15.648.104</b>

Una parte significativa de los depósitos en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades del Grupo Santander (véase Nota 41).

El saldo desglosado en el cuadro anterior incluye obligaciones procedentes de la emisión de bonos de titulización.

El 7 de octubre de 2024, la Sociedad titulizó préstamos de financiación de vehículos automóviles por importe de 750.000 miles de euros. La cartera titulizada fue comprada por Santander Consumer Spain Auto 2024-1, Fondo de Titulización, constituido por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Al 31 de diciembre de 2024, el importe de los préstamos titulizados ascendía a 743.542 miles de euros. El tipo de interés anual de los bonos de titulización emitidos por Santander Consumer Spain Auto 2024-1, Fondo de Titulización, es un tipo de interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 0,70% para la serie A, un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 1,40% para la serie B, un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 1,80 % para la serie C, un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 3,23% para la serie D, pagadero trimestralmente. El saldo vivo de los bonos emitidos adquiridos por terceros ajenos al Grupo asciende a 752.218 miles de euros al 31 de diciembre de 2024.

El 9 de octubre de 2023, la Sociedad titulizó préstamos de financiación de vehículos automóviles por importe de 600.000 miles de euros. La cartera titulizada fue comprada por Santander Consumer Spain Auto 2023-1, Fondo de Titulización, constituido por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Al 31 de diciembre de 2024, el importe de los préstamos titulizados ascendía a 600.259 miles de euros (595.158 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). El tipo de interés anual de los bonos de titulización emitidos por Santander Consumer Spain Auto 2023-1, Fondo de Titulización, es un tipo de interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 0,85% para la serie A, un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 1,70% para la serie B, un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 2,70 % para la serie C, un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 5,10% para la serie D, un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 7,25% para la serie E y un tipo fijo del 10,00% para la serie F, pagadero trimestralmente. El saldo vivo de los bonos emitidos adquiridos por terceros ajenos al Grupo asciende a 600.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (miles de euros al 607.954 31 de diciembre de 2023).

El 14 de noviembre de 2022, la Sociedad titulizó préstamos de financiación de vehículos automóviles por importe de 700.000 miles de euros. La cartera titulizada fue comprada por Santander Consumer Spain Auto 2022-1, Fondo de Titulización, constituido por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Al 31 de diciembre de 2024, el importe de los préstamos titulizados ascendía a 481.685 miles de euros (687.817 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). El tipo de interés anual de los bonos de titulización emitidos por Santander Consumer Spain Auto 2022-1, Fondo de Titulización, es un tipo de interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 0,80% para la serie A, un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 1,05% para la serie B, un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 1,80 % para la serie C, un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 3,50% para la serie D, un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 12,00% para la serie E y un tipo fijo del 12,50% para la serie F, pagadero trimestralmente. De los bonos de mayor calidad crediticia, cuyo saldo vivo asciende a 370.030 miles de euros al 31 de diciembre de 2024, 163.700 miles de euros fueron adquiridos por la propia Sociedad y el resto por terceros ajenos al Grupo. El saldo vivo de las series B, C, D, E y F adquiridas por terceros ajenos al Grupo asciende a 88.849 miles de euros al 31 de diciembre de 2024.

El 27 de septiembre de 2021, la Sociedad titulizó préstamos de financiación de vehículos automóviles por importe de 575.000 miles de euros. La cartera titulizada fue comprada por Santander Consumer Spain Auto 2021-1, Fondo de Titulización, constituido por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Al 31 de diciembre de 2024, el importe de los préstamos titulizados ascendía a 251.597 miles de euros (392.887 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). El tipo de interés anual de los bonos de titulización emitidos por Santander Consumer Spain Auto 2021-1, Fondo de Titulización, es un tipo de interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 0,70% para la serie A, un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 0,70% para la serie B y un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 1,15 % para la serie C, y un tipo fijo para las series de la D a la F, pagadero trimestralmente. El saldo vivo de los bonos emitidos adquiridos por terceros ajenos al Grupo asciende a 250.027 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (393.685 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

El 20 de septiembre de 2020, la Sociedad titulizó préstamos de financiación de vehículos automóviles por importe de 520.000 miles de euros. La cartera titulizada fue comprada por Santander Consumer Spain Auto 2020-1, Fondo de Titulización, constituido por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Al 31 de diciembre de 2024, el importe de los préstamos titulizados ascendía a 93.690 miles de euros (160.975 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). El tipo de interés anual de los bonos de titulización emitidos por Santander Consumer Spain Auto 2020-1, Fondo de Titulización, es un tipo de interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 0,70% para la serie A, un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 0,95% para la serie B, un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 1,95% para la serie C y un tipo fijo para las series de la D a la F, pagadero trimestralmente. El saldo vivo de los bonos emitidos adquiridos por terceros ajenos al Grupo asciende a 93.221 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (160.618 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

El 17 de octubre de 2019, la Sociedad titulizó préstamos de financiación de vehículos automóviles por importe de 550.000 miles de euros. La cartera titulizada fue comprada por Santander Consumer Spain Auto 2019-1, Fondo de Titulización, constituido por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Al 31 de diciembre de 2024, el importe de los préstamos titulizados ascendía a 117.562 miles de euros (215.409 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). El tipo de interés anual de los bonos de titulización emitidos por Santander Consumer Spain Auto 2019-1, Fondo de Titulización, es un tipo de interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 0,45% para la serie A, un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 0,85% para la serie B y un tipo fijo desde el 1,48% para la serie C, hasta el 5,93% para la serie F, pagadero trimestralmente. De los bonos de mayor calidad crediticia, cuyo saldo vivo asciende a 54.895 miles de euros al 31 de diciembre de 2024, 30.080 miles de euros fueron adquiridos por la propia Sociedad y el resto por terceros ajenos al Grupo. En relación a los bonos de la clase B, cuyo saldo vivo asciende a 33.402 miles de euros, la Sociedad mantiene adquirido al 31 de diciembre de 2024 un importe de 16.730 miles de euros y el resto por terceros ajenos al Grupo. El saldo vivo de las series C, D, E y F adquiridas por terceros ajenos al

Grupo asciende a 33.459 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (33.459 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

El 5 de diciembre de 2016, la Sociedad titulizó préstamos de financiación de vehículos automóviles por importe de 650.000 miles de euros. La cartera titulizada fue comprada por Santander Consumer Spain Auto 2016-2, Fondo de Titulización de Activos, constituido por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. El 20 de mayo de 2024, la Sociedad procedió al ejercicio de la opción de compra de la totalidad de los préstamos titulizados contemplada en el folleto de emisión del fondo de titulización de activos, procediéndose a la amortización total de los bonos. Al 31 de diciembre de 2023, el importe de los préstamos titulizados asciende a 167.294 miles de euros. El tipo de interés anual de los bonos de titulización emitidos por Santander Consumer Spain Auto 2016-2, Fondo de Titulización, es un tipo de interés fijo del 0,9% para la serie A y hasta el 6,3% y 11% para las series E y F respectivamente, pagadero trimestralmente. La sociedad mantiene el importe íntegro de los bonos emitidos que asciende a 185.893 miles de euros a 31 de diciembre de 2023.

Los Administradores de la Sociedad consideran que, ni en las titulizaciones realizadas ni como consecuencia de los cambios en los bonos y venta de determinados tramos, se produjo la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios asociados a las carteras titularizadas, por lo que dichas carteras titulizadas no han sido dadas de baja del balance.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco disponía de líneas de crédito pendientes de utilizar por importe de 314.560 miles de euros con Banco Santander, S.A. (287.493 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

En la Nota 40 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

## 18. Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, íntegramente denominado en euros, atendiendo a los criterios de clasificación y a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	7.392.910	4.256.542
<b>Naturaleza:</b>		
Otros sectores residentes	203.028	239.401
Otros sectores no residentes	7.189.882	4.017.141
	7.392.910	4.256.542
A la vista		
Cuentas corrientes	7.020.737	4.035.944
Otros fondos a la vista	5.672	2.324
	7.026.409	4.038.268
A plazo		
Imposiciones a plazo fijo	363.801	170.258
Depósitos a descuento	—	—
Otros fondos a plazo	2.700	48.016
	366.501	218.274
Más- Ajustes por valoración	29.212	14.952
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	29.212	14.952
<i>Costes de transacción</i>	—	—
	<b>7.422.122</b>	<b>4.271.494</b>

El importe registrado en la cuenta “Cuentas corrientes” del cuadro anterior incluye principalmente imposiciones a plazo fijo captadas por la sucursal de Bélgica.

En la Nota 40 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

### 19. Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, atendiendo a su clasificación, moneda y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	18.261.177	24.848.446
	18.261.177	24.848.446
<b>Moneda:</b>		
Euros	17.643.336	23.746.700
Moneda extranjera	617.841	1.101.746
	18.261.177	24.848.446
<b>Naturaleza:</b>		
Pagarés y efectos	3.310.500	8.641.700
Otros valores no convertibles	13.750.677	15.006.746
Valores negociables subordinados	1.200.000	1.200.000
	18.261.177	24.848.446
Más – Ajustes por valoración	165.904	4.343
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	162.912	19.262
<i>Operaciones de micro-cobertura</i>	14.242	(1.799)
<i>Primas/descuentos</i>	—	—
<i>Costes de transacción</i>	(11.250)	(13.120)
	<b>18.427.081</b>	<b>24.852.789</b>

#### Pagarés y efectos

El saldo de la cuenta “Pagarés y efectos” del cuadro anterior corresponde a emisiones efectuadas por el Banco, admitidas a cotización, que han devengado un interés anual medio del 3,42% en el ejercicio 2024 (4,04% en el ejercicio 2023), según el siguiente detalle:

– Durante el año 2024, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 26 de septiembre de 2024, acordó emitir un “Programa de Pagarés”, reemplazando el vigente a la fecha, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 100.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 364 días naturales. Dicho Programa fue verificado y admitido a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija el 30 de octubre de 2024.

El saldo de los pagarés cotizados en el mercado AIAF ascendía a 749.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (1.751.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

– Durante el año 2024, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 6 de junio de 2024, acordó emitir un Programa de Emisión de “Euro Commercial Paper”, reemplazando al vigente a la fecha, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 10.000 millones de euros. Estos valores de renta fija tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de un día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 13 de junio de 2024

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo vivo de estos pagarés ascendía a 2.561.000 miles de euros (6.890.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

### *Otros valores no convertibles*

La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el día 20 de marzo de 2024, acordó facultar al Consejo de Administración del Banco para la emisión de valores de renta fija multdivisa hasta un importe de 45.000 millones de euros. Por su parte, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 22 de mayo de 2024, delegó en la Comisión Ejecutiva del Banco estas facultades. Dicha Comisión Ejecutiva, en su reunión celebrada el 6 de junio de 2024, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes", remplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podía exceder de 25.000 millones de euros. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 13 de junio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo vivo de estas notas ascendía a 13.750.677 miles de euros (15.006.476 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), estando su vencimiento comprendido entre el 17 de enero de 2024 y el 25 de septiembre de 2029. El tipo de interés anual de estos pasivos financieros se encontraba comprendido entre el 0,00% y el 4,864% (0,000% y el 5,264% al 31 de diciembre de 2023).

Adicionalmente, se incluyen los saldos correspondientes a las emisiones de Credit Link Notes (CLNs) que se describen a continuación:

- El 27 de noviembre de 2024, Santander Consumer SA realizó una emisión de Credit Link Notes (CLNs) por importe de 744.000 miles de coronas suecas (64.521 miles de euros). Estas notas están referenciadas a una cartera de préstamos de financiación de vehículos originada por Santander Consumer Bank AS (sucursal en Suecia) de 12.000.000 miles de coronas suecas. El tipo de interés anual de las notas emitidas es un tipo de interés variable de Stibor a 3 meses más un diferencial de 6,65%. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo vivo de las notas vivas emitidas adquiridos por terceros ajenos al Grupo asciende a 744.000 miles de coronas suecas (64.932 miles de euros). Esta emisión fue autorizada por la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 28 de octubre de 2024.
- El 14 de diciembre de 2023, Santander Consumer SA realizó una emisión de Credit Link Notes (CLNs) por importe de 1.262.612 miles de coronas danesas (169.379 miles de euros). Estas notas están referenciadas a una cartera de préstamos de financiación de vehículos originada por Santander Consumer Bank AS (sucursal en Dinamarca) de 13.649.857 miles de coronas danesas. El tipo de interés anual de las notas emitidas es un tipo de interés variable de Cibor a 3 meses más un diferencial de 8,50%. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo vivo de las notas vivas emitidas adquiridos por terceros ajenos al Grupo asciende a 887.017 miles de coronas danesas (118.937 miles de euros). Esta emisión fue autorizada por la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 15 de noviembre de 2023.

Asimismo la Sociedad, ha otorgado garantías financieras sobre las mismas carteras de referencia a Santander Consumer Bank A.S. por un importe de 744.000 miles de coronas suecas y 887.017 millones de coronas danesas respectivamente, dicha garantía de encuentra registrada en el epígrafe "Garantías concedidas" de los balances adjuntos (Nota 28).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ninguna de las emisiones indicadas son convertibles en acciones del Banco, ni otorgan privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

En la Nota 40 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y del valor razonable de estos pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

### *Valores negociables subordinados*

En el marco de dicho programa, se incluyen tres notas subordinadas cuyo saldo vivo asciende a 1.200.000 miles de euros con vencimiento medio 30 de septiembre de 2031 y un tipo de interés anual medio de 3,138%.

### Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

A continuación, se muestra un detalle, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, del saldo vivo de los valores representativos de deuda emitidos por el Banco, a dichas fechas. Asimismo, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en este saldo durante los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de Euros				
	Pagarés y Efectos	Cédulas Hipotecarias	Bonos y Obligaciones	Valores negociables subordinados	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>4.931.800</b>	—	<b>12.038.495</b>	<b>900.000</b>	<b>17.870.295</b>
Emisiones	18.752.800	—	4.377.556	300.000	23.430.356
Recompras o reembolsos (*)	(15.042.900)	—	(1.430.000)	—	(16.472.900)
Ajuste por tipo de cambio	—	—	20.695	—	20.695
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>8.641.700</b>	—	<b>15.006.746</b>	<b>1.200.000</b>	<b>24.848.446</b>
Emisiones	6.629.900	—	2.714.927	—	9.344.827
Recompras o reembolsos (*)	(11.961.100)	—	(3.957.303)	—	(15.918.403)
Ajuste por tipo de cambio	—	—	(13.693)	—	(13.693)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>3.310.500</b>	—	<b>13.750.677</b>	<b>1.200.000</b>	<b>18.261.177</b>

(\*) Corresponden, en su totalidad, a vencimientos.

### 20. Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Acreeedores comerciales	71.235	50.099
Cuentas de recaudación – Administraciones Públicas	7.776	4.843
Dividendo pendiente de pago	—	—
Fianzas	—	25.732
Otros	64.449	104.028
	<b>143.460</b>	<b>184.702</b>

En la Nota 40 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos y pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y de su valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

### Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	14,23	30,22
Ratio de operaciones pagadas	14,25	29,81
Ratio de operaciones pendientes de pago	12,32	47,93
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	406.686	413.639
Total pagos pendientes	5.083	9.348

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Adicionalmente, de acuerdo con la Ley 18/2022 del 28 de septiembre, las sociedades mercantiles cotizadas deberán de informar en el periodo medio de pago a proveedores, adicionalmente, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que supone sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

	Miles de Euros	
	2024	2023
Número de facturas pagadas	29.105	25.749
Facturas pagadas en periodo inferior al máximo sobre el número total de facturas pagadas	84,28%	93,92%
Total pagos realizados (miles de euros)	401.604	404.292
Facturas pagadas en periodo inferior al máximo sobre el importe total de facturas pagadas	98,75%	97,74%

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

## **21. Provisiones**

El detalle del saldo de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	16.200	16.626
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	19.491	18.241
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	10.629	11.473
Compromisos y garantías concedidos	3.036	2.846
Restantes provisiones	49.860	41.555
	<b>99.216</b>	<b>90.741</b>

El saldo de los epígrafes 'Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes' del capítulo 'Provisiones' que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por reestructuración y litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Banco y sus sucursales por cada una de las obligaciones, en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y, en otros casos, en función de los litigios en curso.

A raíz de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de fecha 4 de marzo de 2020, relativa al tipo de interés aplicado por una entidad ajena al Grupo en un contrato de tarjeta revolving y/o con pago aplazado, se ha constatado un incremento de las demandas de clientes en este tipo de contratos. Durante el ejercicio 2022, el Tribunal Supremo ha dictado dos nuevas sentencias, en mayo y octubre, referidas a tarjetas revolving de las que cabe destacar, de forma positiva, el hecho cierto de que en la década de 1999 a 2009 el tipo de interés medio de este producto osciló entre el 23% y el 26%. Se ha realizado un seguimiento de estas contingencias, valorando el impacto de las nuevas sentencias y registrado los fondos de provisiones necesarios para cubrir las eventuales pérdidas en el epígrafe de "Restantes provisiones".

Adicionalmente, cabe destacar que el 15 de febrero de 2023 el Tribunal Supremo mediante sentencia fijó doctrina jurisprudencial estableciendo que cabe calificar como usurario el interés remuneratorio de un crédito revolving cuando el tipo aplicado supera en más de 6,30 puntos porcentuales el Tipo Efectivo Definición Restringida (TEDR), publicado por el Banco de España, correspondiente a la fecha del contrato. Se ha realizado un seguimiento de estas contingencias, valorando el impacto de la nueva sentencias y registrado los fondos de provisiones necesarias para cubrir las eventuales pérdidas en el epígrafe de "Restantes provisiones".

La política general del Grupo consiste en registrar provisiones para los procesos de naturaleza fiscal y legal en los que se valora que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos.

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas rúbricas de los balances, durante los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de Euros					
	2024					
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
<b>Saldos al cierre del ejercicio 2023</b>	<b>16.626</b>	<b>18.241</b>	<b>11.473</b>	<b>2.846</b>	<b>41.555</b>	<b>90.741</b>
Dotación/(liberación) con cargo/(abono) a resultados						
Ingresos y gastos por intereses (Notas 2 y 31)	476	513	—	—	—	989
Gastos de personal (Notas 2 y 38)	248	8	—	—	—	256
Provisiones o reversión de provisiones		7.240	8.449	190	44.698	60.577
	<b>724</b>	<b>7.761</b>	<b>8.449</b>	<b>190</b>	<b>44.698</b>	<b>61.822</b>
Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 27)	1.144		—	—	—	1.144
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(1.978)	(6.511)	—	—	—	(8.489)
Fondos utilizados	(158)		—	—	(36.393)	(36.551)
Otros movimientos	(158)		(9.293)	—	—	(9.451)
<b>Saldos al cierre del ejercicio 2024</b>	<b>16.200</b>	<b>19.491</b>	<b>10.629</b>	<b>3.036</b>	<b>49.860</b>	<b>99.216</b>

	Miles de Euros					
	2023					
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
<b>Saldos al cierre del ejercicio 2022</b>	<b>17.304</b>	<b>19.097</b>	<b>11.962</b>	<b>3.049</b>	<b>38.109</b>	<b>89.521</b>
Dotación/(liberación) con cargo/(abono) a resultados						
Ingresos y gastos por intereses (Notas 2 y 31)	564	599	—	—	—	1.163
Gastos de personal (Notas 2 y 38)	242	8	—	—	—	250
Provisiones o reversión de provisiones	—	5.643	(446)	(203)	26.931	31.925
	<b>806</b>	<b>6.250</b>	<b>(446)</b>	<b>(203)</b>	<b>26.931</b>	<b>33.338</b>
Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 27)	916	—	—	—	—	916
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(1.998)	(7.106)	—	—	—	(9.104)
Fondos utilizados	(297)	—	—	—	(23.818)	(24.115)
Otros movimientos	(105)	—	(43)	—	333	185
<b>Saldos al cierre del ejercicio 2023</b>	<b>16.626</b>	<b>18.241</b>	<b>11.473</b>	<b>2.846</b>	<b>41.555</b>	<b>90.741</b>

## Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

### i. Retribuciones post-empleo: Planes de aportación definida

El Banco tiene clasificados como aportación definida los siguientes compromisos:

- Compromisos garantizados a partir de la jubilación efectiva al personal prejubilado con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad aseguradora no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).

En el ejercicio 2024 y 2023, el Banco no ha recibido extornos ni han pagado primas a la entidad aseguradora.

- Convenio Colectivo de las entidades españolas, suscrito el 2 de febrero de 2012, estableciendo un sistema de previsión social complementaria para el personal activo que cumpla con determinadas condiciones, que se ha instrumentado mediante un Plan de Pensiones de aportación definida. Dicho Plan de Pensiones da cobertura a las siguientes contingencias: jubilación, fallecimiento, e incapacidad permanente (total, absoluta o gran incapacidad). El Banco asumió el compromiso de realizar una aportación anual de 640 euros por cada uno de los partícipes (la cuantía de dicha aportación podrá ser objeto de revisión de común acuerdo entre las partes) durante 2017. Este importe fue revisado con motivo del Acuerdo de Banco Santander pasando a ser a partir del 1 de enero de 2022 de 900 euros para el personal activo. En el ejercicio 2024 se han registrado en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio 2.770 miles de euros de aportaciones por dicho concepto (2.874 miles de euros en el ejercicio 2023) (véase Nota 38). Este importe incluye el gasto por aportación a otros planes de aportación definida en España, así como de aportaciones a planes de aportación definida de sucursales en el extranjero.

A 31 de diciembre de 2024 el Banco cuenta con un saldo de 532 miles de euros registrados por este concepto (235 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

### ii. Retribuciones post-empleo: Planes de prestación definida

El Banco tiene clasificados como prestación definida los siguientes compromisos:

- Compromisos con el personal prejubilado desde la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante un fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado con origen Banco Fomento.

- Otros beneficios sociales: Economato y carbón/gas garantizado al personal pensionista, en virtud del Reglamento de Régimen Interior del Economato Laboral de Banca, cubierto mediante un fondo interno.
- Compromisos con el personal activo y pasivo de las Sucursales en el Extranjero, cubiertos con fondos internos y fondos externos (sucursal en Bélgica).

El valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor actual de las obligaciones:		
Causadas por el personal pasivo	20.085	20.515
Menos: valor razonable de los activos del plan	5.177	5.436
<b>Provisiones – Fondos para pensiones</b>	<b>14.908</b>	<b>15.079</b>
<i>De los que:</i>		
<i>Fondo interno</i>	<i>15.668</i>	<i>16.391</i>
<i>Activos netos por pensiones (Nota 16)</i>	<i>(760)</i>	<i>(1.312)</i>

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado mediante un estudio actuarial efectuado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2024	2023
Tipo de interés técnico anual	3,00%	3,35%
Tablas de mortalidad	PERM/F2020 COL I	PERM/F2020 COL I
I.P.C. anual acumulativo	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	N/A	N/A
Crecimiento bases cotización Seguridad Social (*)	2%	2%

(\*) Crecimiento base de cotización máxima 2024: 4% / 3% según acuerdo de salida; resto de años IPC + 1,2% / 3%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos por pensiones durante los ejercicios 2024 y 2023 se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	Gastos/(Ingresos)	
	2024	2023
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	248	242
Coste neto por intereses (Nota 31)	476	564
Dotaciones extraordinarias	—	—
Coste de servicios pasados	—	0
Extornos recibidos plan de aportación definida	—	0
<b>Importe reconocido en el ejercicio</b>	<b>724</b>	<b>806</b>

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024, se han registrado con cargo al epígrafe “Otro resultado global acumulado – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” del balance adjunto un importe de 1.144 miles de euros (916 miles de euros de ganancias actuariales durante el ejercicio 2023) véase Nota 27, como consecuencia de las pérdidas actuariales de los compromisos de prestación definida.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el valor actual de la obligación devengada por estos compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio</b>	<b>20.515</b>	<b>21.313</b>
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	248	242
Coste por intereses (Nota 31)	689	752
Coste por prejubilaciones	—	—
Efecto reducción/liquidación	—	—
Prestaciones pagadas	(2.127)	(2.261)
Coste de los servicios pasados	—	—
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	765	731
Otros	(5)	(262)
<b>Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio</b>	<b>20.085</b>	<b>20.515</b>

(\*) En el ejercicio 2024 incluye pérdidas actuariales demográficas por 243 miles de euros (377 miles de euros en 2023) y 522 miles de euros de pérdidas actuariales por hipótesis financieras 354 miles de euros de pérdidas actuariales en 2023).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2023 y 2022, en el valor actual de los activos afectos por compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
<b>Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio</b>	<b>5.436</b>	<b>5.424</b>
Rendimiento esperado de los activos del plan	213	188
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio	(379)	(185)
Aportaciones	158	272
Prestaciones pagadas	(149)	(263)
Otros	(102)	
<b>Valor razonable de los activos del plan al cierre del ejercicio</b>	<b>5.177</b>	<b>5.436</b>

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2024 para los próximos diez años:

	Miles de euros
2025	2.202
2026	2.974
2027	1.955
2028	2.976
2029	1.754
2030 a 2034	7.259

iii. *Otras retribuciones a los empleados a largo plazo*

Los compromisos a largo plazo, diferentes de las retribuciones post-empleo, garantizados por el Banco, cubiertos mediante fondos internos y clasificados como prestación definida son los siguientes:

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España), suscrito con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España).
- Premio de fidelidad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España).

El valor actual de las mencionadas obligaciones, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	19.338	18.097
Premios de antigüedad y otros conceptos	153	144
<b>Provisiones - Fondos para pensiones</b>	<b>19.491</b>	<b>18.241</b>

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2024	2023
Tipo de interés técnico anual	3,00%	3,35%
Tablas de mortalidad	PERM/F2020 COL1	PERM/F2020 COL1
I.P.C. anual acumulativo	2%	2%
Tasa anual de crecimiento salarial	N/A	N/A
Crecimiento bases cotización Seguridad Social (*)	2%	2%

(\*) Crecimiento base de cotización máxima 2024: 4% / 3% según acuerdo de salida; resto de años IPC + 1,2% / 3%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 con respecto a estos compromisos a largo plazo se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	8	8
Coste por intereses (Nota 31)	513	599
Dotaciones extraordinarias	7.240	5.768
<i>(Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio (*)</i>	<i>(261)</i>	<i>240</i>
<i>Coste de servicios pasados</i>		<i>230</i>
<i>Coste por prejubilaciones</i>	<i>7.501</i>	<i>5.298</i>
Recuperaciones extraordinarias		(125)
<b>Importe reconocido en el ejercicio</b>	<b>7.761</b>	<b>6.250</b>

(\*) En el ejercicio 2024 corresponde a ganancias actuariales financieras por 261 miles de euros (pérdidas actuariales por 240 miles de euros en 2023) (véase Nota 2-s).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio</b>	<b>18.241</b>	<b>19.097</b>
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	8	8
Coste por intereses (Nota 31)	513	599
Coste por prejubilaciones	7.501	5.298
Efecto reducción/liquidación		(126)
Coste por servicio pasado reconocido		230
Prestaciones pagadas	(6.511)	(7.105)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(261)	240
Otros	—	—
<b>Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio</b>	<b>19.491</b>	<b>18.241</b>

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2024 para los próximos diez años:

	Miles de euros
2024	6.450
2025	5.005
2026	3.827
2027	2.327
2028	1.278
2029 a 2033	805

iv. *Análisis de sensibilidad*

Las variaciones de las principales hipótesis utilizadas en la valoración pueden afectar al cálculo de los compromisos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera disminuido o incrementado en 50 p.b., se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +/- 3,4%, y un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones a largo plazo del +/- 1%.

v. *Estado del Fondo de Pensiones en el ejercicio actual y los cuatro ejercicios precedentes*

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2024 y de los cuatro ejercicios precedentes, al cierre de cada ejercicio, se muestra a continuación:

	Miles de Euros				
	2024	2023	2022	2021	2020
Valor actual de las obligaciones	39.576	38.756	40.410	56.496	43.854
Menos					
Valor razonable de los activos del plan	<b>5.177</b>	<b>5.436</b>	<b>5.424</b>	<b>6.341</b>	—
<b>Fondo para pensiones</b>	<b>34.399</b>	<b>33.320</b>	<b>34.986</b>	<b>50.155</b>	<b>43.854</b>
<i>De los que:</i>					
<i>Fondos internos</i>	35.159	34.632	36.401	51.343	43.854
<i>Contratos de seguro vinculados</i>	—	—	—	—	—
<i>Activo Neto por Pensiones (Nota 16)</i>	(760)	(1.312)	(1.415)	(1.188)	—

**22. Situación fiscal**

El Banco tributa en el Régimen de Grupos de Sociedades dentro del grupo de sociedades dominado por Banco Santander, S.A. (véase Nota 1).

**a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

El saldo del epígrafe “Activos por impuesto – Activos por impuestos corrientes” de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos incluye, básicamente, saldos a cobrar por el Banco por la devolución de retenciones e impuestos indirectos de Alemania, Austria, Malta y otros.

**b) Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal**

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos, el resultado fiscal ajustado y el resultado contabilizado en concepto de impuesto sobre beneficios a la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Resultado del ejercicio antes de impuestos	504.883	946.023
Exención rentas en el extranjero	(33.874)	(51.036)
Aumento por diferencias permanentes	41.181	63.914
Disminución por diferencias permanentes	(519.003)	(894.052)
Aumento por diferencias temporarias	16.711	36.845
Disminución por diferencias temporarias	(114.994)	(104.724)
<b>Base imponible previa</b>	<b>(105.096)</b>	<b>(3.030)</b>
Lim 50% BINs individuales (DA 19ª LIS)	51.295	—
Ajustes Grupo Consolidado por diferencias temporarias	(86.724)	124.823
<b>Resultado fiscal ajustado</b>	<b>(140.525)</b>	<b>121.793</b>
Aplicación Bases Imponibles Negativas	(13.304)	(2.989)
<b>Resultado fiscal tras Compensación BIN</b>	<b>(153.829)</b>	<b>118.804</b>
Resultado fiscal ajustado por el tipo impositivo (30%)	(46.149)	35.641
Más-		
Ajuste en la liquidación del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio anterior y otros	(32.464)	4.913
Variación neta de activos y pasivos fiscales por diferencias temporarias	22.708	(17.905)
Ajuste GCT Actas Inspección IS	(12.601)	—
Activo fiscal por BIN no compensadas	15.765	—
Ajuste Impuesto sobre Beneficio Grupo Consolidado del Ejercicio (*)	(3.680)	287
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios sucursales	<b>6.536</b>	<b>7.499</b>
<b>Cuota</b>	<b>(49.885)</b>	<b>30.435</b>
Deducciones	(3.285)	(1.636)
<b>Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>(53.170)</b>	<b>28.799</b>
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones continuadas</i>	<i>(53.170)</i>	<i>28.799</i>
<i>De operaciones en interrupción</i>	<i>—</i>	<i>—</i>

(\*) Los ajustes se corresponden principalmente con el ajuste realizado por el Grupo (132.700 miles de euros en 2023 y -86.065 miles de euros en 2024) derivado de la distinta contabilización de los efectos de la cancelación de la financiación con Banco Santander, S.A. que la Entidad sustituyó íntegramente por depósitos tomados a Openbank, S.A.

(\*\*) Dado que el Banco pertenece a un consolidado fiscal, la sociedad registra el ajuste sobre las bases imponibles negativas resultante del proceso de consolidación fiscal y de la política del grupo al respecto.

Las disminuciones por diferencias permanentes en los ejercicios 2024 y 2023 corresponden, básicamente, a los dividendos recibidos por el Banco de sus entidades participadas (véase Nota 32).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las disminuciones por diferencias temporarias se deben, principalmente, a la amortización del fondo de comercio financiero y al tratamiento de determinadas provisiones (véase Nota 21).

### c) Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe Activos fiscales de los balances incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a Impuestos sobre Beneficios anticipados. A su vez, el saldo del epígrafe Pasivos fiscales incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos del Banco.

El Real Decreto-Ley 14/2013 de 29 de noviembre, y confirmado por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del "Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

La normativa prudencial establece que los activos por impuestos diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien, teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos fiscales diferidos y dentro de ella, los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos fiscales monetizables).

Durante el ejercicio 2015 se completó la regulación sobre activos por impuestos monetizables mediante la introducción de una prestación patrimonial que supone el pago de un importe del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización y se aplica sobre parte de los activos por impuestos diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016. El importe de la prestación patrimonial satisfecha en el ejercicio 2024 por la Sociedad ascendió a 0,7 millones de euros (0,7 millones de euros en el ejercicio 2023).

El detalle de ambos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Activos por impuestos:</b>		
Activos fiscales monetizables	140.361	140.558
<i>De los que pensiones</i>	38.599	38.796
<i>De los que provisión de insolvencias</i>	89.746	89.746
<i>De los que inmuebles adjudicados</i>	12.016	12.016
Comisiones	350	438
Depósitos	13.991	39.810
50% BINs	19.151	—
Otros	36.191	55.101
De las sucursales en el extranjero	11.740	13.120
	<b>221.784</b>	<b>249.027</b>
<b>Pasivos por impuestos:</b>		
Comisiones	237	297
Fondos de comercio	380.523	360.382
Tesorería	—	2.156
De las sucursales en el extranjero	12.881	14.926
	<b>393.643</b>	<b>377.761</b>

Asimismo, a 31 de diciembre de 2024 la sociedad tiene activos fiscales diferidos no registrados por importe de 115.497 miles de euros (384.989 miles de euros de base) por bases imponibles negativas y 11.064 miles de euros de deducciones.

El movimiento que se ha producido en el saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2024 y 2023, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>		
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	249.027	205.294
Variación neta de los activos fiscales diferidos por diferencias temporales	(12.768)	32.923
Ajustes en la liquidación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio anterior y otros	1.900	1.716
Aumento (Disminución) de activos fiscales con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 27)	(14.995)	11.772
Sucursales	(1.380)	(2.678)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>221.784</b>	<b>249.027</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>		
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	377.761	366.632
Ajuste en la liquidación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio anterior y otros	—	—
Variación neta de los pasivos fiscales diferidos por diferencias temporales	20.083	16.849
Aumento (Disminución) de pasivos fiscales con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 27)	(2.156)	(3.301)
Sucursales	(2.045)	(2.419)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>393.643</b>	<b>377.761</b>

Como se ha explicado anteriormente, el Banco tributa en el Régimen de Grupos de Sociedades dentro del grupo de sociedades dominado por Banco Santander, S.A. (véase Nota 1).

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Dichos análisis tienen en consideración, entre otros, (i) los resultados generados por las diferentes entidades en ejercicios anteriores, (ii) las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal, (iii) la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias en función de su naturaleza y (iv) el periodo y límites establecidos en la legislación de cada país para la recuperación de los distintos activos por impuestos diferidos, concluyendo de esta manera sobre la capacidad de cada entidad o grupo fiscal para recuperar sus activos por impuestos diferidos registrados.

Las proyecciones de resultados utilizadas en dicho análisis se basan en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del Grupo para las distintas entidades (Véase más detalle en Nota 14), aplicando tasas de crecimiento constantes, que no superan la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que las entidades consolidadas operan, para la estimación de los resultados de los ejercicios posteriores considerados en el análisis.

Las proyecciones de resultados utilizadas en dicho análisis se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades. La dirección del Grupo elabora sus presupuestos financieros basándose en las siguientes hipótesis clave:

- a. Variables microeconómicas de las entidades que conforman el grupo tributario en cada localización: se toma en consideración la estructura de balance existente, el mix de productos ofrecidos y la estrategia comercial en cada momento definida por las direcciones locales en este sentido basada en el entorno de competencia, regulatorio y de mercado.
- b. Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno económico considerando las evoluciones esperadas en el Producto Interior Bruto de cada localización y las previsiones de comportamiento de tipos de interés, inflación y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto.

Adicionalmente, el Grupo realiza contrastes retrospectivos (backtesting) sobre las variables proyectadas en el pasado. El comportamiento diferencial de dichas variables con respecto al dato real de mercado es considerado en las proyecciones estimadas en cada ejercicio. Así y en relación a España, las desviaciones identificadas por la Dirección en ejercicios pasados recientes obedecen a eventos no recurrentes y ajenos a la operativa del negocio, como son los impactos por primera aplicación de nueva normativa aplicable, los costes asumidos para la aceleración de los planes de reestructuración y el efecto cambiante del entorno macroeconómico actual.

Por último, y dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad de las más significativas consideradas en el análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, considerando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basan las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal y la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias.

#### **d) Ejercicios abiertos a inspección y actuaciones inspectoras**

La sociedad forma parte del Grupo Fiscal Consolidado cuya cabecera es Banco Santander, S.A. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En enero de 2024, la Administración tributaria española formalizó actas con acuerdo, conformidad y disconformidad, relativas al impuesto sobre sociedades del Grupo Fiscal Consolidado de los ejercicios 2017 a 2019, habiéndose registrado en resultados el impacto de la parte aceptada en conformidad. Respecto de la parte firmada en disconformidad tanto por estos ejercicios como por los ejercicios anteriores ((impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2003 a 2019), Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra las mismas ante la Audiencia Nacional (ejercicios 2003 a 2011) y ante el Tribunal Económico Administrativo Central (ejercicios 2012 a 2015 y 2017 a 2019). Consecuentemente, no se ha registrado provisión alguna por este concepto. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales quedan sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2024, incluido.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para el resto de los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander.

#### **e) Cambios normativos**

En 2022 se aprobó la Ley 38/2022 por la que se establece un gravamen temporal exigible a las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito en los ejercicios 2023 y 2024, cuyo importe asciende al 4,8% de la suma del margen de intereses y comisiones netas del ejercicio anterior derivados de la actividad desarrollada en España. La obligación de pago nace el primer día de cada ejercicio. El gasto registrado por este gravamen temporal ha ascendido en 2023 a 20 millones de euros y en 2024 a 16 millones de euros, si bien la Administración tributaria ha comprobado el ejercicio 2023 y considera que resulta exigible un importe adicional como consecuencia de las discrepancias en los criterios aplicados en la determinación de la base imponible que están siendo discutidos por el grupo.

El 20 de diciembre de 2024 se aprobó la Ley 7/2024, por la que, entre otras medidas tributarias, se establece un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras obtenidos en territorio español exigible el 1 de enero de los ejercicios 2025, 2026 y 2027. La base imponible, con algunas modificaciones respecto de la del gravamen temporal, se calcula ahora a nivel individual para cada entidad financiera y la cuota se determina conforme a una escala de tipos de gravamen entre el 1% y el 7%, aplicando determinadas deducciones. El 24 de diciembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-Ley 9/2024 que modificaba determinados aspectos técnicos del impuesto, retrasando su devengo al 31 de enero de dichos ejercicios. Este Real Decreto-ley ha sido derogado el 22 de enero de 2025. No se ha registrado gasto por este nuevo impuesto en estas cuentas anuales de acuerdo con la legislación en vigor.

La disposición adicional 19ª de la Ley del Impuesto de Sociedades, estableció para el ejercicio 2023, que para determinar la base imponible del Grupo Fiscal se agregarán las bases imponibles positivas y el 50% de las bases imponibles negativas individuales correspondientes a todas y cada una de las entidades integrantes del grupo fiscal. El importe del restante 50% de las bases imponibles negativas se integrará en las bases imponibles

del impuesto por partes iguales en cada uno de los diez primeros períodos impositivos siguientes. Adicionalmente la Ley 7/2024, establece nuevamente para los ejercicios 2024 y 2025 la limitación en un 50% a la integración de las bases imponibles individuales negativas en la base imponible del Grupo Fiscal Consolidado, fijándose igualmente un plazo de 10 años para la reversión de este ajuste positivo.

La sociedad incluye dentro del epígrafe “Activos por impuestos diferidos” del balance al 31 de diciembre de 2024 un importe de 51.295 miles de euros correspondiente a la aplicación de la disposición adicional 19ª de la Ley del Impuesto de Sociedades.

### ***Otra información fiscal***

El 18 de enero de 2024 el Tribunal Constitucional español ha anulado la reversión obligatoria de los deterioros deducidos en ejercicios anteriores y la aplicación de límites adicionales en la compensación de bases imponibles negativas y deducciones por doble imposición, que fueron introducidos en la ley del Impuesto sobre Sociedades por el Real Decreto-ley 3/2016. La aplicación de la sentencia en los ejercicios anteriores no tiene impacto en resultados, sin que se estime, por otra parte, un impacto relevante en la declaración del Impuesto sobre Sociedades a presentar en 2024 del grupo fiscal.

El 20 de diciembre de 2024 se ha aprobado la Ley 7/2024, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, con efectos el 1 de enero de 2024. Esta Ley transpone la Directiva 2022/2523, estableciendo, asimismo, un impuesto complementario nacional ajustado a las reglas del Pilar Dos. Santander Consumer Finance S.A. forma parte, como entidad constitutiva, del grupo del que es entidad matriz última Banco Santander, S.A, al que resulta de aplicación de esta nueva normativa.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable a 31 de diciembre de 2024, se hace constar que las menciones exigidas, relativas a las operaciones acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/ 2014 de 27 de Noviembre (o en las correspondientes normas anteriores), en las que la sociedad ha intervenido en calidad de adquirente o de socio durante ejercicios anteriores, figuran en la primera memoria anual aprobada tras cada una de las mencionadas operaciones.

### **23. Capital desembolsado**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social del Banco, estaba formalizado en 1.879.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

El 20 de diciembre de 2019, Holneth, B.V. vendió las acciones nominativas que poseía sobre el Banco, de las cuales, 469.886.523 acciones nominativas fueron adquiridas por Banco Santander, S.A. y 20 por Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.. De esta forma, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 Banco Santander, S.A. poseía 1.879.546.152 acciones y Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. 20 acciones.

### **24. Prima de emisión**

El saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital efectuadas por encima del nominal. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad. Su saldo al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 asciende a 1.139.990 miles de euros.

### **25. Instrumentos de patrimonio distintos de capital**

Con fecha 3 de diciembre de 2020, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las “PPCC”), por un importe nominal de 150.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 5% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 5,551% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate).

Con fecha 14 de diciembre de 2018, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las "PPCC"), por un importe nominal de 200.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 8,25% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 8,22% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate).

Con fecha 6 de febrero de 2019, el Banco Central Europeo, aprobó la computabilidad de dichas PPCC como capital de nivel 1 (additional tier 1) bajo la nueva normativa europea de recursos propios del Reglamento Europeo 575/2013. Las PPCC son perpetuas, si bien pueden ser amortizadas anticipadamente si el Banco o su grupo consolidable presentasen un ratio inferior al 5,125% de capital de nivel 1 ordinario (common equity Tier 1 ratio) calculado conforme la normativa de aplicación. En dicho caso y sujeto al cumplimiento de ciertos requerimientos, las participaciones quedarían convertidas en acciones ordinarias de nueva emisión de Santander Consumer Finance, S.A. de acuerdo con el valor establecido en el folleto de emisión de las participaciones. Adicionalmente, dichas participaciones pueden ser rescatadas por decisión del Banco, siempre y cuando se produzca una modificación en las normas de cómputo de capital regulatorio o el marco fiscal aplicable a las participaciones preferentes, previa aprobación del Banco Central Europeo.

Con fecha 14 de diciembre de 2017, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las "PPCC"), por un importe nominal de 850.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 5,75% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 5,545% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate), la cual ha quedado fijada en 8.2474% en diciembre de 2022.

Con fecha 7 de febrero de 2018, el Banco Central Europeo, aprobó la computabilidad de dichas PPCC como capital de nivel 1 (additional tier 1) bajo la nueva normativa europea de recursos propios del Reglamento Europeo 575/2013. Las PPCC son perpetuas, si bien pueden ser amortizadas anticipadamente si el Banco o su grupo consolidable presentasen un ratio inferior al 5,125% de capital de nivel 1 ordinario (common equity Tier 1 ratio) calculado conforme la normativa de aplicación. En dicho caso y sujeto al cumplimiento de ciertos requerimientos, las participaciones quedarían convertidas en acciones ordinarias de nueva emisión de Santander Consumer Finance, S.A. de acuerdo con el valor establecido en el folleto de emisión de las participaciones. Adicionalmente, dichas participaciones pueden ser rescatadas por decisión del Banco, siempre y cuando se produzca una modificación en las normas de cómputo de capital regulatorio o el marco fiscal aplicable a las participaciones preferentes, previa aprobación del Banco Central Europeo. Las PPCC se negocian en el Frankfurt Stock Exchange. La totalidad de las participaciones preferentes han sido íntegramente suscritas por Banco Santander, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Los rendimientos devengados por las participaciones emitidas, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, ascienden a 512.518 y 419.478 miles de euros respectivamente, que se registran contra el epígrafe de "Ganancias acumuladas", habiéndose devengado 93.040 y 94.103 miles de euros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente. Véase Nota 26.

## **26. Ganancias acumuladas**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Legal	982.491	890.769
Rendimientos otros instrumentos de capital	(512.518)	(419.478)
Reservas voluntarias	703.634	478.084
	<b>1.173.607</b>	<b>949.375</b>

### **Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

### Reserva voluntaria

Durante el ejercicio 2024 se ha producido una disminución en las reservas voluntarias por importe de 225.550 miles de euros (Nota 4), correspondientes en su mayoría a la distribución de dividendos con cargo a reservas y la aplicación del resultado de 2023.

### 27. Otro resultado global acumulado

El saldo del epígrafe “Otro resultado global acumulado – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recogen el importe de las variaciones de valor de los títulos de renta fija adquiridos durante los ejercicios 2024 y 2023, registrados en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, netos de su correspondiente efecto fiscal (véase Nota 7). El movimiento habido en esta rúbrica durante los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	(42.375)	(40.404)
Ganancias/(pérdidas) por valoración	54.137	(2.816)
Impuesto sobre beneficios	(16.241)	845
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(4.479)</b>	<b>(42.375)</b>

El saldo del epígrafe “Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)” de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones considerada como “cobertura eficaz” (véase Nota 11).

Su movimiento, durante los ejercicios 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	5.032	37.523
Ganancias/(pérdidas) por valoración	(11.006)	(46.416)
Impuestos sobre beneficios	3.301	13.925
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(2.673)</b>	<b>5.032</b>

El saldo del epígrafe “Ganancias o (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” de los balances adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de las pérdidas y ganancias actuariales de los compromisos post-empleo de prestación definida (véase Nota 21). Su movimiento, durante los ejercicios 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	(5.555)	(4.680)
Ganancias/(pérdidas) por valoración (Nota 21)	(1.144)	(916)
Impuestos sobre beneficios	116	41
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(6.583)</b>	<b>(5.555)</b>

El saldo del epígrafe “Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances adjuntos recoge el importe neto de las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio. Su movimiento, durante los ejercicios 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	468	223
Ganancias/(pérdidas) por valoración de instrumentos de patrimonio	457	(27)
Deterioro participaciones (ver nota 8)		
Impuestos sobre beneficios	(15)	272
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>910</b>	<b>468</b>

## **28. Cuentas de orden**

El detalle de los saldos registrados en cuentas de orden registrada en los epígrafes de “Pro-memoria” de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Riesgos contingentes:</b>		
Garantías financieras prestadas	17.722	17.394
<i>De las que:</i>		
<i>Entidades de crédito</i>	17.395	17.046
<i>Otros sectores</i>	328	348
Otros avales y cauciones prestadas	1.293.561	735.305
	<b>1.311.283</b>	<b>752.699</b>
<b>Compromisos contingentes:</b>		
Disponibles por terceros	4.933.707	4.088.678
<i>De los que:</i>		
<i>Por tarjetas de crédito</i>	3.463.564	2.779.473
<i>Disponible por entidades de crédito (*)</i>	517.743	518.300
<i>Otros de disponibilidad inmediata</i>	2.701	5.611
<i>Otros compromisos contingentes</i>	949.699	785.294
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	—	—
	<b>4.933.707</b>	<b>4.088.678</b>

(\*) Corresponde, fundamentalmente, a líneas de tesorería con entidades del Grupo Santander y Grupo Consumer (véase Nota 41).

## **Riesgos contingentes**

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos corresponde a los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por estos en el curso de su actividad habitual.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Gastos por comisiones” de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

### Compromisos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

### 29. Valores nomenclales de los derivados de negociación y de cobertura

A continuación, se presenta el desglose de los valores nomenclales y/o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Banco, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de Euros			
	2024		2023	
	Valor Nomenclal	Valor de Mercado neto; saldo deudor/ (acreedor)	Valor Nomenclal	Valor de Mercado neto; saldo deudor/ (acreedor)
<b>De negociación:</b>				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipos de interés	4.419.604	(697)	3.470.702	(1.259)
Opciones sobre tipos de interés	1.576.384	—	2.396.571	—
Riesgo de cambio				
Futuros sobre divisas	400.872	(1.107)	519.695	(6.783)
<b>De cobertura:</b>				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipos de interés	2.548.500	65.147	1.071.538	16.791
Riesgo de cambio-				
Permutas financieras sobre divisas	3.277.184	24.295	3.994.033	(31.068)
<b>Futuros sobre divisas</b>	<b>2.699.727</b>	<b>5.625</b>	<b>2.444.631</b>	<b>(81.554)</b>
<b>Total</b>	<b>14.922.271</b>	<b>93.263</b>	<b>13.897.170</b>	<b>(103.873)</b>

El desglose, por plazos residuales de vencimiento, de los valores nomenclales y/o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Banco, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indica a continuación:

	2024				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
<b>Otras operaciones sobre tipos de interés:</b>					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	2.828.883	475.094	3.664.127	—	6.968.104
Permutas financieras sobre divisas	2.046.060	1.231.124	—	—	3.277.184
Futuros sobre divisas	3.100.599	—	—	—	3.100.599
Opciones sobre tipos de interés	—	905.860	670.524	—	1.576.384
<b>Total</b>	<b>7.975.542</b>	<b>2.612.078</b>	<b>4.334.651</b>	<b>—</b>	<b>14.922.271</b>

	2023				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
<b>Otras operaciones sobre tipos de interés:</b>					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	580.500	1.361.740	2.600.000	—	4.542.240
Permutas financieras sobre divisas	2.401.682	1.592.351	—	—	3.994.033
Futuros sobre divisas	2.964.326	—	—	—	2.964.326
Opciones sobre tipos de interés	—	370.701	2.025.870	—	2.396.571
<b>Total</b>	<b>5.946.508</b>	<b>3.324.792</b>	<b>4.625.870</b>	<b>—</b>	<b>13.897.170</b>

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. Esta posición neta es utilizada por el Banco, básicamente, para la cobertura del riesgo de tipo de interés, registrando sus resultados en el capítulo “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, en su caso, incrementando o compensando los resultados de las inversiones para las que fueron formalizados como coberturas (véanse Notas 9 y 11).

El valor razonable neto de los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en función del tipo de cobertura, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	Saldo deudor/(saldo acreedor)	
	2024	2023
Cobertura de valor razonable	70.772	(64.764)
Cobertura de flujos de efectivo	24.295	(31.068)
	<b>95.067</b>	<b>(95.832)</b>

El valor razonable de los derivados de cobertura se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

La descripción de las principales coberturas (incluyendo los resultados del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto), se indica a continuación:

*i. Coberturas de valor razonable*

Las coberturas de valor razonable tienen como finalidad reducir la variabilidad del valor razonable (atribuible al riesgo de tipo de interés) de los elementos cubiertos. En estas coberturas se transforma el tipo de interés fijo en tipo de interés variable, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al cierre del ejercicio 2024, el Banco mantiene contratos de Interest Rate Swap (IRS) por un nominal de 2.549 millones de euros (1.072 millones de euros al 31 de diciembre de 2023). El valor razonable de estas operaciones, al 31 de diciembre de 2024, supone una plusvalía de 48.356 miles de euros (minusvalía de 218.180 miles de euros al cierre del ejercicio 2023), que está compensada por la minusvalía obtenida al valorar las partidas cubiertas por el mismo importe, que se encuentra registrada en el epígrafe “Valores representativos de deuda emitidos” de los balances adjuntos (véase Nota 19).

*ii. Coberturas de flujos de efectivo*

Las coberturas de flujos de efectivo tienen por finalidad reducir la variabilidad de los flujos de efectivo (atribuibles al riesgo de tipo de interés) generados por los elementos cubiertos (las acciones preferentes adquiridas a Santander Consumer Noruega y préstamos con entidades del Grupo Santander Consumer). En estas coberturas se transforma el tipo de interés variable en tipo de interés fijo, utilizando para ello derivados de tipo de interés. El importe nominal de los Cross Currency Swap (CCS) asociados a estas coberturas asciende a 3.277 millones de

euros al 31 de diciembre de 2024 (3.994 millones de euros al 31 de diciembre de 2023). El valor razonable de estos Swaps, descontando la parte ya devengada y registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha registrado en el patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2024 y de 2023. (véase Nota 27).

A continuación, se incluye un detalle de los plazos en los que se espera que los importes registrados en el epígrafe “Ajustes por Valoración – Coberturas de los flujos de efectivo” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 reviertan en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros				
	< 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	>5 años
2024	(3.715)	(80)	923	199	—
2023	2.151	2.426	430	26	—

### iii. Coberturas de tipo de cambio

El Grupo mantiene como estrategia financiera cubrir el riesgo de tipo de cambio originado por las inversiones en el extranjero. Para ello, contrata derivados de tipo de cambio con los que asume una posición larga en euros frente a la divisa local de la inversión. En las cuentas anuales individuales, estas operaciones se tratan como operaciones de cobertura de valor razonable de las participaciones mantenidas por el Banco.

A cierre de 2024, el nocional de los instrumentos de estas coberturas suponía un total, contravalorado a euros, es de 2.700 millones de euros (2.445 millones de euros a cierre de 2023) correspondiente a FX Forwards. Estas posiciones han originado al 31 de diciembre de 2024 plusvalías que ascienden a 87.179 € miles de euros (minusvalía de 131.657 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

### iv. Eficacia de las coberturas

En el ejercicio, el Banco no ha registrado importe por este concepto en los ejercicios 2024 y 2023.

## 30. Ingresos por intereses

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, a excepción de los derivados; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Bancos centrales	—	—
Entidades de crédito	829.337	689.401
Clientela	1.065.355	822.032
Valores representativos de deuda	126.367	77.940
Activos dudosos	1.584	1.546
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura y otros intereses (*)	63.781	59.853
	<b>2.086.424</b>	<b>1.650.772</b>

(\*) Incluye intereses devengados por fondos y planes de pensiones por importe de 56 miles de euros en el ejercicio 2024 (53 miles de euros en el ejercicio 2023) -véase Nota 21.

### Información segmentada

A continuación, se presenta el detalle por segmentos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Mercado interior	1.794.602	864.958
Exportación:		
Unión Europea	274.846	600.311
Países OCDE	16.976	184.681
Resto del Mundo	—	822
	291.822	785.814
<b>Total</b>	<b>2.086.424</b>	<b>1.650.772</b>

### 31. Gastos por intereses

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos. Seguidamente se desglosa el origen de los gastos por intereses más significativos causados por el Banco en los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Bancos centrales	25.782	68.198
Entidades de crédito	536.041	431.083
Clientela	183.617	63.422
Valores representativos de deuda	795.333	582.921
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Notas 2 y 21) (*)	1.045	1.216
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura (**)	9.793	(15.393)
Otros intereses	22.167	17.932
	<b>1.573.778</b>	<b>1.149.379</b>

(\*) Incluye los intereses de las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo por importes de 476 miles de euros y 513 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2024 (564 miles de euros y 599 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2023) -véase Nota 21.

(\*\*) En los ejercicios 2024 y 2023, recoge el resultado por la valoración de los derivados clasificados como flujos de efectivo.

### 32. Ingresos por dividendos

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Seguidamente, se muestra un detalle de los mismos en los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Instrumentos de patrimonio clasificados como:</b>		
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 13)	501.508	889.079
<i>De los que:</i>		
<i>Santander Consumer Holding GmbH (Alemania)</i>	172.562	291.598
<i>Santander Consumer Bank, A.S.</i>	174.585	347.631
<i>Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.</i>	30.600	35.190
<i>Santander Consumer Holding GmbH (Austria)</i>	—	—
<i>Santander Consumer Bank S.p.A.</i>	—	—
<i>Santander Consumer Finance Schweiz AG</i>	—	—
<i>Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna (Polonia)</i>	—	—
<i>Stellantis Financial Services España, E.F.C., S.A.</i>	3.244	83.329
<i>Stellantis Insurance Europe Ltd</i>	27.416	45.147
<i>Stellantis Life Insurance Europe Ltd</i>	18.811	11.075
<i>Andaluza de Inversiones, S.A.</i>	—	—
<i>Santander Consumer Finance Global Services, S.L.</i>	3.611	3.050
<i>Stellantis Financial Services Belux S.A. (*)</i>	2.550	—
<i>Stellantis Financial Services Nederland B.V. (*)</i>	12.862	—
<i>Banque Stellantis France</i>	55.267	72.059
Otros instrumentos de capital	7	7
	<b>501.515</b>	<b>889.086</b>

(\*) Se corresponden con las entidades Stellantis Financial Services Belux S.A. y Stellantis Financial Services Nederland B.V., que han cambiado su denominación social durante el ejercicio 2023.

### 33. Ingresos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Ingresos por intereses" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Por servicios de cobros y pagos:</b>		
Cuentas a la vista	1.283	1.043
Tarjetas	11.591	13.414
	<b>12.874</b>	<b>14.457</b>
<b>Por comercialización de productos financieros no bancarios:</b>		
Fondos de inversión	15	15
Fondos de pensiones	25	30
Seguros	73.325	54.647
	<b>73.365</b>	<b>54.692</b>
<b>Otros:</b>		
Garantías financieras	18.918	5.091
Otras comisiones	15.126	13.929
	<b>34.044</b>	<b>19.020</b>
	<b>120.283</b>	<b>88.169</b>

### 34. Gastos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Gastos por intereses" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Comisiones cedidas a otras entidades	7.990	7.536
Corretaje en operaciones activas y pasivas	295	566
Comisiones por valores	66	121
Captación de operaciones	61.067	57.623
	<b>69.418</b>	<b>65.846</b>

### **35. Ganancias y pérdidas asociadas con activos y pasivos**

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 incluye los resultados con origen en la variación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, los resultados puestos de manifiesto por la venta de instrumentos financieros (distintos de participaciones), las variaciones en el valor razonable de los instrumentos cubiertos y de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable, los procedentes de cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo en la parte considerada ineficaz de dichas coberturas, en caso de existir y los resultantes de dar de baja activos en cuentas de inversiones en filiales, negocios conjuntos o asociadas.

	Miles de Euros	
	Ingresos/(Gastos)	
	2024	2023
Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (*)	(23.458)	47.128
Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(3.740)	(1.724)
Ganancias o (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	948	5.170
Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas inversiones en filiales, negocios conjuntos o asociadas, netas (**)	42.514	30.522
<b>Total</b>	<b>16.264</b>	<b>81.096</b>

(\*) En el ejercicio 2024 recoge principalmente el resultado negativo al dar de baja activos financieros a coste amortizado con garantía hipotecaria, que ascendió a 25.423 miles de euros (ver nota 10). En el ejercicio 2023 recoge el resultado positivo por la cancelación de una operación de financiación con Banco Santander y sus correspondientes ajustes por valoración que se encontraban recogidos en el epígrafe Otro resultado global acumulado, tras la cancelación en el ejercicio 2022 de una cobertura de flujos de efectivo sobre de tipo de interés.

(\*\*) En el ejercicio 2024 recoge los resultados al dar de baja las inversiones en asociadas Stellantis Life Insurance Ltd y Stellantis Insurance Europe Ltd (ver nota 13) que han sido vendidas a una entidad del Grupo Santander (ver nota 41). En el ejercicio 2023 recoge los resultados obtenidos por la entidad en el contexto del acuerdo marco global con Stellantis. El pago recibido de Stellantis Financial Services asciende a 30.522 miles de euros una vez descontados los costes directamente relacionados a la operación.

### **36. Diferencias de cambio (ganancia o pérdida) netas**

Este capítulo de los balances adjuntos recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional al 31 de diciembre de cada ejercicio.

### **37. Otros ingresos de explotación y Otros gastos de explotación**

El saldo del capítulo "Otros Ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 recoge, principalmente, la facturación a otras sociedades del Grupo de los costes de arrendamiento de los equipos informáticos que son utilizados en la operativa habitual de estas sociedades.

El desglose del saldo del capítulo “Otros gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Contribuciones (*)	118	14.867
Otros conceptos (**)	23.798	26.386
	<b>23.916</b>	<b>41.253</b>

(\*) El importe correspondiente al ejercicio 2024 incluye 118 miles de euros correspondientes a la aportación al Fondo de Resolución Nacional (488 miles de euros en el ejercicio 2023). En el ejercicio 2024 no se han realizado aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos (116 miles de euros en el ejercicio 2023) ni al Fondo Único de Resolución (11.690 miles de euros en el ejercicio 2023) (ver Nota 1-g).

(\*\*) El importe correspondiente al ejercicio 2024 incluye 15.825 miles de euros correspondientes al gravamen temporal sobre las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito establecido la Ley 38/2022 (20.286 miles de euros en el ejercicio 2023) (ver nota 22).

### **38. Gastos de personal**

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 recoge los gastos por las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengados en el ejercicio y contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023.

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios (*)	72.483	71.758
Seguridad Social	17.825	16.939
Dotaciones a los fondos de pensiones	256	250
<i>De los que:</i>		
<i>Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida (Notas 2 y 21)</i>	248	242
<i>Coste de servicios del período corriente de otras retribuciones a largo plazo de prestación definida (Notas 2 y 21)</i>	8	8
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 2r)	2.770	2.874
Gastos de formación	653	864
Otros gastos de personal	2.668	7.916
<i>De los que:</i>		
<i>Remuneraciones basadas en instrumentos de capital</i>	—	—
	<b>96.655</b>	<b>100.601</b>

(\*) El saldo correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 de esta partida se presenta neto de liberaciones de dotaciones realizadas en ejercicios anteriores a las periodificaciones de gastos de personal.

En virtud del acuerdo laboral sobre condiciones de trabajo y beneficios sociales de aplicación en Santander Consumer Finance, S.A., como entidad absorbente de Santander Consumer, E.F.C, S.A. firmado el 23 de diciembre de 2021 y de aplicación desde el 1 de enero de 2022, por el que se adoptan las condiciones laborales del convenio de Banca, se ha procedido a modificar las categorías profesionales.

El número medio de empleados del Banco, en los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías profesionales y por género, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados					
	2024			2023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos cargos	41	30	11	41	31	10
Mandos intermedios	237	145	92	234	149	85
Administrativos	834	365	469	867	386	481
	<b>1.112</b>	<b>540</b>	<b>572</b>	<b>1.142</b>	<b>566</b>	<b>576</b>

A 31 de diciembre de 2024, el número medio de empleados del Banco con discapacidad mayor o igual al 33% es de 6 empleados ( 5 empleados al 31 de diciembre de 2023).

Asimismo, el número de empleados del Banco, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, distribuido por categorías profesionales y por género, es el siguiente:

	Número de Empleados al 31 de diciembre					
	2024			2023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos cargos	40	29	11	41	31	10
Mandos intermedios	232	142	90	232	148	84
Administrativos	814	357	457	860	383	477
	<b>1.086</b>	<b>528</b>	<b>558</b>	<b>1.133</b>	<b>562</b>	<b>571</b>

Por su parte, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Consejo de Administración del Banco esta formado por 13 Consejeros, de los que 4 son mujeres.

### **39. Otros gastos de administración**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Informática	63.010	65.677
Comunicaciones	6.096	6.030
Inmuebles, instalaciones y material	11.485	10.406
Publicidad	11.366	8.744
Tributos	27.555	28.512
Informes técnicos	18.217	21.496
Gastos judiciales	1.054	2.046
Gastos de representación	1.787	1.774
Servicios subcontratados y otros	70.172	87.655
	<b>210.742</b>	<b>232.340</b>

Incluidos en el saldo de "Informes técnicos", se recogen, entre otros conceptos, los honorarios correspondientes a los servicios prestados por los auditores de las distintas sociedades del Grupo (detalladas en los Anexos adjuntos), según el siguiente detalle:

	Millones de Euros	
	2024	2023
Auditoría	18,3	16,3
Servicios relacionados con la auditoría	0,7	0,8
Servicios fiscales	—	—
Otros servicios	0,5	0,1
<b>Total</b>	<b>19,5</b>	<b>17,2</b>

(\*) De los que corresponden a Santander Consumer Finance, S.A. y sus sucursales 3,9 millones de euros, 0,2 millones de euros, 0 millones de euros y 0,5 millones de euros, respectivamente (2,7 millones de euros, 0,2 millones de euros, 0 millones de euros, y 0 millones de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023).

A continuación se detallan los servicios de auditoría y principales servicios distintos de auditoría que se incluyen, en su caso, en cada concepto del cuadro anterior:

- Servicios de auditoría: auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Santander Consumer Finance y de las sociedades que forman parte del Grupo en las que PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. u otra firma de la red de PwC, es auditor externo; auditoría de los estados financieros intermedios consolidados de Santander Consumer Finance; reporting a efectos de la auditoría integrada de los estados financieros consolidados y del control interno sobre información financiera (SOx) de Banco Santander, S.A. para aquellas entidades del Grupo que estén obligadas a ello; revisiones limitadas de estados financieros; e informes regulatorios requeridos al auditor correspondientes a distintas entidades del Grupo.
- Servicios relacionados con la auditoría: emisión de comfort letters, servicios de verificación de información financiera y no financiera requeridos por los reguladores u otras revisiones de documentación a presentar ante organismos supervisores, tanto nacionales como extranjeros, que por su propia naturaleza son normalmente prestados por el auditor externo.
- Servicios fiscales: servicios de asesoramiento y cumplimiento tributario permitidos de acuerdo con la normativa de independencia aplicable y que no tienen impacto directo en los estados financieros auditados, prestados a sociedades del Grupo fuera de España.
- Otros servicios: emisión de informes de procedimientos acordados, informes de aseguramiento e informes especiales, realizados bajo estándares aceptados de la profesión; así como otros informes requeridos por el regulador.

El concepto 'Auditoría' incluye los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio, con independencia de su fecha de finalización. En caso de producirse ajustes posteriores en ellos, que en todo caso no son significativos, a efectos de facilitar la comparación, se presentan en esta nota en el año al que corresponde la auditoría. El resto de servicios se incluyen en función del momento de la aprobación de los mismos por parte de la comisión de auditoría.

Los servicios contratados a los auditores cumplen con los requisitos de independencia establecidos en la normativa europea y española aplicable, así como por las reglas de la SEC y el Public Accounting Oversight Board (PCAOB) que aplican al Grupo y, en ningún caso, incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función del auditor.

#### 40. Otra información

##### a) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés anuales medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios:

	2024								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2023
	Miles de Euros							Total	
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar		
<b>Activo:</b>									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.888.563	—	—	—	—	—	—	2.888.563	1,94%
Valores representativos de deuda, sin incluir sus "ajustes por valoración", en su caso (Nota 7)	3.115.128	—	300.920	24.598	901.244	450.956	—	4.792.846	2,07%
Activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos									
Entidades de crédito (Nota 6)	3.418	378.921	1.411.108	5.249.909	6.931.179	338.480	—	14.313.015	5,01%
Clientela (Nota 10)	661.287	3.746.422	2.065.999	4.493.813	10.195.125	1.816.039	341.093	23.319.778	7,64%
	6.668.396	4.125.343	3.778.027	9.768.320	18.027.548	2.605.475	341.093	45.314.202	
<b>Pasivo:</b>									
Pasivos financieros a coste amortizado									
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	0,00%
Entidades de crédito (Nota 17)	4.560.691	2.924.527	400.000	4.185.000	6.226.773	1.780.256	—	20.077.247	3,61%
Clientela (Nota 18)	7.024.573	39.650	109.655	204.060	15.918	—	—	7.393.856	4,93%
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19)	—	2.033.431	1.304.414	2.493.928	11.172.404	1.257.000	—	18.261.177	3,50%
Otros pasivos financieros (Nota 20)	143.460	—	—	—	—	—	—	143.460	0,72%
	11.728.724	4.997.608	1.814.069	6.882.988	17.415.095	3.037.256	—	45.875.740	
<b>Diferencia activo menos pasivo</b>	<b>(5.060.328)</b>	<b>(872.265)</b>	<b>1.963.958</b>	<b>2.885.332</b>	<b>612.453</b>	<b>(431.781)</b>	<b>341.093</b>	<b>(561.538)</b>	

	2023								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2022
	Miles de Euros							Total	
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar		
<b>Activo:</b>									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.804.454	—	—	—	—	—	—	1.804.454	2,17%
Valores representativos de deuda, sin incluir sus "ajustes por valoración", en su caso (Nota 7)	55	—	—	25.000	1.940.754	2.807.513	—	4.773.322	1,61%
Activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos									
Entidades de crédito (Nota 6)	29.369	—	2.082.129	5.799.736	7.341.216	356.072	—	15.608.522	4,01%
Clientela (Nota 10)	315.645	43.961	3.356.601	3.587.700	9.142.548	5.620.096	710.274	22.776.825	7,90%
	2.149.523	43.961	5.438.730	9.412.436	18.424.518	8.783.681	710.274	44.963.123	
<b>Pasivo:</b>									
Pasivos financieros a coste amortizado									
Bancos centrales	—	—	—	1.472.615	—	—	—	1.472.615	1,23%
Entidades de crédito (Nota 17)	43.730	—	476.285	2.125.000	10.271.310	2.516.331	—	15.432.656	3,28%
Clientela (Nota 18)	1.765.230	(83.619)	48.016	916	438	—	2.525.561	4.256.542	2,95%
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19)	—	1.732.387	3.873.796	7.938.673	10.325.540	—	978.050	24.848.446	1,92%
Otros pasivos financieros (Nota 20)	184.702	—	—	—	—	—	—	184.702	0,66%
	1.993.662	1.648.768	4.398.097	11.537.204	20.597.288	2.516.331	3.503.611	46.194.961	
<b>Diferencia activo menos pasivo</b>	<b>155.861</b>	<b>(1.604.807)</b>	<b>1.040.633</b>	<b>(2.124.768)</b>	<b>(2.172.770)</b>	<b>6.267.350</b>	<b>(2.793.337)</b>	<b>(1.231.838)</b>	

A efectos de una adecuada comprensión de la información mostrada en las tablas anteriores, señalar que las mismas se han construido considerando los plazos de vencimiento contractual de los instrumentos financieros en ellas incluidos, y que no tienen en cuenta, por tanto, la estabilidad y capacidad de renovación que históricamente muestran los pasivos financieros del Banco. Al incluir exclusivamente instrumentos financieros a la fecha de balance, tampoco incluyen participaciones, ni los flujos de efectivo que generan las mismas, ni los flujos de efectivo por los resultados generados por el Banco.

**b) Contravalor en euros de los activos y pasivos**

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2024 asciende a 6.333 y 995 millones de euros, respectivamente (6.459 y 1.151 millones de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023). De los activos totales, aproximadamente el 35% corresponden a coronas noruegas, el 30% a coronas suecas, el 19% a libras esterlinas y el 16% a otras divisas cotizadas. Del total de pasivos, el 57% corresponde a francos suizos, el 40% a yenes japoneses y el 3% a otras divisas cotizadas.

El desglose del contravalor en euros de los principales saldos de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que las integran, es el siguiente:

	Contravalor en Millones de Euros			
	2024		2023	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Derivados	87	58	92	210
Pasivos financieros a coste amortizado	—	937	—	937
Préstamos y partidas a cobrar	3.597	—	3.751	—
Otros instrumentos de capital	4	—	3	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	2.645	—	2.613	—
Otros pasivos	—	—	—	4
	<b>6.333</b>	<b>995</b>	<b>6.459</b>	<b>1.151</b>

**c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable**

Los activos financieros figuran registrados en el balance por su valor razonable, excepto los préstamos y partidas a cobrar, las inversiones en negocios conjuntos y asociadas en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo, los saldos de efectivo en caja o bancos centrales, y los instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado, en su caso, no pueda ser estimado de manera fiable.

Los pasivos financieros figuran registrados en el balance por su coste amortizado, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación, los derivados de cobertura y los derivados financieros que tengan, en su caso, como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable.

*i. Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable*

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los activos financieros del Banco distintos de las participaciones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo que se valoran con un criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre de dichos ejercicios:

Activo	Millones de Euros									
	2024					2023				
	Importe Registrado	Importe Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista:</b>	2.889	2.889		2.889		1.804	1.804	—	1.804	—
<b>Préstamos y partidas a cobrar:</b>										
Entidades de crédito	14.396	15.325		15.325		15.705	15.925	—	15.925	—
Clientela	23.294	22.936			22.936	22.758	21.989	—	—	21.989
Valores representativos de deuda	3.692	3.684	2.810	874		2.723	2.698	1.924	276	498
	<b>44.271</b>	<b>44.834</b>	<b>2.810</b>	<b>19.088</b>	<b>22.936</b>	<b>42.990</b>	<b>42.416</b>	<b>1.924</b>	<b>18.005</b>	<b>22.487</b>

En las valoraciones de los activos financieros no se han considerado pérdidas por insolvencias distintas a las registradas al 31 de diciembre de cada ejercicio.

*ii. Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable*

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos del Banco que se valoran con criterio distinto del valor razonable al cierre de 2024 y 2023 y su correspondiente valor razonable al cierre de cada ejercicio:

Pasivo	Millones de Euros									
	2024					2023				
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Pasivos financieros a coste amortizado:</b>										
Bancos Centrales	—		—	—	—	1.473	1.493	—	1.493	—
Depósitos de entidades de crédito	18.204	18.348	—	13.788	4.560	15.241	15.423	—	15.423	—
Depósitos de la clientela	7.422	7.443	—	396	7.047	4.271	3.999	—	159	3.840
Débitos representados por valores negociables	19.536	19.888	—	19.888		23.621	23.747	—	23.747	—
Pasivos subordinados (*)	1.635	1.678	—	1.678		1.639	1.657	—	1.657	—
Otros pasivos financieros	143	124	—	—	124	185	185	—	—	185
	<b>46.940</b>	<b>47.481</b>	<b>—</b>	<b>35.750</b>	<b>11.731</b>	<b>46.430</b>	<b>46.504</b>	<b>—</b>	<b>42.479</b>	<b>4.025</b>

(\*) En el ejercicio 2023, el saldo incluye 0 millones de euros correspondientes a depósitos subordinados de entidades de crédito (Nota 17), y 1.200 millones de euros correspondientes a valores negociables subordinados (Nota 19) (403 millones de euros y 900 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2022).

*iii. Métodos de valoración e inputs utilizados*

Los principales métodos de valoración e *inputs* utilizados en la estimación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del valor razonable de los activos y pasivos financieros de las tablas anteriores se indican a continuación:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: se ha asimilado su valor razonable a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.

- Préstamos y partidas a cobrar: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera, tipos de interés de mercado, *spreads* de nueva concesión de operaciones, o *spreads* de mercado –si estos estuvieran disponibles–.
- Pasivos financieros a coste amortizado:
  - i) Depósitos:
    - Entidades de crédito: el valor razonable ha sido obtenido mediante la técnica del valor presente aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.
    - Clientela: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual del Grupo en operaciones similares.
  - ii) Valores representativos de deuda emitidos y pasivos subordinados: el valor razonable ha sido determinado en base a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos -cuando estos estuvieran disponibles-, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado
  - iii) Otros pasivos financieros: se ha asimilado su valor razonable a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.

#### 41. Partes vinculadas

A continuación, se indican los saldos con origen en las transacciones realizadas por el Banco con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como los ingresos y gastos derivados de las transacciones efectuadas con dichas partes vinculadas en dichos ejercicios, distinguiendo entre entidades del Grupo Santander Consumer Finance y otras entidades del Grupo Santander:

	Miles de Euros							
	2024				2023			
	Entidades del Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección	Entidades del Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección
<b>Activo:</b>								
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	—	80.423	—	—	—	80.119	—	—
Derivados - Negociación	—	44.709	—	—	—	91.563	—	—
Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.073.917	—	—	—	2.048.623	—	—	—
<i>Valores representativos de deuda (Nota 7)</i>	1.073.917	—	—	—	2.048.623	—	—	—
Activos financieros a coste amortizado	27.007.129	112.250	—	—	26.763.101	1.127.748	—	—
<i>Préstamos y anticipos. Entidades de crédito (Nota 6)</i>	14.346.015	10.845	—	—	14.469.556	1.124.830	—	—
<i>Préstamos y anticipos. Clientela (Nota 10)</i>	11.718.189	101.405	11	—	11.536.815	2.918	13	5
<i>Valores representativos de deuda (Nota 7)</i>	942.925	—	—	—	756.730	—	—	—
Derivados - contabilidad de coberturas	—	47.137	—	—	—	28.812	—	—
Activos intangibles	123.552	5.847	—	—	106.931	4.162	—	—
Otros activos	18.922	3.313	—	—	11.986	1.317	—	—
<b>Pasivo:</b>								
Pasivos financieros a coste amortizado	1.147.889	25.450.842	—	—	1.133.721	21.392.738	—	—
<i>Depósitos. Entidades de crédito (Nota 17)</i>	1.122.846	16.443.833	—	—	1.057.484	11.956.054	—	—
<i>Depósitos. Clientela</i>	22.387	46.838	—	—	74.287	46.572	—	213
<i>Valores representativos de deuda emitidos</i>	—	8.950.769	—	—	—	9.351.564	—	—
<i>Otros pasivos financieros (Nota 20)</i>	2.656	9.402	—	—	1.950	38.548	—	—
Derivados (Nota 9)	—	46.613	—	—	—	98.229	—	—
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 11)	—	11.981	—	—	—	79.675	—	—
Provisiones	1.349	—	—	—	1.305	—	—	—
Otros pasivos	8.113	17.634	—	—	13.266	27.303	—	—

	Miles de Euros							
	2024				2023			
	Entidades del Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección	Entidades del Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección
<b>Pérdidas y ganancias:</b>								
Ingresos por intereses	1.066.758	100.524	1	—	752.824	200.639	1	—
Gastos por intereses	52.530	785.601	—	—	46.403	550.554	—	4
Ingresos por dividendos (Nota 32)	455.280	46.227	—	—	889.079	—	—	—
Ingresos por comisiones	16.615	39.946	—	—	2.508	38.336	—	—
Gastos por comisiones	2.489	3.341	—	—	1.517	4.349	—	—
Diferencias de cambio (*)	—	71.765	—	—	—	124.870	—	—
Otros productos de explotación	9.771	469	—	—	7.116	971	—	—
Gastos de administración	46.161	61.718	—	—	39.100	69.205	—	—
Otros gastos de explotación	—	—	—	—	—	—	—	—
Ganancias o pérdidas al dar de baja en Amortización	27.140	1.159	—	—	12.686	881	—	—
Provisiones o reversión de provisiones	—	—	—	—	—	—	—	—
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(368)	(83)	—	—	1.981	83	—	—
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	—	381	—	—	—	(1.159)	—	—
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	—	13.901	—	—	—	(57.705)	—	—
<b>Cuentas de orden:</b>								
<i>Riesgos contingentes</i>	991.912	314.021	—	—	433.760	313.591	—	—
<i>Compromisos contingentes</i>	123.324	452.743	—	—	106.644	453.300	—	—
<b>Dividendos pagados</b>	—	499.959	—	—	—	607.469	—	—

(\*) Al 31 de diciembre de 2023 el saldo corresponde a diferencias de cambio negativas cuya contraparte es Banco Santander, siendo el saldo remanente con terceros un efecto de ganancia por importe de 67.677 miles de euros (128.664 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

## **42. Gestión del riesgo**

### ***I. Gestión del Riesgo***

#### **Principios corporativos**

Grupo Santander y Grupo Santander Consumer Finance, de los que Santander Consumer Finance S.A. forma parte, se han marcado como objetivo estratégico alcanzar la excelencia en la gestión de los riesgos. Siempre ha sido un eje prioritario de actuación a lo largo de sus más de 150 años de trayectoria.

Durante los últimos años, han acelerado su evolución para anticiparse y dar respuesta a los grandes retos de un entorno económico, social y regulatorio en constante cambio.

En consecuencia, la función de riesgos es más importante que nunca para que Grupo Santander siga siendo un banco sólido, seguro y sostenible, un ejemplo para todo el sector financiero y un referente para todos los que aspiran a convertir el liderazgo en riesgos en una ventaja competitiva.

Santander Consumer Finance persigue construir el futuro a través de una gestión anticipada de todos los riesgos y proteger el presente a través de un entorno de control robusto. Así, ha determinado que la función de riesgos se fundamente en los siguientes pilares, que están alineados con la estrategia y el modelo de negocio del Grupo Santander y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado:

1. La estrategia de negocio está definida dentro del apetito de riesgo. El Consejo de Santander Consumer Finance determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito de riesgo para cada actividad relevante.
2. Todos los riesgos deben ser gestionados por las unidades que los generan a través de modelos y herramientas avanzadas e integrados en los distintos negocios. Santander Consumer Finance está impulsando una gestión avanzada de los riesgos con modelos y métricas innovadoras, a las que se suma un marco de control, reporte y escalado, que permiten identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas.
3. La visión anticipativa para todos los tipos de riesgos debe estar integrada en los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos.
4. La independencia de la función de riesgos abarca todos los riesgos y proporciona una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control. Implica que cuenta con autoridad suficiente y acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tienen la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.
5. La gestión de riesgos tiene que contar con los mejores procesos e infraestructuras. Santander Consumer Finance pretende ser el modelo de referencia en un desarrollo de infraestructuras y procesos de apoyo a la gestión de los riesgos.
6. Una cultura de riesgos integrada en toda la organización, que comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a todos los riesgos. Santander Consumer Finance entiende que la gestión avanzada del riesgo no se podrá alcanzar sin una fuerte y constante cultura de riesgos que esté presente en todas y cada una de sus actividades.

## Mapa de Riesgos

Santander Consumer Finance S.A. cuenta con un proceso recurrente para la identificación de los riesgos materiales a los que está o pudiera estar expuesto, que se plasma en el mapa de riesgos. Los riesgos materiales deben ser incorporados en el apetito de riesgo, en la estrategia de riesgos, en el ejercicio de evaluación del perfil de riesgo y en el ICAAP/ILAAP. A continuación, se muestra la última actualización del mapa de riesgos de Santander Consumer Finance S.A..



En su primer nivel el mapa de riesgos incluye los siguientes (Marco General de Riesgos):

- **Riesgo de Crédito** es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente u otro tercero, al cual Santander Consumer Finance ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual.
- **Riesgo de Mercado** es el riesgo en que se incurre como resultado de cambios en los factores de mercado que afectan el valor de las posiciones en las carteras de negociación. Este riesgo no es relevante en Santander Consumer Finance porque no es una institución de trading.
- **Riesgo de Liquidez** es el riesgo de que el Santander Consumer Finance no disponga de los activos financieros líquidos necesarios para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, o solo pueda obtenerlos a un alto costo.
- **Riesgo Estructural** es el riesgo derivado de la gestión de las distintas partidas del balance, tanto en la cartera bancaria como en relación con las actividades de seguros y pensiones.
- **Riesgo de Capital** es el riesgo de que Santander Consumer Finance no disponga del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios, o expectativas del mercado.
- **Riesgo Operacional** se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal.
- **Riesgo de crimen financiero** es el riesgo que se deriva de actuaciones o del empleo de medios, productos y servicios del grupo en actividades de carácter delictivo o ilegal. Estas actividades incluyen, entre otras, el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la violación de los programas de sanciones internacionales, la corrupción, el soborno y la evasión fiscal.
- **Riesgo Estratégico** es el riesgo de pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas, o de su mala implementación, que afecten los intereses a largo plazo de nuestros principales grupos de interés, o de una incapacidad para adaptarse a la evolución del entorno.

- **Riesgo Reputacional** se define como el riesgo de un impacto económico negativo, actual o potencial, debido a un menoscabo en la percepción del banco por parte de los empleados, clientes, accionistas/ inversores y sociedad en general.
- **Riesgo de Modelo** es el riesgo de pérdida derivado de predicciones imprecisas, que puedan dar lugar a que el banco tome decisiones sub-óptimas, o del uso inadecuado de un modelo.

Los riesgos materiales en Santander Consumer Finance son: crédito, impago (incluyendo concentración y migración), liquidez y fondeo, estructural, tipo de interés estructural, capital, operacional, estratégico, de crimen financiero y de valor residual directo.

Los riesgos relevantes en Santander Consumer Finance son: tipo de cambio estructural, pensión, legal, fraude, tecnológico y ciberriesgo, proveedores, continuidad de negocio, transformación, personas, datos, procesos, cumplimiento regulatorio, de conducta, reputacional, modelo y riesgos ESG (relacionados con los factores medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno).

Hay dos tipos de riesgo cuya relevancia está subiendo en los últimos tiempos y para los que Santander Consumer Finance está reforzando su gestión y control: riesgo de valor residual y riesgos ESG/climáticos.

El Riesgo del Valor Residual se define como el riesgo de pérdida que puede tener una entidad si en algún momento durante la vida de un contrato de automóviles (préstamo, arrendamiento, etc.) el cliente tiene la opción u obligación de devolver el vehículo como liquidación total y final, debido a la incertidumbre sobre el precio de venta del vehículo realizado en dicho momento.

Los factores ESG (medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno) pueden incidir en los tipos de riesgo tradicionales (crédito, liquidez, operacional, reputacional, etc.) derivados de los efectos físicos del cambio climático, generados por eventos puntuales así como por cambios crónicos en el medio ambiente, o del proceso de transición a un modelo de desarrollo de menores emisiones, incluyendo cambios legislativos, tecnológicos o de comportamiento de los agentes económicos, así como el incumplimiento de las expectativas y compromisos adquiridos.

### **Gobierno Corporativo de Riesgos**

El gobierno de la función de riesgos tiene por objetivo establecer una adecuada y eficiente toma de decisiones de riesgos, así como por el control efectivo de los riesgos y asegurar que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Dirección.

Con esta finalidad se establecen los siguientes principios:

- Separación de la toma de decisiones y el control de los riesgos.
- Fortalecimiento de la responsabilidad de las funciones generadoras de riesgo en la toma de decisiones.
- Asegurar que todas las decisiones de riesgos tienen un proceso formal de aprobación.
- Asegurar una visión agregada de todos los tipos de riesgos.
- Fortalecer los comités de control de riesgos.
- Mantener una estructura ágil y eficiente de comités, que asegure:
  - Participación e involucración en las decisiones de riesgos, así como en su supervisión y control, de los órganos de administración y la alta dirección.
  - Coordinación entre las diferentes líneas de defensa que configuran las funciones de gestión y control de los riesgos.
  - Alineación de objetivos, el seguimiento de su cumplimiento y la implantación de medidas correctivas cuando resulte necesario.
  - Existencia de un entorno adecuado de gestión y control de todos los riesgos.

Para la consecución de estos objetivos, el esquema de Comités del modelo de gobierno deberá asegurar una adecuada:

- Estructura, lo que implica, al menos, estratificación según niveles de relevancia, capacidad equilibrada de delegación y protocolos de elevación de incidentes.
- Composición, con miembros de suficiente nivel de interlocución y suficiente representación de las áreas de negocio y de soporte.
- Operatividad, es decir frecuencia, nivel de asistencia mínima y procedimientos oportunos.

El gobierno de la Actividad de Riesgos debe establecer y facilitar los cauces de coordinación entre las unidades y Santander Consumer Finance , así como el alineamiento de los modelos de gestión y control de riesgos.

Los órganos de gobierno de las unidades de Santander Consumer Finance se estructurarán atendiendo a los requerimientos regulatorios y legales locales y a las dimensiones y complejidad de cada unidad.

Existen comités de situaciones especiales (Gold, Silver y Bronze) que se activarán para hacer seguimiento inmediato a cualquier evento que pueda afectar al negocio y actividad de la entidad.

### **Roles y responsabilidades**

La función de Riesgos se estructura en tres líneas de defensa, de acuerdo a la política corporativa, para gestionar y controlar los riesgos de manera efectiva:

- Primera línea: las funciones de negocio que toman o generan exposición a riesgos constituyen la primera línea de defensa. La primera línea de defensa identifica, mide, controla, monitoriza y reporta los riesgos que origina y aplica la normativa interna que regula la gestión del riesgo. La generación de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites asociados.
- Segunda línea: conformada por las funciones de Riesgos, las cuales supervisan y cuestionan de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa. Esta segunda línea de defensa debe velar, dentro de sus respectivos ámbitos de responsabilidad, para que los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito de riesgo definido por la alta dirección y promover en toda la organización una fuerte cultura de riesgos.
- Tercera línea de defensa: la función de Auditoría Interna es independiente para asegurar al consejo de administración, y a la alta dirección, la calidad y eficacia de los controles internos, del gobierno y de los sistemas de gestión de riesgos, ayudando a salvaguardar nuestro valor, solvencia y reputación.

### **Estructura de Comités de Riesgos**

La responsabilidad en materia de control y gestión de riesgos recae en última instancia en el Consejo de Administración, del que emanan las facultades que se delegan en comisiones y comités. En Santander Consumer Finance, el Consejo se apoya en la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, como comité independiente de control y supervisión de riesgos. Adicionalmente la Comisión Ejecutiva dedica atención especial a la gestión de los riesgos. Estos órganos de carácter estatutario forman el nivel superior de gobierno de riesgos.

#### Órganos para el control independiente

- *Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento (CSRRC):*

Esta Comisión tiene como misión asistir al Consejo de Administración en materia de supervisión y control de riesgos, en la definición y evaluación de las políticas de riesgos, así como en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.

Está compuesta por consejeros externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes y presidida por un consejero independiente.

Las funciones de la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento son:

- Apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan a Santander Consumer Finance y en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.
  - Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgos.
  - Conocer y valorar las herramientas de gestión, iniciativas de mejora, evolución de proyectos y cualquier otra actividad relevante relacionada con el control de riesgos.
  - Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
  - Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- *Comité de Control de Riesgos (CCR):*

Este órgano colegiado es responsable de la supervisión y control global de riesgos de Santander Consumer Finance de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance , S.A.

Sus objetivos son:

- Ser el instrumento para el control efectivo de los riesgos, asegurando que los riesgos se gestionan conforme al nivel de apetito de riesgo del Banco aprobado por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance , S.A., y permitiendo una visión integral de todos los riesgos identificados en el mapa de riesgos del marco general de riesgos, lo que incluye la identificación y seguimiento de los riesgos tanto actuales como emergentes y su impacto en el perfil de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance .
- Velar por la mejor estimación de la provisión y su adecuado registro.

Este Comité es presidido por el Chief Risk Officer (CRO) de Santander Consumer Finance y está compuesto por ejecutivos de Santander Consumer Finance. Están representados, al menos, entre otras, la función de riesgos, que ejerce la presidencia, y las funciones de cumplimiento, financiera y control de gestión, así como representantes de las áreas de Negocio. Podrán participar de forma periódica los CRO de las entidades locales con el fin de reportar, entre otros, el perfil de riesgo de las distintas entidades.

El Comité de Control de Riesgos reporta a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento y le asiste en su función de apoyo al Consejo de Administración.

– *Comité de Provisiones:*

El Comité de Provisiones es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global de las provisiones de acuerdo a las facultades delegadas por el Comité Ejecutivo de Riesgos de Santander Consumer Finance S.A. y supervisará, dentro de su área de actuación y decisión, todos los temas relacionados con las provisiones de Santander Consumer Finance. Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones, garantizando que se encuentren dentro del gobierno de provisiones establecidos en Santander Consumer Finance, así como informar al Consejo de Administración o a sus comités de su actividad cuando sea necesario.

Órganos para la toma de decisiones

– *Comité Ejecutivo de Riesgos (CER):*

El Comité Ejecutivo de Riesgos es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global del riesgo de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance S.A., y seguirá, en su ámbito de actuación y decisión, todos los riesgos identificados por el Banco.

Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones de asunción de riesgos al más alto nivel, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance, así como informar de su actividad al Consejo o sus comisiones cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el Head of Santander Consumer Finance y está compuesto por consejeros ejecutivos, y otros ejecutivos de Santander Consumer Finance, estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento. El CRO de Santander Consumer Finance tiene derecho de veto sobre las decisiones de este Comité.

En octubre de 2024, se eliminó el Subcomité de Propuestas de Riesgo cuyo alcance exclusivo era tomar decisiones sobre transacciones de riesgo de mercado y límites intragrupo (tomando delegaciones del Comité Ejecutivo de Riesgos (CER) para temas de riesgo de mercado). Para no perder capacidades de decisión, especialmente respecto de aumentos de los límites intragrupo a las unidades dentro del límite global aprobado a nivel de SCF S.A., se propuso cubrirlo en el Comité de Control de Riesgos, en el epígrafe 3.1.3. de sus Términos de Referencia, siempre y cuando sea objetivamente un acto de control sobre esa decisión de gestión dentro de los límites globales ya autorizados por el Comité Ejecutivo de Riesgos en los ámbitos de Riesgo de Mercado, Estructural y de Liquidez. Si lo determina algún miembro del Comité de Control de Riesgos, las propuestas se elevarán al Comité Ejecutivo de Riesgos para reforzar el proceso de toma de decisiones.

La estructura de comités de riesgos de las sucursales del Western Hub:

En virtud de los acuerdos de fusión y a los efectos de asegurar un adecuado gobierno y dar continuidad a la función de riesgos de las sucursales del Western hub por parte de Santander Consumer Finance S.A. (sociedad absorbente):

- cuantos poderes, facultades y atribuciones en materia de riesgos estuvieran otorgados a nivel individual o colectivo en las sucursales, permanecerán vigentes en los mismos términos y condiciones.
- lo particularmente establecido en sus comités de aprobación y control de riesgos, seguirá en vigor con las mismas funciones, salvo que se reclame expresamente para sí una o varias competencias por un órgano de rango superior,
- cualquier discrepancia en el entendimiento de las atribuciones y competencia de los comités se interpretará en el sentido que mejor favorezca las funciones de gobierno de la compañía en su conjunto y, en todo caso, con sujeción a las prácticas y usos propios de los órganos de superior jerarquía de la entidad Santander Consumer Finance S.A.

## **Estructura organizativa de la función de riesgos**

El Group Chief Risk Officer (GCRO) es el responsable de la función de riesgos en Santander Consumer Finance y reporta al Head of Santander Consumer Finance, que es miembro del Consejo de Administración.

El GCRO, que realiza una labor de asesoramiento y challenge a la línea ejecutiva, reporta adicionalmente y de forma independiente a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, así como al Consejo de Administración.

La gestión avanzada de riesgos tiene una visión holística y anticipativa de los riesgos, basada en el uso intensivo de modelos, dirigida a construir un sólido entorno de control al tiempo que cumple con los requerimientos del regulador y supervisor.

El modelo de gestión y control de riesgos comparte, en Santander Consumer Finance, unos principios básicos a través de los marcos corporativos. Estos emanan del propio Grupo y a ellos se ha adherido Santander Consumer Finance a través de sus respectivos órganos de administración, configurando las relaciones entre las filiales y Santander Consumer Finance, incluyendo la participación de este en la toma de decisiones relevantes mediante su validación.

El Modelo de Gobierno Grupo-Subsidiarias y prácticas de buen gobierno para las subsidiarias recomienda a cada filial que disponga de un Comité de Riesgos de ámbito estatutario y otro comité de riesgos de carácter ejecutivo, presidido por el Chief Executive Officer (CEO), en línea con los mejores estándares de gobierno corporativo, homogéneos a los existentes en el Grupo y recogidos a través del marco corporativo, al cual Santander Consumer Finance está adherido.

Los órganos de administración de Santander Consumer Finance, de acuerdo al marco de gobierno interno que tiene establecido el Grupo, cuentan con su propio modelo de facultades de riesgos (cuantitativas y cualitativas), debiendo seguir los principios de actuación contenidos en los modelos y marcos de referencia que a nivel corporativo se desarrollen.

Dada su capacidad de visión integral y agregada de todos los riesgos, la corporación se reserva las facultades de validación y cuestionamiento de las operaciones y políticas de gestión en las distintas unidades, en la medida en que afectan al perfil de riesgo del Grupo.

La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. A continuación, se describen los principales tipos de riesgos del Grupo: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento y Conducta.

Santander Consumer Finance ha emprendido diversas iniciativas para mejorar la relación entre Santander Consumer Finance y sus filiales, y mejorar el modelo de gestión avanzada del riesgo.

### **II. Riesgo de Crédito**

#### **a. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en Santander Consumer Finance S.A. está especializada en función de la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son clientes carterizados aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un Analista de Riesgo. En esta categoría están incluidos los grandes distribuidores y empresas de la financiación auto. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión basadas en modelos internos de valoración del riesgo.
- Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un Analista de Riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria donde el modelo

no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

#### **b. Evolución de magnitudes en 2024**

En líneas generales, los activos en mora y el coste de crédito se han incrementado ligeramente en 2024, lo que refleja el deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente de la cartera y seguimiento cercano de la misma. Se mantiene un nivel de coberturas adecuado para hacer frente a la pérdida esperada de las carteras de riesgo de crédito gestionadas.

Los activos dudosos se sitúan en 524 miles de euros en 2024 de los cuales 144.718 miles de euros corresponden a la sucursalización de los países (Grecia 3.505 miles de euros; Holanda-Países Bajos 41.379 miles de euros; Portugal 34.373 miles de euros y Francia 65.461 miles de euros). El ratio de morosidad de Santander Consumer Finance S.A. se sitúa en el 2,25 % incluyendo créditos a tesorería y en el 4,50% excluidos los créditos a la tesorería.

La unidad con incremento más significativo en los activos dudosos en el año de 2024 fue SC Portugal debido principalmente a la implementación del criterio NDD en febrero de este mismo año.

El coste de crédito a 12 meses a cierre de diciembre de 2024 fue de 1,4%, frente al 1,0% de cierre de 2023, influenciado principalmente por SC España (coste de crédito ha pasado del 1,1% de cierre de 2023 frente al 1,7% de diciembre de 2024), explicado en gran parte por la implementación del criterio cuantitativo del Threefold para identificar el incremento significativo de riesgo en abril de 2024, con un impacto en provisiones de aproximadamente 11 millones de euros, y por la constitución de un PMA en diciembre 2024, en el valor de 9,4 millones de euros, debido a los clientes afectados por la DANA, además de un peor comportamiento en las carteras de Auto Usados y Préstamos Personales a lo largo del año, y en SC Portugal (coste de crédito ha pasado de 0.17% en 2023 a 0.78% en 2024) por un peor comportamiento especialmente en Auto Usados, cartera sobre la que se aplicó medidas exhaustivas en admisión y control para garantizar la buena calidad de las nuevas operaciones.

#### **Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro**

##### **Cálculo de las pérdidas esperadas de crédito:**

Las pérdidas esperadas de crédito se calculan, en el Grupo Santander Consumer Finance, en base a parámetros (principalmente PD y LGD) que se obtienen a partir de modelos desarrollados internamente siguiendo los requerimientos específicos de la NIIF 9, así como de otras guías emitidas por reguladores, supervisores y demás organismos internacionales (EBA, NCA, BIS, GPPC). Los modelos se construyen utilizando información interna con profundidad histórica y granularidad lo suficientemente representativas, la experiencia adquirida en el ámbito regulatorio y de gestión, así como información prospectiva basada en escenarios macroeconómicos, y permiten estimar pérdidas en toda la vida de la operación. Los modelos siguen un ciclo de vida claramente definido que incluye, entre otros, un proceso de validación interna, monitoreo y gobierno, para asegurar su robustez y adecuación al uso.

##### **Determinación del incremento significativo del riesgo:**

Con carácter general para todas las sucursales, la clasificación de las operaciones en las diferentes Fases de la Circular 4/2017 se lleva a cabo conforme a lo establecido en las políticas de gestión de riesgos de las diferentes unidades, que son consistentes con las políticas de gestión de riesgos elaboradas por el Grupo. Para la determinación de la clasificación en la Fase 2 se evalúa si existe un incremento significativo del riesgo de crédito (SICR según sus siglas en inglés), desde el reconocimiento inicial de las operaciones, considerando una serie de principios comunes en todo el Grupo que garantizan que todos los instrumentos financieros estén sujetos a esta evaluación, en la que se consideran las particularidades de cada cartera y tipo de producto a partir de diversos indicadores, cuantitativos y cualitativos. Además, las operaciones están sujetas al juicio experto de los analistas, que se implementa de acuerdo al gobierno aprobado.

Los juicios y criterios empleados por el Banco, siguiendo las guías proporcionadas por Grupo Santander a la hora de definir los indicadores SICR, son los siguientes:

- Universalidad: todos los instrumentos financieros bajo una clasificación crediticia deben ser evaluados por su posible SICR.
- Proporcionalidad: la definición del SICR debe tener en cuenta las particularidades de cada cartera.

- Materialidad: su implementación debe ser también consistente con la relevancia de cada cartera para no incurrir en un costo o esfuerzo innecesario.
- Visión holística: el enfoque seleccionado debe ser una combinación de los aspectos más relevantes del riesgo de crédito (i.e. cuantitativos y cualitativos).
- Aplicación de la Circular 4/2017: el enfoque debe considerar las características de la Circular 4/2017, centrándose en una comparación con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial, además de considerar información prospectiva (forward-looking).
- Integración de la gestión de riesgos: los criterios deben ser consistentes con aquellas métricas consideradas en el día a día de la gestión de riesgos.
- Documentación: se debe elaborar una documentación adecuada. Las técnicas se resumen a continuación:
  - Estabilidad de la fase 2: en ausencia de cambios relevantes en la calidad crediticia de las carteras, el volumen de activos en fase 2 debería mantener cierta estabilidad en su conjunto.
  - Razonabilidad económica: a nivel operación se espera que la fase 2 sea una clasificación transitoria para las exposiciones que podrían eventualmente pasar a un estado de deterioro crediticio en algún momento o fase 3, así como para las exposiciones que han sufrido deterioro crediticio y cuya calidad crediticia está mejorando y regresan a la fase 1.
  - Poder de predicción: se espera que la definición del SICR evite en la medida de lo posible migraciones directas de la fase 1 a la fase 3 sin haber sido clasificado previamente en la fase 2.
  - Tiempo en la fase 2: se espera que las exposiciones no permanezcan marcadas como fase 2 durante un tiempo excesivo.

La aplicación de varias de las técnicas anteriores concluye en la fijación de uno o varios umbrales por cada cartera en cada geografía. Asimismo, dichos umbrales se encuentran sujetos a una revisión periódica mediante pruebas de calibración, lo cual puede conllevar la actualización de los tipos de umbrales o sus valores. Para clasificar los instrumentos financieros en fase 2 consideramos los siguientes criterios:

- Criterios cuantitativos: se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel de riesgo crediticio en el momento inicial. A efectos de considerar cambios significativos cuando los instrumentos financieros se clasifican en fase 2, cada filial ha definido los umbrales cuantitativos de sus carteras de acuerdo con las directrices del grupo, asegurando una interpretación consistente en todas nuestras geografías. Estos umbrales pueden expresarse como un aumento absoluto o relativo de la probabilidad de impago.

Dentro de los mencionados umbrales cuantitativos consideramos dos tipos: entendemos por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la concesión de la operación en términos porcentuales de variación. Complementariamente, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absolutos/relativos se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La utilización de un tipo de umbral u otro (o ambos) se determina según el tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.

- Criterios cualitativos: se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito (p.ej. irregulares con más de 30 días, refinanciaciones, etc.). Cada subsidiaria ha definido dichos indicadores para sus carteras, con especial atención a reforzar estos criterios cualitativos a través del juicio experto. Cuando la presunción de un deterioro significativo del riesgo de crédito se elimina, debido a una mejora suficiente de la calificación crediticia, el deudor puede volver a ser clasificado en la Fase 1, sin ningún período de prueba en la Fase 2.

- Criterio Cuantitativo Threefold: de acuerdo con las observaciones recibidas del supervisor en la Carta de Seguimiento del Cuestionario IFRS9, el criterio cuantitativo llamado "Threefold increase" debe aplicarse obligatoriamente en el marco del SICR. Este criterio consiste en analizar si los créditos otorgados han experimentado un aumento de más del 200% (medido en términos relativos) de su Tasa de Probabilidad de Default en el tiempo (RLTPD anualizada) en el momento del reporte, en comparación con su RLTPD anualizada en el momento del origen. Es decir, si su RLTPD de reporte se ha más que triplicado en relación con su RLTPD de origen, entonces la transacción debe clasificarse como Fase 2.
- Definición de default: incorporamos la nueva definición de las Directrices de la EBA al cálculo de provisiones, considerando a su vez su aplicación al ámbito prudencial, y también se han alineado a las definiciones de default y de fase 3. Esta definición lleva a aplicar los siguientes criterios para clasificar las exposiciones como fase 3: uno o más pagos impagados durante 90 días consecutivos, que representen al menos el 1% de la exposición total del cliente o la identificación de otros criterios que demuestren, incluso en ausencia de impagos, que es poco probable que la contraparte pueda cumplir todas sus obligaciones financieras. El Grupo aplica el principio de contagio del deterioro a todas las exposiciones del cliente marcado en mora. Cuando un deudor pertenece a un grupo, el principio de contagio del deterioro también puede aplicarse a todas las exposiciones del Grupo. La clasificación en default se mantiene durante el periodo de prueba de 3 meses tras la desaparición de todos los indicadores de impago descritos anteriormente, y este periodo se amplía a un año para los préstamos reestructurados que han sido clasificados como default.
- Vida esperada del instrumento financiero: estimamos la vida esperada de un instrumento financiero teniendo en cuenta todos los términos contractuales (p.ej., pagos anticipados, duración, opciones de compra, entre otros). El periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) es el periodo máximo para medir las pérdidas de crédito esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.ej. tarjetas de crédito), la vida esperada se estimará considerando el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito y la eficacia de las prácticas de gestión que mitigan dicha exposición.

## 1. Visión prospectiva

Para estimar las pérdidas esperadas requerimos un alto grado de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. En este sentido, nuestras estimaciones de pérdida esperada se basan en una probabilidad de ocurrencia, no sesgada y ponderada, de hasta cinco posibles escenarios futuros que podrían afectar a la capacidad de cobro de los flujos de efectivo contractuales. Estos escenarios tienen en cuenta el valor temporal del dinero, la información relevante disponible sobre eventos pasados y las condiciones actuales y proyecciones de factores macroeconómicos que se consideren importantes para estimar este importe (p.ej., PIB, precio de la vivienda, tasa de desempleo, entre otros).

El uso de información prospectiva a través de escenarios macroeconómicos es común a diversos procesos de gestión interna y requerimientos regulatorios. Las guías y gobierno del Grupo aseguran la sinergia y coherencia entre los distintos procesos.

Durante 2024, el Grupo ha actualizado los escenarios macroeconómicos incluidos en los modelos de provisiones con la información más actualizada del entorno actual. En consecuencia, el Grupo emplea una visión prospectiva para la estimación de las pérdidas esperadas.

## 2. Elementos adicionales

Cuando sea necesario por no haber sido capturados bajo los elementos anteriores, se incluyen, entre otros, el análisis de sectores, u otros ejes de análisis de perfil crediticio, si sus impactos no son recogidos de forma suficiente por los escenarios macroeconómicos. También las técnicas de análisis colectivo, cuando el deterioro potencial en un grupo de clientes no es posible identificarlo de forma individual.

Con los elementos indicados anteriormente, el Grupo ha evaluado en cada una de las geografías la evolución de la calidad crediticia de sus clientes, a efectos de su clasificación en fases y consecuentemente el cálculo de la pérdida esperada.

## Cuantificación de provisiones adicionales

En el cierre de 2023, las sucursales del Western Hub de Santander Consumer Finance S.A tenían ajustes adicionales de 1,5 millones de euros en la cartera de Portugal, motivados por aspectos macroeconómicos, de 0,5 millones de euros en la cartera de Francia, motivados por potenciales impactos en la cartera de pymes y de 1,5 millones de euros en la cartera de Holanda, motivados por eventuales efectos del incremento de la inflación.

En base al seguimiento continuo llevado a cabo de los ajustes, se ha procedido a su liberación, ya que las causas que motivaron su implantación no siguen vigentes.

El 29 de octubre de 2024 se produjo en la región de Valencia (España) una riada que afectó a varios municipios, provocando la muerte de 224 personas y cuantiosas pérdidas materiales. En previsión de potenciales impactos se dotó una provisión adicional de 9,4 millones de euros en diciembre de 2024 relativo a la cartera de España.

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2024 de Santander Consumer Finance S.A. para todas las sucursales del Western Hub. En función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase al 31 de diciembre de 2024 (Miles de euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	14.274.069	46.300	—	14.320.368
Grado de especulación	1.610.576	955.205	—	2.565.781
Impago	—	—	523.697	523.697
Total Exposición (**)	15.884.645	1.001.505	523.697	17.409.847
Pérdidas por deterioro de valor	66.408	78.258	321.426	466.092

(\*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión.

(\*\*) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela. (Nota 10) y Riesgos Contingentes (Nota 28), se excluyen saldos correspondientes con entidades vinculadas (Grupo SCF) y otros ajustes.

Exposición y pérdidas por deterioro por fase al 31 de diciembre de 2023 (Miles de euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	4.315.972	—	—	4.315.972
Grado de especulación	11.016.651	268.382	—	11.285.033
Impago	—	—	509.468	509.468
Total Exposición (**)	15.332.624	268.382	509.468	16.110.473
Pérdidas por deterioro de valor	96.707	45.017	302.782	444.506

(\*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión.

(\*\*) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela. (Nota 10) y Riesgos Contingentes (Nota 28), se excluyen saldos correspondientes con entidades vinculadas (Grupo SCF) y otros ajustes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no presenta importes significativos en activos deteriorados comprados con deterioro.

## Ejercicio de sensibilidad de las provisiones

En cuanto a la evolución de las pérdidas por riesgo de crédito, el Grupo lleva a cabo un análisis de sensibilidad mediante simulaciones en las que tienen lugar variaciones inmediatas (shocks) de +/- 100 bps en las principales variables macroeconómicas, asumiendo constante la distribución actual de fases de cada cartera de activos financieros. De este modo, se utiliza un conjunto de escenarios específicos y completos, donde se simulan diferentes impactos que afectan, tanto a la variable de referencia, como al resto de variables macroeconómicas. Estos impactos pueden tener su origen en factores de productividad, impuestos, salarios o tipos de cambio y tipos de interés. La sensibilidad se mide como la variación promedio de la pérdida esperada correspondiente a los escenarios mencionados. Siguiendo un enfoque conservador, los movimientos negativos tienen en cuenta una desviación estándar adicional para reflejar la posible mayor variabilidad de las pérdidas. Finalmente, con el objetivo de proporcionar una medida de sensibilidad comparable entre carteras se elimina, en el uso de los modelos estadísticos de análisis de escenarios, los avances y retardos del modelo, evitando así que se capture solamente una parte del shock simulado.

Adicionalmente, el Grupo realiza ejercicios de stress test y análisis de sensibilidad de forma recurrente en ejercicios tales como ICAAP, planes estratégicos, presupuestos y planes de recuperación y resolución. En estos ejercicios se crea una visión prospectiva de la sensibilidad de cada una de las carteras del Grupo ante la posible desviación del escenario base, considerando tanto la evolución macroeconómica materializada en diferentes escenarios, como la evolución de negocio a tres años. Estos ejercicios incluyen escenarios potencialmente más adversos, así como escenarios más plausibles.

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, para la cartera en España de Santander Consumer Finance, S.A. se consideran cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos años de los principales indicadores macroeconómicos. En concreto para el ejercicio de 2024 se han usado el crecimiento del PIB y la tasa de desempleo para la estimación de las pérdidas esperadas en las carteras en España de Santander Consumer Finance, S.A.:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2025-2029)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	3,65%	3,24%	2,70%	2,44%	2,19%
Tasa de desempleo	14,92%	12,53%	10,15%	8,88%	8,25%
Crecimiento del precio de la vivienda	(1,79%)	(0,87%)	2,91%	3,89%	4,76%
Crecimiento del PIB	(0,85%)	0,32%	1,67%	2,77%	3,74%

A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados en el ejercicio 2023, donde también se utilizó el crecimiento del PIB y la tasa de desempleo para la estimación de las pérdidas esperadas en las carteras en España de Santander Consumer Finance, S.A.:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2024-2028)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	4,54%	4,00%	3,48%	3,34%	3,11%
Tasa de desempleo	16,40%	14,28%	10,97%	9,52%	7,96%
Crecimiento del precio de la vivienda	(0,20%)	0,54%	2,09%	2,64%	3,38%
Crecimiento del PIB	(0,88%)	(0,04%)	1,54%	2,71%	3,56%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, las carteras de los negocios en España de Santander Consumer, S.A. asocian al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocian las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas han sido:

Escenario más desfavorable	5%
Escenario desfavorable	20%
Escenario base	50%
Escenario favorable	20%
Escenario más favorable	5%

A continuación, se muestra la sensibilidad estimada en pérdidas a cierre de 2024 según la metodología de cálculo explicada anteriormente para las carteras más relevantes:

	Variación pérdida esperada NIIF9		
	Auto Nuevo	Auto Usado	Tarjetas
Crecimiento del PIB:			
(100) p.b.	3,50%	1,92%	3,33%
100 p.b.	(2,68%)	(1,53%)	(2,64%)

### **Cartera reconducida**

Con el término cartera reconducida se hace referencia a efectos de la gestión de riesgos del Grupo al conjunto de operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Grupo Santander, del que Grupo Santander Consumer Finance S.A. forma parte, cuenta con una robusta política de reconducción de deudas de clientes que actúa como referencia en las diferentes transposiciones locales de todas las entidades financieras que forman parte del Grupo, y que comparte los principios establecidos en la Circular de Banco de España 4/2017 de 27 de noviembre de 2017, desarrollándolos de forma más granular en función del nivel de deterioro de los clientes.

Esta política establece rigurosos criterios de prudencia en la evaluación de estos riesgos:

- Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.
- El principal objetivo debe ser la recuperación de los importes debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irre recuperables.
- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no solo pueden servir como mitigantes de la severidad, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para refinanciar deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- Es necesaria la evaluación de todas las alternativas a la reconducción y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superen a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.
- Para la clasificación de las operaciones reconducidas se aplican criterios más severos, que, con carácter prudencial, aseguran el restablecimiento de la capacidad de pago del cliente, desde el momento de la reconducción y durante un adecuado periodo de tiempo.
- Adicionalmente, en el caso de aquellos clientes que tienen asignado un analista de riesgos, resulta de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso, tanto para su correcta identificación como para su clasificación posterior, seguimiento y adecuada dotación de provisiones.

También establece diversos criterios relacionados con la determinación del perímetro de operaciones consideradas como reconducción, mediante la definición de una serie detallada de indicadores objetivos que permitan identificar las situaciones de dificultad financiera.

De esta forma, las operaciones que no estén clasificadas como dudosas a la fecha de la reconducción con carácter general se consideran con dificultades financieras si a dicha fecha superaban un mes de impago. En caso de no existir impago o de que éste no supere el mes de antigüedad, se tienen en cuenta otros indicadores entre los cuales destacan:

- Operaciones de clientes que ya tienen dificultades con otras operaciones.
- Cuando la modificación se hace necesaria de manera prematura sin que exista aún una experiencia previa y satisfactoria con el cliente.
- En el caso de que las modificaciones necesarias supongan la concesión de condiciones especiales como sería la necesidad de tener que establecer una carencia temporal en el pago o cuando estas nuevas condiciones se consideren más favorables para el cliente de lo que se habrían otorgado en una admisión ordinaria.
- Solicitud de modificaciones sucesivas en intervalos de tiempo poco razonables.
- En cualquier caso, una vez realizada la modificación, si surge alguna irregularidad en el pago durante un determinado periodo de observación, aun no habiendo otros síntomas, se considerará la operación dentro del perímetro de las reconducciones ('backtesting').

Una vez determinado que los motivos que originan la modificación de las condiciones de deuda del cliente obedecen a dificultades financieras del mismo, con independencia de que dicho cliente tenga o no pagos vencidos y del número de días de atraso en el pago que esté presente, el cliente será considerado un cliente reconducido a todos los efectos y como tal será gestionado a partir de los criterios establecidos en esta política.

Una vez realizada la reconducción, en caso de que dichas operaciones deban permanecer clasificadas como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos regulatorios para su reclasificación a otra categoría, deben cumplir un calendario prudencial de pago continuado para asegurar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago.

Si se produce cualquier incumplimiento (no técnico) en los pagos durante este periodo, se reinicia el calendario de pago anteriormente citado.

Superado este periodo, condicionado por la situación del cliente y por las características de la operación (plazo y garantías aportadas), la operación deja de considerarse dudosa, aunque continúa sujeta a un periodo de prueba en el cual se realiza un seguimiento especial.

Este seguimiento se mantiene mientras no se cumplan una serie de requisitos, entre los que destacan: un periodo mínimo de observación de 24 meses, en caso de ser operaciones restructuradas en Fase 2, siendo ampliados en 12 meses adicionales en caso de ser operaciones restructuradas en Fase 3; amortización de un porcentaje sustancial de los importes pendientes y, satisfacer los importes impagados en el momento de la reconducción.

En la reconducción de una operación dudosa se siguen considerando a todos los efectos las fechas de incumplimiento originales, con independencia de que, como consecuencia de la misma, la operación quede al corriente de pago. Asimismo, la reconducción de una operación dudosa no da lugar a liberación alguna de las correspondientes provisiones.

A continuación, se muestra la información cuantitativa requerida por la Circular 4/2017, de Banco de España, en relación con las operaciones reestructuradas vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, tomando en consideración los criterios anteriores.

Saldos Vigentes de Refinanciacines y Reestructuraciones a 31 de diciembre de 2024

	TOTAL							Del cual: DUDOSOS					TOTAL				Del cual: DUDOSOS				
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)	Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)	
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse												
					Garantía inmobiliaria				Resto de garantías reales	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales										
<b>REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES</b>																					
1. Entidades de Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2. Administraciones públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3. Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera )	1.537	14.668	—	—	—	—	997	9.273	—	—	—	—	—	14.668	—	(5.701)	20.369	9.273	—	(5.186)	14.459
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5. Resto de hogares	11.889	88.749	3	161	77	—	7.493	59.438	3	161	77	—	88.910	3	(39.767)	128.677	59.599	77	(36.142)	95.741	
<b>6. Total</b>	<b>13.426</b>	<b>103.417</b>	<b>3</b>	<b>161</b>	<b>77</b>	<b>—</b>	<b>8.490</b>	<b>68.711</b>	<b>3</b>	<b>161</b>	<b>77</b>	<b>—</b>	<b>103.578</b>	<b>3</b>	<b>(45.468)</b>	<b>149.046</b>	<b>68.872</b>	<b>77</b>	<b>(41.328)</b>	<b>110.200</b>	
<b>INFORMACION ADICIONAL</b>																					
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Promemoria: valor de otras garantías recibidas (no reales)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—



Las operaciones presentadas en el cuadro anterior se muestran clasificadas, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con sus características y de manera general, de la siguiente forma:

- Dudosas: se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones se sustenten en un plan de pagos inadecuado, incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares o presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables.
- Normales: se clasificarán dentro de la categoría de riesgo normal las operaciones en las que no proceda su clasificación como dudosas o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso al cumplir con los criterios específicos que se recogen a continuación:
  - a. Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
  - b. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación.
  - c. El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal.

La tabla adjunta muestra el movimiento durante el ejercicio 2024 y 2023 en la cartera reconducida para las sucursales del Western Hub, donde aproximadamente 90% del saldo al final del ejercicio se corresponde con SC España:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Saldo inicio periodo</b>	<b>124.169</b>	<b>113.333</b>
De los que:		
Fase 3	77.876	60.318
Nuevas entradas	43.518	46.659
Amortización/traspaso a fallido	(64.959)	(35.823)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>102.728</b>	<b>124.169</b>
De los que:		
Fase 3	69.387	77.876

En saldo más elevado en 2024 de la línea de amortización/traspaso a fallido en comparación a otros años es justificado por la venta de la cartera hipotecaria reestructurada de SC España.

### c. Métricas y herramientas de medición

#### Herramientas de calificación de solvencia

Fiel a la tradición del Grupo Santander según la cual se emplean modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o rating desde el 1993, también en Santander Consumer Finance S.A. la calidad crediticia de un cliente o una operación se mide por sistemas de scoring y rating internos. Cada calificación crediticia asignada por modelos se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica del Grupo.

Dada la orientación predominantemente minorista del negocio del Grupo, la evaluación se basa sobre todo en modelos de scoring o tablas de puntuación que, combinados con otras reglas de política crediticia, otorgan de forma automática un dictamen a las solicitudes recibidas. Estas herramientas presentan la doble ventaja de asignar una valoración objetiva sobre el nivel del riesgo y de mejorar los tiempos de respuesta que un análisis sólo manual conllevaría.

Al margen de los modelos de scoring empleados en las fases de admisión y gestión de carteras (calificación de las operaciones que las componen para la valoración de su calidad crediticia y estimación de sus potenciales pérdidas), también existen herramientas de evaluación de cuentas o clientes existentes que son utilizadas en la fase del recobro o recuperación de impagados. De esta forma, se intenta proporcionar una cobertura sobre la totalidad del “ciclo del crédito” (admisión, seguimiento y recobro) por medio de modelos de calificación estadísticos basados en la información histórica interna del Grupo.

Para los segmentos de Empresas e Instituciones Carterizadas que, en el Grupo, incluyen principalmente a los prescriptores, la evaluación del nivel de riesgo de crédito se basa en modelos expertos de rating que combinan en forma de variables los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de la evaluación, de tal forma que el proceso de asignación genera valoraciones consistentes, comparables entre clientes y que resumen toda la información relevante.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

De forma más residual, se aplican a ciertas exposiciones también las herramientas de calificación globales que cubren al segmento de Banca Mayorista Global, cuya gestión se lleva de forma centralizada en la División de Riesgos del Grupo Santander, tanto en la determinación de su rating como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un rating a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

La cartera de empresas carterizadas del Grupo es muy poco representativa sobre el total de los riesgos gestionados, correspondiendo en su mayoría a riesgos de financiación de stocks a concesionarios de vehículos.

#### **d. Parámetros de riesgo de crédito**

La valoración del cliente o de la operación, mediante rating o scoring, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (probability of default o PD en la terminología de Basilea).

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (exposure at default o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (loss given default o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

De forma complementaria a la capacidad de predicción que aportan los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito con base en la pérdida observada.

En términos de reconocimiento de pérdidas, el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance se mide a través de diferentes enfoques: VMG - Variación de la Mora de Gestión (entradas en mora - curas - recuperación de fallidos), DNI – dotación neta para insolvencias (provisiones brutas – recuperación de fallidos), fallidos netos (pases a fallidos – recuperación de fallidos) y pérdida esperada. De cara a obtener una ratio de monitoreo, los dos primeros indicadores (en 12 meses) se dividen por el promedio de 12 meses del total cartera para obtener la prima de riesgo y el coste de crédito. Éstas permiten al gestor formarse una idea completa sobre la evolución y perspectivas futuras de la cartera.

Cabe indicar que, a diferencia de la morosidad, la VMG (dudosos finales – dudosos iniciales + fallidos – recuperación de fallidos) hace referencia al total de la cartera deteriorada en un período, con independencia de la situación en la que se encuentre la misma (dudoso y fallido). Esto hace que la métrica sea un driver principal a la hora de establecer medidas para la gestión de la cartera.

Los dos enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del riesgo de crédito: flujos de morosidad (VMG) y cobertura de los dudosos (DNIs), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias como el observado en este período. Estas diferencias se explican por el distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más “lento” que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, cambios de normativa contable (IFRS9), venta de cartera y ajustes de parámetros para el cálculo de la pérdida esperada etc.

#### **e. Ciclo de riesgo de crédito**

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

Al ser el Grupo miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo de Riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la función de riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa. El proceso se realimenta constantemente, incorporándose los resultados y conclusiones de la fase de postventa al estudio del riesgo y planificación de la preventa.



#### **e.1. Preventa**

##### **– Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia**

De manera general, el estudio del riesgo consiste en analizar la capacidad del cliente para hacer frente a sus compromisos contractuales con el Grupo y con otros acreedores. Esto implica analizar la calidad crediticia del mismo, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener en función del riesgo asumido.

Con este objetivo, el Grupo emplea desde 1993 modelos de asignación de calificaciones de solvencia a clientes, conocidos como rating. Estos mecanismos se emplean tanto en el segmento mayorista (soberano, entidades financieras y banca corporativa), como en el resto de empresas e instituciones.

El rating es el resultado de un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

Frente al uso del rating en el mundo mayorista y resto de empresas e instituciones, en el segmento de individuos y pequeñas empresas predominan las técnicas de scoring, que de forma general asignan automáticamente una valoración del cliente para la toma de decisiones, como se explica en el apartado Decisión sobre operaciones.

#### – **Planificación y establecimiento de límites**

Esta fase tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles de riesgo que el Grupo asume. El proceso de planificación de riesgo de crédito sirve para establecer los presupuestos y límites a nivel carteras de las subsidiarias. La planificación se instrumenta mediante un cuadro de mandos, asegurando la conjunción del plan de negocio, de la política de crédito y de los medios necesarios para su consecución. Nace, por tanto, como una iniciativa conjunta entre el área Comercial y Riesgos y supone no solo una herramienta de gestión, sino una forma de trabajo en equipo.

Un aspecto importante en la planificación es la consideración de la volatilidad de las variables macroeconómicas que afectan a la evolución de las carteras. El Grupo realiza simulaciones de dicha evolución ante distintos escenarios adversos y de estrés (stress test) que permiten evaluar la solvencia del Grupo ante determinadas situaciones coyunturales futuras.

El análisis de escenarios permite a la alta dirección tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios de estrés.

La planificación y el establecimiento de límites se realiza mediante documentos acordados entre las áreas de Negocio y Riesgos y aprobados por el Grupo en los que se plasman los resultados esperados del negocio en términos de riesgo y rentabilidad, así como los límites a los que se debe sujetar dicha actividad y la gestión de riesgos asociada por grupo/cliente.

### **e.2. Venta**

#### – **Decisión de operaciones**

La fase de venta está constituida por el proceso de decisión, que tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, siendo la aprobación por parte de riesgos un requisito previo antes de la contratación de cualquier operación de riesgo. Este proceso debe tener en cuenta las políticas definidas de aprobación de operaciones y tomar en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

En el ámbito de clientes estandarizados (individuos, negocios y pymes de menor facturación), se facilitará la gestión de grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al binomio cliente/operación. Con ellos, la inversión queda clasificada en grupos homogéneos de riesgo a partir de la calificación que el modelo otorga a la operación, en función de información sobre las características de dicha operación y características de su titular.

### **e.3. Postventa**

#### – **Seguimiento**

La Función de Seguimiento se fundamenta en un proceso de observación continua, que permite detectar anticipadamente las variaciones que se pudieran llegar a producir en la calidad crediticia de los clientes con el fin de emprender acciones encaminadas a corregir las desviaciones que impacten negativamente.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación y seguimiento de firmas en vigilancia especial, las revisiones de ratings y el seguimiento continuo de indicadores.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación, seguimiento y asignación de políticas a nivel cliente que permitan anticipar sorpresas y gestionarlos de la forma más adecuada a su situación, a las políticas de crédito, a las revisiones de ratings y el seguimiento continuo de indicadores.

El sistema denominado Santander Customer Assessment Notes (SCAN) distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (Seguimiento Especializado, Seguimiento Intensivo, Seguimiento Ordinario, No atender). La inclusión de una posición en SCAN no implica que se hayan registrado incumplimientos sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Dentro del Seguimiento Ordinario, los clientes calificados en SCAN Proactivo se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral y / o mensual para los de los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en SCAN son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.

Las revisiones de los rating asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio rating, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las provisiones realizadas en los programas estratégicos comerciales - PECs.

#### **f. Medición y control**

Adicionalmente al seguimiento de la calidad crediticia de los clientes, el Grupo establece los procedimientos de control necesarios para analizar la cartera actual de riesgo de crédito y su evolución, a través de las distintas fases del riesgo de crédito.

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos, etc., facilitando la detección temprana de focos de atención específicos, así como la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros.

Cada eje de control admite dos tipos de análisis:

##### **1.- Análisis cuantitativo y cualitativo de la cartera**

En el análisis de la cartera se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por el Grupo.

En la fase de control de riesgo de crédito se utilizan, entre otras y de forma adicional a las métricas tradicionales, las siguientes:

##### **– VMG (variación de mora de gestión)**

La VMG mide cómo varía la mora durante un período, descontando los fallidos y teniendo en cuenta las recuperaciones. Es una medida agregada a nivel cartera que permite reaccionar ante deterioros observados en la evolución de la morosidad.

## – PE (pérdida esperada) y capital

La pérdida esperada es la estimación de la pérdida económica que se producirá durante el próximo año de la cartera existente en un momento dado. Es un coste más de la actividad, y debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

## 2.- Evaluación de los procesos de control

Incluye la revisión sistemática y periódica de los procedimientos y metodología, desarrollada a través de todo el ciclo de riesgo de crédito, para garantizar su efectividad y vigencia.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo para el cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley, se estableció una metodología corporativa para la documentación y certificación del Modelo de Control, definido en tareas, riesgos operativos y controles. La división de riesgos evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Por otra parte, la función de validación interna, dentro de su misión de supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, garantiza que los modelos usados en la admisión y gestión de los diferentes riesgos cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores. Adicionalmente, auditoría interna es responsable de garantizar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, están implantados efectivamente y se revisan regularmente.

### **g. Gestión Recuperatoria**

La actividad recuperatoria es una función relevante dentro del ámbito de gestión de los riesgos del Grupo. Esta función es desarrollada por el área de Recobro y Recuperaciones que define una estrategia global y un enfoque integral de la gestión recuperatoria.

El Grupo conjuga un modelo global con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es la recuperación de las obligaciones pendientes gestionando a nuestros clientes, contribuyendo para reducir la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.
- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de y con una oferta de palancas de gestión tales como los productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

### **h. Riesgo de Concentración**

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander, del que Santander Consumer Finance S.A. forma parte, efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El consejo de administración, a través del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

Santander Consumer Finance S.A. está sujeto a la regulación sobre 'Grandes Riesgos' contenida en la parte cuarta de la CRR (Reglamento UE No.575/2013), según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará 'gran exposición' cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable. Adicionalmente, para limitar las grandes

exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda del 25% de su capital admisible, después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito contenido en la norma.

A cierre de diciembre, después de aplicar técnicas de mitigación del riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados.

La División de Riesgos del Grupo Santander Consumer Finance colabora estrechamente con la División Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

El desglose al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la concentración de riesgos del Banco por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

Miles de euros	31/12/2024 (*)				
	Total	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo
Entidades financieras	21.450.278	2.215.469	14.278.008	—	4.956.801
Administraciones Públicas	2.748.922	2.748.909	13	—	—
<i>De las que:</i>					
<i>Administración Central</i>	2.748.922	2.748.909	13	—	—
<i>Resto</i>	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	20.555.225	7.402.725	12.390.632	597.693	164.175
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.989.682	4.220.699	2.768.983	—	—
<i>De los que:</i>					
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	—	—	—	—	—
<i>Construcción de obra civil</i>	—	—	—	—	—
<i>Grandes empresas</i>	3.876.927	2.338.551	1.538.376	—	—
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	3.112.755	1.882.148	1.230.607	—	—
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	11.233.687	8.095.306	3.138.381	—	—
<i>De los que:</i>					
<i>Viviendas</i>	208.349	208.349	—	—	—
<i>Consumo</i>	10.924.369	7.851.168	3.073.201	—	—
<i>Otros fines</i>	100.969	35.789	65.180	—	—
<b>Total</b>	<b>62.977.794</b>	<b>24.683.108</b>	<b>32.576.017</b>	<b>597.693</b>	<b>5.120.976</b>

(\*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye, en caso de existir, las siguientes partidas del balance público: Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, activos financieros a coste amortizado, derivados, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos.

Miles de euros	31/12/2023 (*)				
	Total	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo
Entidades financieras.	24.002.040	5.191.060	12.832.632	—	5.978.348
Administraciones Públicas	1.965.809	767.135	1.198.674	—	—
<i>De las que:</i>					
<i>Administración Central</i>	1.965.809,00	767.135,00	1.198.674	—	—
<i>Resto</i>	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	20.330.253	6.055.940	13.658.842	482.523	132.948
Sociedades no financieras y empresarios individuales	4.435.674	2.278.695	2.156.979	—	—
<i>De los que:</i>					
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	—	—	—	—	—
<i>Construcción de obra civil</i>	—	—	—	—	—
<i>Grandes empresas</i>	2.091.774	708.672	1.383.102	—	—
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	2.343.900	1.570.023	773.877	—	—
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	10.553.951	8.215.156	2.338.795	—	—
<i>De los que:</i>					
<i>Viviendas</i>	1.030.285	1.030.285	—	—	—
<i>Consumo</i>	9.159.486	7.124.118	2.035.368	—	—
<i>Otros fines</i>	364.180	60.753	303.427	—	—
<b>Total</b>	<b>61.287.727</b>	<b>22.507.986</b>	<b>32.185.922</b>	<b>482.523</b>	<b>6.111.296</b>

(\*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye, en caso de existir, las siguientes partidas del balance público: Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, activos financieros a coste amortizado, derivados, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos.

El desglose al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la concentración de riesgos del Banco por actividad y área geográfica de las contrapartes dentro de territorio español se incluye a continuación:

	31/12/2024								
	Miles de Euros								
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los que:									
Administración Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	196	0	—	46	51	—	27	15	16
Sociedades no financieras y empresarios individuales	305.924	43.017	22.256	81.015	184.897	20.401	65.225	58.647	272.816
De los que:									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Construcción de obra civil</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Grandes empresas</i>	62.740	13.012	5.813	43.504	75.826	9.518	15.627	15.343	89.892
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	243.184	30.005	16.443	37.511	109.071	10.883	49.598	43.303	182.924
Resto de hogares e ISFLSH	926.100	108.063	74.874	139.404	541.189	49.673	179.715	161.320	699.321
De los que:									
<i>Viviendas</i>	4.247	498	372	1.655	5.333	377	611	648	2.047
<i>Consumo</i>	916.069	107.565	74.339	137.749	534.408	49.286	179.104	160.672	697.274
<i>Otros fines</i>	5.784	0	164	0	1.448	10	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1.232.220</b>	<b>151.080</b>	<b>97.130</b>	<b>220.465</b>	<b>726.137</b>	<b>70.074</b>	<b>244.967</b>	<b>219.982</b>	<b>972.153</b>

	31/12/2024								
	Miles de Euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	—	—	2.215.469	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	—	—	2.748.910	—	—	—	—	—	—
De los que:									
Administración Central	—	—	2.748.910	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	—	0	7.402.148	36	6	184	—	—	—
Sociedades no financieras y empresarios individuales	33.016	86.006	2.712.697	39.642	18.888	211.251	51.898	9.710	3.395
De los que:									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Construcción de obra civil</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Grandes empresas</i>	2.605	16.862	1.875.055	6.232	6.870	86.075	13.578	0	0
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	30.411	69.145	837.642	33.410	12.018	125.176	38.320	9.710	3.395
Resto de hogares e ISFLSH	121.859	270.885	3.873.447	159.318	56.201	537.193	143.656	34.267	18.818
De los que:									
<i>Viviendas</i>	591	566	187.847	427	64	2.077	338	340	311
<i>Consumo</i>	120.978	270.177	3.658.637	158.532	56.137	534.539	143.318	33.917	18.466
<i>Otros fines</i>	289	141	26.964	359	0	578	0	10	42
<b>Total</b>	<b>154.875</b>	<b>356.891</b>	<b>18.952.671</b>	<b>198.996</b>	<b>75.095</b>	<b>748.628</b>	<b>195.554</b>	<b>43.977</b>	<b>22.213</b>

	31/12/2023								
	Miles de Euros								
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los que:	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Administración Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	130	—	—	33	46	—	—	13	83
Sociedades no financieras y empresarios individuales	314.586	30.797	22.116	71.074	174.568	16.370	54.909	54.560	281.515
De los que:	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Construcción de obra civil</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Grandes empresas</i>	63.466	1.563	5.563	33.247	75.028	5.480	4.049	4.493	101.051
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	251.120	29.233	16.553	37.827	99.540	10.890	50.859	50.067	180.464
Resto de hogares e ISFLSH	1.306.326	110.012	99.597	155.821	619.342	55.202	200.454	178.822	801.659
De los que:	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Viviendas</i>	306.780	2.985	18.526	16.686	87.718	4.376	13.496	11.280	58.905
<i>Consumo</i>	995.352	106.983	80.805	138.958	529.868	50.795	186.870	167.417	742.397
<i>Otros fines</i>	4.194	44	266	177	1.756	30	88	125	358
<b>Total</b>	<b>1.621.042</b>	<b>140.809</b>	<b>121.713</b>	<b>226.928</b>	<b>793.957</b>	<b>71.572</b>	<b>255.363</b>	<b>233.395</b>	<b>1.083.257</b>

	31/12/2023								
	Miles de Euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	—	—	5.191.060	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	—	—	1.965.809	—	—	—	—	—	—
De los que:	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Administración Central	—	—	1.965.809	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	—	1	6.055.250	7	8	369	—	—	—
Sociedades no financieras y empresarios individuales	32.309	86.898	795.757	38.967	20.059	219.954	51.899	9.153	3.207
<i>De los que:</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Construcción de obra civil</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Grandes empresas</i>	4	13.856	279.042	5.176	6.856	97.155	12.643	—	—
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	32.304	73.042	516.715	33.791	13.203	122.799	39.256	9.153	3.207
Resto de hogares e ISFLSH	158.234	311.255	3.125.193	192.149	59.304	634.375	148.719	35.851	22.840
<i>De los que:</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Viviendas</i>	27.628	29.317	338.187	25.095	749	84.673	2.515	750	619
<i>Consumo</i>	130.266	281.538	2.735.786	166.576	58.552	548.477	146.163	35.099	22.216
<i>Otros fines</i>	340	400	51.220	478	3	1.225	41	2	6
<b>Total</b>	<b>190.543</b>	<b>398.154</b>	<b>17.133.069</b>	<b>231.123</b>	<b>79.370</b>	<b>854.698</b>	<b>200.619</b>	<b>45.004</b>	<b>26.047</b>

### **III. Riesgo de mercado, estructural y liquidez**

#### **a. Alcance y definiciones**

El perímetro de medición, control y seguimiento de la función de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial, consecuencia de cambios en los factores de mercado.

Dichos riesgos se generan a través de dos tipos de actividades fundamentales:

- La actividad de negociación, que incluye tanto la prestación de servicios financieros en mercados para clientes, en los que la entidad es la contrapartida, como la actividad de compra venta y posicionamiento propio en productos de renta fija, renta variable y divisa principalmente.

Santander Consumer Finance S.A. y en general el Grupo Santander Consumer Finance no realizan actividades de negociación (trading), limitándose sus actividades de tesorería a la gestión del riesgo estructural de sus balances y sus coberturas, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar sus negocios.

- La actividad de gestión de activos y pasivos del balance o ALM, por sus siglas en inglés, que implica la gestión de los riesgos inherentes en el balance de la entidad, excluyendo la cartera de negociación.

Los riesgos generados en estas actividades son:

- De mercado: riesgo en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones que la entidad mantiene en sus carteras de negociación (trading book).
- Estructurales: riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance. Este riesgo engloba, tanto las pérdidas por variación de precios que afecta a las carteras disponibles para la venta y a vencimiento (banking book), como las pérdidas derivadas de la gestión de los activos y pasivos valorados a coste amortizado de la entidad.
- De liquidez: riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo, así como la capacidad de financiar el crecimiento de su volumen de activos. Entre las tipologías de las pérdidas que se ocasionan por este riesgo se encuentran pérdidas por ventas forzadas de activos o impactos en margen por el descalce entre las previsiones de salidas y entradas de caja.

Los riesgos de mercado de negociación y estructurales, en función del factor de riesgo de mercado que los genera, se pueden clasificar en:

- Riesgo de tipo de interés: identifica la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de spread de crédito: identifica la posibilidad de que variaciones en las curvas de spread crediticio asociadas a emisores y tipos de deuda concretos puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. El spread es un diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente TIR (Tasa Interna de Retorno) de valores del Estado y tipos de interés interbancario.
- Riesgo de tipo de cambio: identifica la posibilidad de que variaciones en el valor de una posición en moneda distinta a la moneda base pueda afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de inflación: identifica la posibilidad de que variaciones en las tasas de inflación puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de volatilidad: identifica la posibilidad de que variaciones en la volatilidad cotizada de las variables de mercado puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de liquidez de mercado: identifica la posibilidad de que una entidad o el Grupo en su conjunto no sea capaz de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción.

- Riesgo de prepago o cancelación: identifica la posibilidad de que la cancelación anticipada sin negociación, en las operaciones cuya relación contractual así lo permite de forma explícita o implícita, genere flujos de caja que deban ser reinvertidos a un tipo de interés potencialmente más bajo.

Existen otras variables que afectan exclusivamente al riesgo de mercado (y no al estructural), de manera que éste se puede clasificar adicionalmente en:

- Riesgo de renta variable: identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios o en las expectativas de dividendos de instrumentos de renta variable puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de materias primas: identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios de las mercaderías puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de correlación: identifica la posibilidad de que cambios en la correlación entre variables, ya sean del mismo tipo o de naturaleza distinta, cotizada por el mercado, puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de aseguramiento: identifica la posibilidad de que no se alcancen los objetivos de colocación de títulos u otro tipo de deuda cuando la entidad participa en el aseguramiento de los mismos.

Asimismo, el riesgo de liquidez se puede clasificar en las siguientes categorías:

- Riesgo de financiación: identifica la posibilidad de que la entidad sea incapaz de cumplir con sus obligaciones como consecuencia de la inhabilidad para vender activos u obtener financiación.
- Riesgo de descalce: identifica la posibilidad de que las diferencias entre las estructuras de vencimientos de los activos y los pasivos generen un sobrecoste a la entidad.
- Riesgo de contingencia: identifica la posibilidad de no disponer de elementos de gestión adecuados para la obtención de liquidez como consecuencia de un evento extremo que implique mayores necesidades de financiación o de colateral para obtener la misma.

## **b. Medición y metodologías**

### 1. Riesgo estructural de tipo de interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Grupo. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- Gap de tipo de interés

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser repartidas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- Sensibilidad del Margen Financiero (NII)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

- Sensibilidad del Valor Patrimonial (EVE)

Mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

## 2. Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo Santander Consumer Finance en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el gap de liquidez, las ratios de liquidez, el cuadro de liquidez estructural, las pruebas de estrés de liquidez, el plan financiero, el plan de contingencia de liquidez y el reporting regulatorio.

- Gap de Liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer Finance. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- Cuadro de Liquidez Estructural

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

- Pruebas de estrés de liquidez

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, cuatro escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance, crisis Global, así como un escenario combinado) estableciendo, sobre su resultado un límite de gestión.

A partir de las pruebas de estrés de liquidez, se establece un buffer de liquidez mínimo, con activos de alta calidad u que cumplen los estándares de Activos Líquidos del Grupo. Este buffer de liquidez se monitorea con una frecuencia superior a la de las propias pruebas de estrés.

Santander Consumer Finance SA, realiza unas pruebas de estrés de liquidez de forma consolidada, incluyendo en dicho perímetro a las Unidades de Grupo Santander Consumer que mantienen dependencia de dicha sociedad, en términos de fondeo, tanto en situación normal como de estrés. Dicho perímetro es llamado "Subgrupo de Gestión de Liquidez".

- Plan Financiero

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

– Plan de Contingencia de Liquidez

El Plan de Contingencia de Liquidez tiene como objetivo prever los procesos (estructura de gobierno) que se deberían seguir en caso de producirse una crisis de liquidez, ya sea potencial o real, así como el análisis de las acciones de contingencia o palancas disponibles para la gestión de la entidad ante tal situación.

Al igual que en el caso de las pruebas de estrés de liquidez, Santander Consumer Finance S.A, realiza un Plan de Contingencia de Liquidez, al nivel del Subgrupo de Gestión de Liquidez.

El Plan de Contingencia de Liquidez se apoya en, y debe diseñarse en línea con, dos elementos clave: las pruebas de estrés de liquidez y el sistema de indicadores de alerta temprana (EWI por sus siglas en inglés). Las pruebas de estrés y sus diferentes escenarios sirven de base para analizar las acciones de contingencia disponibles, así como para determinar la suficiencia de las mismas. El sistema de EWIs sirve para monitorizar y potencialmente desencadenar el mecanismo de escalado para activar el plan y monitorizar la evolución de la situación una vez activado

– Reporting Regulatorio

Santander Consumer Finance SA realiza la ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR) de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) de forma diaria, así como la ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con frecuencia mensual.

Adicionalmente, Santander Consumer Finance produce anualmente el reporte correspondiente al ILAAP (Internal Liquidity Adequacy and Assessment Process) para que se integre dentro del documento consolidado del Grupo Santander, a pesar de no ser requerido por el Supervisor a nivel Subgrupo.

### 3. Riesgo de Cambio Estructural

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma coordinada a nivel Grupo Santander, tratando de proteger las ratios de Capital tanto de Grupo Santander como del Subgrupo Consolidado de Santander Consumer.

#### **c. Entorno de control**

El entorno de control de riesgo estructural y de liquidez en el grupo Santander Consumer Finance, está basado en el marco del plan de límites anual, donde se establecen los límites para dichos riesgos, respondiendo al nivel de apetito de riesgo del Grupo.

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.

- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que Santander Consumer Finance SA puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

En caso de producirse un exceso sobre uno de estos límites, la función de riesgos de mercado, estructural y liquidez, notificará dicho exceso, solicitando los motivos y un plan de acción a los responsables de la gestión del riesgo.

En materia de riesgo estructural, los principales límites de gestión a nivel Santander Consumer Finance Consolidado son:

- Límite de sensibilidad del margen financiero a un año.
- Límite de sensibilidad del valor patrimonial.

Los límites se comparan con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para distintos escenarios de subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés. Durante 2024 dichos límites aplicaban sobre la más adversa pérdida entre 8 escenarios de subidas y bajadas paralelas de hasta 100 puntos básicos. Además, se calculan otros escenarios paralelos y no paralelos, entre los que se incluyen los definidos por Autoridad Bancaria Europea (EBA). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de bajada se contemplan tipos de interés negativos.

Durante 2024, el nivel de exposición en SCF SA, tanto sobre el margen financiero como sobre valor económico, es bajo en relación con el presupuesto y el importe de recursos propios respectivamente, situándose dentro de los límites establecidos.

Con respecto al riesgo de liquidez, los principales límites para Santander Consumer Finance SA, incluyen métricas de liquidez regulatoria tales como el LCR y el NSFR, así como las pruebas de estrés de liquidez bajo diferentes escenarios adversos anteriormente comentados, sobre un perímetro subconsolidado de gestión de liquidez.

A cierre de diciembre de 2024, todas las métricas de liquidez se encuentran por encima de los límites internos en vigor, así como de las exigencias regulatorias. Tanto para el LCR como para el NSFR, se ha situado en niveles por encima de 115% y 104% durante todo el año.

#### **d. Gestión**

La gestión del balance implica el análisis, proyección y simulación de riesgos estructurales junto con el diseño, la propuesta y ejecución de transacciones y estrategias para su gestión. El Área de Gestión Financiera es responsable del dicho proceso y en el desempeño de esta función sigue un enfoque proyectivo, siempre y cuando esto es aplicable o factible.

A continuación, se incluye una descripción de alto nivel de los principales procesos y/o responsabilidades que se siguen en la gestión de los riesgos estructurales:

- Análisis del balance y sus riesgos estructurales.
- Seguimiento de la evolución de los Mercados más relevantes para la gestión de activos y pasivos (ALM por sus siglas en inglés) en el Grupo.
- Planificación. Diseño, mantenimiento y monitorización de ciertos instrumentos de planificación. Gestión financiera tiene la responsabilidad de elaborar, seguir y mantener el Plan Financiero, el Plan de Financiación y el Plan de Contingencia de Liquidez.
- Propuestas de estrategia. Diseño de estrategias destinadas a financiar el negocio del Subgrupo SCF a través de mejores condiciones disponibles de mercado o mediante la gestión del balance y su exposición a los riesgos estructurales, evitando asumir riesgos innecesarios, preservando el margen financiero y protegiendo el valor de mercado del patrimonio y el capital.
- Ejecución. Para lograr un adecuado posicionamiento de ALM, el Área de Gestión Financiera utiliza diferentes herramientas, siendo las principales las emisiones en mercados de deuda/capital, las titulizaciones, los depósitos y las coberturas de tipos de interés y/o de divisas, así como la gestión de las carteras ALCO y el buffer de liquidez mínimo.
- Cumplimiento con los límites y apetito de riesgo.

#### IV. Riesgo Operacional

##### a) Definición y objetivos

El Banco define el riesgo operacional (RO) como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte. Por esta razón, todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

El objetivo del Banco en materia de control y gestión del riesgo operacional se focaliza en la identificación, medición / evaluación, monitorización, control, mitigación y comunicación de dicho riesgo.

La prioridad del Banco es, por tanto, identificar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional.

Para mejorar y promover una gestión adecuada del riesgo operacional, Santander Consumer Finance ha desarrollado un modelo avanzado de distribución de pérdidas (LDA) basado en la base de datos de eventos internos y otros elementos como la base de datos de pérdidas externas de nuestros pares bancarios (ORX base de datos del consorcio) y análisis de escenarios. Este enfoque es aceptado por la industria y los reguladores.



##### b) Modelo de gestión y control del Riesgo Operacional

###### Ciclo de gestión del riesgo operacional

Las distintas etapas del modelo de gestión y control de riesgo operacional suponen:

- Identificar el riesgo operacional inherente a todas las actividades, productos, procesos y sistemas del Banco. Este proceso se realiza mediante el ejercicio de Risk and Control Self-assesment (RCSA)
- Definir el perfil objetivo de riesgo operacional, con especificación de las estrategias por unidad y horizonte temporal, por medio del establecimiento del apetito y tolerancia de RO, del presupuesto y de su seguimiento.
- Promover la implicación de todos los empleados con la cultura del riesgo operacional, por medio de una formación adecuada a todos los ámbitos y niveles de la organización.
- Medir y evaluar el riesgo operacional de forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios (Basilea, Banco de España, etc) y el sector.

- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operacional, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.
- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operacional.
- Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo operacional y su nivel de control para la alta dirección y áreas / unidades del Banco, así como informar al mercado y organismos reguladores.
- Definir e implantar la metodología necesaria para estimar el cálculo de capital en términos de pérdida esperada e inesperada.

Cada uno de los procesos clave anteriormente indicados se basa en:

- La existencia de un sistema que permite reportar y controlar las exposiciones al riesgo operacional, integrados en la gestión diaria del Banco.

Para ello, el Banco implantó en 2016 una herramienta única para la gestión y control del riesgo operacional, de cumplimiento y de control interno, que se denomina HERACLES. HERACLES se considera la Golden Source para la agregación de datos de riesgo (RDA).

Se han definido y aprobado según el gobierno establecido, la normativa interna que recoge los principios para la gestión y el control del riesgo operacional, acordes con la normativa y las mejores prácticas.

En 2015, el Banco se adhirió al marco corporativo correspondiente y posteriormente se han aprobado e implantado el modelo, las políticas y los procedimientos, así como el reglamento del Comité de Riesgo Operacional.

Título	Tipo de documento
Gestión y control del riesgo operacional	Modelo
Aseguramiento del Sistema de Control Interno	Modelo
Cyber Security Risk	Politica
Gestión y control del fraude	Politica
Resiliencia operativa - Gestión de la continuidad de negocio	Politica
Supervisión del riesgo tecnológico	Politica
Análisis de escenarios riesgo operacional	Procedimiento
Gestión de datos internos de pérdidas por riesgo operacional	Procedimiento
Gestión de datos externos de pérdidas por riesgo operacional	Procedimiento
Comunicación y escalado de eventos relevantes	Procedimiento
Definición y Gestión de los Indicadores de Riesgo Operacional (IRO)	Procedimiento
Establecimiento del Perímetro de Riesgo Operacional	Procedimiento
Gestión de medidas de mitigación	Procedimiento
Definición y mantenimiento de taxonomías	Procedimiento
Supervisión del riesgo de proveedores	Procedimiento
Gestión de riesgos operacionales derivados de procesos de transformación	Procedimiento
Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y Cumplimiento de la ley S-OX	Procedimiento
Booking the operational risk financial impacts	Procedimiento
Gestión de seguros corporativos en el ámbito del RO	Procedimiento

El modelo de gestión y control de riesgo operacional implantado por el Grupo aporta las siguientes ventajas:

- Promueve el desarrollo de una cultura de riesgo operacional.
- Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operacional (identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información).
- Mejora el conocimiento de los riesgos operacionales, tanto efectivos como potenciales, y su asignación a las líneas de negocio y de soporte.
- La información de riesgo operacional contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.

- Facilita el establecimiento de límites de apetito de riesgo operacional.

Por otro lado, el Modelo de Aseguramiento del Sistema de Control Interno describe los procesos de identificación, evaluación y reporte de los principales riesgos y actividades de control, así como el seguimiento de las principales deficiencias identificadas.

#### c) **Modelo de identificación, medición y evaluación del riesgo**

Desde noviembre de 2014, el Grupo adoptó el nuevo sistema de gestión del Grupo Santander, habiéndose definido tres líneas de defensa:

- 1ª línea de defensa: Integrada en las áreas de negocio o soporte. Sus cometidos son identificar, medir o evaluar, controlar (control primario), mitigar y comunicar los riesgos inherentes a la actividad o función de la que es responsable.

Dada la complejidad y la naturaleza heterogénea de Riesgo Operacional dentro de una organización a gran escala con diversas líneas de negocios, la gestión adecuada del riesgo se realiza en dos ejes:

(1) Gestión del Riesgo Operacional: cada unidad de negocio y función de soporte del Grupo Santander es responsable de los Riesgos Operacionales que surgen en su alcance, así como de su gestión. Esto afecta particularmente a los jefes de las unidades de negocio y funciones de soporte, pero también al coordinador (o equipo OR) en el 1LoD.

(2) Gestión de controles especializados de Riesgo Operacional: hay algunas funciones que suelen gestionar controles especializados para ciertos riesgos en los que tienen mayor visibilidad y especialización. Dichas funciones tienen una visión global de la exposición Riesgos Operacionales específicos en todas las áreas. También podemos referirnos a ellos como Subject Matter Experts o SME.

#### **Managers de RO:**

La gestión del Riesgo Operacional es responsabilidad de todo el personal en sus ámbitos de actividad correspondientes. En consecuencia, el Jefe de cada división o área tiene la responsabilidad final del Riesgo Operacional en su alcance.

#### **Coordinadores de RO:**

Los coordinadores de RO participan activamente en la gestión del Riesgo Operacional y apoyan a los gerentes de RO en sus propias áreas de gestión y control de OR. Cada coordinador tiene un cierto alcance para la acción, que no necesariamente coincide con las unidades o áreas organizativas, y tiene un profundo conocimiento de las actividades dentro de su alcance. Sus roles y responsabilidades incluyen:

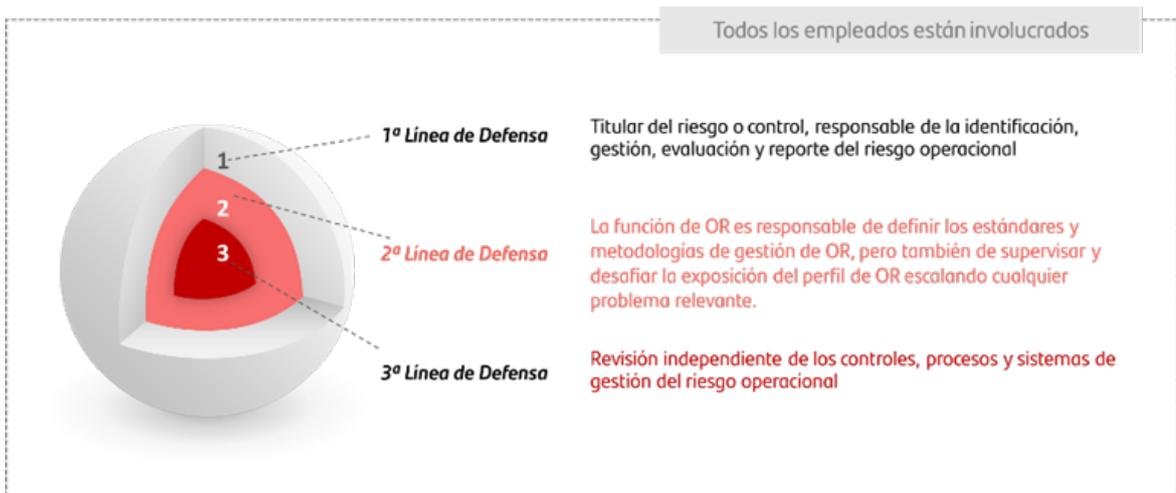
- Empezar la interacción con la segunda línea de defensa en las operaciones diarias y la comunicación a la Dirección del Riesgo Operacional en su alcance.
- Facilitar la integración en la gestión del RO en cada ámbito.
- Apoyar la implementación de metodologías y herramientas cualitativas y cuantitativas para la gestión y control de operaciones.
- Dar apoyo y asesoramiento sobre Riesgo Operacional dentro de su ámbito.
- Mantener una visión general de la exposición al riesgo en su alcance.
- Garantizar la calidad y la coherencia de los datos y la información notificada a la 2LoD, identificando y monitoreando la implementación de los controles relevantes.
- Revisar y monitorear los resultados proporcionados por las unidades de negocios y las funciones de soporte relacionadas con las pruebas de controles.
- Apoyo en la firma y certificación de controles (control testing).
- Monitorear los planes de mitigación en su área.
- Coordinar la definición de planes de continuidad de negocio en su área.

- 2ª línea de defensa: Ejercida por el Departamento de Riesgos No Financieros y reportando al CRO. Sus funciones son el diseño, mantenimiento y desarrollo de la adaptación local del Operational Risk Management Framework (BIS), y control y challenge sobre la primera línea de defensa del Riesgo Operacional. Sus principales responsabilidades incluyen:
  - Diseñar, mantener y desarrollar el modelo de gestión y control del Riesgo Operacional, promoviendo el desarrollo de una cultura de riesgo operacional en todo el Grupo.
  - Salvaguardar el diseño, mantenimiento e implementación adecuados de las regulaciones del Riesgo Operacional.
  - Impulsar las unidades de negocio para supervisar eficazmente los riesgos identificados.
  - Garantizar que cada riesgo clave que afecte a la entidad sea identificado y debidamente gestionado por las unidades correspondientes.
  - Asegurarse de que el Grupo ha implementado procesos efectivos de gestión de RO.
  - Preparar propuestas de tolerancia de apetito de Riesgo Operacional y monitorear los límites de riesgo en el Grupo y en las diferentes unidades locales.
  - Asegurar que Top Management reciba una visión global de todos los riesgos relevantes, garantizando una comunicación e informes adecuados a la Alta Dirección y al Consejo de Administración, a través de los órganos de gobierno establecidos.

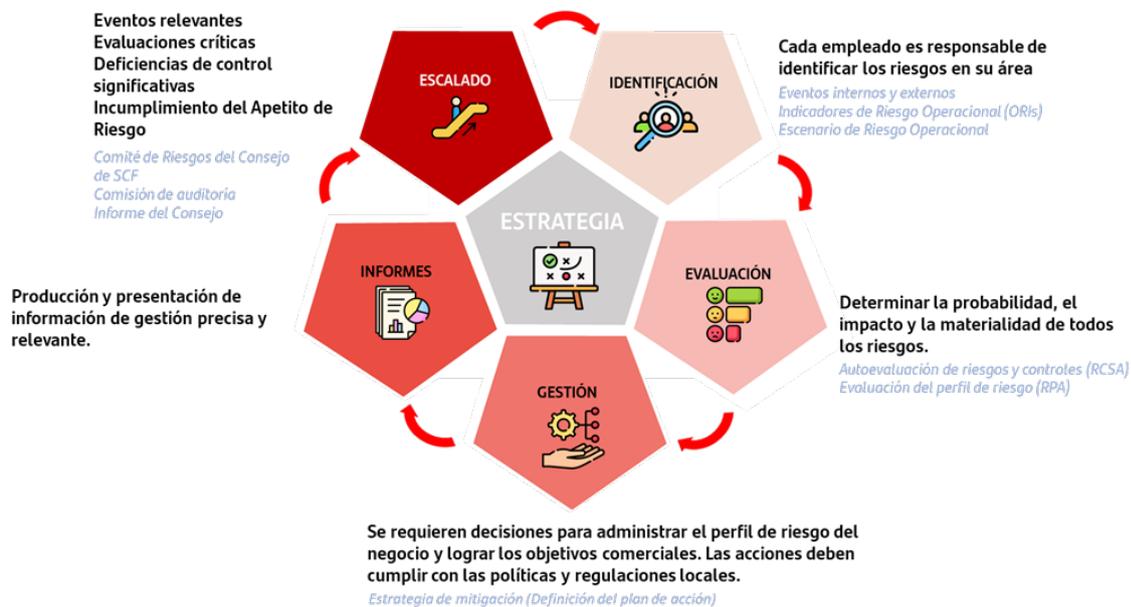
Además, la 2LoD proporcionará la información necesaria para su consolidación, junto con los riesgos restantes, a la función de supervisión y consolidación de riesgos.

Para garantizar una supervisión adecuada, se requiere un conocimiento sólido de las actividades de las Unidades de Negocio / Funciones de Soporte, así como una comprensión específica de las categorías de eventos de riesgo (TI, Cumplimiento, etc.) y un Capacity and Capability Local Plan. En ese contexto, la función de control de RO (función 2LOD) necesita aprovechar perfiles específicos que puedan respaldar la implementación del marco de RO en la 1LOD, pero también proporcionar información comercial y de exposición a riesgos específicos, para garantizar que el perfil de RO relacionado esté bien administrado y reportado. Los Business Risk Managers (BRM), como especialistas en conocimiento comercial (por ejemplo, Global Corporate Banking) y los Specialized Risk Managers (SRM) como especialistas en control de OR (por ejemplo, riesgos de TI y cibernéticos) realizan estas funciones dentro de OR 2LOD y se posicionan como puntos de contacto clave para unidades de negocio de 1LOD y funciones de soporte en la gestión de operaciones.

- 3ª línea de defensa: Ejercida por Auditoría Interna, que evalúa el cumplimiento de todas las actividades y unidades de la entidad con sus políticas y procedimientos. Sus principales responsabilidades incluyen:
  - Verificar que los riesgos inherentes a la actividad del Grupo estén suficientemente cubiertos, cumpliendo con las políticas establecidas por la Alta Dirección y los procedimientos y reglamentos internos y externos que sean aplicables.
  - Supervisar el cumplimiento, la eficacia y la eficiencia de los sistemas de control interno de operaciones en el Grupo, así como la calidad de la información contable.
  - Realizar una revisión independiente y desafiar los controles OR, así como los procesos y sistemas de gestión del Riesgo Operacional.
  - Evaluar el estado de implementación del modelo de gestión y control de RO en el Grupo.
  - Recomendar la mejora continua para todas las funciones involucradas en la gestión de operaciones.



La gestión en el Banco se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:



Para llevar a cabo la identificación, medición y evaluación del riesgo operacional, se han definido un conjunto de técnicas / herramientas corporativas, cuantitativas y cualitativas, que se combinan para realizar un diagnóstico a partir de los riesgos identificados y obtener una valoración a través de la medición / evaluación del área / unidad. El análisis cuantitativo de este riesgo se realiza fundamentalmente mediante herramientas que registran y cuantifican el nivel de pérdidas asociadas a eventos de riesgo operacional.

- Base de datos interna de eventos, cuyo objetivo es la captura de la totalidad de los eventos de riesgo operacional del Banco. La captura de sucesos relacionados con el riesgo operacional no se restringe por establecimiento de umbrales, esto es, no se realizan exclusiones por razón del importe, y contiene tanto eventos con impacto contable (incluidos impactos positivos) como no contables.

Existen procesos de conciliación contable que garantizan la calidad de la información recogida en la base de datos. Los eventos más relevantes del Banco y de cada unidad de riesgo operacional del mismo son especialmente documentados y revisados.

- Base de datos externa de eventos, ya que el Banco a través del Grupo Santander participa en consorcios internacionales, como ORX (*operational risk exchange*). En 2016, se reforzó la utilización de bases de datos externas que proporcionan información cuantitativa y cualitativa y que permiten un análisis más detallado y estructurado de eventos relevantes que se han producido en el sector.
- Análisis de escenarios de RO. Se obtiene opinión experta de las líneas de negocio y de los gestores de riesgo y control, que tiene como objetivo identificar eventos potenciales de muy baja probabilidad de ocurrencia, pero que, a su vez, pueden suponer una pérdida muy elevada para una institución. Se evalúa su posible efecto en la entidad y se identifican controles adicionales y medidas mitigadoras que reducen la eventualidad de un elevado impacto económico. Además, los resultados de este ejercicio (que también ha sido integrado dentro de la herramienta HERACLES), se utilizarán como uno de los *input* para el cálculo de capital económico por riesgo operacional en base al modelo avanzado (LDA).

Las herramientas definidas para el análisis cualitativo tratan de evaluar aspectos (cobertura / exposición) ligados al perfil de riesgo, permitiendo con ello capturar el ambiente de control existente. Estas herramientas son, fundamentalmente:

- RCSA: Metodología para la evaluación de riesgos operacionales, en base al criterio experto de los gestores, sirve para obtener una visión cualitativa de los principales focos de riesgo del Banco, con independencia de que los mismos se hayan materializado con anterioridad.

Ventajas del RCSA:

- Incentivar la responsabilidad de las primeras líneas de defensa: Se determina las figuras de *risk owner* y *control owner* en primera línea.
  - Favorecer la identificación de los riesgos más relevantes: Riesgos no pre-definidos, sino que surgen desde las áreas generadoras del riesgo.
  - Mejorar la integración de las herramientas de RO: Se incorpora el análisis de causa raíz.
  - Mejorar la validación del ejercicio. Se desarrolla por medio de talleres o *workshops*, en vez de cuestionarios.
  - Hacer que los ejercicios tengan un enfoque más *forward-looking*: Se evalúa el impacto financiero por exposición al riesgo.
- Sistema corporativo de indicadores de riesgo operacional, en continua evolución y en coordinación con el área corporativa correspondiente. Son estadísticas o parámetros, de diversa naturaleza, que proporcionan información sobre la exposición al riesgo de una entidad. Estos indicadores son revisados periódicamente para alertar sobre cambios que puedan ser reveladores de problemas con el riesgo.
  - Recomendaciones de Reguladores, Auditoría Interna y auditor externo. Proporciona información relevante sobre riesgo inherente debido a factores internos y externos y permite la identificación de debilidades en los controles.
  - Otros instrumentos específicos que permiten un análisis más detallado del riesgo tecnológico como, por ejemplo, el control de las incidencias críticas en los sistemas y eventos de ciber-seguridad.

#### **d) Sistema de información de riesgo operacional**

HERACLES es el sistema corporativo de información de riesgo operacional. Este sistema dispone de módulos de autoevaluación de riesgos, registro de eventos, mapa de riesgos y evaluación, indicadores tanto de riesgo operacional como de control interno, mitigación y sistemas de *reporting* y análisis de escenarios siendo de aplicación a todas las entidades del Grupo Consumer, incluyendo el Banco.

## e) Plan de Continuidad de Negocio

El Grupo Santander y, por ende, Santander Consumer Finance, dispone de un sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN), para garantizar la continuidad de los procesos de negocio de sus entidades en caso de desastre o incidente grave.



Este objetivo básico se concreta en:

- Minimizar los posibles daños en las personas e impactos financieros y de negocio adversos para el Banco, derivados de una interrupción de las operaciones normales del negocio.
- Reducir los efectos operacionales de un desastre, suministrando una serie de guías y procedimientos predefinidos y flexibles para su empleo en la reanudación y recuperación de los procesos.
- Reanudar las operaciones del negocio y funciones de soporte asociadas, sensibles al tiempo, con el fin de conseguir la continuidad del negocio, la estabilidad de las ganancias y el crecimiento planificado.
- Restablecer las operaciones tecnológicas y de soporte a las operaciones del negocio, sensibles al tiempo, en caso de no operatividad de las tecnologías existentes.
- Proteger la imagen pública y la confianza en el Banco.
- Satisfacer las obligaciones del Banco para con sus empleados, clientes, accionistas y otras terceras partes interesadas.

## f) Información corporativa

El área corporativa de control de riesgo operacional del Grupo Santander, del que el Banco forma parte, cuenta con un sistema de información de gestión de riesgo operacional que permite proporcionar datos de los principales elementos de riesgo del Banco. La información disponible de cada país/unidad en el ámbito de riesgo operacional se consolida de modo que se obtiene una visión global con las siguientes características:

- Dos niveles de información: una corporativa con información consolidada y otra individualizada para cada país/unidad.
- Difusión de las mejores prácticas entre los países/unidades de Grupo Santander, obtenidas mediante el estudio combinado de los resultados derivados de los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo operacional.

Concretamente, se elabora información sobre los siguientes aspectos:

- Modelo de gestión de riesgo operacional en el Banco y de las principales unidades y geografías del Grupo.
- Perímetro de gestión del riesgo operacional.
- Seguimiento de las métricas de apetito

- Análisis de la base de datos interna de eventos y de eventos externos relevantes.
- Análisis de los riesgos más relevantes, detectados a través de diferentes fuentes de información, como pueden ser los ejercicios de autoevaluación de riesgos operacionales y tecnológicos.
- Evaluación y análisis de indicadores de riesgo.
- Medidas mitigadoras /gestión activa.
- Planes de continuidad del negocio y planes de contingencia.

Esta información sirve de base para cumplir con las necesidades de *reporting* a la Comisión Delegada de Riesgos, Comité de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, Comité de Riesgo Operacional, alta dirección, reguladores, agencias de *rating*, etc.

### **Los seguros en la gestión del riesgo operacional**

Grupo Santander Consumer Finance considera los seguros un elemento clave en la gestión del riesgo operacional. Desde 2014 se establecieron unas directrices comunes de coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de los seguros que mitigan el riesgo operacional, principalmente las áreas de seguros propios y de control de riesgo operacional pero también las diferentes áreas de gestión de riesgos en primera línea.

Entre dichas directrices, se incorporan las siguientes actividades:

- Identificación de todos aquellos riesgos en el Grupo que puedan ser objeto de una cobertura de seguro, incluyendo asimismo la identificación de nuevas coberturas de seguro sobre riesgos ya identificados en el mercado.
- Establecimiento e implementación de criterios para cuantificar el riesgo asegurable, apoyándose en el análisis de pérdidas y en escenarios de pérdidas que permitan determinar el nivel de exposición del Grupo a cada riesgo.
- Análisis de la cobertura disponible en el mercado asegurador, así como diseño preliminar de las condiciones que mejor se ajusten a las necesidades previamente identificadas y evaluadas
- Valoración técnica del nivel de protección proporcionado por la póliza, coste y niveles de retención que asumirá el Grupo (franquicias y otros elementos a cargo del asegurado) con objeto de decidir sobre su contratación.
- Negociación con proveedores y adjudicación de acuerdo a los procedimientos establecidos al efecto por el Banco.
- Seguimiento de los incidentes declarados en las pólizas, así como de los no declarados o no recuperados por una declaración incorrecta.
- Análisis de la adecuación de las pólizas del grupo a los riesgos cubiertos, tomando las oportunas medidas correctoras a las deficiencias detectadas.
- Colaboración estrecha de los responsables locales de riesgo operacional con coordinadores locales de seguros, para reforzar la mitigación de riesgo operacional.
- Reuniones periódicas para informar sobre actividades concretas, estados de situación y proyectos en ambas áreas.
- Participación activa de ambas áreas en la mesa de *sourcing* global de seguros, máximo órgano técnico en el Grupo para la definición de las estrategias de cobertura y contratación de seguros.

## **Riesgo Cyber**

El riesgo de ciberseguridad (también conocido como ciberriesgo) se define como cualquier riesgo que produce una pérdida financiera, interrupción del negocio o daño a la reputación de Santander Consumer derivado de la destrucción, uso indebido, robo o abuso de sistemas o de la información. Este riesgo procede de dentro y de fuera de la corporación.

En caso de incidente cibernético, los principales ciberriesgos para el Banco se componen de tres elementos:

- Acceso no autorizado o uso indebido de información o sistemas (p. ej., robo de información comercial o personal).
- Robo y fraude financiero.
- Interrupción de servicio de negocio (p. ej., sabotaje, extorsión, denegación de servicio).

Como en años anteriores, el Banco ha continuado manteniendo una total atención ante los riesgos relacionados con la ciberseguridad. Esta situación, que genera preocupación en entidades y reguladores, impulsa a adoptar medidas preventivas para estar preparados ante ataques de esta naturaleza.

El Banco ha evolucionado su normativa de ciber con la aprobación de un nuevo marco de ciberseguridad y el modelo de supervisión de ciberriesgos, así como diferentes políticas relacionadas con esta materia.

Igualmente, se ha definido una nueva estructura organizativa y se ha reforzado el gobierno para la gestión y el control de este riesgo. Para tal propósito se han establecido comités específicos y se han incorporado métricas de ciberseguridad en el apetito de riesgo del Banco.

Los principales instrumentos y procesos establecidos para el control del riesgo de ciberseguridad son:

- Cumplimiento del apetito de ciberriesgo siendo el objetivo de este proceso garantizar que el perfil de ciberriesgo está en consonancia con el apetito de riesgo. El apetito de ciberriesgo viene definido por una serie de métricas, declaraciones de riesgo e indicadores con sus umbrales de tolerancia correspondientes y donde se utilizan las estructuras de gobierno existentes para realizar el seguimiento y escalado, incluyendo los comités de Riesgos, así como comités de Ciberseguridad.
- Identificación y evaluación del riesgo de ciberseguridad: El proceso de identificación y evaluación del ciberriesgo es un proceso clave para anticipar y determinar los factores de riesgo que podrían estimar su probabilidad e impacto. Los ciberriesgos se identifican y clasifican alineados con las categorías de control definidas en los últimos estándares de relevancia en la industria en materia de seguridad (como la norma ISO 27k, el Marco de ciberseguridad de NIST, etc.). La metodología incluye los métodos utilizados para identificar, calificar y cuantificar los ciberriesgos, así como para evaluar los controles y las medidas correctivas que elabora la función de primera línea de defensa. Los ejercicios de evaluación del ciberriesgo constituyen la herramienta fundamental para identificar y evaluar los riesgos de ciberseguridad en el Banco. La evaluación del riesgo de ciberseguridad y tecnológico se actualizará cuando sea razonablemente necesario teniendo en cuenta los cambios en los sistemas de información, la información confidencial o de negocio, así como las operaciones de negocio de la entidad.
- Control y mitigación del ciberriesgo: procesos relacionados con la evaluación de la efectividad de los controles y la mitigación de los riesgos. Una vez evaluados los ciberriesgos y tras definir las medidas de mitigación, estas medidas se recogen en un plan de mitigación del riesgo de ciberseguridad de Santander Consumer Finance y siendo los riesgos residuales identificados formalmente aceptados. Debido a la naturaleza de los ciberriesgos, se lleva a cabo una evaluación periódica de los planes de mitigación del riesgo. Un proceso clave ante un ataque de ciberseguridad exitoso es el plan de continuidad del negocio. El Banco dispone de estrategias y medidas de mitigación relacionadas con los planes de gestión de la continuidad del negocio y recuperación en caso de catástrofe. Estas medidas están vinculadas también a ciberataques, apoyándose en políticas, metodologías y procedimientos definidos.
- Monitorización, supervisión y comunicación del ciberriesgo: Santander Consumer Finance realiza un control y un seguimiento del ciberriesgo con el fin de analizar periódicamente la información disponible sobre los riesgos asumidos en el desarrollo de las actividades del Banco. Para ello se controla y supervisa los indicadores clave de riesgo (KRI) y de los indicadores clave de rendimiento (KPI) para evaluar si la exposición al riesgo es acorde al apetito de riesgo acordado.

- Escalado y reporting: El adecuado escalado y comunicación de las ciberamenazas y ciberataques es otro proceso clave. Santander Consumer Finance dispone de herramientas y procesos para la detección en su infraestructura, los servidores, las aplicaciones y las bases de datos de señales de amenazas internas y potenciales compromisos. La comunicación, comprende la elaboración de informes y la presentación a los comités pertinentes de la información necesaria para evaluar la exposición al ciberriesgo y el perfil del ciberriesgo y tomar las decisiones y medidas necesarias. Para ello se elaboran informes de la situación de ciberriesgo para los comités de dirección. También, existen mecanismos para el escalado interno independiente al equipo directivo del banco de los incidentes tecnológicos y de ciberseguridad y en caso necesario al regulador correspondiente.

### **Otros Riesgos Emergentes**

Además del citado Riesgo Cyber, el Grupo Santander Consumer está fortaleciendo cada vez más la supervisión de nuevos riesgos emergentes derivados de 1) gestión de proveedores y 2) proyectos de transformación.

- Con respecto a los riesgos de gestión de proveedores, el enfoque se centra en la calidad y la continuidad de los servicios prestados a SCF, pero también en garantizar el cumplimiento de las nuevas Directrices de la EBA y Reglamentos como DORA a través de la implementación de instrumentos de riesgo específicos a lo largo de las diferentes fases del ciclo de vida del proveedor.
- El riesgo operativo de la transformación es aquel que surge de cambios materiales en la organización de SCF, el lanzamiento de nuevos productos, servicios, sistemas o procesos derivados del diseño imperfecto, la construcción, prueba, despliegue de proyectos e iniciativas, así como de la transición hacia el día-a-día (BAU, en sus siglas en inglés). Desde la perspectiva de las taxonomías de Grupo Santander, la transformación constituye una causa raíz, que puede manifestarse en una variedad de riesgos e impactos, no restringidos al Riesgo Operacional, (por ejemplo, Crédito, Mercado, Delitos financieros...).

### **Riesgo de cumplimiento y conducta**

La función de cumplimiento comprende todas las materias relacionadas con el cumplimiento regulatorio, la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, el gobierno de los productos y la protección al consumidor, y el riesgo Reputacional de acuerdo a lo establecido en el Marco Corporativo General de Cumplimiento y Conducta.

La función de cumplimiento promueve la adhesión de Santander Consumer Finance, S.A. (en adelante “SCF”) a las normas, los requerimientos de supervisión, y los principios y valores de buena conducta mediante el establecimiento de estándares, debatiendo, aconsejando e informando, en interés de los empleados, clientes, accionistas y la comunidad en general. De acuerdo con la actual configuración corporativa de las tres líneas de defensa del Grupo Santander, la función de cumplimiento se configura como una función de control independiente de segunda línea y con reporte directo al consejo de administración y a sus comisiones a través del Chief Compliance Officer (CCO). Esta configuración está alineada con los requerimientos de la regulación bancaria y con las expectativas de los supervisores.

El objetivo de Santander Consumer Finance en materia de riesgo de cumplimiento y conducta es minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos e irregularidades, y en caso de que eventualmente se produzcan las mismas, éstas se identifiquen, valoren, reporten y se resuelvan con celeridad. La función de cumplimiento y conducta informa a los órganos de gobierno pertinentes, cuando sea necesario, de los riesgos, el apetito de riesgo y los excesos sobre este. Adopta y promueve una cultura de riesgos común, y, además, orienta, aconseja y emplea juicio experto en todas las materias relevantes relativas a la actividad de la función de cumplimiento y conducta.

Las principales herramientas de la función de Cumplimiento para cumplir sus objetivos son (entre otros procesos): establecer y coordinar con las unidades el Programa de Cumplimiento, coordinar los ejercicios de Risk Assessments de cada uno de los ámbitos de Cumplimiento y Conducta, definición y seguimiento de las métricas de Cumplimiento que participan en el Apetito de Riesgo de SCF, gestión de las denuncias recibidas a través del canal de denuncias y el seguimiento de la Formación de Obligado Cumplimiento. La función de cumplimiento de SCF aplica el cuerpo normativo (marcos corporativos, modelos, políticas y procedimientos) de Banco Santander y lo adapta cuando es necesario de acuerdo a las especificidades del negocio de SCF, siendo aprobado en las unidades de negocio.

## **Riesgo Medioambiental y de Cambio Climático**

La estrategia ESG (factores medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno) de Santander Consumer Finance, como parte del Grupo Santander, consiste en hacer negocio de una forma responsable y sostenible, apoyando la transición verde, construyendo una sociedad más inclusiva y haciendo negocio de forma correcta, siguiendo los más rigurosos estándares de gobierno.

Por otro lado, los factores ESG pueden acarrear tipos de riesgo tradicionales (por ejemplo, crédito, liquidez, operacional o reputacional) debido a los impactos físicos de un clima cambiante, a los riesgos asociados a la transición hacia una nueva economía más sostenible y al incumplimiento de las expectativas y compromisos adquiridos. Por ello, están recogidos en el mapa de riesgos de Santander Consumer Finance como factores de riesgo relevantes.

En los últimos tiempos, están cobrando gran relevancia los riesgos climáticos (riesgos físicos y riesgos de transición), y por ello Santander Consumer Finance está reforzando su gestión y control en coordinación con los equipos corporativos del Grupo Santander en el marco del Proyecto Clima, siendo algunas de las prioridades las que siguen:

- a. Enfoque EWRM (Enterprise-Wide Risk Management), que dé una visión holística y anticipativa de los aspectos climáticos como base para su adecuada gestión.
- b. Disponibilidad de datos relevantes (por ejemplo, emisiones de CO<sub>2</sub> de los activos financiados, ratio de financiación de activos verdes, clasificación sectorial y ubicación de las empresas, certificados de eficiencia energética y localización de los colaterales, etc.).
- c. Integración de los riesgos climáticos en el día a día de la gestión y control de los riesgos.

La relevancia de los datos y su calidad es, si cabe, aún mayor en este ámbito que en el resto, dado que algunos datos que hasta hace poco tiempo no tenían gran relevancia y quizás ni se recogían se han convertido en esenciales para cuestiones como la alineación de las carteras a los objetivos medioambientales, la divulgación de información o la gestión de los riesgos climáticos. Por ello, uno de los pilares del Proyecto Clima es recabar dichos datos con la calidad requerida.

Respecto al enfoque EWRM, en primer lugar se ha realizado una evaluación fundamentalmente cualitativa sobre las implicaciones y la materialidad de los aspectos climáticos para Santander Consumer Finance, con especial foco en la cartera de auto, que se resume en los siguientes párrafos.

Como comentado anteriormente, para la Banca en general el clima es una cuestión transversal con múltiples ángulos, pero con dos dimensiones principales relacionadas entre sí:

1. Los Bancos tienen un papel clave en la mitigación del cambio climático y la transición hacia una nueva economía verde.
2. Los aspectos climáticos pueden provocar pérdidas a los Bancos a través de diferentes mecanismos de transmisión.

En lo que respecta a Santander Consumer Finance en particular, nuestra visión es la siguiente:

1. Nuestro papel en la financiación sostenible: la alineación de nuestras carteras a la ambición de cero emisiones netas se producirá de forma natural y gradual, impulsada principalmente por factores externos como las políticas, la tecnología y la demanda de los consumidores. En 2024, se publicó un rango objetivo para 2030 de 75 a 89 gCO<sub>2</sub>e/km, considerando 16 unidades (13 SC y 3 SFS) e incorporaremos el seguimiento y la gestión de este riesgo en el marco de Apetito de Riesgo.
2. Impactos potenciales de los riesgos climáticos en Santander Consumer Finance: del análisis de materialidad realizado se concluye que los tipos de riesgo más afectados para SCF son reputacional/regulatorio, estratégico (modelo de negocio), valor residual y crédito. Los impactos potenciales se ven muy mitigados gracias al contexto (transformación gradual de la industria del automóvil) y al modelo de negocio de Santander Consumer Finance (cuyas carteras son principalmente minoristas, de buena calidad, de corto plazo y diversificadas). Por otro lado, las cuestiones climáticas podrían ser el detonante de una crisis económica general, por ejemplo debido a una transición desordenada a la nueva economía verde. Ya estamos gestionando estos riesgos, pero seguiremos fortaleciendo su gestión y control.

Los riesgos climáticos han sido incorporados progresivamente a los distintos procesos de EWRM:

- “Top & Emerging Risks”: enmarcados dentro del evento de evolución del sector automovilístico, que ha sido identificado históricamente como uno de los principales de la matriz,
- Mapa de riesgos: como un riesgo transversal, debido a su relevancia y amplio campo de impacto,
- Evaluación del perfil de riesgo: a través de una evaluación cualitativa,
- Apetito de riesgo: seguimos mejorando el marco de RAS, especialmente en lo que respecta a los riesgos relacionados con el clima y el riesgo de valor residual, con especial atención a los vehículos eléctricos. Como se mencionó anteriormente, Santander Consumer Finance incorporará una nueva métrica en 2025 en el objetivo/rango de descarbonización divulgado para 2030.
- Estrategia de riesgo,
- Riesgo estratégico, como driver de cambios de las tendencias de mercado. El riesgo climático se tiene en cuenta en todos los procesos de evaluación (SXX, PXX, presupuesto, etc.).
- Riesgo de capital y pruebas de estrés. Las pruebas de estrés incluidas en los planes estratégicos y en el ICAAP de Santander Consumer Finance tienen en consideración los riesgos climáticos a través de eventos idiosincráticos, además de un escenario específico incluido en este ejercicio para reflejar el potencial impacto de una transición desordenada hacia una economía de bajas emisiones. Los resultados de estos ejercicios de estrés forman parte del apetito de riesgo de la entidad.

Finalmente, en lo relativo a la integración en el día a día de la gestión y control de los riesgos, el equipo de EWRM de Santander Consumer Finance elabora trimestralmente un informe interno de seguimiento de los riesgos climáticos, en el que se incorporarán además a partir de su publicación los resultados del ejercicio de Pillar III ESG. En paralelo, se está trabajando en la integración de los riesgos climáticos en todas las fases del ciclo de riesgos, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y de las expectativas supervisoras a través del Target Operating Model.

Este informe recoge entre otros aspectos los siguientes:

- a. Análisis de materialidad: actualmente la mayor parte de la cartera tiene un riesgo físico bajo y un riesgo de transición moderado. Es fundamental tener en cuenta que la cartera consiste básicamente en préstamos a clientes particulares, de buena calidad, muy diversificados y de corto plazo.
- b. Seguimiento de KRIs (indicadores clave de riesgos): para cada tipo de riesgo afectado (por ejemplo, reputacional) se identifican los riesgos potenciales (por ejemplo, velocidad inadecuada de la alineación de la cartera a los objetivos de descarbonización), el driver principal (físico o de transición), el plazo en el que se puede materializar el riesgo (corto, medio, largo) y los KRIs con los que se sigue la evolución del riesgo (por ejemplo, porcentaje de coche eléctrico de la entidad vs. el conjunto del mercado).
- c. Principales focos de atención en el trimestre (novedades, proyectos relevantes, etc.).

En paralelo, se está trabajando en la integración de los riesgos climáticos en todas las fases del ciclo de riesgos, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y de las expectativas supervisoras. Cabe destacar los avances que se están realizando en relación con el modelo corporativo “The Climate Race” para integrar los factores climáticos en el proceso de concesión y seguimiento del riesgo de crédito.

Como se ha señalado, el mapa de riesgos de SCF incluye los riesgos climáticos, ya que los elementos de riesgo relacionados con el medioambiente y el cambio climático se consideran factores que podrían incidir en los diferentes tipos de riesgo existentes en todos los horizontes temporales relevantes. Estos elementos abarcan, por un lado, los derivados de los efectos físicos del cambio climático y, por otra parte, los derivados del proceso de transición a una economía más sostenible, incluyendo cambios legislativos, tecnológicos o de comportamiento de los agentes económicos.

Las exposiciones en los sectores potencialmente más afectados por los factores climáticos de acuerdo con el consenso de mercado y a la ejecución de nuestro análisis de materialidad corresponden fundamentalmente a clientes mayoristas. La actividad mayorista de SCF es muy limitada (supone menos del 2% de la cartera total), ya que la actividad fundamental es la financiación al consumo, pero en todo caso, en el marco de la implantación

del modelo corporativo “The Climate Race” hemos trabajado durante 2024 en la consideración de los aspectos climáticos en el análisis de los clientes mayoristas.

Adicionalmente, SCF ha participado (dentro del conjunto del Grupo Santander) en los distintos ejercicios regulatorios de estrés climático llevados a cabo, los cuales fueron catalogados como ejercicios de aprendizaje en la industria. Los resultados de dichos ejercicios muestran que, en conjunto, la cobertura actual de pérdidas potenciales resultaría adecuada en los horizontes temporales de los vencimientos de nuestras carteras. SCF también incluye un escenario climático en su ejercicio ICAAP de evaluación de la adecuación del capital interno.

Por todo lo anterior, SCF considera que, con la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no existe un impacto adicional significativo derivado del riesgo climático y medioambiental sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados en el ejercicio 2024.

## Anexo I

### Entidades dependientes

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2023	2022		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Allane Leasing GmbH	Ortsstraße 18a – Vösendorf – Austria	Austria	—	47 %	47 %	47 %	Renting	(2)	—	—
Allane Location Longue Durée S.a.r.l.	1 Rue Francois Jacob - Francia	Francia	—	47 %	47 %	47 %	Renting	20	5	—
Allane Mobility Consulting AG	Grossmattstrasse 9-Urdorf – Suiza	Suiza	—	47 %	47 %	47 %	Consultoría	—	(1)	—
Allane Mobility Consulting B.V.	Kruisweg 791 - Holanda	Países Bajos	—	47 %	47 %	47 %	Consultoría	(3)	—	—
Allane Mobility Consulting GmbH	Dr.-Carl-von-Linde-Str. 2, Pullach i. Isartal – Alemania	Alemania	—	47 %	47 %	47 %	Consultoría	10	5	11
Allane Mobility Consulting Österreich GmbH	Tuchlauben 7ª – Austria	Austria	—	47 %	47 %	47 %	Consultoría	(1)	—	—
Allane Mobility Consulting S.a.r.l	Rue Francois Jacob – Francia	Francia	—	47 %	47 %	47 %	Consultoría	(2)	—	—
Allane Schweiz AG	Grossmattstrasse 9-Urdorf – Suiza	Suiza	—	47 %	47 %	47 %	Renting	12	(4)	—
Allane SE	Dr.-Carl-von-Linde-Str. 2, Pullach i. Isartal – Alemania	Alemania	—	47 %	47 %	47 %	Leasing	216	—	343
Allane Services GmbH & co. KG	Grubenstrasse, 27 - Alemania	Alemania	—	47 %	47 %	47 %	Servicios	2	—	—
Allane Services Verwaltungs GmbH	Grubenstraße, 27 - Alemania	Alemania	—	47 %	47 %	47 %	Gestión de carteras	—	—	—
AMS Auto Markt Am Schieferstein GmbH	Schieferstein,9, Flörsheim	Alemania	—	90 %	90 %	90 %	Automoción	—	—	—
Andaluz de Inversiones, S.A. Unipersonal	Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	100 %	— %	100 %	100 %	Sociedad de cartera	37	—	27
Auto ABS Belgium Loans 2019 SA/NV (d)	-	Bélgica	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS DFP Master Compartment France 2013 (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	1	—	—
Auto ABS French Leases 2021 (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS French Leases 2023 (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS French Leases Master Compartment 2016 (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	1	—	—
Auto ABS French Loans 2024 (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS French Loans Master (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	2	—	—
Auto ABS French LT Leases Master (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS Italian Rainbow Loans S.r.l. (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS Italian Stella Loans 2023-1 S.r.l. (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2023	2022		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Auto ABS Italian Stella Loans S.r.l. (series 2024-1) (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS Italian Stella Loans S.r.l. (series 2024-2) (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS Spanish Loans 2020-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS Spanish Loans 2022-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS Spanish Loans 2024-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
AUTODESCUENTO, S.L.	c/ santa engracia 6, planta 1ª 28003 Madrid, España	España	—	100 %	100 %	94 %	Financiera	3	(2)	19
Autohaus24 GmbH	Dr.-Carl-von-Linde-Str. 2, Pullach – Alemania	Alemania	—	47 %	47 %	47 %	Renting	(2)	—	—
AUTO-INTERLEASING AG	St. Jakob-strasse 72	Suiza	—	100 %	100 %	— %	Renting	21	1	22
Banque Stellantis France	2-10 Boulevard de l'Europe	Francia	—	50 %	50 %	50 %	Banca	1.077	67	881
Carmine D - Services, Unipessoal Lda.	Rua Urbanização Bracara Augusta, sn - freguesia de Nogueira, Fraião e Lamações	Portugal	—	100 %	100 %	100 %	Servicios	—	—	3
CLM FLEET MANAGEMENT LTD	House Jenna Way, Interchange Park, Newport Pagnell	Reino Unido	100 %	—	100 %	—	Leasing	3	—	7
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	2-10 Boulevard de l'Europe	Francia	—	50 %	50 %	50 %	Banca	1.984	270	855
Compagnie Pour la Location de Vehicules - CLV	2-10 Boulevard de l'Europe	Francia	—	50 %	50 %	50 %	Financiera	37	3	52
Drive S.r.l.	Via Giovanni Caproni 1, Bolzano	Italia	—	75 %	75 %	100 %	Leasing	6	(4)	6
Financiera El Corte Inglés, Portugal, S.F.C., S.A.	Av. António Augusto Aguiar, 31 1069-413 Lisboa	Portugal	—	51 %	51 %	51 %	Financiera	8	—	8
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	C/ Hermosilla 112, 28009, Madrid	España	51 %	— %	51 %	51 %	Financiera	248	50	140
Fondation Holding Auto ABS Belgium Loans (d)	-	Bélgica	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Golden Bar (Securitisation) S.r.l. (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2020-1 (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2020-2 (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2021-1 (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2022-1 (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2023-1 (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2023-2 (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2023	2022		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Golden Bar Stand Alone 2024-1 (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Guaranty Car, S.A.	Nacional II, Km 16,500 – 28830 San Fernando de Henares (Madrid)	España	—	100 %	100 %	100 %	Automoción	3	—	2
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	Friedrich-Ebert-Anlage 35-37 · 60327 Frankfurt am Main	Alemania	—	51 %	51 %	51 %	Financiera	1.223	(28)	656
Isar Valley S.A. (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
MCE Bank GmbH	Schieferstein,9, Flörsheim	Alemania	—	90 %	90 %	90 %	Banca	136	—	86
MCE Verwaltung GmbH	Schieferstein,9, Flörsheim	Alemania	—	90 %	90 %	90 %	Alquiler Inmobiliario	12	—	10
Midata Service GmbH	Schieferstein,9, Flörsheim	Alemania	—	90 %	90 %	90 %	Otros servicios	—	—	—
One Mobility Management GmbH	Dr.-Carl-von-Linde-Straße,2 - Pullach i.Isartal	Alemania	—	47 %	—	—	Servicios de gestión	—	—	—
Pony S.A. (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Pony S.A., Compartment German Auto Loans 2023-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Pony S.A., Compartment German Auto Loans 2024-1 (d)	-	Luxemburgo	— %	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Bank AS	Strandveien 18, 1366 Lysaker, 0219 (Baerum)	Noruega	100 %	—	100 %	100 %	Financiera	2.700	158	1.980
Santander Consumer Bank AG	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	—	100 %	100 %	100 %	Banca	3.817	224	5.345
Santander Consumer Bank GmbH	Wagramer Straße 19	Austria	—	100 %	100 %	100 %	Banca	619	65	363
Santander Consumer Bank S.p.A.	Via Nizza 262, I-10126 (Turín)	Italia	100 %	—	100 %	100 %	Banca	969	29	603
Santander Consumer Finance Global Services, S.L.	Ciudad Grupo Santander, Av Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	100 %	—	99 %	99 %	Otros servicios	6	2	5
Santander Consumer Finance Inc.	855-2 STREET SW, SUITE 3500. CALGARY	Canadá	—	100 %	100 %	100 %	Automoción	137	—	172
Santander Consumer Finance Oy	Risto Rytin tie 33	Finlandia	—	100 %	100 %	100 %	Financiera	458	30	159
Santander Consumer Finance Schweiz AG	Brandstrasse 24, 8952 Schlieren	Suiza	100 %	—	100 %	100 %	Leasing	86	3	60
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Wagramer Straße 19	Austria	100 %	—	100 %	100 %	Sociedad de cartera	364,00	—	518,00
Santander Consumer Holding GmbH	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	100 %	—	100 %	100 %	Sociedad de cartera	5.580,00	129	6.077,00
Santander Consumer Inc.	855-2 STREET SW, SUITE 3500. CALGARY	Canadá	100 %	—	100 %	100 %	Banca	99,00	(8)	46,00
Santander Consumer Leasing B.V.	Waterman 7 <sup>a</sup> , 's-Hertogenbosch	Países Bajos	100 %	—	100 %	100 %	Leasing	12,00	—	21,00

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2023	2022		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Santander Consumer Leasing GmbH	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	—	100 %	100 %	100 %	Leasing	132,00	32	151,00
Santander Consumer Leasing S.A.	Quai Charles Pasqua,26	Francia	100 %	—	100 %	100 %	Leasing	3,00	—	3,00
Santander Consumer Mobility Services, S.A.	Ciudad Grupo Santander Av. Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte	España	—	100 %	100 %	100 %	Renting	12,00	(4)	20,00
Santander Consumer Operations Services GmbH	Madriker Strabe, 1D – 41069, Monchengladbach (Alemania)	Alemania	—	100 %	—	—	Otros servicios	23,00	—	18,00
Santander Consumer Renting S.R.L.	Via Caproni 1, Bolzano	Italia	—	100 %	100 %	100 %	Renting	6,00	(3)	9,00
Santander Consumer Renting, S.L.	Santa Bárbara 1, 28180, Torrelaguna - Madrid	España	—	—	100 %	100 %	Leasing	43,00	2	38,00
Santander Consumer Services GmbH	Thomas Alva Edison Str. I, Eisenstadt	Austria	—	100 %	100 %	100 %	Servicios	—	—	—
Santander Consumer Services, S.A.	Rua Gregorio Lopez Lote 1596 B-1400 195 Lisboa – Portugal	Portugal	100 %	— %	100 %	100 %	Financiera	14,00	(1)	10,00
Santander Consumer Spain Auto 2019-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2020-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2021-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2022-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2023-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2024-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Technology Services GmbH	Kaiserstr 74, 41061, Monchengladbach (Alemania)	Alemania	—	100 %	100 %	100 %	Otros servicios	21,00	4	22,00
SANTANDER LEASING AB	Box 18078, 200 32 Malmö, Sweden	Suecia	—	100 %	100 %	100 %	Leasing	9,00	3	22,00
SC Austria Auto Finance 2020-1 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Austria Consumer Loan 2021 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Canada Asset Securitization Trust	-	Canadá	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A. (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2023	2022		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2020-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2021-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2022-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2023-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2024-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2024-2 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer Private 2023-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Leasing 2023-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Mobility 2020-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Mobility AB	Hemvärnsgatan ,9 – Solna	Suecia	—	100 %	100 %	100 %	Renting	—	—	—
SC Mobility AS	Strandveien 18	Noruega	—	100 %	100 %	100 %	Renting	33	(1)	33
SCF Ajoneuvohallinto IX Limited (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto X Limited (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto XI Limited (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto XII Limited (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto XIII Limited (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut IX DAC (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut X DAC (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut XI DAC (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut XII DAC (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut XIII DAC (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Silk Finance No. 5 (d)	-	Portugal	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Stellantis Financial Services Belux SA	Parc L'Alliance Avenue Finlande 4-8 1420 Braine L'Alleud Belgium	Bélgica	—	50 %	50 %	50 %	Financiera	102	9	113
Stellantis Financial Services España, E.F.C., S.A.	C/ Eduardo Barreiros Nº 110. 28041, Madrid	España	50 %	—	50 %	50 %	Financiera	381	45	190
Stellantis Financial Services Italia S.p.A.	Vía Plava, 80, Italia	Italia	—	50 %	50 %	50 %	Banca	801	90	293
Stellantis Financial Services Nederland B.V.	Hoofdweg 256, 3067 GJ Rotterdam	Holanda	—	50 %	50 %	50 %	Financiera	73	13	77
Stellantis Renting Italia S.p.A.	Vía Nizza 262, I-10126 - Turín	Italia	—	50 %	50 %	50 %	Renting	10	5	6
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	C/Carlos Sainz 35, Pol. Ciudad del Automóvil, Leganés - Madrid	España	—	51 %	51 %	51 %	Intermediación	15	2	—
TIMFin S.p.A.	Corso Massimo D'Azeglio n. 33/E – 20126 Turín	Italia	—	51 %	51 %	51 %	Financiera	62	1	38

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2023	2022		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Transolver Finance EFC, S.A.	Av. Aragón 402, Madrid	España	51 %	—	51 %	51 %	Leasing	75	7	17
TVG-Trappgroup Versicherungsvermittlungs-GmbH	Schieferstein,9, Flörsheim	Alemania	—	90 %	90 %	90 %	Seguros	—	—	2

- a. *Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad dependiente correspondientes al ejercicio 2023. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.*
- b. *Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.*
- c. *Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.*
- d. *Vehículos sobre los que se mantiene un control efectivo*

## Anexo II

### Entidades asociadas y entidades negocios conjuntos

Nombre	Entidad	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)		Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta	2024	2023		Activo	Capital y Reservas	Resultados
Bank of Beijing Consumer Finance Company	Asociada	China	20 %	—	20 %	20 %	Financiera	1.947	103	58
Ethias Lease N.V.	Asociada	Holanda	50 %	—	50 %	50 %	Leasing	18	4	(1)
Fortune Auto Finance Co., Ltd	Multigrupo	China	50 %	—	50 %	50 %	Financiera	2.370	501	21
Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna	Asociada	Polonia	40 %	—	40 %	40 %	Banca	5.258	953	10
Santander Consumer Financial Solutions SP. Z O.O.	Asociada	Polonia	—	40 %	40 %	40 %	Leasing	72	4	(7)
Santander Consumer Multirent Sp. z o.o.	Asociada	Polonia	—	40 %	40 %	40 %	Leasing	1.016	35	5
Stellantis Consumer Financial Services Polska Sp. z	Asociada	Polonia	—	20 %	20 %	20 %	Financiera	79	4	1
Stellantis Financial Services Polska Sp. z o.o.	Asociada	Polonia	—	20 %	20 %	20 %	Financiera	857	61	10
Payever GmbH	Asociada	Alemania	10 %	—	10 %	10 %	Otros servicios	5	3	1
VCFS Germany GmbH	Multigrupo	Alemania	—	50 %	50 %	50 %	Marketing	1	1	—

(a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad asociada y/o negocios conjuntos correspondientes al ejercicio 2024. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.

(b) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad que participe directamente en el capital social de éstas

## Anexo III

### Variaciones y notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2024

(Art. 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Art. 125 del Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores).

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de Participación Neta		Fecha de efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
		Adquirido/ (Vendido) en el Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio	
<b>Adquisiciones en 2024:</b>				
Santander Leasing AB	Arrendamiento operativo	100 %	100 %	29 Febrero 2024
AG Auto-Interleasing AG	Arrendamiento operativo	100 %	100 %	26 de Julio de 2024 <sup>(1)</sup>
CLM Fleet management LTD	Arrendamiento operativo	100 %	100 %	26 de Septiembre 2024 <sup>(2)</sup>

<sup>(1)</sup> La adquisición se efectuó con efectos retroactivos 30 de junio de 2024, por lo que los resultados de la sociedad pertenecen en su totalidad al Grupo desde la mencionada fecha.

<sup>(2)</sup> La adquisición se efectuó con efectos retroactivos 30 de septiembre de 2023, por lo que los resultados de la sociedad pertenecen en su totalidad al Grupo desde la mencionada fecha.

## Anexo IV

El presente Informe Bancario Anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.

De conformidad con el citado artículo, a partir del 1 de enero de 2015, las entidades de crédito deben remitir al Banco de España y publicar anualmente, como un informe anexo de los estados financieros auditados de acuerdo con la normativa reguladora de auditoría de cuentas, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada para cada ejercicio:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

A continuación, se detallan los criterios utilizados para la preparación del informe bancario anual del ejercicio 2023:

### **a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad**

La mencionada información está disponible en los Anexos I y II de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dichos Anexos, la principal actividad desarrollada por el Grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera es la de banca comercial. El Grupo opera principalmente en 16 mercados a través de un modelo de filiales autónomas en capital y en liquidez, lo que tiene claras ventajas estratégicas y regulatorias, ya que limita el riesgo de contagio entre unidades del Grupo, impone una doble capa de supervisión global y local y facilita la gestión y resolución de crisis. El total de oficinas del Grupo es de 286, las cuáles provén a nuestros clientes de todos sus requerimientos básicos financieros.

### **b) Volumen de negocio**

A efectos del presente informe se considera volumen de negocio al margen bruto tal y como se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los datos de volumen de negocio por país han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios de las sociedades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros. Se trata por tanto de información agregada de los estados financieros individuales de las entidades que operan en cada jurisdicción, cuya conciliación con la información de las cuentas anuales consolidadas del Grupo requiere realizar una serie de ajustes de homogeneización y de eliminación de transacciones entre las distintas empresas del Grupo, tales como las relativas al reparto de dividendos de las filiales a sus respectivas matrices.

### **c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo**

Los datos de empleados equivalentes a tiempo-completo han sido obtenidos a partir de la plantilla media de cada jurisdicción.

### **d) Impuestos sobre el resultado**

En ausencia de criterio específico, se ha incluido el importe efectivamente pagado de aquellos tributos cuyo efecto se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los impuestos efectivamente pagados en el ejercicio por cada una de las entidades de cada jurisdicción incluyen:

- Los pagos complementarios relativos a las liquidaciones del impuesto sobre los resultados, normalmente de ejercicios previos.
- Los anticipos, pagos a cuenta y retenciones ingresados o soportados en relación con el impuesto sobre el resultado del propio ejercicio. En el caso de impuestos soportados en el extranjero, dado su importe escasamente representativo, se ha optado por incluirlos en la jurisdicción de la entidad que los ha soportado.
- Las devoluciones cobradas en el ejercicio relativas a liquidaciones de ejercicios anteriores cuyo resultado fue a devolver.
- En su caso, las liquidaciones por actas de inspección y litigios relacionados con estos impuestos.

Los anteriores importes forman parte del estado de flujos de caja (365.269 miles de euros en el ejercicio 2024 lo que supone un tipo efectivo del 43%) y por tanto difieren del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (359.434 miles de euros en el ejercicio 2023 lo que supone un tipo efectivo del 20%) Ello es así por cuanto la normativa fiscal de cada país establece:

El momento en que deben pagarse los impuestos. Normalmente, las fechas de pago tienen un desfase temporal respecto de la fecha de generación del ingreso gravado por el impuesto.

Sus propios criterios para el cálculo del impuesto, estableciendo restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, bonificaciones o diferimientos de determinados ingresos, etc., generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal que finalmente queda gravado, a lo que habría que añadir la compensación de pérdidas fiscales de ejercicios previos, deducciones y/o bonificaciones de la cuota, etc. Asimismo, en algunos casos se establecen regímenes especiales, como puede ser la consolidación fiscal de sociedades de la misma jurisdicción, etc.

#### **e) Subvenciones o ayudas públicas recibidas**

En el contexto de la información solicitada por la legislación vigente, este término se ha interpretado como cualquier ayuda o subvención en línea con lo establecido en la Guía de Ayudas de Estado de la Comisión Europea y, en dicho contexto, las sociedades que forman el Grupo no han recibido subvenciones o ayudas públicas en 2024.

El detalle de la información correspondiente al ejercicio 2024 (en millones de euros) es el siguiente:

Jurisdicción (MM de €)	Volumen de negocio	Número de empleados equivalentes a tiempo completo	Resultado Bruto antes de impuestos	Impuestos sobre el resultado
Alemania	1.452.000	4.731.000	253.000	210.000
Austria	224.000	318.000	84.000	20.000
Bélgica	66.000	194.000	17.000	7.000
Canadá	69.000	254.000	(14.000)	1.000
España	766.000	3.136.000	217.000	73.000
Dinamarca	163.000	242.000	65.000	18.000
Finlandia	96.000	163.000	37.000	11.000
Francia	637.000	870.000	334.000	145.000
Grecia	11.000	34.000	2.000	—
Irlanda	3.000	—	—	—
Italia	519.000	1.191.000	166.000	43.000
Luxemburgo	(10.000)	—	(13.000)	—
Noruega	219.000	573.000	95.000	6.000
Países Bajos	83.000	270.000	30.000	5.000
Portugal	49.000	266.000	(4.000)	3.000
Reino Unido	1.000	872.000	1.000	—
Suecia	157.000	343.000	40.000	21.000
Suiza	39.000	86.000	—	2.000
<b>Total</b>	<b>4.544.000</b>	<b>13.540.000</b>	<b>1.310.000</b>	<b>565.000</b>

A 31 de diciembre de 2024 el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo se ha estimado en un 0,70 %

# Santander Consumer Finance, S.A.

## Informe de Gestión del Ejercicio 2024

### Marco externo general MARCO EXTERNO –

#### Contexto económico, regulatorio y competitivo

La evolución por zonas geográficas:

➤ **España** (PIB: 3% estimado en 2024).

Dentro del grupo de economías avanzadas, España ha sido una de las más dinámicas. El PIB ha estado impulsado por las exportaciones de servicios y por el consumo (tanto público como privado). No obstante, la inversión no ha terminado de unirse al ciclo expansivo. La inmigración ha sido un factor que ha apoyado el crecimiento de la economía. Este aumento de la población está derivando en ciertas tensiones en el mercado de la vivienda. La inflación ha seguido reduciéndose y se mantiene en el entorno de la media del área euro.

➤ **Bélgica** (PIB: 1% promedio anual estimado en 2024)

La economía ha recuperado dinamismo con un ritmo promedio del 0,3% trimestral, (los tres primeros trimestres del año) apoyado por la demanda de las familias. El mercado laboral, ha evolucionado de manera ligeramente favorable dado el incremento considerable de la población en edad de trabajar y no tanto por un aumento en la tasa de actividad. El aumento de los precios de la energía (a causa de la desaparición de las medidas del gobierno para frenar la subida de los precios) han hecho repuntar la inflación superando el 4%. La inflación subyacente ha disminuido, cerrando 2024 en el 3,2%.

➤ **Holanda-Países Bajos** (PIB: 0,9% promedio anual estimado para 2024)

La economía neerlandesa se ha fortalecido gracias al consumo privado y a la inversión. El mercado laboral, por el contrario, se ha mantenido robusto y la tasa de paro se ha mantenido más o menos estable (tasa de desempleo 3,6%) a lo largo del año. El principal problema del mercado laboral reside en la dificultad para cubrir vacantes en algunos sectores. La inflación, tanto subyacente como general se situó en el 3,2% a causa de un ajustado mercado laboral (fuerte crecimiento de los salarios nominales).

➤ **Portugal** (PIB: 1,6% estimado en 2024)

La economía portuguesa inició el año con un fuerte impulso basado en el sector exterior, que flojeó en el 2T24, para trasladar el testigo a la demanda interna, especialmente el consumo, tanto en el 3T24 como en el 4T24. El sólido mercado laboral, con una baja tasa de paro registrado (6,6%) y crecimientos salariales superiores al 6% en el 3T24, ha apoyado la demanda interna a través del consumo privado, mientras que las exportaciones han ido perdiendo fuelle a lo largo del año. La inflación subió al final del año al 3% y la subyacente en el 2,8%, debido a la finalización de los efectos base bajos del año pasado. Las cuentas públicas siguen su camino de consolidación. Estimamos un saldo presupuestario equilibrado y una deuda del 92% del PIB en 2024. Este buen desempeño ha permitido mejorar su rating (A- Positiva) de S&P y el mercado le asigna una prima de riesgo (spread frente a Alemania) inferior a la de España (48 vs 70).

➤ **Francia** (PIB: 1,1% estimado en 2024)

Esperamos un crecimiento del 1,1% del PIB en 2024, con parte del impulso procedente de los Juegos Olímpicos. Mientras que el consumo privado se mantuvo con un crecimiento moderado (0,8%) similar al del año precedente, la inversión registró caída mientras que el consumo público sujetó parte del crecimiento de la economía. El endurecimiento de la política monetaria ha conseguido reducir la inflación, que se situó en media en el 2,4% frente al 5,5% de 2023. El mercado de trabajo se mantuvo en línea con la economía, muy estable, con la tasa de paro en el 7,2%, similar al 7,1% del año anterior.

➤ **Eurozona** (PIB: +0,8% estimado para 2024)

El crecimiento del PIB mejoró en el año, pero lo hizo de forma dubitativa. Por un lado, la reactivación del consumo de las familias ha sido menor de lo que hubiera permitido el aumento de las rentas salariales. Por otra parte, ha continuado la caída en la formación bruta de capital fijo. La demanda externa ha sido el principal motor de la actividad económica. El mercado laboral siguió resistiendo, con la tasa de paro en mínimos históricos (6,3%). La inflación se ha reducido hacia el entorno del 2%, lo que ha permitido que el BCE inicie el ciclo de bajadas de tipos de interés.

## Información sobre la evolución previsible en 2025

### España

Esperamos que se mantenga un notable dinamismo en el crecimiento económico, aunque a una tasa algo menor que en 2024. El consumo de las familias se consolidará como principal motor del crecimiento, y esperamos que la inversión empresarial tenga un papel creciente (por la reconstrucción de los daños causados por las inundaciones de Valencia y por la ejecución del Plan de Recuperación y Resiliencia de la UE). La tasa de paro se espera que siga bajando, y se sitúe por debajo del 11%. La inflación esperamos que se consolide en torno al 2%, ya que los incrementos salariales se están moderando.

### Bélgica

El dinamismo observado durante 2024 se trasladará al próximo año, y se estima un crecimiento similar (1,5% de media en el año) sostenido por un fuerte consumo; el déficit presupuestario aumentará notablemente en los próximos años. El comportamiento del consumo de los hogares seguirá siendo robusto. El mercado laboral seguirá evolucionando de manera favorable con un crecimiento del 0,5% para 2025 y tasas de desempleo, por debajo del 6%. La inflación seguirá controlada, aunque por superior a 2024, (se verá un repunte en 2027 por la eliminación de las medidas del gobierno y la introducción del Sistema de Comercio de Emisiones de la Unión Europea).

### Holanda-Países Bajos

Estimamos que tras un 2024 de crecimiento, Países Bajos acelere su crecimiento en 2025 hasta el 1,5%, con un consumo privado mayor gracias al aumento de salarios y la disminución de los precios. La inflación continuará disminuyendo hasta alrededor del 2,5% durante 2025, persistiendo la presión en los servicios. El mercado laboral seguirá ajustado y con escasez de mano de obra, especialmente en algunos sectores. La tasa de desempleo aumentará ligeramente en 2025. El déficit presupuestario aumentará hasta el 1,9%.

### Portugal

Estimamos que en 2025 la economía el PIB pueda crecer al 1,8%, basado en el consumo, apoyado en el mayor poder adquisitivo, gracias al sólido mercado laboral. La inversión también despegará apuntalada en la financiación europea de los NGEU. Las exportaciones volverán a mejorar, dentro de las cuales, el turismo seguirá jugando un importante papel. Estimamos una inflación media del 2,5% por la disipación del precio de la energía y la contribución más fuerte del precio de los transportes. No obstante, el efecto de la introducción en 2024 del IVA sobre algunos alimentos remarcará a favor de una menor inflación. El mercado laboral seguirá gozando de buena salud con un crecimiento del empleo, aunque más modesto que en el año pasado, pero la tasa de paro con el 6,6% seguirá por debajo de la tasa natural. Esperamos que el déficit fiscal siga en el punto de equilibrio, y que la ratio deuda sobre PIB siga reduciéndose hasta el 88%.

### Francia

La economía francesa se espera siga creciendo de forma muy moderada en 2025. La incertidumbre política interna y el escenario geopolítico externo está pesando en el clima económico. Prevemos un crecimiento del PIB del 0,8% con el consumo privado comportándose de nuevo de forma cautelosa y menor contribución del sector público y un sector exterior con menor dinamismo en un escenario muy incierto. La inflación dejará de ser protagonista, en niveles esperados por debajo del 2%. La tasa de paro podría crecer moderadamente hasta el entorno del 7,5%.

## Grecia

Las previsiones para la economía griega estiman un crecimiento del 2% para 2025, sostenido por la demanda interna (tanto el consumo privado como por parte de las inversiones). El sector exterior, tras un 2024 sin aportaciones positivas a la economía, repuntarán ligeramente durante el próximo año. Se estima que continúe el crecimiento del empleo, aunque a ritmo lento, con una tasa de desempleo estimada para 2025 del 9%. La inflación se desacelerará en 2025 (2,4%) acercándose al objetivo del 2% en los próximos años. La presión en los alimentos será menor que la ejercida por la energía por los efectos de base.

## Eurozona

El año 2025 se plantea con numerosos retos. El crecimiento económico podría mostrar cierta mejora, en particular en el consumo de las familias, apoyado en el aumento de su renta real, su alta tasa de ahorro y el descenso de los tipos de interés del BCE. No obstante, el año estará marcado por la incertidumbre derivada de una compleja situación geopolítica, el posible giro en la política comercial de EEUU, las elecciones en Alemania y el ritmo de Francia para reducir su déficit público. Se espera que la inflación alcance el objetivo del BCE (2%), y que ello le permita reducir los tipos de interés hasta unos niveles que considere que tienen un efecto neutral en la economía

## Evolución del negocio

Los aspectos fundamentales del año han sido:

- El Banco ha obtenido un resultado antes de impuestos de 504.883 miles de euros, de los cuales 501.515 miles de euros corresponden a los dividendos cobrados de las siguientes compañías:

Santander Consumer Bank A.S.	174.589
Santander Consumer Finance Global Services, S.L.	3.611
Santander Consumer Holding GmbH	172.561
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	30.600
Stellantis Insurance Europe Ltd	27.416
Stellantis Life Insurance Europe Ltd	18.811
Fortune Auto Finance	12.862
Stellantis Financial Services España EFC, SA	3.244
Aevis Europa, S.L.	3
Transolver Finance E.F.C., SA	2.550
Sucursal Francia	55.266
<b>TOTAL (miles de euros)</b>	<b>501.515</b>

Por su parte, el beneficio después de impuestos alcanzado en el ejercicio 2024 es de 558.053 miles de euros.

- Como movimientos más significativos del ejercicio 2024, cabe destacar los siguientes:
  - En **Diciembre 2024** Santander Consumer Finance, S.A. vende su participación en la sociedad Stellantis Life Insurance Europe Limited que anteriormente había disminuido su capital por importe de 4.360 miles de euros y su participación en Stellantis Insurance Europe Limited que también disminuyó su capital por 963 miles de euros. El importe de la venta de dichas participaciones ascendió a 99.203 miles de euros.

En este mismo mes se recoge la ampliación de capital de Santander Consumer Finance Inc. Canadá por importe 23.297 miles de euros.

- En **Noviembre 2024** Santander Consumer Finance S.A. incrementa su participación en Lightico LTD con la adquisición de acciones warrant por importe de 500.000 dólares.

En este mismo mes, se formaliza una titulización sintética sobre una cartera de préstamos destinada a la financiación de vehículos, originada por Santander Consumer Bank A.S. (Sucursal de Suecia), con un nominal de 64.599 miles de euros y cupones por 49 miles de euros.

En **Noviembre 2024** Santander Consumer Finance, S.A. vende el 99,53% de su cartera hipotecaria con efectos 31 de Agosto, a Castano Residential DAC, por un importe de 768.406 miles de euros con un fondo de Insolvencias asociado de 33.917 miles de euros. En la operación queda por desembolsarse por el comprador el importe de 693.500 miles de euros (5% desembolsado en el momento de suscribir el acuerdo), que serán desembolsados en el momento de producirse el efecto de la titulización de la cartera en septiembre de 2025. Santander Consumer Finance, S.A. queda como gestora de la cartera mediante un servicing.

- En **Mayo 2024** Santander Consumer Finance S.A registra una disminución en el valor de la participación sobre Stellantis Financial Services España, E.F.C., S.A., que ha materializado una reducción de capital social, ascendiendo a 92.500 miles de euros en el importe recibido.
- En **Febrero 2024** se reconoce la ampliación de capital en la entidad Santander Consumer Mobility AS. El importe reconocido es de 23.433 miles de euros.

- Referente a las sucursales, destacamos los movimientos más significativos:

- **Grecia:** En el ejercicio 2024 sigue manteniendo y desarrollando las operaciones conjuntas de Tesla y Volvo fruto del acuerdo alcanzado en el ejercicio 2022, así como el acuerdo firmado con la marca Piaggio que se inició en el año 2023.

La firma digital, lanzada en 2023 con un 50% de todas las aplicaciones incluidas RAC y PYMES firmadas a través de Tablet, ha alcanzado una penetración del 72% en 2024.

Los nuevos dealers se han incrementado en un 21% y un 32% los clientes de Renta Car.

En el segundo trimestre de 2024 se lanzó una campaña de seguros a 3 años para la financiación de vehículos.

- **Bélgica:** en el ejercicio 2024 se alcanzaron depósitos por valor de 2.855.907 miles de euros, lo que supone un incremento del 20,55% respecto al ejercicio anterior.

En 2024 se inició la captación de depósitos en Países Bajos, donde se construyó una cartera de 1.620.934 miles de euros en los primeros doce meses de actividad, considerándose el principal vector de crecimiento. Por su parte, Alemania alcanzó un crecimiento del 66,34% con respecto al ejercicio anterior, hasta situarse en 2.713.041 miles de euros.

Por último, Bélgica obtuvo un crecimiento satisfactorio de 486.664 miles de euros, alcanzando una cifra total de 2.855.907 miles de euros.

- **Holanda- Países Bajos:** el resultado después de impuestos asciende a 12.704 miles de euros, un 27,24% por debajo del ejercicio anterior, afectado entre otros por la Joint-venture con Ethias Lease, que, si bien crece rápidamente, todavía no reporta resultados positivos.
- **Portugal:** Las matriculaciones de turismos crecieron un 6% con respecto al ejercicio 2023, hasta un total de 242.000 vehículos, impulsado por el segmento de alquiler de coches que representa un tercio de las ventas totales.

En 2024 se alcanzaron acuerdos con las marcas Xpeng y Dongfeng, que permitieron expandir el negocio de auto.

- **Francia:** en el ejercicio 2024 se consigue estabilización en volúmenes de nuevo negocio, creciendo un 3,3% en clientes "offline" (obtención de clientes mediante acuerdos con dealers), si bien el negocio "online" se ve minorado en un 18%.
- Los activos dudosos se sitúan en 524.072 miles de euros en 2024 de los cuales 144.718 miles de euros corresponden a la sucursalización de los países (Grecia 3.505 miles de euros; Holanda-Países Bajos 41.379 miles de euros; Portugal 34.373 miles de euros y Francia 65.461 miles de euros). El ratio de morosidad de Santander Consumer Finance S.A. se sitúa en el 2,28% incluyendo créditos a tesorería y en el 4,50% excluidos los créditos a la tesorería.
- El volumen de nuevo negocio alcanzó los 4.336.812 miles de euros frente a los 4.541.889 miles de euros alcanzados en el ejercicio anterior. De los 4.336.812 miles de euros, 1.764.443 miles de euros corresponden a la sucursalización de los países:
  - **Grecia:** el volumen de nuevo negocio asciende a 194.808 miles de euros en el ejercicio 2024, frente a los 168.800 miles de euros alcanzados en 2023, lo que implica un crecimiento del 15,4%.
  - **Holanda-Países Bajos:** el volumen de nuevo negocio asciende a 544.188 miles de euros en el año 2024 frente a los 562.392 miles de euros alcanzados en el pasado ejercicio.  
Auto Nuevo ha tenido un crecimiento significativo 34,3% gracias al desarrollo del leasing aunque por el contrario el negocio de auto usado disminuye un 29,9% debido al menor rendimiento del canal bróker.  
Asimismo, el producto de directo cae un 13,2% y durables baja un 14,1% con respecto al ejercicio 2023. Durables deja de comercializarse en el canal de Holanda desde el segundo semestre de 2023 (ya que la subida de tipos sólo podía repercutirse parcialmente al cliente debido a la tasa máxima legal establecida para préstamos a clientes) manteniéndose en el canal de Bélgica.
  - **Portugal:** el volumen de nuevo negocio aumenta un 24% en el ejercicio 2024 hasta alcanzar los 716.518 miles de euros, liderado tanto por el mercado de Auto Usado (+36%) como por Auto Nuevo (+24%).
  - **Francia:** el volumen de nuevo negocio alcanzado en el ejercicio 2024 asciende a 498.307 miles de euros, lo que supone un descenso del 5%.
- El coste medio de los recursos ajenos en vigor ha sido del 3,61% en 2024.
- Los créditos a clientes, incluidos los créditos otorgados a sociedades de grupo que no tienen la condición de entidades de crédito se sitúan en 23.294.385 miles de euros un 2,36% por encima de los alcanzados en el ejercicio 2023.  
Referente a la sucursalización los créditos a clientes ascienden a 4.389.316 miles de euros (Grecia 426.995 miles de euros; Holanda-Países Bajos 1.197.501 miles de euros; Portugal 1.592.368 miles de euros y Francia 1.172.451 miles de euros).

## Resultados del Banco

El Banco ha obtenido un resultado antes de impuestos de 504.883 miles de euros. Los ingresos por dividendo cobrados ascienden a 501.515 miles de euros. Por su parte, el beneficio después de impuestos alcanzado en el ejercicio 2024 es de 558.053 miles de euros.

El margen de intereses de Santander Consumer Finance S.A. se sitúa en 512.646 miles de euros, lo que supone una variación del +2,24% con respecto al ejercicio 2023. El margen de intereses correspondiente a la sucursalización se sitúa en 127.006 miles de euros:

- **Grecia:** el margen de intereses se incrementa en 5.221 miles de euros con respecto al ejercicio 2023, alcanzando en el ejercicio 2024 un margen de 10.756 miles de euros.
- **Bélgica:** el margen de intereses aumenta alcanzando un margen de 6.320 miles de euros en el ejercicio 2024 frente a los -6.066 miles de euros alcanzados, debido principalmente a la subida por los activos titulizados que compensa el incremento del coste financiero de depósitos a clientes.
- **Holanda-Países Bajos:** el margen de intereses alcanzado en el ejercicio 2024 se sitúa en 65.417 miles de euros, un 3,35% respecto al año 2023.

- **Portugal:** el margen de intereses en el ejercicio 2024 aumenta un 21,63% situándose en 34.670 miles de euros frente a los 28.505 miles de euros alcanzados en el ejercicio anterior.
- **Francia:** el margen de intereses, excluidos los dividendos en el 2024 aumenta un 52% con respecto al ejercicio 2023 situándose en 9.843 miles de euros.

**Los ingresos por dividendos** ascienden hasta 501.515 miles de euros, frente a 889.086 miles de euros obtenidos del ejercicio 2023.

Las **comisiones percibidas** son 120.283 miles de euros en el ejercicio 2024 y 88.169 miles de euros en 2023, lo que supone un aumento del 36,42% debido principalmente a las comisiones por seguros.

De los 120.283 miles de euros alcanzados en 2024, 42.788 miles de euros corresponden a las sucursales de países (Grecia 670 miles de euros; Holanda-Países Bajos 8.326 miles de euros; Portugal 10.340 miles de euros; Francia 23.453 miles de euros).

Respecto a las **comisiones pagadas** en el ejercicio 2024, se sitúan en 69.418 miles de euros, de los cuales 23.887 miles de euros corresponden a la sucursalización (Grecia 345 miles de euros; Holanda-Países Bajos 7.019 miles de euros; Portugal 5.618 miles de euros y Francia 10.905 miles de euros). Con respecto al ejercicio 2023, ha supuesto un aumento del gasto en un 5,4%.

En el **resultado de operaciones financieras**, el Banco registra un resultado de 20.352 miles de euros, frente al resultado de 77.302 miles de euros obtenidos en el ejercicio 2023. En este epígrafe se recoge el resultado por la venta (-24.297 miles de euros) del 99,53% de la cartera hipotecaria y la venta de las participaciones en las sociedades Stellantis Life Insurance Europe Limited y Stellantis Insurance Europe Limited por importe de 42.408 miles de euros

El **Orex** se sitúa en -9.175 miles de euros en el ejercicio 2024, frente a -31.118 miles de euros en el pasado ejercicio. En el ejercicio 2023 se realizó el pago a la contribución al Fondo único de Resolución (FUR) por importe de 12.076 miles de Euros, en el 2024 no se ha realizado.

Dentro del Orex se recoge el Impuesto a la Banca que en el ejercicio 2024 asciende a 15.826 miles de euros frente a los 20.286 miles de euros del ejercicio anterior.

Referente a la sucursalización, hay que destacar que sumaron en total 32.224 miles de euros (Bélgica 31.649 miles de euros; Francia 556 miles de euros, Holanda-Países Bajos 17 miles de euros y Portugal 2 miles de euros) como resultado positivo por la prestación de servicios a Santander Consumer Finance S.A. que se elimina íntegramente en la consolidación del grupo.

El **margen bruto**, incluidos los dividendos, asciende a 1.076.203 miles de euros, frente a 1.458.986 miles de euros alcanzados en el 2023.

**Los gastos de administración y amortización** se sitúan en 357.021 miles de euros en 2024 frente a unos gastos de 364.890 miles de euros en el ejercicio anterior.

De los 357.021 miles de euros alcanzados en el ejercicio 2024, 147.188 miles de euros se deben a la sucursalización de países:

- **Grecia:** los Opex de Grecia en el ejercicio 2024 se sitúan en 6.586 miles de euros frente a los 5.419 miles de euros alcanzados en el 2023.
- **Bélgica:** incrementó sus Opex en un 37,7% con respecto al ejercicio 2023 situándose en 28.654 miles de euros en el ejercicio 2023.
- **Holanda-Países Bajos:** los Opex de Holanda-Países Bajos en el ejercicio 2024 aumentan un 5,5% respecto al ejercicio 2023.
- **Portugal:** en el ejercicio 2024 incrementa sus Opex un 10,15% con respecto al ejercicio 2023 situándolos en 33.214 miles de euros
- **Francia:** Los Opex de Francia se sitúan en 39.725 miles de euros, lo que supone un aumento del 2,30% respecto al ejercicio 2023.

Las **provisiones por insolvencias** se sitúan en un gasto de 179.484 miles de euros en el ejercicio 2024, por encima de las registradas en 2023 por un importe de 108.835 miles de euros. De los 179.484 miles de euros alcanzados, 39.770 miles de euros corresponden a la sucursalización de países:

- **Grecia:** las provisiones por insolvencias se sitúan en un gasto de 2.436 miles de euros en el ejercicio 2024, por encima de los 2.112 miles de euros alcanzados en el ejercicio 2023.

- **Holanda-Países Bajos:** las provisiones de insolvencias alcanzadas en el ejercicio 2024 se sitúan en un gasto de 7.811 miles de euros un 94% más que en el ejercicio 2023.
- **Portugal:** las provisiones de insolvencias se sitúan en un gasto de 13.052 miles de euros en el ejercicio 2024, por debajo de las registradas en 2023 por un importe de 2.506 miles de euros. En el ejercicio 2023 se produjo una venta de cartera.
- **Francia:** las provisiones de insolvencias alcanzadas en el ejercicio 2024 ascienden a 16.472 miles de euros, frente a los 12.020 miles de euros alcanzados en el ejercicio 2023.

En el epígrafe **Provisiones o Reversión de Provisiones** se alcanza un gasto de 60.577 miles de euros frente a los 31.925 miles de euros alcanzados en el ejercicio 2023. De los 60.577 miles de euros, 19.741 miles de euros se deben a la sucursalización de países.

El **margen de la actividad de explotación** incluidos los dividendos ascienden a 479.121 miles de euros en el ejercicio 2024, frente a los 953.336 miles de euros obtenidos en el pasado ejercicio.

El **deterioro del valor de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas** en el ejercicio 2024 recoge un importe de 29.991 miles de euros referente al deterioro en la participación del Banco Beijin.

El **deterioro del valor de los activos no financieros** asciende a 2.643 miles de euros frente a los 2.541 miles de euros alcanzados en 2023.

Las **pérdidas de activos no corrientes en venta** no clasificados como operaciones interrumpidas registraron una pérdida de 1.586 miles de euros en el ejercicio 2024, frente a los 4.773 miles de euros registrados en el año 2023.

La **cobertura** en el año 2024 sobre activos dudosos alcanza un 89,65% frente a los 87,8% alcanzados en el año 2023.

Los **activos dudosos** alcanzan los 524.072 miles de euros frente a los 509.468 miles de alcanzados en 2023, lo que representa un incremento del 2,11%.

El **fondo de provisiones** en 2024 asciende a 469.844 miles de euros frente a los 447.461 miles de euros obtenidos en el ejercicio anterior.

Referente a la sucursalización de los países destacar:

- **Grecia:** los activos dudosos en el ejercicio 2024 aumentaron hasta 3.505 miles de euros y el fondo de provisiones se sitúa en 5.382 miles de euros.
- **Holanda-Países Bajos:** Los activos dudosos crecen un 24% en el ejercicio 2024 situándose en un importe de 41.379 miles de euros. El fondo de provisiones asciende a 30.571 miles de euros y la cobertura se sitúa en un 73,9%.
- **Portugal:** los activos dudosos se sitúan en 34.373 miles de euros frente a los 24.899 miles de euros alcanzados en el ejercicio 2023. El fondo de provisiones alcanza el importe de 41.737 miles de euros en el ejercicio 2024 y la tasa de cobertura se sitúa en un 121,42%.
- **Francia:** los activos dudosos aumentan hasta los 65.461 miles de euros en el ejercicio 2024. El fondo de provisiones se sitúa en 59.683 miles de euros alcanzando una tasa de cobertura del 91,17%.

## Balance

Los fondos totales gestionados por el Banco alcanzaron la cifra de 57.403.783 miles de euros en el ejercicio 2024 frente a 57.136.557 miles de euros del ejercicio anterior. El 39,4% del activo corresponde a crédito a la clientela.

De los 57.136.557 miles de euros alcanzados, 12.292.780 miles de euros corresponden a la sucursalización de países:

- **Grecia:** Los fondos totales gestionados por Grecia se sitúan en 435.783 miles de euros en el ejercicio 2024 frente a los 251.302 miles de euros alcanzados en el 2023. El 98% del activo corresponde al crédito a la clientela.
- **Bélgica:** Los fondos totales gestionados por Bélgica se sitúan en 7.311.219 miles de euros en el ejercicio 2024, por encima del importe de 4.101.023 miles de euros alcanzado en el 2023. El 98,7% corresponde a los depósitos con clientes.
- **Holanda-Países Bajos:** Los fondos totales gestionados por Holanda-Países Bajos en el ejercicio 2024 ascienden a 1.197.501 miles de euros.

- **Portugal:** Los fondos totales gestionados por Portugal en el ejercicio 2024 se sitúan en 1.745.758 miles de euros. El 91,2% del activo corresponde al crédito a la clientela.
- **Francia:** Los fondos totales gestionados por Francia se sitúan en 1.698.444 miles de euros. El 69% del activo corresponde al crédito a la clientela.

Los recursos propios del Banco incluidos los resultados del ejercicio alcanzaron la cifra de 9.710.289 miles de euros. Dentro de este epígrafe se reconoce la emisión de AT1 con contraparte Banco Santander S.A. por importe de 1.200.000 miles de euros.

El ratio de CET1 a 31 de Diciembre de 2024 es del 21,84% y el ratio de solvencia es del 29,58%.

## Gestión del Riesgo

### Principios corporativos

El Grupo Santander, del que forma parte Santander Consumer Finance S.A., tiene como objetivo alcanzar la excelencia en la gestión de riesgos, con el fin de anticipar y enfrentar los principales desafíos presentados por un entorno económico, social y regulatorio en constante cambio.

Los siguientes principios reflejan las expectativas mínimas del Grupo en su conjunto. Estos principios son obligatorios y deben aplicarse en todo momento.

La gestión y el control de riesgos se basan en los principios que se indican a continuación, los cuales tienen en cuenta los requisitos normativos y las mejores prácticas del mercado.

- **Todos los empleados son responsables de la gestión del riesgo.** La gestión del riesgo es responsabilidad de todos. En línea con nuestra fuerte cultura de riesgos, todos los empleados deben tener en cuenta y entender los riesgos que generan sus actividades diarias. Son responsables de la identificación, gestión y comunicación de los riesgos y deben evitar asumir riesgos cuyo impacto se desconozca o exceda el apetito de riesgo.

Todos los empleados deben recibir formación alineada con sus responsabilidades, y cumplimentar los cursos de obligado cumplimiento. Los esquemas de desempeño y remuneración deberán estar alineados con los objetivos de gestión de riesgos.

- **Implicación de la alta dirección.** El equipo de alta dirección debe fomentar, a través de su conducta, sus acciones y sus comunicaciones, una gestión y control coherentes del riesgo.

Deberán actuar de acuerdo con las leyes y regulación local aplicables e informar adecuadamente de cualquier incumplimiento. Deberán promover y evaluar regularmente la cultura de riesgos y supervisar que su perfil de riesgo se mantenga dentro de los niveles establecidos por el apetito de riesgo.

- **Independencia de las funciones de gestión y control de riesgos.** Las funciones de control de riesgos deberán llevar a cabo sus actividades de forma independiente de las funciones responsables de la gestión de riesgos. Las funciones de control de riesgos deberán tener acceso directo a los órganos de gobierno que tengan la responsabilidad de la gestión de riesgos.

La estructura organizativa deberá garantizar la suficiente separación entre las funciones de gestión de riesgos y de control de riesgos, siguiendo el modelo de líneas de defensa, con una clara definición de roles y responsabilidades.

- **Enfoque integral de la gestión y el control de riesgos.** La gestión y el control de riesgos deben realizarse de forma exhaustiva en todos los negocios y para todos los tipos de riesgos, incluyendo cualquier impacto que pueda derivarse.

El enfoque adoptado para el riesgo debe ser de naturaleza prospectiva (forward-looking) y analizar las tendencias durante diferentes periodos de tiempo y en diversos escenarios.

- **Adecuada gestión de la información.** La gestión y el control de riesgos deben basarse en información de gestión oportuna, exacta y suficientemente detallada. Esto permite que los riesgos se identifiquen, evalúen, gestionen y comuniquen al nivel adecuado.

### **Roles y Responsabilidades**

La siguiente es una descripción de los roles y responsabilidades de las funciones involucradas en las materias cubiertas por este marco. Tales roles y responsabilidades deben ejercerse respetando las tres líneas de defensa y la necesidad de lograr la colaboración entre la corporación y las filiales.

El Grupo emplea un modelo de "tres líneas de defensa" para la gestión y el control de riesgos:

- Línea 1. Asunción de riesgos: funciones de negocio, apoyo al negocio u otras que asumen riesgos y que tienen la responsabilidad primaria en su gestión.
- Línea 2. Control y supervisión de riesgos: funciones de control de riesgos que controlan la exposición a los riesgos, efectúan su supervisión y cuestionamiento, y posibilitan una visión holística de los riesgos en todo el negocio.
- Línea 3. Aseguramiento del riesgo: auditoría interna que proporciona un aseguramiento independiente.

Aunque cada una de las tres líneas de defensa tiene una estructura organizativa separada y cierto grado de independencia, deben colaborar siempre que sea necesario para garantizar la consecución de los objetivos del negocio.

### **Estructura organizativa y gobernanza de la función de riesgos**

El modelo de gestión y control de riesgos comparte un conjunto de principios básicos del Grupo, implementados a través del marco corporativo, a partir del cual se desarrolla la documentación de la función de riesgos.

La gobernanza de la función de riesgos garantiza que las decisiones de riesgos se toman de manera adecuada y eficiente en los comités pertinentes, de manera que los riesgos se controlan efectivamente, asegurando que los riesgos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido por la alta dirección.

### **Mapa de riesgos**

La identificación y evaluación de todos los riesgos es fundamental para su control y gestión. Desde el punto de vista de la identificación de riesgos, el grupo define el mapa de riesgos, con una visión holística que cubre los principales tipos de riesgos. En el mapa de riesgos aparecen el riesgo de crédito, estructural, de liquidez, de modelo, de cumplimiento, de conducta y reputacional, operacional, estratégico, valor residual, ESG/climático y de capital, siendo el riesgo de crédito el principal tipo de riesgo en la entidad. El mapa de riesgos es base para establecer el perímetro del apetito de riesgos y el perfil de riesgos de la entidad a través del ejercicio de Risk Identification and Assessment.

### **Riesgo de crédito**

La Gestión del Riesgo de Crédito se encuentra descentralizada por geografías. Con criterio general, la información recogida en este capítulo aplica a todas las sucursales dentro de la S.A, sin perjuicio de pequeñas excepciones que pudieran existir en las sucursales de menor tamaño.

El riesgo de crédito se define como la pérdida que se puede producir derivada del incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o contrapartida, al cual se ha financiado o con el cual se ha asumido una obligación contractual.

Representa la principal fuente de riesgo, por lo que su adecuada identificación, medición y gestión resultan esenciales para generar valor de forma sostenible.

La gestión del riesgo de crédito está normada mediante diferentes documentos internos (marco, modelos, políticas, procedimientos, etc.), aprobados por los órganos competentes (por el Comité de Control de Riesgos de Santander Consumer Finance S.A.), que estipulan los principios, procesos clave e instrumentos, así como roles y responsabilidades para la gestión de este riesgo.

Los componentes del riesgo de crédito, definidos por Basilea II, son las dimensiones básicas que conforman la cuantificación de las pérdidas esperadas derivadas del incumplimiento de las obligaciones que un cliente tenga con el Banco.

- Probabilidad de incumplimiento: es la posibilidad de incumplimiento en el pago de una operación o de otras obligaciones, indicadas en el contrato de la operación, que deba cumplir la contraparte, en un período de tiempo dado. Depende de la situación crediticia del acreditado o contraparte, la cual, a su vez, depende de numerosos factores, unos relativos al tipo de cliente, la actividad que realiza, en qué mercados la realiza, la situación del mercado o sector en el que se desenvuelve, el tamaño de la actividad, la competencia, y de otros factores de tipo cualitativo que tienen que ver con la calidad de la gestión o administración de sus actividades.

- Pérdida en caso de incumplimiento: es la pérdida una vez conocido un determinado incumplimiento. Este concepto también se utiliza con la denominación de "severidad" de la operación. En sentido opuesto, se utiliza la "tasa de recuperación" es decir, serán pérdidas aquellas deudas que no se puedan recuperar. La recuperación de una deuda depende del tipo de incumplimiento, de la evolución del deudor, de la situación del riesgo-país, del tipo de operación incumplida, del grado de prelación o preferencia que tenga el Banco en cobro de la deuda con respecto a otros acreedores y de numerosos factores relacionados con las garantías que cubran la operación, el tipo de garantía de que se trate y su situación en el momento del incumplimiento. La existencia de una garantía reduce el riesgo de crédito si ésta puede realizarse fácil y rápidamente por un valor adecuado de acuerdo con la deuda (incluyendo los intereses y gastos del proceso de recuperación).

- Exposición al riesgo de crédito: es la posición de riesgo de crédito que abarca, tanto las registradas dentro del balance como fuera de balance. Para cuantificar el volumen de las exposiciones al riesgo de crédito, es preciso tener en cuenta el tipo de posiciones financieras, contingentes, en derivados y riesgos indirectos. Todas las exposiciones de riesgo de crédito se calculan en unidades monetarias, brutas de provisiones específicas y de cancelaciones parciales, por el importe que mejor represente el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha a que se refieren los datos, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar el cumplimiento. Las exposiciones se expresan en la moneda que refleje las obligaciones del contrato con el cliente y su contravalor en la divisa de consolidación (euros). En los compromisos y riesgos contingentes, en especial disponibles de líneas de crédito comprometidas, se debe tener en cuenta los importes que pueden generar exposición en el futuro.

- El vencimiento es otra componente básica del riesgo de crédito, que actúa incrementándolo cuanto mayor sea el plazo de la operación. Por tanto, a mayor plazo de las operaciones, mayor riesgo de que se puedan producir pérdidas en cualquier momento durante la vigencia de la misma. En general, el vencimiento de una operación se define como el plazo efectivo residual de la operación medido en años. No obstante, se ha de considerar el vencimiento efectivo (que considera los flujos) aunque en caso de no poder calcularlo se puede utilizar una medida más conservadora como considerar el tiempo restante máximo, expresado en años, que puede emplear el deudor para cancelar por completo su obligación con arreglo a los términos del contrato de la operación (normalmente, este período de tiempo corresponderá al plazo de vencimiento nominal del instrumento).

#### a) Funciones de la Dirección de Riesgos de Santander Consumer Finance

La Dirección de Riesgos de Santander Consumer Finance depende funcionalmente de la Dirección General de Riesgos del Grupo Santander. Sus principales funciones son.

Las principales funciones de la Dirección de Riesgos son:

- Establecer las políticas y procedimientos de gestión del riesgo de crédito.
- Gestionar la cartera crediticia proponiendo a los estamentos oportunos las medidas que considere necesarias para salvaguardar su calidad.
- Aprobar las operaciones dentro del ámbito de las facultades que le han sido delegadas.
- Elevar las operaciones al Loan Committe y aquellas que superen sus atribuciones al Comité Ejecutivo de Riesgos y llegado el caso (límites por encima de los EUR 120MM), presentarlas en la Corporación (Grupo Santander).
- Participar en los comités que funcionalmente le corresponda.
- Elaborar los sistemas de información de gestión de las principales magnitudes de riesgos.
- Administración y mantenimiento de las bases de datos de riesgos.

## b) Estructura de la Dirección de Riesgos.

Con el fin de cumplir con las funciones que le han sido asignadas, en cuanto a la gestión de riesgo de crédito, el área se ha estructurado de la siguiente forma:

- El departamento de Riesgos Estandarizados se responsabiliza de determinar qué modelos de decisión han de utilizarse en el otorgamiento de cada modalidad de operación y tipo de cliente (personas físicas/jurídicas) y que, en la actualidad, se pueden agrupar en varios tipos de "credit scoring". Previo estudio y opinión de las Áreas de Negocio, define los datos o variables y la documentación mínima que se deben aportar para el estudio de la propuesta o solicitud. Asimismo, se responsabiliza de la gestión y seguimiento del riesgo de las carteras bajo su tutela.
- El departamento de Wholesale Credit Risk (Riesgos Empresas Carterizadas) se responsabiliza de la admisión crediticia y del seguimiento del portfolio Carterizados: personas jurídicas con riesgo vivo mayor o igual, como referencia estándar (aunque pueda variar según sucursal) a 250.000 euros. La carterización supone la clasificación de personas jurídicas en función de criterios de actividad, productos y/o importe de riesgo vivo: analizar la calidad crediticia de las empresas utilizando el rating para empresas, vigilar el adecuado funcionamiento de los controles establecidos, con el fin de que la entidad pueda anticiparse a los posibles deterioros de la calidad crediticia de los prestatarios y de evitar o reducir las pérdidas.
- El departamento de Evaluación y Seguimiento de Riesgos: se responsabiliza de seguir la calidad de la cartera crediticia en general, así como de vigilar la existencia y adecuado funcionamiento de los controles internos establecidos, proponiendo medidas correctoras para solventar las debilidades o incidencias detectadas. Para ello, se encargará de la realización y seguimiento de presupuestos de las principales métricas de riesgos y consolidación de las mismas.

## c) Procesos clave e instrumentos en la gestión del riesgo de crédito:

Los procesos clave e instrumentos del riesgo de crédito se encuentran detallados en la normativa interna de la unidad.

Se definen los siguientes procesos clave para la gestión y el control de riesgos, en general: Planificación, Identificación, Evaluación, Toma de decisiones y Ejecución, Seguimiento del desempeño respecto al Plan, Medidas para corregir desviaciones del Plan y Procesos de información.

Por otro lado, el conjunto de instrumentos de gestión de riesgos del Grupo Santander comprende una serie de procesos y herramientas clave que cubren todas las fases de la gestión de riesgos, tales como: Declaración de apetito de riesgo, Plan estratégico, plan a tres años y presupuesto, Planes estratégicos comerciales, Ejercicios para la identificación y evaluación de todos los riesgos, Informes de riesgos, Elementos de gobierno interno (normativa interna, Comisiones/Comités), etc.

Estos instrumentos incluyen procesos que requieren la colaboración entre las filiales y la corporación y también aquellos que aplica la filial sin participación formal de la corporación.

### **Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados**

Para la autorización de los riesgos se utilizan tanto modelos internos de admisión estandarizada (credit scoring) aplicables a solicitudes de clientes particulares (personas físicas/jurídicas), como análisis individualizado (valoración de rating) de operaciones mediante analistas especializados (riesgos de empresas).

Para empresas, se utiliza un rating comentado, a partir de operaciones de importe superior a 250 miles de euros como estándar de referencia o para clientes que tengan un producto core (Stock Finance, por ejemplo) independiente del importe de sus operaciones, sin menoscabo que el mismo se pueda realizar para importes de activos financieros inferiores a dicho importe.

En el caso de grupos económicos debe realizarse un rating individual por cada empresa que sea titular o avalista, cuando cumplan los criterios del párrafo anterior.

## Reconducciones

Con el término cartera reconducida, a efectos de la gestión de riesgos de la Sociedad, se hace referencia a aquellas operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Con el objetivo de establecer una tipología más precisa, en función del grado de deterioro y la situación de gestión en que se encuentren las operaciones en origen se establecen los siguientes conceptos:

### En operaciones CON dificultades financieras (reconducciones):

I. Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

II. Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.

III. Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.

### En operaciones SIN dificultades financieras:

I. Operación de renovación: Se trata de una operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por el banco, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras. Es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes a dificultades financieras.

II. Operación renegociada: Es una operación en la que se modifican sus condiciones financieras u otras condiciones generales o particulares del contrato, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras. Es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes a dificultades financieras.

En la Sociedad, la realización de reconducciones de deuda se restringe, con criterios rigurosos y selectivos, a:

- Operaciones viables;
- En las que concurre voluntad de pago del cliente;
- Y en las que la reconducción no desincentiva el esfuerzo adicional por parte del cliente.

A cierre de año, la sucursal de SC España se corresponde con la gran mayoría del stock de reconducciones del perímetro del Western Hub, la cual cuenta con una detallada política corporativa de reconducción de deuda de clientes, adaptada a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, que incluye los cambios normativos aplicables y las mejores prácticas identificadas.

Dicha política se adapta a las necesidades y normas locales y siempre subordinadas al cumplimiento de cualquier normativa local más estricta que resultara de aplicación. Esta política corporativa establece rigurosos criterios, entre los que destacan:

- Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.

- El principal objetivo debe ser la recuperación de los importes debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.
- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no sólo pueden servir como mitigantes de la severidad, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para reconducir deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- La nueva operación no podrá suponer una mejora de la clasificación del riesgo mientras no exista una experiencia satisfactoria con el cliente.

La aplicación de esta política se realiza dentro de la actividad de seguimiento continuado de riesgos. Así, el Departamento de Riesgos se encarga del análisis de los riesgos asumidos.

La unidad cuenta con mecanismos de gestión y control de la operativa de reconducción que permiten la gestión de forma diferenciada al resto de las operaciones, entre los que se incluyen el seguimiento de la evolución de la cartera, reportes regulatorios sobre la misma y los controles sobre la admisión y su clasificación como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos para su reclasificación a otra categoría, que deben cumplir un calendario de pagos prudencial para asegurar una razonable certeza de que el cliente ha recuperado su capacidad de pago.

Las operaciones presentadas se muestran clasificadas, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- **Dudosas:** Se clasificarán como riesgo dudoso las operaciones que a la fecha estuvieran clasificadas en:
  - ✓ **Dudosidad por razón de morosidad del titular:** Operaciones que tengan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad, salvo que sean fallidos.
  - ✓ **Dudosidad por razón distinta de la morosidad del titular:** Se clasificarán en la categoría de riesgo dudoso las operaciones de reconducción que cumplan con alguno de los siguientes criterios:
    - Operaciones clasificadas en origen como dudosas y que no hayan superado el periodo de prueba estipulado en la política
    - Operaciones que habiendo sido marcadas en origen como dudosas, durante el período de prueba en Normal en Vigilancia Especial lleguen a mostrar signos de debilidad financiera.
- **Normales en vigilancia especial:** aquellas que nacen en origen en esta situación en función de los criterios definidos en la Política, o bien aquellas procedentes de dudoso que han atendido, tras la reconducción, el pago sostenido durante un período determinado en función de las características de la operación y han cumplido una serie de condiciones establecidos en la política de reconducciones.

#### b) **Modelo de deterioro por riesgo de crédito:**

El modelo de deterioro de activos de la NIIF 9 aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado integral, a cuentas por cobrar por arrendamientos financieros, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a la NIIF 9 se divide en tres categorías, o fases, según el estado de cada instrumento en relación con su nivel de riesgo de crédito:

- Stage 1: son los instrumentos financieros para los que no se identifica un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la provisión por deterioro refleja las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles defaults en el transcurso de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
- Stage 2: en caso de que haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde su fecha de reconocimiento inicial, sin que se haya materializado el evento de deterioro, el instrumento financiero se encuadra dentro de esta stage. En este caso, la provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por defaults a lo largo de la vida residual del instrumento financiero.
- Stage 3: un instrumento financiero se cataloga dentro de esta stage cuando muestra signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. En este caso, la provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.

Adicionalmente, las provisiones por deterioro incluyen las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido originados o comprados con deterioro de su valor crediticio (POCI, por sus siglas en inglés).

La metodología para cuantificar la pérdida esperada por eventos de crédito se basa en una probabilidad de ocurrencia, no sesgada y ponderada, de hasta cinco posibles escenarios futuros que podrían afectar a nuestra capacidad de cobro de los flujos de efectivo contractuales. Estos escenarios tienen en cuenta el valor temporal del dinero, la información relevante disponible sobre eventos pasados y las condiciones actuales y proyecciones de factores macroeconómicos que se consideren importantes para estimar este importe (p.ej. PIB, precio de la vivienda, tasa de desempleo, entre otros).

Los parámetros utilizados por el Grupo para el cálculo de provisiones por deterioro (principalmente EAD, PD, LGD y tasa de descuento) se desarrollaron sobre la infraestructura de los modelos internos y la experiencia adquirida desde el ámbito regulatorio y de gestión. Sin embargo, lejos de ser una simple adaptación, fueron construidos y validados de manera expresa bajo los requerimientos específicos de la NIIF 9, así como otras guías emitidas por reguladores, supervisores y demás organismos internacionales (EBA, NCA, BIS, GPPC, etc.), lo que incluye información forward-looking, visión point-in-time (PIT), múltiples escenarios, cálculo de pérdidas para toda la vida de la operación mediante lifetime PD, entre otros.

**-Determinación del incremento significativo del riesgo:** a efectos de determinar si un instrumento financiero ha visto incrementado su riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, procediendo su clasificación en la Stage 2, se consideran los siguientes criterios:

#### Criterios cuantitativos

Se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel crediticio en su reconocimiento inicial.

A efectos de determinar si dicho cambio se considera significativo, encuadrando al instrumento dentro del Stage 2, cada unidad del Grupo ha definido los umbrales cuantitativos a considerar en cada una de sus carteras, teniendo en cuenta las guías corporativas asegurando una interpretación consistente entre las diferentes geografías.

#### Criterios cualitativos

Adicionalmente a los criterios cuantitativos indicados, se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados por el Grupo en la gestión ordinaria del riesgo de crédito (p.e. posiciones irregulares más de 30 días, refinanciaciones, etc.). Cada unidad del Grupo ha definido dichos indicadores cualitativos, para cada una de sus carteras, en función de las particularidades y prácticas ordinarias de gestión en línea con las políticas en vigor.

El uso de estos criterios cualitativos se complementa con la utilización de un experimentado juicio experto.

- **Definición de default:** la definición implementada a efectos del cálculo de provisiones por deterioro es consistente con la utilizada por el Grupo para el desarrollo de los modelos avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio.
- **Utilización de información presente, pasada y futura:** para estimar las pérdidas esperadas requerimos un alto grado de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. En este sentido, nuestras estimaciones de pérdida esperada se basan en múltiples escenarios macroeconómicos. Medimos la probabilidad de pérdida considerando hechos pasados, la situación presente y tendencias futuras de los factores macroeconómicos como el PIB o la tasa de paro.

Utilizamos por tanto información prospectiva en los procesos de gestión interna y regulatorio al incorporarlos en diversos escenarios, aprovechando la experiencia con dicha información para asegurar la consistencia de nuestros procesos.

- **Vida esperada del instrumento financiero:** a efectos de su estimación se han tenido en cuenta todos los términos contractuales (p.e. duración, opciones de compra, etc.), siendo el periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) el periodo máximo a considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.e. tarjetas de crédito), la vida esperada se estimará considerando el

periodo durante el que la entidad está expuesta al riesgo de crédito y la eficacia de las prácticas de gestión que mitiguen dicha exposición.

## Riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia de los riesgos de mercado o crédito.

Son hechos no esperados relacionados con la operativa interna y externa de la Sociedad, así como el riesgo de que existan variaciones significativas en la información generada, consecuencia de errores en los registros contables de acuerdo con la normativa reguladora.

La segunda línea de defensa es una función independiente que depende de la Dirección de Riesgos como unidad organizativa, y complementa las funciones de gestión y control de la primera línea de defensa y recae en el Departamento de Control de Riesgos no Financieros que tiene la responsabilidad de supervisar el control efectivo del riesgo operacional en sus distintas variantes, y de evaluar que el mismo se gestiona de acuerdo con el nivel de tolerancia definido.

La gestión y el control del riesgo operacional están normalizados a través del Marco Corporativo de Riesgos, el Modelo de Gestión y Control de Riesgo Operacional, el Modelo de Aseguramiento del Sistema de Control Interno, y el conjunto de Políticas, Procedimientos, Reglamentos y Guías aprobados por los Órganos competentes (Consejo de Administración de la Sociedad y Comité Ejecutivo de Riesgos). En ellos se definen y establecen formalmente las políticas, directrices, normas, procedimientos y elementos necesarios para la adecuada gestión y control del riesgo operacional y el cumplimiento con las directrices regulatorias.

La citada normativa es de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión y control del riesgo operacional y riesgos tecnológicos, como particularización del riesgo operacional vinculado al uso de las tecnologías, como en toda la organización de las sociedades del perímetro de gestión de riesgo operacional del Grupo.

La Alta Dirección se encuentra involucrada en la gestión del riesgo operacional mediante:

- El conocimiento de los principales aspectos de los riesgos operacionales que afectan nuestra actividad.
- La aprobación y revisión periódica de la estructura del modelo de gestión de riesgo operacional.
- La implementación en el Western HUB (otras entidades legales, sucursales y líneas de negocio) de la estrategia de riesgo operacional diseñada por el Grupo a todos los niveles.
- El desarrollo de las políticas, procesos y procedimientos, definidos por el Grupo, para gestionar el riesgo operacional en todas las actividades, productos y sistemas.
- La dotación de estructura de control y la asignación de responsabilidades claras en la organización.

El riesgo operacional es gestionado directamente y de una manera activa para todas y cada una de las sociedades, áreas de negocio y unidades de soporte de la entidad, y para la totalidad de las fases y procesos clave involucrados en la gestión y control del riesgo operacional, mediante la aplicación de los procedimientos y controles necesarios para eliminar las causas que generen estos riesgos y con ello minimizar las pérdidas que pudieran derivarse de los mismos.

Además, en consonancia con los requerimientos regulatorios, y siguiendo las mejores prácticas del sector bancario, tiene en consideración los siguientes elementos en la gestión y control del Riesgo Operacional:

- El apetito de riesgo operacional, su adecuada aprobación, monitorización y comunicación al consejo de administración.
- La estructura de gestión y control basada en tres líneas independientes de defensa:
  - propiedad del riesgo y su gestión a nivel de unidades de negocio y funciones de soporte (primera línea de defensa).
  - control independiente y supervisión del riesgo dentro de la Dirección de Riesgos (segunda línea de defensa).
  - revisión independiente de Auditoría Interna (tercera línea de defensa).
- Un modelo de gobierno para la gestión del riesgo operacional con la participación de la alta dirección.

- El uso e integración de las fuentes clave de información en línea con los requerimientos de un sistema avanzado de gestión de RO: sistema de control interno de riesgos, base de datos de eventos internos, eventos externos, y análisis de escenarios.
- Un sistema de reporting para una correcta toma de decisiones y escalado en el seguimiento del perfil de riesgo.
- Participación en comités y reuniones.
- El Western HUB (otras entidades legales, sucursales y líneas de negocio) dispone de un Plan de Continuidad de Negocio cuyo objetivo es garantizar y asegurar la continuidad de sus procesos de negocio en caso de desastre o incidente. Este objetivo se concreta en proteger y salvaguardar al personal, cumplir con las obligaciones regulatorias, minimizar las pérdidas financieras para la compañía, mantener su imagen, credibilidad, así como la confianza de los accionistas y del público.

Con este modelo de gestión y control se debe conseguir:

- Identificar y evaluar los riesgos operacionales inherentes a todos los productos, actividades, procesos y sistemas más importantes.
- Asegurar que se realiza un adecuado análisis y evaluación de cualquier nuevo producto, proceso o sistema antes de ser introducido o implementado.
- Realizar un seguimiento continuado de los perfiles de riesgo y de las exposiciones a pérdidas.
- Informar regularmente a la Dirección de los datos más relevantes de riesgo operacional.
- Disponer de políticas, procesos y procedimientos para controlar y mitigar el riesgo operacional.
- Evaluar los costes y beneficios de las distintas acciones correctoras y estrategias de control, ajustando su perfil de riesgo mediante medios adecuados y en función de su aversión global al riesgo.

## **Riesgo de Mercado, Estructural y Liquidez**

### **1. Alcance y definiciones**

El perímetro de medición, control y seguimiento de la función de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial, consecuencia de cambios en los factores de mercado.

Dichos riesgos se generan a través de dos tipos de actividades fundamentales:

- La actividad de negociación, que incluye tanto la prestación de servicios financieros en mercados para clientes, en los que la entidad es la contrapartida, como la actividad de compraventa y posicionamiento propio en productos de renta fija, renta variable y divisa principalmente.

Santander Consumer Finance, S.A., y en general el Grupo Santander Consumer Finance, no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- La actividad de gestión de balance o ALM, que implica la gestión de los riesgos inherentes en el balance de la entidad, excluyendo la cartera de negociación.

Los riesgos generados en estas actividades son:

- De mercado de negociación: Riesgo en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones que la entidad mantiene en sus carteras de negociación (trading book).
- Estructurales: Riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance. Este riesgo engloba, tanto las pérdidas por variación de precios que afecta a las carteras disponibles para la venta y a vencimiento (banking book), como las pérdidas derivadas de la gestión de los activos y pasivos valorados a coste amortizado del Grupo.
- De liquidez: Riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo. Entre las tipologías de las pérdidas que se ocasionan por este riesgo se encuentran pérdidas por ventas forzadas de activos o impactos en margen por el descalce entre las previsiones de salidas y entradas de caja.

Los riesgos de mercado de negociación y estructurales, en función de la variable de mercado que los genera, se pueden clasificar en:

- Riesgo de tipo de interés: Identifica la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de spread crediticio: Identifica la posibilidad de que variaciones en las curvas de spread crediticio asociadas a emisores y tipos de deuda concretos puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. El spread es un diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente TIR (Tasa Interna de Retorno) de valores del Estado y tipos de interés interbancario.
- Riesgo de tipo de cambio: Identifica la posibilidad de que variaciones en el valor de una posición en moneda distinta a la moneda base pueda afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de inflación: Identifica la posibilidad de que variaciones en las tasas de inflación puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de volatilidad: Identifica la posibilidad de que variaciones en la volatilidad cotizada de las variables de mercado puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de liquidez de mercado: Identifica la posibilidad de que una entidad o el Grupo en su conjunto no sea capaz de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción.
- Riesgo de prepago o cancelación: Identifica la posibilidad de que la cancelación anticipada sin negociación, en las operaciones cuya relación contractual así lo permite de forma explícita o implícita, genere flujos de caja que deban ser reinvertidos a un tipo de interés potencialmente más bajo.

Existen otras variables que afectan exclusivamente al riesgo de mercado de negociación (y no al estructural), de manera que éste se puede clasificar adicionalmente en:

- Riesgo de renta variable: Identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios o en las expectativas de dividendos de instrumentos de renta variable puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de materias primas: Identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios de las mercaderías puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de correlación: Identifica la posibilidad de que cambios en la correlación entre variables, ya sean del mismo tipo o de naturaleza distinta, cotizada por el mercado, puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de aseguramiento: Identifica la posibilidad que no se alcancen los objetivos de colocación de títulos u otro tipo de deuda cuando la entidad participa en el aseguramiento de los mismos.

Asimismo, el riesgo de liquidez se puede clasificar en las siguientes categorías:

- Riesgo de financiación: Identifica la posibilidad de que la entidad sea incapaz de cumplir con sus obligaciones como consecuencia de la inhabilidad para vender activos u obtener financiación.
- Riesgo de descalce: Identifica la posibilidad de que las diferencias entre las estructuras de vencimientos de los activos y los pasivos generen un sobrecoste a la entidad.
- Riesgo de contingencia: Identifica la posibilidad de no disponer de elementos de gestión adecuados para la obtención de liquidez como consecuencia de un evento extremo que implique mayores necesidades de financiación o de colateral para obtener la misma.

La exposición a los riesgos de mercado de Santander Consumer Finance SA tiene carácter exclusivamente estructural, no manteniendo posiciones de negociación. Los riesgos de mercado a los que la sociedad tiene exposición son el de tipo de interés y de cambio estructural y de liquidez.

## 2. Medición y metodologías

### 2.1. Riesgo estructural de tipo de interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Grupo. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

#### - *Gap de tipo de interés*

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

#### - *Sensibilidad del Margen Financiero (NII)*

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

#### - *Sensibilidad del Valor Patrimonial (EVE)*

Mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

### 2.2. Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo Santander Consumer Finance en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el gap de liquidez, las pruebas de estrés de liquidez, el plan financiero, el plan de contingencia de liquidez y el reporting regulatorio.

#### - *Gap de Liquidez*

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja, contractuales y esperadas, para un periodo determinado. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de

Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- *Cuadro de Liquidez Estructural*

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

- *Pruebas de estrés de liquidez*

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, cuatro escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance, crisis Global, así como un escenario combinado) estableciendo, sobre su resultado un límite de gestión.

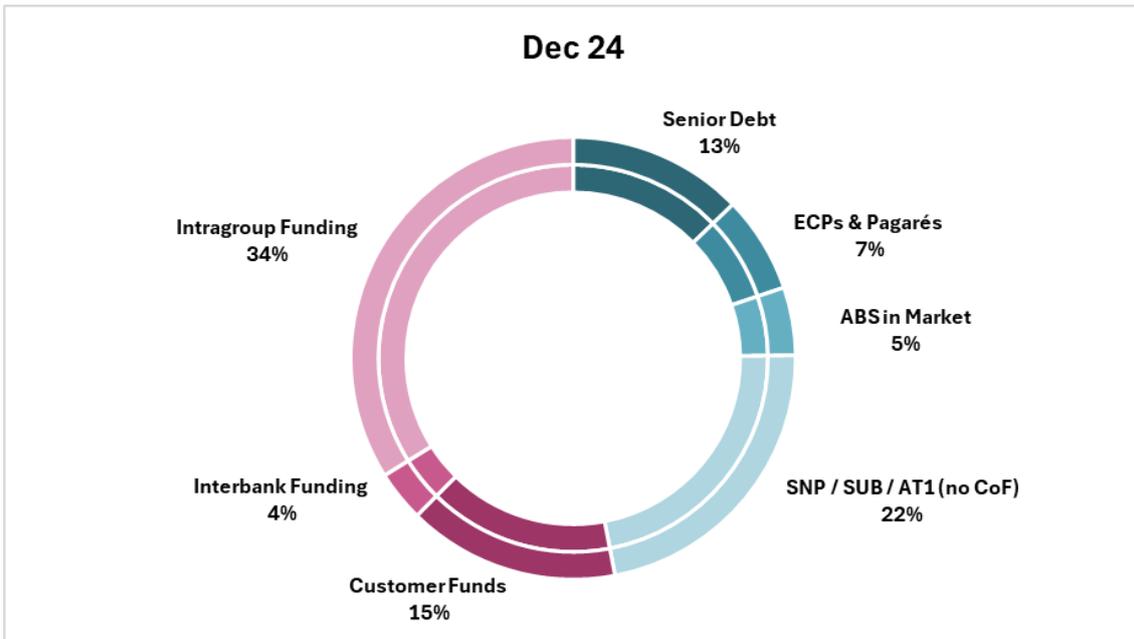
A partir de las pruebas de estrés de liquidez, se establece un buffer de liquidez mínimo, con activos de alta calidad u que cumplen los estándares de Activos Líquidos del Grupo. Este buffer de liquidez se monitorea con una frecuencia superior a la de las propias pruebas de estrés.

Santander Consumer Finance SA, realiza unas pruebas de estrés de liquidez de forma consolidada, incluyendo en dicho perímetro a las Unidades de Grupo Santander Consumer que mantienen dependencia de dicha sociedad, en términos de fondeo, tanto en situación normal como de estrés. Dicho perímetro es llamado "Subgrupo de Gestión de Liquidez".

- *Plan Financiero*

Anualmente se elabora el plan de liquidez a un año (B-XX) y a tres años (P-XX), partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se determina el crecimiento en cada una de las fuentes de financiación, entre ellas, los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan financiero para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

A continuación, se destacan algunos de los principales aspectos en relación con la gestión de liquidez estructural en el ejercicio 2024\*:



\*Se excluye de este gráfico el "equity".

Esta estructura de fondeo nos permite mantener unos niveles robustos de las principales métricas de liquidez, tanto de gestión como regulatorias. Se prima la diversificación del funding y de vencimientos y cada vez haciendo más foco en el incremento paulatino de la base de depósitos retail.

- *Plan de Contingencia de Liquidez*

El Plan de Contingencia de Liquidez tiene como objetivo prever los procesos que se deberían seguir en caso de producirse una crisis de liquidez, ya sea potencial o real, así como el análisis de las acciones de contingencia o palancas disponibles para la gestión de la entidad ante tal situación.

Al igual que en el caso de las pruebas de estrés de liquidez, Santander Consumer Finance S.A, realiza un Plan de Contingencia de Liquidez, al nivel del Subgrupo de Gestión de Liquidez. El Plan de Contingencia de Liquidez se apoya en, y debe diseñarse en línea con, dos elementos clave: las pruebas de estrés de liquidez y el sistema de indicadores de alerta temprana (EWI por sus siglas en inglés). Las pruebas de estrés y sus diferentes escenarios sirven de base para analizar las acciones de contingencia disponibles, así como para determinar la suficiencia de las mismas. El sistema de EWIs sirve para monitorizar y potencialmente desencadenar el mecanismo de escalado para activar el plan y monitorizar la evolución de la situación una vez activado.

- *Reporting Regulatorio*

Santander Consumer Finance SA realiza la ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR) de la Autoridad Bancaria Europea (EBA), de forma diaria, así como la ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con frecuencia mensual.

Adicionalmente, Santander Consumer Finance produce anualmente el reporte correspondiente al ILAAP (Internal Liquidity Adequacy and Assessment Process) para que se integre dentro del documento consolidado del Grupo Santander, a pesar de no ser requerido por el Supervisor a nivel Subgrupo.

### 2.3. Riesgo de Cambio Estructural.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma coordinada a nivel Grupo Santander, tratando de proteger las ratios de Capital tanto de Grupo Santander como del Subgrupo Consolidado de Santander Consumer.

### 3. **Entorno de control**

El entorno de control de riesgo estructural y de liquidez en el grupo Santander Consumer Finance, está basado en el marco del plan de límites anual, donde se establecen los límites para dichos riesgos, respondiendo al nivel de apetito de riesgo del Grupo.

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

En caso de producirse un exceso sobre uno de estos límites, los responsables de la gestión del riesgo deben explicar los motivos del mismo y facilitar el plan de acción para corregirlo.

En materia de riesgo estructural, los principales límites de gestión, a nivel Santander Consumer son:

- Límite de sensibilidad del margen financiero a un año.
- Límite de sensibilidad del valor patrimonial.

Los límites se comparan con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para distintos escenarios de subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés. Durante 2024 dichos límites aplicaban sobre la más adversa pérdida entre 8 escenarios de subidas y bajadas paralelas de hasta 100 puntos básicos. Además, se calculan otros escenarios paralelos y no paralelos, entre los que se incluyen los definidos por Autoridad Bancaria Europea (EBA). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de bajada se contemplan tipos de interés negativos.

Durante 2024, el nivel de exposición en SCF SA, tanto sobre el margen financiero como sobre valor económico, es bajo en relación con el presupuesto y el importe de recursos propios respectivamente, situándose dentro de los límites establecidos.

Con respecto al riesgo de liquidez, los principales límites para Santander Consumer Finance SA, incluyen métricas de liquidez regulatoria tales como el LCR y el NSFR, así como las pruebas de estrés de liquidez bajo diferentes escenarios adversos anteriormente comentados.

A cierre de diciembre de 2024, todas las métricas de liquidez se encuentran por encima de los límites internos en vigor, así como de las exigencias regulatorias. Tanto para el LCR como para el NSFR, se ha situado en niveles por encima de 115% y 104% durante todo el año.

#### 4. Gestión

La gestión del balance implica el análisis, proyección y simulación de riesgos estructurales junto con el diseño, la propuesta y ejecución de transacciones y estrategias para su gestión. El Área de Gestión Financiera es responsable del dicho proceso y en el desempeño de esta función sigue un enfoque proyectivo, siempre y cuando esto es aplicable o factible.

A continuación, se incluye una descripción de alto nivel de los principales procesos y/o responsabilidades que se siguen en la gestión de los riesgos estructurales:

- Análisis del balance y sus riesgos estructurales.
- Seguimiento de la evolución de los Mercados más relevantes para la gestión de activos y pasivos (ALM por sus siglas en inglés) en el Grupo.
- Planificación. Diseño, mantenimiento y monitorización de ciertos instrumentos de planificación. Gestión financiera tiene la responsabilidad de elaborar, seguir y mantener el Plan Financiero y el Plan de Contingencia de Liquidez.
- Propuestas de estrategia. Diseño de estrategias destinadas a financiar el negocio del Subgrupo SCF a través de mejores condiciones disponibles de mercado o mediante la gestión del balance y su exposición a los riesgos estructurales, evitando asumir riesgos innecesarios, preservando el margen de financiero y protegiendo el valor de mercado del patrimonio y el capital.
- Ejecución. Para lograr un adecuado posicionamiento de ALM, el Área de Gestión Financiera utiliza diferentes herramientas, siendo las principales las emisiones en mercados de deuda/capital, las titulaciones, los depósitos y las coberturas de tipos de interés y/o de divisas, así como la gestión de las carteras ALCO y el buffer de liquidez mínimo.
- Cumplimiento con los límites y apetito de riesgo.

#### Metodologías- GAPS

##### Gap de Tipos de Interés de Activos y Pasivos

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial del Banco.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

El resumen del análisis de *gaps* de tipos de interés confeccionado a partir de los datos al 31 de diciembre de 2024 se muestra a continuación:

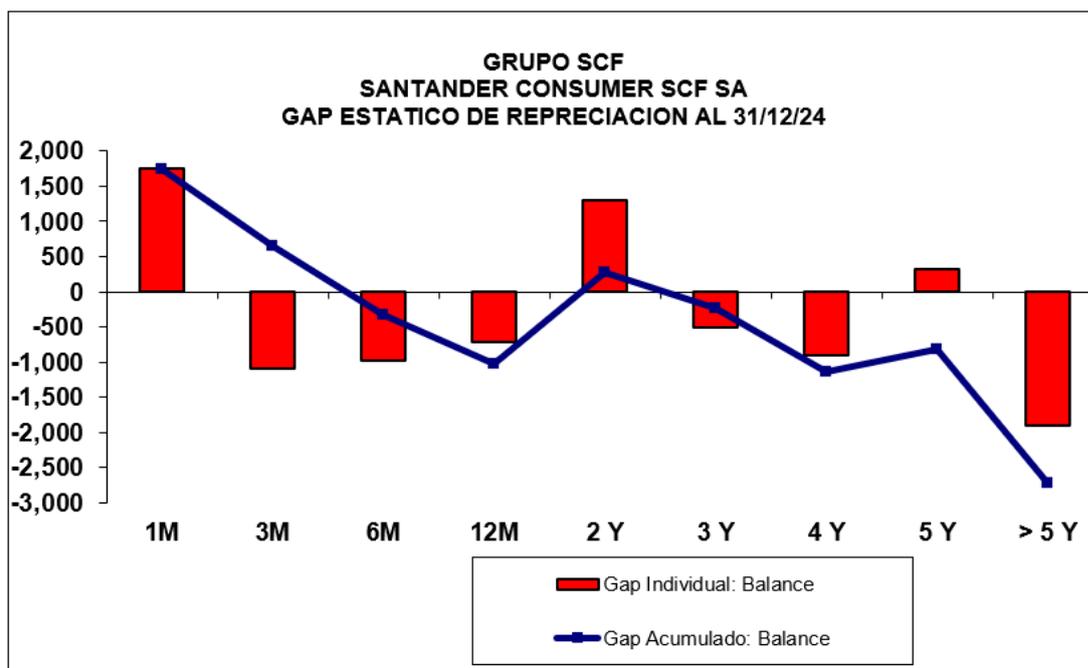
##### GAP DE TIPOS DE INTERÉS

(Millones de Euros)

(Millones de € )	Activo		Pasivo		Gap	
	Bal.	Derivados	Bal.	Derivados	Simple	Acumulado
Hasta 1 mes	10,142	2,049	6,896	3,544	1,751	1,751
Entre 1 y 3 meses	7214	2595	8796	2109	-1,096	655
Entre 3 y 12 meses	9076	2123	10780	2103	-1,684	-1,029
Entre 1 y 5 años	17277	2174	18087	1158	207	-823
Más de 5 años	1,233	0	3,134	0	-1,901	-2,724
No sensible	12,442	39	9,690	67	2,724	0
<b>Total</b>	<b>57,383</b>	<b>8,981</b>	<b>57,383</b>	<b>8,981</b>	<b>-2,724</b>	<b>-2,724</b>
Mes anterior	57,546	9,171	57,546	9,171	-2,751	-2,751
<b>Variación</b>	<b>-162</b>	<b>-189</b>	<b>-162</b>	<b>-189</b>	<b>28</b>	<b>28</b>

Vto. Medio	Activo		Pasivo		T.Activo	T.Pasivo	Variación
	Bal.	Derivados	Bal.	Derivados			
Mes actual	14.3	10.8	11.4	5.7	13.7	10.5	3.2
Mes anterior	14.2	11.1	11.4	5.8	13.7	10.5	3.2
Variación	0.1	-0.3	0.0	-0.1	0.0	0.0	0.0

(\*) En el activo no incluye: dudosos, provisiones, deudores a la vista y ajustes de la Circular 4/2004, del Banco de España.



### Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

### Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

El análisis de sensibilidad del Valor Patrimonial y del Margen Financiero correspondiente al ejercicio 2024, que se realiza a partir de la información contable y de gestión al 31 de diciembre de 2024, se muestra a continuación:

SENSIBILIDAD	% PROBABLE	PROBABLE	+ 100 p.b.	VARIACIÓN	% VARIAC.
INGRESOS	3%	1,911,195.61	2,119,242.70	208,047.08	11%
GASTOS	3%	1,552,906.62	1,763,265.59	210,358.97	0%
MARGEN FINANCIERO	1%	358,289.00	355,977.11	-2311.89	-1%
V. MERCADO (PATRIMONIAL)				16,363.74	0%
RRPP (Capital + Reservas)		8,497,462.74			

Los niveles de sensibilidad NIM y MVE de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 considerando un desplazamiento positivo paralelo de la curva de tipos de interés de más de 100 puntos básicos, son -2,311 y 16,363 millones de euros, respectivamente.

### Gap de liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de cajas contractuales y esperadas para un periodo determinado. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

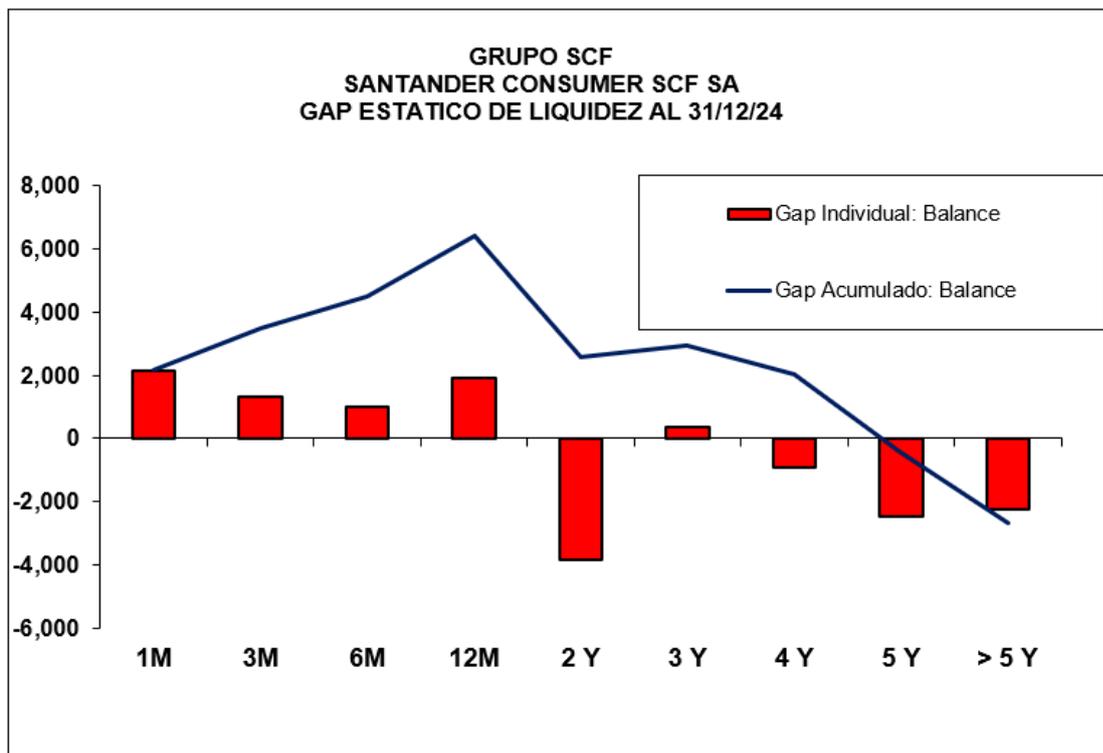
A continuación, se muestra el resumen del análisis del *Gap de Liquidez* calculado con datos al 31 de diciembre de 2024:

### GAP ESTÁTICO DE LIQUIDEZ

(Millones de Euros)

(Millones de €)	Activo		Pasivo		Gap	
	Bal.	Derivados	Bal.	Derivados	Simple	Acumulado
Hasta 1 mes	7,085	-	4,923	-	2,162	2,162
Entre 1 y 3 meses	4026	-	2681	-	1,346	3,508
Entre 3 y 12 meses	11165	-	8233	-	2,932	6,439
Entre 1 y 5 años	20517	-	27397	-	-6,881	-441
Más de 5 años	2,289	-	4,513	-	-2,224	-2,666
No líquido	12,302	-	9,636	-	2,666	0
<b>Total</b>	<b>57,383</b>	<b>-</b>	<b>57,383</b>	<b>-</b>	<b>-2,666</b>	<b>-2,666</b>
Mes anterior	57,546	-	57,546	-	-2,751	-2,751
<b>Variación</b>	<b>-162</b>	<b>-</b>	<b>-162</b>	<b>-</b>	<b>86</b>	<b>86</b>

	Activo		Pasivo		T.Activo	T.Pasivo	Variación
	Bal.	Derivados	Bal.	Derivados			
Vto. Medio							
Mes actual	16.5	-	20.5	-	16.5	20.5	-4.0
Mes anterior	16.1	-	20.4	-	16.1	20.4	-4.2
Variación	0.3	-	0.1	-	0.3	0.1	0.2



### **Propuesta de distribución de resultados**

La distribución del resultado obtenido por el Banco en el ejercicio 2024 por 558.053 miles de euros, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas conforme a la siguiente propuesta:

Reserva voluntaria: 502.248 miles de euros.

Reserva legal: 55.805 miles de euros.

### **Capital y acciones propias**

El Banco no ha realizado durante el ejercicio 2024 ninguna operación con acciones propias ni con acciones de Banco Santander, S.A. Asimismo, no existe ningún saldo de autocartera en su balance al 31 de diciembre de 2024.

### **Investigación y desarrollo**

No se han producido hechos relevantes dignos de mención.

## **AT.DEFENSOR CLIENTE- ESTRUCTURA**

### **Informe anual de gobierno corporativo**

Santander Consumer Finance S.A. (el "Banco"), entidad domiciliada en España, cuyos derechos de voto corresponden, directa y/o indirectamente, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, del Ministerio de Economía y Competitividad, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es elaborado y presentado a la CNMV por Banco Santander, S.A., en su condición de sociedad cabecera del Grupo Santander.

### **Información no financiera**

El 28 de diciembre de 2018, el Consejo de Ministros aprobó la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio y la Ley 22/2015 de 20 de julio de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El estado de información no financiera deberá contener los siguientes aspectos: una breve descripción del modelo de negocio del grupo, de las políticas del grupo respecto a dichas cuestiones y sus resultados de aplicación, de los principales riesgos vinculados a sus actividades, así como información relativa a los indicadores clave de resultados no financieros en cuestiones relativas a medio ambiente, al personal, a los derechos humanos, a la lucha contra la corrupción y el soborno y a la diversidad.

Esta Directiva aplica a aquellas entidades cuyo número medio de trabajadores en el ejercicio supere los 250 y que o bien, tengan la consideración de entidades de interés público de conformidad con la legislación de auditoría de cuentas, exceptuando a las entidades que tienen la calificación de empresas pequeñas y medianas de acuerdo con la Directiva 34/2013, o bien, durante durante dos ejercicios consecutivos reúnan a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos una de las dos circunstancias que se indican en dicha Ley. No obstante, una empresa dependiente perteneciente a un grupo estará exenta de la obligación anterior si la empresa y sus dependientes están incluidas en el informe de gestión consolidado de otra empresa.

A este respecto, como entidad dependiente de Banco Santander S.A, Santander Consumer Finance, S.A., y las sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado), incorpora el contenido de esta información en el Informe de Gestión de Banco Santander S.A. y sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 que junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Santander y sociedades dependientes, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, se depositan en el Registro Mercantil de Santander y asimismo se encuentra disponible en [www.santander.com](http://www.santander.com).

### **Estructura de Capital y participaciones significativas**

Banco Santander, S.A.	1.879.546.152	Porcentaje 99,99%
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.U.	20	Porcentaje 0,00000106%
Total número de acciones	1.879.546.172	
Valor Nominal	3,00	
Capital Social	5.638.638.516	

A 31 de diciembre de 2024, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.879.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos

### **Restricciones a la transmisibilidad de los valores**

No aplica

### **Restricciones al derecho de voto**

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de veinte o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

### **Pactos parasociales**

No aplica

### **Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y modificación de estatutos sociales**

La representación del Banco corresponde al Consejo de Administración, que estará compuesto por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, los cuales serán nombrados por la Junta General de Accionistas, por un plazo de tres años y que podrán ser, sin embargo, reelegidos, cuantas veces se desee, por períodos de igual duración.

Para ser Consejero no es preciso ser accionista del Banco

### **Poderes de los miembros del Consejo de Administración**

Con fecha 24 de Julio de 2024, se aprobó por el Consejo de Administración de SCF, S.A., el nombramiento de D<sup>a</sup> Victoria Roig Soler, como Consejera Delegada de Santander Consumer Finance, S.A., en sustitución de D. José Luis de Mora Gil-Gallardo, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes.

En fecha 31 de Julio de 2024, D<sup>a</sup> Victoria Roig acepto el cargo de Consejera Delegada, tras haber recibido la no oposición al nombramiento por parte del Banco Central Europeo.

En este sentido, el Consejo de Administración acordó, simultáneamente a su nombramiento como Consejera Delegada, delegar a favor de D<sup>a</sup> Victoria Roig Soler, todas las facultades del Consejo excepto las indelegables por precepto legal, estatutario o reglamentario

### **Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control de la Sociedad**

No aplica.

**Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una oferta pública de adquisición.**

No aplica.

**Servicio de atención y defensa del cliente**

**Informe anual del servicio de atención al cliente**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, en el informe de gestión se resume el Informe Anual que presentará el titular del Servicio en el consejo de administración en el primer trimestre del año 2025.

**Servicio de atención y defensa del cliente**

En cumplimiento de la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras y del artículo 37 del Reglamento del Servicio de Reclamaciones y Atención y Defensa del Cliente en el Grupo Santander, a continuación se presenta un resumen de la actividad desarrollada por el citado Servicio durante el ejercicio 2024, referido a la gestión de las quejas y reclamaciones.

- *Evolución global de las reclamaciones y quejas recibidas en Santander Consumer Finance, S.A. en el año 2024*

En 2024, se admitieron a trámite en el servicio de reclamaciones y atención al cliente un total de 9.924 reclamaciones y quejas mientras que en 2023 se recibieron 8.106.

Del total de las recibidas en 2024, 318 llegaron a través del Defensor del Cliente y 54 a través del Banco de España, mientras que en el ejercicio 2023, por la primera vía se recibieron 126 y por la segunda se recibieron 74.

- *Análisis de reclamaciones según los productos afectados*

A continuación, se detalla la clasificación de las reclamaciones y quejas recibidas en 2024, por familias de productos:

	Número de reclamaciones	
	2024	2023
Medios de Pago	4.067	4.652
Activo	6.978	4.694
Seguros	70	68
Otros	92	37
Total	11.207	9.451

- *Reclamaciones y quejas*

Al 31 de diciembre de 2024 habían sido resueltas 9.384 reclamaciones y quejas, 319 de la cuales corresponden a expedientes recibidos en el ejercicio 2023 y el resto a expedientes del año 2024.

El tiempo medio de resolución en el ejercicio 2024 ha sido de 22 días naturales (13 días naturales en 2023). De las reclamaciones y quejas resueltas, 5.295 han requerido un tiempo de tramitación superior a 15 días naturales, lo que supone el 56%.

*Resolución de expedientes*

En el 10% de los casos las resoluciones han sido favorables a los clientes.

## Perspectivas 2025

- **España:** Respecto a Santander Consumer Finance, S.A. la sociedad continuará su proceso de optimización de costes derivados del proceso de sucursalización comentado en el informe. Se espera para el ejercicio 2025 un resultado después de impuestos superior al obtenido en el ejercicio 2024
- **Grecia:** las perspectivas siguen siendo positivas para 2025, basadas en una disminución del coste de fondeo que haga disminuir los costes financieros y por tanto repercuta positivamente en la rentabilidad del negocio. Asimismo, se han producido nuevos acuerdos de cooperación con Emil Frey (Mercedes y Smart) e Inchcape (Toyota) y en "e-commerce" con Car.gr
- **Bélgica:** la unidad seguirá con su senda de crecimiento, esta vez más moderado, con el objetivo de llegar a pasar los 9.000.000 miles de euros de depósitos (entre Bélgica, Países Bajos y Alemania), teniendo en cuenta la bajada de los tipos de interés. Para ello, la unidad seguirá incrementando su nivel de calidad de servicio al cliente y mejorando las opciones de su aplicativo móvil sin descuidar la ciberseguridad.
- **Holanda-Países Bajos:** se espera que durante este año los tipos de interés se muestren ligeramente por debajo de 2024. Con el objetivo de obtener una mayor rentabilidad, será importante lograr una estructura de costes más eficiente y mantener la rentabilidad positiva del nuevo negocio. Se espera un crecimiento significativo en el nuevo negocio basado en un nuevo acuerdo en Leasing operativo que será ejecutado en 2025. En cuanto al negocio de Directo se verá impactado negativamente debido a la tasa máxima legal establecida para préstamos a clientes.
- **Portugal:** de acuerdo a datos del Banco de Portugal, se estima que el crecimiento de la economía portuguesa se sitúe en torno al 2%, debido principalmente al incremento del consumo que se apoyará en la solidez del mercado laboral y la recuperación de la renta disponible, tanto a través de aumentos salariales como de la desaceleración de la inflación y la acumulación de ahorro.
- **Francia:** continúa el plan de desarrollo comercial, enfocado en conseguir un volumen de nuevo negocio de 713.500 miles de euros (crecimiento del 43%), así como un 25% de incremento en el total del activo. Por el contrario, se espera seguir dando un resultado negativo después de impuestos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253, apartado 1, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo de administración de Santander Consumer Finance, S.A. formula las cuentas anuales individuales, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y el informe de gestión individual correspondientes al ejercicio 2024, preparados en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language (XHTML) todo ello conforme al Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815.

Asimismo, los administradores de Santander Consumer Finance, S.A., que son los que figuran seguidamente y con indicación del respectivo cargo, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2024 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la sociedad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

Boadilla del Monte (Madrid), 26 de febrero de 2025

PRESIDENTA

VIEPRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

D<sup>a</sup>. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola

D. Francisco Javier Monzón de Cáceres

D. Sebastian Jorge Gunningham

D<sup>a</sup>. Victoria Roig Soler

D. Daniel Barriuso Rojo

D. Antonio Escámez Torres

D. José Manuel Robles Fernandez

D<sup>a</sup>. Marta Elorza Trueba

D<sup>a</sup>. Emma Fernández Alonso

D. Michael Rhodin

D. José Luis de Mora Gil Gallardo

D. Petri Sebastian Nikkilä

D. Mahesh Aditya

Formulación de las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., D. Victor Manuel Dorado González, para hacer constar que, si bien Don Mahesh Aditya, delegó su representación y voto a favor de los acuerdos incluidos en el Orden del Día de la reunión del Consejo de Administración del 26 de febrero de 2025, no asistió a dicha sesión, motivo por el cual no figura su firma en la diligencia extendida a estos efectos.

---

D. Victor Manuel Dorado González  
(Secretario del Consejo)